



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MAESTRÍA EN HISTORIA
OPCIÓN HISTORIA DE AMÉRICA

MUJERES, GUERRA Y TRANSTIERRO: ASOCIACIONISMO FEMENINO ESPAÑOL DE ENTREGUERRAS Y SU CONTINUIDAD EN EL EXILIO MEXICANO 1920-1975

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA DE AMÉRICA

PRESENTA:
LIC. ANDREA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

ASESORA:
DRA. LISETTE GRISELDA RIVERA REYNALDOS

MORELIA, MICHOACÁN. FEBRERO DE 2024

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

*A Jorge,
por el proceso de crecer en conjunto,
atravesar las circunstancias,
de no soltarnos y ser pacientes.
Gracias por esto y por lo que nos resta...*

Resumen

El exilio de diferentes grupos de españoles hacia México supuso un enlace con la actividad política llevada a cabo durante la Segunda República Española y la Guerra de España. Esta situación trajo consigo que se reintegraran asociaciones españolas tanto en Francia como en México. Las mujeres españolas no estuvieron exentas de este proceso y buscaron los medios para continuar con el apoyo a las víctimas de guerra que no pudieron salir de España. Ellas buscaron la forma de proclamarse en contra del franquismo a través de diferentes medios, principalmente por medio de boletines, como fue el caso de la *Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México* y la *Sección Femenina del Partido Socialista Obrero Español*, que utilizaron estas publicaciones como expresiones políticas. Esta investigación tiene como objetivo conectar el activismo femenino español de principios de siglo, con el proceso de integración de mujeres en el exilio en México. Además, el trabajo permite conocer cómo se construyó la militancia en España en el periodo de entreguerras, en un contexto de expansión del fascismo en Europa, que definió su actuar político en años posteriores en su estancia en México, desde donde se opusieron al franquismo y a la Guerra Fría.

Palabras clave: Asociacionismo femenino, boletines, exilio español, antifranquismo, México.

Abstract

The exile of different groups of Spaniards to Mexico was a link with the political activity carried out during the Second Spanish Republic and the Spanish War. This situation led to the reintegration of Spanish associations in both France and Mexico. Spanish women were not exempt from this process and sought the means to continue supporting war victims who could not leave Spain. They sought a way to proclaim themselves against Francoism through different media, mainly through bulletins, such as the *Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México* and the *Sección Femenina del Partido Socialista Obrero Español*, who used these publications as political expressions. This research aims to connect Spanish women's activism at the beginning of the century with the integration process of women in exile in Mexico. In addition, the work allows to know how militancy was built in Spain in the interwar period, in a context of expansion of fascism in Europe, which defined his political action in later years in his stay in Mexico, from where they opposed Francoism and the Cold War.

**MUJERES, GUERRA Y TRANSTIERRO: ASOCIACIONISMO FEMENINO ESPAÑOL
DE ENTREGUERRAS Y SU CONTINUIDAD EN EL EXILIO MEXICANO
1920-1975**

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I.....	33
CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS: LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL REPUBLICANISMO 1920-1936	33
I LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL COMO UNIFICADORA DEL MOVIMIENTO FEMENINO EN ESPAÑA	33
1.1 Primeros acercamientos a la vida pública	35
1.2 La guerra como símbolo de organización femenina colectiva	40
1.3 Proyección internacional y la búsqueda de la paz.....	48
II LAS MUJERES EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (SEPTIEMBRE DE 1923-ENERO DE 1930)	51
2.1 Las dictaduras de la década de 1920: El golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera.....	51
2.2 El tímido acercamiento de la dictadura al sufragismo femenino	56
2.3 Organizaciones femeninas durante la dictadura	60
III LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y LA IDEOLOGIZACIÓN DE LAS MUJERES (1931- 1935)	64
3.1 La transición al régimen republicano	64
3.2 Trabajo y militancia femenina.....	68
3.3 El Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo	72
CAPÍTULO II	82
GUERRA Y EXILIO 1936- 1950	82
I MUJERES Y LA GUERRA DE ESPAÑA (1936-1939).....	82
1.1 Organizaciones femeninas en el periodo de guerra.....	82
1.2 La Agrupación de Mujeres Antifascistas	87
1.3 Exilio en Francia	92

II.- ORGANISMOS DE AYUDA EN EL EXILIO Y LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN MÉXICO (1940-1942)	97
2.1 Conformación de los organismos de ayuda en el exilio	97
2.2 Comité femenino de la JARE	109
2.3 Composición de las exiliadas en México	114
III LAS MUJERES DESPUÉS DE LA GUERRA	117
3.1 Adaptación a la vida en el exilio	117
3.2 Cartas y testimonios de mujeres en el exilio mexicano.....	122
3.3 Las que se quedaron	129
CAPÍTULO III	135
ASOCIACIONISMO EN EL EXILIO: LAS MUJERES ESPAÑOLAS Y SUS PROYECTOS REVISTERILES EN FRANCIA Y MÉXICO 1942-1975	135
I.- LA UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS ANTIFASCISTAS EN EL EXILIO (1943-1951)	135
1.1 El fin de la segunda guerra mundial y la conformación de agrupaciones femeninas.....	136
1.2 Reconformación de la AMA en el exilio	139
1.3 El Grupo Femenino Español Mariana Pineda y la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México	143
II LA SECCIÓN DE LA UME EN MÉXICO	150
2.1 Su funcionamiento a partir de 1945	150
2.2 Actividad editorial durante la Guerra Fría	154
2.3 Las revistas como órgano de difusión en el exilio	156
III LOS BOLETINES DE LAS EXILIADAS ESPAÑOLAS PUBLICADOS EN MÉXICO	164
3.1 México en la publicación francesa	164
3.2 Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México (1951 -1957).....	170
3.3 Mujer. Boletín mensual del Grupo Femenino Socialista Español (1965 a 1975)	177
CONSIDERACIONES FINALES	187
ANEXOS	194
GLOSARIO DE SIGLAS	201
BIBLIOGRAFÍA	202

INTRODUCCIÓN

I

Las agrupaciones femeninas han sido objeto de estudio en innumerables investigaciones realizadas desde décadas anteriores. El auge del abordaje de las mujeres en los procesos históricos se ha transformado desde sus primeros estudios en la década de 1970, enfocados en la recuperación de las experiencias femeninas, que abrieron el camino para que hoy podamos adentrarnos a entramados más complejos de las relaciones entre mujeres en la historia. Bajo esta premisa, la investigación desarrollada pretende formar parte de los nuevos estudios de las relaciones femeninas, especialmente en periodos convulsos como lo son la guerra y el exilio, con la intención de localizar el escenario social y político que permitió a las mujeres españolas crear una amplia red colaborativa, nacional e internacional, que se transformó y adaptó a los acontecimientos históricos que marcaron el siglo XX.

Las organizaciones españolas de mujeres creadas a principios de siglo, se insertaron en el panorama político de entreguerras, lo que modificó las formas de sociabilidad e incentivó el activismo femenino desde distintas culturas políticas. Durante las dos primeras décadas del siglo XX en España, su participación en las cuestiones políticas estaba limitada, y su presencia en la toma de decisiones respecto a sus necesidades en materia legal y jurídica era casi nula. En este escenario, ellas buscaron espacios para integrarse, creando un amplio número de organizaciones que fueron el primer acercamiento a la movilización femenina en búsqueda de sus derechos, que ya contaba con presencia internacional.¹

¹ Véase: BLASCO LISA, Sandra y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz. La liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WIPLF) en América Latina y España, *Icaria*, 2020, p. 29-39.

Las mujeres españolas mantuvieron diferencias en cuanto a la forma de relacionarse entre organizaciones, principalmente porque los objetivos y necesidades eran diferentes para todas. Por una parte, las mujeres cercanas a la postura sufragista veían en el voto la condensación de su lucha, pero que no fue extensivo a todas las militantes, principalmente las obreras que no compartieron en su totalidad la agenda sufragista. La instauración de la Segunda República Española el 14 de abril de 1931, significó para las mujeres un avance en la dinámica legal, que aparentemente se mostró abierta para la llegada de distintas mujeres al ámbito político, pero que no marcó una diferencia total en la realidad femenina.

Esta investigación tiene como finalidad estudiar la forma en la que la militancia femenina española fue transformándose en las diferentes etapas de la primera mitad del siglo XX, para entender cómo se adaptaron a los cambios sociales producto de los diferentes regímenes que se instauraron en España. La finalidad de retroceder hasta las primeras etapas del inicio de la militancia femenina fue pensada con la intención de rastrear la continuidad que tuvo su politización en el contexto del avance del fascismo en Europa, hasta el momento en que las españolas se enfrentaron a la vida en un nuevo país al salir al exilio. Esto nos ayudará a identificar cómo se desarrollaron las mujeres en las actividades políticas y militantes antes de su llegada a México.

II

Cuando se trata de abordar al movimiento femenino en España, resulta un ejercicio complejo por las características que tuvo en su formación. Principalmente es necesario entender que no fue un movimiento homogéneo, en el encontramos a un gran número de organizaciones de mujeres que tuvieron objetivos distantes en cuanto a lo que significaba para ellas buscar logros en conjunto con las mujeres que compartían contexto y realidades. Al abordar estas temáticas, es común pensar que todo movimiento femenino del pasado (y presente) tuvo

como objetivo central la emancipación femenina por medio del reconocimiento político; esto en gran medida ha dificultado observar de manera más amplia los sentires y pensares de otras mujeres, que desde condiciones y necesidades distintas, han luchado por sus derechos desde distintos frentes.

El feminismo sufragista de principios de siglo, ha sido objeto de diferentes estudios gracias a los que hemos conocido cómo se desarrolló ese periodo de búsqueda de la ciudadanía y del voto femenino, sin embargo desde otras narrativas tenemos la oportunidad de acercarnos a diferentes tipos de militancia y activismo femenino, que no fueron, en esencia, autonómados dentro del feminismo pero que buscaron el reconocimiento del trabajo femenino y la igualdad salarial a partir de culturas políticas como el comunismo y el socialismo. En España, las diferencias económicas e ideológicas fueron el principal factor que dividió a las organizaciones y a sus dirigentes en las primeras décadas.

La búsqueda de la ciudadanía de las mujeres en el aspecto legal, ocasionó diferencias entre las pocas diputadas electas en la Segunda República, de igual forma entre las integrantes de las secciones femeninas que se conformaron al interior de los sindicatos y partidos de izquierda, que desde décadas pasadas ya tenían diferencias ideológicas con las organizaciones de mujeres de tendencia más conservadora como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas. El periodo republicano fue el escenario donde las españolas empezaron a obtener más presencia en el asociacionismo, que no fue precisamente obtenida por medio del reconocimiento gubernamental,² sino que factores internos y externos, las motivaron a

² “Sobre el papel, las españolas podrán disfrutar de derechos fundamentales por primera vez, lo que propició que se produjeran una serie de cambios en el comportamiento femenino en algunas ocasiones. No obstante, los estereotipos imperantes hasta la fecha fueron los que perduraron en el tiempo, amparados por la educación y la cultura paternalista tradicional mayoritaria en España. Para poder llegar a disfrutar del nuevo marco que se abría ante las mujeres, éstas deberían estar preparadas cultural, social y educacionalmente en la libertad que se les ponía a su alcance y que, hasta entonces, le habían negado, convirtiéndolas en ciudadanas de segunda. Cambiar la mentalidad imperante hasta entonces se convierte en una misión harto difícil. Transformar las viejas

buscar frentes comunes, como fue el avance del fascismo en Alemania después de la elección popular de Adolf Hitler en 1933.

El hecho significó para las mujeres un claro motivo de ideologización política, y fue a partir de esto que las mujeres españolas empezaron a homogenizar sus discursos, que eran completamente en contra de las ideas nazis que empezaban a tomar fuerza en distintos puntos del globo. En este punto la sección comunista empezó a ganar terreno en el espacio femenino, principalmente por medio de la figura de Dolores Ibárruri que fue tomada como símbolo de lucha.³ Los discursos de paz que se habían gestado en el terreno internacional desde los acontecimientos de la Gran Guerra, para las mujeres tomaron más significado una vez que fue latente la amenaza a una posible repetición del conflicto.

Aunado al convulso clima internacional, la situación en España no fue más tranquila. Dentro de los territorios existía una resistencia a la forma en la que se trataba de dar solución a los conflictos heredados de regímenes pasados, como el de Alfonso XIII y de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, pero que no estaba resultando para todos, y estalló en huelgas, mítines y en la represión de grupos sindicalistas como el suceso en Casas Viejas y la Revolución Asturiana de 1934. En este momento la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA) fue la encargada de armonizar, en cierta medida, al movimiento femenino en España. Aunque su estructura central y su modelo discursivo estaba completamente ligado al Partido

costumbres, los términos del discurso, la educación recibida, etc., es una ardua labor para la que es necesario tiempo y voluntad”. MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M.a, “Cambios en las relaciones de género. Nuevos derechos para una mujer nueva” en: *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2016, p. 54-55.

³ Llona, Miren, “La imagen viril de Pasionaria. Los significados simbólicos y la guerra civil”, en *Historia y Política*, núm. 36, julio-diciembre 2016, pp. 274-280.

Comunista Español (PCE), logró reunir a mujeres de distintas ideologías que formaron parte de las actividades que organizaban.⁴

Su activismo tomó más fuerza en el marco de la Guerra de España, fue un momento decisivo para tomar una postura respecto a la situación, de primera instancia su meta fue mantenerse en contra de cualquier ejercicio bélico que significaba para ellas que sus hijos sufrieran las consecuencias, como ser enlistados en el frente, hambruna y orfandad, estos temores comunes en contextos bélicos fueron el inicio de una militancia más activa y su “ayuda se materializaría en trabajos de tipo asistencial hacia los soldados, los heridos del frente, los refugiados y los huérfanos, creando distintas redes de apoyo y solidaridad, también en labores de intendencia garantizando el abastecimiento de las tropas; y sobre todo ocupando puestos de trabajo que los hombres dejaban vacantes cuando se marchaban al frente”.⁵

La AMA fue una organización importante en el periodo de guerra, y aunque sus actividades se entendieron como secundarias por ser de tipo asistencial y de apoyo, la historiografía ha rescatado esta actuación como parte fundamental del proceso bélico. El compromiso político que tuvieron las mujeres en la Guerra de España, se entendió como una extensión de la lucha histórica que venían desarrollando desde principios de siglo. Los intereses políticos que con anterioridad definieron al movimiento de mujeres tuvieron una pausa al iniciar la guerra, para centrarse en las necesidades que el grupo podía abastecer. Pero “incorporó elementos procedentes del feminismo histórico pacifista y maternalista. [...] En un contexto de acentuada confrontación política, el recurso al maternalismo contribuía

⁴ YUSTA, Mercedes, “La revista Mujeres Antifascistas Españolas, o la construcción de una identidad femenina comunista en el exilio francés (1946-1950)”, *Pandora: Revue d'études hispaniques*, Département d'études hispaniques et hispano-américaines, núm. 8, Université Paris, 2005, pp.121-122.

⁵ ALCÓN SORNICHERO, Eva, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas” *Asparkia*, núm 17, 2006, p.145.

eficazmente a ampliar la influencia del movimiento comunista mediante unas campañas en las que se combinaban argumentos políticos y de género”⁶

El compromiso antifascista de la organización no se desvaneció en el exilio. Una vez que se enfrentaron a la experiencia del transtierro⁷ y a un nuevo conflicto con magnitudes alarmantes al entrar las tropas nazis en territorio francés, su discurso tomó más fuerza, aunque su activismo quedó limitado por la persecución a la que se enfrentaban en Francia, producto de la instauración del régimen político de Philippe Pétain y del peligro que significaba ser militante de alguna organización de izquierda en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. A México arribaron mujeres exiliadas que ya tenían la experiencia de asociacionismo y encontraron una vía más o menos libre para reconstruir en el territorio las organizaciones españolas disueltas tras la diáspora, además de alojar desde 1939, secciones de la Junta de Auxilio a Republicanos Españoles (JARE) y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) con la finalidad de trabajar en beneficio de los exiliados españoles.

La AMA encontró en el exilio de posguerra una vía para su desarrollo con la finalidad de conformar un frente femenino en el que pudieran continuar con el trabajo que se había quedado pendiente cuando partieron de España, entendiendo como objetivo central la lucha antifranquista compartida por los españoles que buscaban regresar a su país de origen, pero que con el triunfo del bando sublevado era una realidad lejana por la represión y la

⁶ GINARD I FÉRON, David, “Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea 1933-1945”, *Ayer*, núm. 100, 2015, p. 104.

⁷ El termino transtierro fue desarrollado por el exiliado español José Gaos, que buscaba una definición a la búsqueda de identidad por parte del colectivo en la experiencia del destierro: “La suma de todo en la falta de una auténtica impresión de destierro en los refugiados adaptados; la presencia en ellos de una impresión como de haberse trasladado de una tierra española a otra, que más bien debiera llamarse, por ende, impresión de transtierro”. Gaos, José, “la adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana”, *Revista de Occidente*, 2da. Época, núm. 38, p. 175, en: IBARRA, Katia Irina, MASERA, Mariana, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Editora Nómada, 2021, p. 14.

persecución que se desarrolló en el régimen de Francisco Franco. Tanto en Francia como en México la actividad de las mujeres españolas fue comprometida con la causa que las mantenía lejos de su país, y en conjunto con las mujeres comunistas de otras latitudes pudieron establecer nuevamente su organización.

Desde el espacio exílico, la AMA pudo establecer una red de actividad política entre los diferentes países en los que había más presencia de españolas. Trabajaron para enviar apoyo a las cárceles de mujeres que se encontraban presas por su actividad política, en la colecta de víveres y en la recaudación de dinero con fines de apoyo a las mujeres comunistas que se habían quedado en España y que continuaron con las actividades de la asociación de manera clandestina. Pudieron establecer secciones en el continente americano, las que tuvieron más número de afiliadas fueron en Estados Unidos y México, pero se formaron además en Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela.

En esta investigación nos centramos en la sección mexicana que logró mantener un activismo continuo desde que llegaron al exilio, debido a que en México encontraron un poco más de libertad de acción a diferencia de Francia. Ambas organizaciones publicaron en el exilio boletines, que fueron parte fundamental para su estudio, principalmente para conocer los discursos que giraron en torno a sus actividades políticas y las posturas que tomaron respecto al contexto de la Guerra Fría. La publicación francesa, *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas* tuvo una duración de 1946 a 1951 y el *Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México* funcionó durante el periodo de 1951 a 1957. Ambas fueron necesarias para rastrearlas en la actividad política del exilio, por separado y en conjunto. Las revistas se encuentran en la plataforma de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica en la sección de Prensa Clandestina, lo que facilitó su consulta.

Como parte del rastreo de la actividad de las mujeres en el exilio mexicano, consideré importante sumar a las socialistas que lograron reactivar la sección femenina del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de forma más tardía, pero nutrida de un sector juvenil que le imprimió nuevas miradas a la lucha antifranquista. En México, publicaron el Boletín mensual del Grupo Femenino Socialista Español entre 1965 y 1975, que forma parte de los esfuerzos editoriales tardíos por medio de los que buscaban mantenerse en contacto con el colectivo, además de continuar la militancia socialista como parte del compromiso político en un periodo definido por los acontecimientos globales que definieron a la segunda mitad del siglo XX.

III

Esta investigación se centra en demostrar que las mujeres españolas continuaron y resignificaron su accionar político en la experiencia del exilio. Por medio de la reorganización de los grupos femeninos activos en España antes de la guerra, pudieron establecer vínculos colectivos que las unió con el objetivo de tejer una red antifranquista. Por medio de los boletines publicados por la Unión de Mujeres Españolas, tanto en México como en Francia en las décadas de 1940 y 1950, afianzaron un proyecto transnacional que tuvo como objetivo dirigirse a las españolas para alentarlas a formar parte de la resistencia política en el exilio. A su vez, planteamos la continuidad entre la movilización femenina de principios del siglo XX, con el activismo político desarrollado fuera de su país en condición de exiliadas, mismo que se transmitió entre generaciones de españoles, como lo demuestra el boletín del Grupo Femenino Socialista Español en México, publicado entre 1965 y 1975, que se nutrió de la experiencia del asociacionismo femenino de entreguerras.

Uno de los principales objetivos que me motivaron a realizar esta investigación fue rastrear cómo se gestó en las mujeres españolas una identidad femenina de larga duración, partiendo de las primeras décadas del siglo XX, hasta el momento de su exilio en México. Esto con la finalidad de entender el proceso que tuvieron en su formación ideológica durante las diferentes etapas políticas que atravesaron. La intención de este estudio se centró en el interés de observar los cambios, permanencias y convergencias en su acercamiento a la vida pública y política, que fueron determinantes una vez que se enfrentaron en el exilio a una nueva realidad internacional con el inicio de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente en la Guerra Fría.

La intención de este trabajo es mirar el proceso de militancia de las mujeres desde conceptos como el pacifismo, el asociacionismo y el antifascismo, que nos acercarán a entender los cambios discursivos que se gestaron en sus colectivos, para identificar la forma en la que las mujeres españolas empezaron a ser agentes activos dentro de los espacios públicos y políticos desde las primeras décadas del siglo XX, y especialmente en la década de 1920 con la participación femenina en organizaciones como el Lyceum Club Femenino que buscaban la integración de mujeres letradas durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, para dar paso en 1935 a una profunda ideologización de las mujeres durante la Segunda República Española.

Esto nos facilitará contrastar la realidad femenina una vez que un número reducido de mujeres pudieron acceder a cargos públicos, con la finalidad de observar cómo se replantearon sus objetivos en cuanto a su participación en el ámbito público. Sin enfocarnos únicamente en el movimiento sufragista, sino que contemplamos otros espacios en los que pudieron desarrollarse movimientos que contemplaran realidades enfocadas en las necesidades de las mujeres trabajadoras, como el Secretariado Femenino del Partido Obrero

de Unificación Marxista (POUM), el Secretariado Femenino del PSOE, las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), y en el periodo republicano, la AMA, Mujeres Libres, entre otras.

Esto nos ayudó a relacionar el proceso de politización femenina antes y después de la guerra, principalmente para determinar la continuidad de sus objetivos que se habían planteado en décadas anteriores. La razón de retroceder a los momentos de las primeras etapas del asociacionismo femenino del siglo XX fue con la intención de mapear a las mujeres que antes del exilio habían tenido una destacada militancia, para poder observar en el tiempo cómo se formaron las redes de mujeres, que durante el exilio mantuvieron contacto a nivel transnacional. Por medio del seguimiento de la militancia femenina y sus actividades, pudimos definir la forma en la que las asociaciones femeninas en Francia colaboraron con otras secciones de españolas que se habían formado en distintos países y tejer la forma en la que las exiliadas continuaron con su militancia, pero desde la resistencia antifranquista como el caso de la Unión de Mujeres Españolas y de la Sección Femenina del PSOE en México.

IV

En torno a mis inquietudes sobre el tema, surgieron varias interrogantes que han servido de eje vertebrador de la investigación. El principal cuestionamiento fue ¿Cómo se construyó la identidad de las mujeres en el periodo primoriverista dentro de las primeras organizaciones femeninas?, pensando en que el activismo femenino en el exilio no había surgido por generación espontánea, sino que tenía antecedentes que motivaron a las mujeres a continuar con la línea ideológica que adoptaron durante su vida en España. Además, al pensar en el escenario internacional y su conexión con las organizaciones españolas, fue necesario preguntarse: ¿Cómo adoptaron las ideas de pacifismo de posguerra que se generaron en el ámbito internacional para definir objetivos propios en sus actividades femeninas, principalmente con el Comité de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo?, lo que nos ayudó

a rastrear de donde emanaron los discursos de paz que caracterizaron a las organizaciones españolas de mujeres, que siguieron reproduciendo en sus publicaciones en el exilio.

Otros cuestionamientos centrales fueron si ¿Las mujeres que habían participado de forma más activa en la política y en la militancia fueron las únicas en participar en la reintegración de las actividades colectivas en el exilio? Y ¿si la forma en la que se acercaron a las actividades de apoyo corresponde a la politización femenina o al partidismo que habían experimentado en España antes del exilio?, para comprender si en el exilio las mujeres dieron continuidad a los proyectos y objetivos que adoptaron en España, y a su vez conocer como fue que se moldeó su militancia política en países como Francia y México que tuvieron una fuerte presencia de españoles después de 1939.

En este sentido, fue importante pensar en el impacto que había tenido la reconfiguración en el exilio de organizaciones femeninas como la AMA y la Sección Femenina del PSOE, para conocer si ¿Las revistas publicadas por las exiliadas, tanto en México y Francia, pueden considerarse como un órgano de politización de las mujeres que antes no habían tenido cercanía a la militancia? para conocer si las mujeres españolas encontraron en el antifranquismo un motivo para el activismo con su país, en un contexto internacional complicado, en el marco de la Guerra Fría. Aunado a esto, el último cuestionamiento fue planteado con relación a la situación global que devino con el término de la Segunda Guerra Mundial, para acercarnos a sus características discursivas, en un mundo que se encontraba polarizado entre capitalismo y comunismo, con la finalidad de entender ¿Cómo impactó el contexto internacional en la posición ideológica de las mujeres del exilio español, principalmente dentro de los discursos pacifistas y maternalistas que emanaron de las organizaciones?

V

En las últimas décadas, la historia de las mujeres ha sido una herramienta para el análisis de la presencia de la mujer en los hechos históricos. También ha servido para otorgarle visibilidad en los estudios académicos, en los que no se le encuentra o aparece relacionada a referentes únicos respecto al hogar y la familia. De tal modo que, la historia de las mujeres busca hacerlas parte de la historia que las ha apartado y que tiene como finalidad adscribir a las mujeres en la historia sin tratar de “propagar una historia de mujeres *separatista* sino de analizarlas como tales pero dentro de un contexto determinado”.⁸

La historia de las mujeres como metodología, ha ido construyéndose desde la segunda mitad del siglo XX, y “como hemos visto, la historia de las mujeres surge como campo de investigación a partir de la renovación de la disciplina histórica y de los aportes de la teoría feminista”.⁹ La historia de las mujeres ha generado diversos debates dentro del sector académico, debido a que no se considera como una metodología con lineamientos clave para su utilización teórica, sin embargo, ha tomado diferentes modelos de otras disciplinas como la historia social¹⁰ para su construcción metodológica y que ha servido para visibilizar el papel de la mujer en la historia, sin acercarse a ella como una víctima o heroína de los hechos históricos sino como parte de la humanidad.

En este sentido, el análisis de las actividades de las mujeres exiliadas en México tiene como objetivo convertirlas en sujetos de estudio, dentro de la cotidianeidad y de la condición social que tuvieron las mujeres en diversos contextos a lo largo de la historia. Asimismo, la historia de las mujeres ha ayudado a que se realicen análisis de la presencia femenina en

⁸ RADKAU, Verena, “Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología*, núm. 30, 1986, p. 85.

⁹ VÁSQUEZ, María Gabriela, “Historia y teoría de la historia de las mujeres” en: *boletín GEC*, núm. 18, 2014, p. 110.

¹⁰ VÁSQUEZ, “Historia y teoría de la historia de las mujeres”, p. 114.

temas en los que no se había destacado su participación, como el caso de la diplomacia, donde permea una historia en torno a los hombres que la conforman y olvida a las mujeres que también están presentes en la misma medida en el ámbito intelectual. Tal es el caso de la diplomática Isabel de Oyarzábal, de quien hace apenas poco tiempo comenzaron a realizarse estudios sobre su participación en la Sociedad de Naciones (SDN) durante la Guerra de España.

Como observamos, la construcción de la historia de las mujeres como vía de análisis, es un proyecto nuevo que brinda diferentes matices a los estudios que giran en torno a ella. En donde observamos que el avance en las políticas públicas que le brindan a la mujer, en cierto sentido, un tipo de liberación social, política o económica, quedan limitadas al papel y no a la práctica, y que es una característica recurrente en los estudios de caso sobre la participación política de las mujeres en diferentes partes del mundo. Considero que con el uso de esta línea de investigación para el análisis de la práctica antifascista de las mujeres españolas exiliadas en México, podemos entender que su participación también estuvo delimitada por sus contextos personales y a su vez, por la condición social que compartían con las demás mujeres exiliadas.

Es por esta razón que es importante retomar temas que ya se han estudiado, como es el caso del exilio español que tiene una innumerable bibliografía, pero observándolo a partir de otras metodologías como la Historia de las mujeres. Debido a que los estudios anteriores en torno a las mujeres eran a partir de “formulaciones metodológicas [que] han sido articuladas a partir de esquemas bastante rígidos que polarizaban la experiencia histórica del colectivo social de las mujeres. Así, conceptos opuestos como público/privado,

poder/sumisión, víctima/heroína, confrontación/consentimiento eran binomios utilizados para interpretar la dinámica histórica de las mujeres”.¹¹

El debate historiográfico sobre la Historia de las mujeres como metodología, resulta interesante al proponer diversas maneras de cómo se ha desarrollado el proceso de creación teórica, en donde observamos que “la historia de las mujeres proviene, a diferencia de otras corrientes historiográficas, de un movimiento político, específicamente, del movimiento feminista de la segunda ola y del movimiento de mujeres que se desarrolló en Francia e Inglaterra a principios de la década del setenta del siglo XX”.¹² Con esto, entendemos que la historia de las mujeres es una corriente historiográfica reciente, que se gestó principalmente dentro de los sectores universitarios de mujeres jóvenes, que tenían acceso a obtener una carrera universitaria y, que para el caso español, comienza a tener eco un par de años antes de la muerte de Francisco Franco, obteniendo su mayor auge después de 1975 con el cambio de régimen tras su muerte.

El trabajo realizado por el conjunto de historiadoras que iniciaron con los estudios académicos para la construcción de este campo de estudio representó la reinterpretación de la historia que se creía que ya estaba analizada, ya que “[...] implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia”.¹³ Es así que, la continuación de las investigaciones enfocadas al análisis y estudio de la mujer en diferentes épocas de la

¹¹ NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, en: *Historia Social*, núm. 20, 1994, p. 151.

¹² TOVAR NÚÑEZ, Marianela, “Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* vol. 15, núm. 34, junio de 2010, [en línea]: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100001 (consultado el 03 de enero de 2021), s/p.

¹³ Véase GORDON Ann D., Mari Jo BUHLE y Nancy SHROM DYE, "The problem of Womens History", en CARROL, Berenice (ed.), *Liberating Womens History*, Urbana. III. 1976, p. 89, en: Joan W. SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James S. AMELANG y Mary NASH (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, 1990, p. 3.

humanidad, supone un esfuerzo significativo para recuperar la presencia de las mujeres en la propia historia que las ha invisibilizado, y es importante señalar que:

Las primeras historiadoras de las mujeres nos han legado un conjunto de aportes y preocupaciones que aún siguen estando vigentes en su mayor parte: el género como categoría de análisis, el problema de la localización de las mujeres en las fuentes, la discusión sobre la autonomía de la historia de las mujeres, la construcción de un análisis integral que capte la experiencia histórica particular de las mujeres y las propuestas de una nueva periodización de la historia, entre tantas otras. Muchas de las respuestas a estos problemas y propuestas se han encontrado en los propios trabajos de investigación, que han arrojado una nueva luz sobre algunas etapas de nuestro pasado y que a la vez, siguen lanzado nuevas interrogantes e inquietudes.¹⁴

Las mujeres que conformaron el exilio español en México, tuvieron que esperar hasta la década de 1990 para ser estudiadas, principalmente como parte de la comunidad española y también como un sector que tuvo aportes significativos al igual que los hombres e intelectuales que arribaron al país. La presencia femenina en el grupo fue representada como una acompañante más del exilio, en donde se creía que su participación había estado limitada a las necesidades del hogar. No obstante, la realidad de las mujeres recién llegadas a México fue distinta, ya que tuvieron que afrontar diferentes situaciones que propiciaron que su cotidianeidad y mentalidad fuera modificándose al paso de los años.

Esta situación motivó que algunas mujeres optaran por unirse a los movimientos que se gestaron en México, y a otras más allegadas a la vida pública, que se alejaron por cuestiones familiares y de supervivencia en la nueva dinámica en la que se encontraban inmersas. Es así que, la historia de las mujeres aportará a este estudio una nueva interpretación de las exiliadas, en donde analizaremos cómo se creó, a partir del propio

¹⁴ TOVAR NÚÑEZ, “Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres”, s/p.

contexto de salida hacia México, una identidad de apoyo, cooperación y demanda por parte de las asociaciones de mujeres exiliadas.

VI

El estudio de la participación de las mujeres en el proceso de la guerra comenzó en la década de 1970 en España, con los trabajos pioneros de Mary Nash y Rosa Capel. A partir de este momento fueron incrementando las publicaciones y con el paso del tiempo ubicaron a las exiliadas como parte fundamental del desplazamiento de españoles a nuevos lugares de acogida. Esto permitió que iniciara una importante producción bibliográfica que se mantiene abierta en la actualidad, principalmente con la finalidad de recuperar la presencia femenina en el contexto de la Guerra de España. Las organizaciones de mujeres durante la Segunda República Española representan uno de los temas que más se han tratado de recuperar en la historia de las mujeres, la bibliografía que se generó a partir de estas investigaciones fue importante para comprender su formación, sus actividades y la participación que tuvieron en el ámbito social y político en la década de 1930 en España.

La producción escrita acerca del tema tuvo su auge principalmente en las universidades en España, y con la segunda ola del feminismo aumentó aún más el interés por rescatar a figuras femeninas que participaron en la política y en la contienda civil de 1936 a 1939. El exilio femenino empezó a estudiarse de forma más académica, especialmente el traslado a suelo francés, y estos trabajos fueron una pieza clave para que se pudieran realizar otros estudios de caso como el de México, Argentina, Colombia, Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), entre otros, que fueron países a los que pudieron llegar los exiliados. Para el tema que nos ocupa, es necesario mencionar los trabajos

realizados por historiadoras que han abordado la forma en que las organizaciones de mujeres —creadas desde las primeras décadas del siglo XX—, empezaron a perfilar sus ideales sociales y políticos hacia los movimientos de emancipación femenina que ya se desarrollaban en Europa.

Para entender este proceso nos apoyaremos en trabajos con perspectivas globales como el realizado por Ulla Wikander titulado *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*¹⁵ que nos ayudará a entender la manera en la que se fueron modificando las actividades femeninas en Europa, principalmente a partir de los acontecimientos bélicos que marcaron la primera mitad del siglo XX, a su vez, la autora aborda el papel que las mujeres desarrollaron durante los conflictos, como espías, informantes, enfermeras, entre otras, y en el caso de la Guerra de España y la Segunda Guerra Mundial en el campo de batalla. Este texto nos orienta sobre la forma en que cambió la vida de las mujeres en Europa y cómo se fueron adaptando a nuevas realidades, por ejemplo a la inserción de las mujeres en la vida laboral.

Uno de los textos clave para esta investigación es el recientemente publicado por la editorial Icaria, titulado *Feministas por la paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*, escrito por Sandra Blasco Lisa y Carmen Magallón Portolés¹⁶, que realizaron un trabajo impecable en el rastreo de una red de mujeres que ha sido una de las más longevas, y que aún se encuentra activa y que tuvo sus inicios en el marco de la Primera Guerra Mundial con la proliferación de las ideas pacifistas en Europa. Este texto nos sirve para entender el proceso anterior a la instauración de la segunda república

¹⁵ WIKANDER, Ulla, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, España, Siglo XXI, 2016, 192 p.

¹⁶ BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, 270 pp.

en España, en el que se ha indagado de forma más profunda con los trabajos de Juan Aguilera Sastre e Isabel Lizarraga Vizcarra que han sido un trampolín para estudio de ese periodo. Principalmente en lo que respecta al tema de cómo las organizaciones de mujeres españolas formaron parte de esta red. Por tanto, este libro nos orientó en los antecedentes que definieron al movimiento femenino y feminista de las primeras décadas del siglo XX.

Las mujeres en España no estuvieron exentas ante estos cambios, especialmente cuando se instauró la Segunda República Española su vida ya no se limitaba a las labores del hogar, se vislumbraron otras actividades como las laborales en oficinas o en fábricas; que fue el espacio en el que la mayoría tuvo un acercamiento a la política y al asociacionismo. El texto de Ulla Wikander nos posiciona en el contexto del desarrollo del fascismo en Europa y la forma en que las mujeres se organizaron tras el triunfo de Hitler en Alemania en 1933. Este acontecimiento motivó a la Internacional Comunista para crear en Francia la *Rassemblement Mondial des Femmes* con carácter internacional y antifascista. El PCE tuvo también su sección femenina conocida —en una primera etapa— como *Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo* y que después se convirtió en la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) que es el objeto de estudio de esta investigación. En esta misma línea investigativa, es importante destacar el trabajo que realizó David Ginard i Féron titulado “Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea 1933-1945”,¹⁷ que nos muestra la relación cercana del antifascismo, el pacifismo y el maternalismo de las organizaciones femeninas de ese periodo.

Para comprender el funcionamiento de la AMA es necesario estudiarla en sus diferentes etapas de desarrollo, para el caso de su formación e inicios es fundamental

¹⁷ GINARD I FÉRON, David, “Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea 1933-1945”, *Ayer*, núm. 100, 2015, pp. 97-121.

acercarnos a los trabajos realizados por Mercedes Yusta Rodrigo, que ha estudiado la forma en la que las mujeres españolas se acercaron y apropiaron de una identidad que para ellas era ajena, desde la participación política, social y educativa que encontramos en trabajos como “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo 1934-1950”.¹⁸ Los trabajos de la autora nos acercan a las definiciones de género y cómo se pueden entender en la época de las organizaciones femeninas creadas en España como el artículo “Género y antifascismo en España. De la IIª República a la Guerra Fría 1931-1950”,¹⁹ en donde nos adentra a la formación de esta organización a partir de la cultura política que adoptaron y de las reivindicaciones del feminismo que fueron indispensables para su desarrollo.

Su investigación recorre una lista de mujeres que participaron en la AMA que ya contaban con antecedentes de adhesión a las primeras organizaciones con este carácter, como Margarita Nelken, Clara Campoamor, Victoria Kent y María Lejárraga. Otro texto que nos será de utilidad para ubicar a las mujeres que fueron parte del movimiento antifascista es el trabajo realizado por Allison Taillot titulado “A prueba del tiempo: las intelectuales antifascistas españolas entre silencio oficial y lucha por la memoria”,²⁰ así como el trabajo de Eva Alcón Sornichero “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”.²¹

Uno de los momentos clave de la Agrupación de Mujeres Antifascistas fue su reconfiguración en Francia una vez que salieron al exilio la mayoría de sus dirigentes. Para este periodo encontramos que la producción bibliográfica disminuye a comparación de la que aborda las

¹⁸ YUSTA RODRIGO, Mercedes, “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo 1934-1950”, Ana M. Aguado y Teresa María Ortega López, *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, pp. 253-282.

¹⁹ YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España. De la IIª República a la Guerra Fría 1931-1950”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, núm. 28, 2013, pp. 227-247.

²⁰ TAILLOT, Allison, “A prueba del tiempo: las intelectuales antifascistas españolas entre silencio oficial y lucha por la memoria” *Historia Actual Online*, núm. 19, 2019, pp. 29-39.

²¹ ALCÓN SORNICHERO, Eva, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas” *Asparkia*, núm 17, 2006, pp.141-164.

primeras etapas de la organización, principalmente porque las fuentes eran más difíciles de rastrear, sin embargo, con la labor de investigación de las académicas se ha recuperado la información acerca de la AMA en el exilio.

Los trabajos de Mercedes Yusta que es una de las especialistas en el tema, son fundamentales para conocer la forma en la que se concibió el antifascismo en el contexto del exilio, las mujeres que habían militado en la AMA volvieron a tener una presencia internacional en coordinación con las organizaciones de otros países. Para este tema contamos con el libro *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*²², así como los artículos “Género e identidad política femenina en el exilio: "Mujeres Antifascistas Españolas" (1946-1950)”²³ y “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”²⁴.

El estudio de las mujeres exiliadas es un tema que aún cuenta con una línea abierta para seguir conociendo cómo fue el proceso de cambios y adaptaciones una vez que llegaron a los países de acogida. Si bien la bibliografía central que nos interesa corresponde a la organización de la AMA no se debe dejar de lado los trabajos que abordan la presencia femenina en el exilio, para esto contamos con el artículo, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”²⁵ de Mónica Moreno Seco, en donde realizó un recorrido historiográfico sobre cómo se ha transformado el estudio de las mujeres españolas a partir de las distintas fuentes

²² YUSTA RODRIGO, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, España, Cátedra, feminismos, 2009, 324 p.

²³ YUSTA RODRIGO, “Género e identidad política femenina en el exilio: “Mujeres Antifascistas Españolas” (1946-1950), *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, núm. 7, 2008, pp. 143-163.

²⁴ YUSTA RODRIGO, “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 42-2, 2012, pp. 91-103.

²⁵ MORENO SECO, Mónica, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 81, 2011, pp. 265-281.

que surgieron en las últimas décadas, principalmente con la proliferación de memorias de la guerra y el exilio por parte de sus protagonistas.

En este sentido, el caso mexicano ha transitado por un incremento bibliográfico respecto al tema, desde las investigaciones de Pilar Domínguez Prats que nos ofrecen una mirada amplia sobre el exilio español en México, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*²⁶ es su investigación más completa, que sirvió para darle visibilidad a las exiliadas y para entender cómo fue su modo de adaptación a las costumbres que les otorgaba su nueva estancia. Este texto se compone de apartados dedicados a todos los ámbitos en los que se desarrollaron, la crianza, la familia, el trabajo, su vida en el hogar y por otra parte dedica algunos apartados a la cuestión política y cultural en la que estuvieron inmersas en el exilio.

Otro texto que se realizó para el caso mexicano es el de Enriqueta Tuñón Pablos titulado *Varias Voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*,²⁷ que aborda la narración de cinco mujeres que llegaron a México como exiliadas en diferentes etapas. La riqueza del texto recae en que está narrado en primera persona a partir de las entrevistas realizadas a las protagonistas, por medio del proyecto del Instituto Nacional de Antropología e Historia para la recuperación de la memoria oral de los refugiados españoles en México. Las entrevistas forman parte del Archivo de la Palabra, que inició en 1979 con Eugenia Meyer y que consta de 120 entrevistas a exiliados de distintas edades.

Las investigaciones que han surgido a partir de la literatura del exilio son necesarias para acercarnos a las mujeres exiliadas que tuvieron una producción escrita en México. Estos

²⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, España, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994, 294 p.

²⁷ TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *Varias Voces una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, 176 p.

textos nos ayudan a conocer cómo interpretaron el exilio desde su propia visión, a partir de los poemas, memorias y obras de teatro, pudieron plasmar sus propias impresiones acerca del proceso que estaban viviendo. Comúnmente los escritos que sobresalen del sector intelectual español son los producidos por hombres y con el paso de los años se ha hecho una labor exhaustiva para recuperar la presencia de las mujeres escritoras del exilio. A México arribaron un importante sector de mujeres que ya habían tenido un acercamiento previo a la labor literaria, de las que no se conocía su producción escrita en México hasta ahora.

Para acercarnos a este tema nos serán de utilidad los últimos libros publicados y que realizan el trabajo de recuperación de la memoria de escritoras exiliadas, como el libro coordinado por Eugenia Helena Houvenaghel, *Escritoras españolas en el exilio mexicano, estrategias para la construcción de una identidad femenina*,²⁸ que se realizó con la finalidad de otorgarle voz a las mujeres que su producción escrita quedó en el olvido de la literatura del exilio, se abordan los casos de Matilde de la Torre, Nuria Parés, Dolores Masip Echazarreta, Maruxa Vilalta, María Luisa Algarra, Angelina Muñiz, Cecilia G. de Guilarte, Silvia Mistral, Matilde Cantos, Carlota O'Neill, Ernestina de Champourcin y Margarita Nelken. Este libro se centra en recuperar y visibilizar el trabajo literario del exilio femenino, a su vez es un aporte significativo para conocer la construcción de una identidad en este grupo como parte del difícil proceso al que se enfrentaron al dejar su país.

En esta misma línea encontramos la investigación realizada por Katia Irina Ibarra y Mariana Masera titulado *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*,²⁹ en donde abordan a la segunda generación de mujeres exiliadas (exilio menor) que se dedicaron

²⁸ HOUVENAGHEL, Eugenia Helena, *Escritoras españolas en el exilio mexicano, estrategias para la construcción de una identidad femenina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2016, 298 p.

²⁹ IBARRA Y MASERA, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, 190 p.

a la labor literaria, en su mayoría cuando llegaron a México eran menores de edad, pero una característica que remarca la investigación es que su literatura está profundamente ligada al transtierro, aunque no recordaban su vida en España, este acontecimiento las marcó profundamente al hacer consciente el trauma por el que tuvieron que pasar sus padres y que de forma indirecta influyó en el destino de su propia existencia, al verse orilladas a crecer en un sitio fuera de su país de origen, que retratan en sus poemas como “la tierra perdida”.

La generación del exilio menor construyó su propia identidad al verse en el dilema de que no eran ni españoles ni mexicanos y esto supuso un distanciamiento de la primera generación de exilados, de sus ideas y de la literatura, principalmente porque los relacionaban con las figuras paternas, especialmente los más reconocidos en el campo intelectual. El exilio menor es un tema que recientemente ha empezado a ser estudiado y que aún ofrece líneas de estudio para acercarnos a sus trabajos literarios, que como lo mencionan las autoras de *El mar y sus exilios*, su producción literaria fue significativa en cuanto a cantidad y en su trasfondo, pero se vio opacada por distintos factores, entre ellos que no se podían ubicar dentro de la literatura mexicana por el acercamiento que tenían a las tradiciones literarias españolas y tampoco como autores españoles por la temática del exilio que los diferenciaba, además de que su producción coincidió con la de la Generación de Medio Siglo que fue el grupo más influyente en la cultura y literatura mexicana así como con el *Boom literario* de autores latinoamericanos que empezaron a ser reconocidos a nivel internacional.

VII

De acuerdo al desarrollo planteado, la división capitular se organizó en tres partes. El primer capítulo titulado *Conformación de la identidad política de las mujeres españolas: la transición del antiguo régimen al republicanismo 1920-1936*, tiene como objetivo hacer una retrospectiva del movimiento de mujeres que se desarrolló en España durante las primeras

décadas del siglo XX. La intención fue tejer un puente entre los primeros intentos de asociacionismo femenino con las actividades políticas que pudieron desarrollar en el exilio, para entender la continuidad de la AMA y la Sección Femenina del PSOE en México con su reorganización.

En este capítulo abordé parte de los antecedentes de la movilización internacional de mujeres en el marco de la Primera Guerra Mundial para darnos cuenta cómo nació en las mujeres un sentido de participación política, desde donde pudieron generar discursos pacificadores en cuanto al devenir bélico internacional, nos acercamos a organizaciones como la Internacional Woman Suffrage Alliance y la Women's International League for Peace and Freedom, que fueron los espacios donde se acercaron mujeres de todas las nacionalidades para formar un frente femenino en búsqueda de la paz, del que fueron parte las mujeres españolas.

Además, conoceremos dos momentos de relevancia para la vida de las españolas, la dictadura de Miguel Primo de Rivera de 1923 a 1930 y la transición al régimen republicano donde abordamos las diferencias y continuidades en la situación femenina en cuanto a su participación política, centrándonos en el momento de mayor participación dentro de la militancia en el contexto de movilización femenina antifascista y la creación del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, que fue el punto de partida del trabajo en conjunto de las españolas al ser un espacio con la intención de unir al movimiento feminista español.

En el segundo capítulo titulado *Guerra y exilio 1936-1950* nos enfocamos en el momento en el que hubo un aumento en las organizaciones de mujeres producto del desarrollo de la Guerra de España, enfocándonos en la Agrupación de Mujeres Antifascistas que tuvo un crecimiento en sus actividades por medio del apoyo a sectores vulnerables,

especialmente durante la salida a Francia por los Pirineos para ayudar a evacuar a las infancias para resguardarlas del conflicto. También es el momento donde nos acercamos al exilio y las diferentes organizaciones españolas que se construyeron alrededor de él, como el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles, dirigido por Juan Negrín y la JARE con Indalecio Prieto al frente para entender las diferencias que tuvieron los organismos de ayuda en el exilio.

Reservamos un apartado para abordar de forma general al Comité femenino de la JARE que fue parte fundamental para la educación en las escuelas del exilio, y de la organización de los comedores infantiles. Esto nos servirá para observar cómo la participación femenina en el exilio se mantuvo en concordancia con las labores que estaban designadas desde su vida en España, el cuidado, la educación y la tarea de educar en la España del recuerdo. Abordamos también la composición de las exiliadas en México con ayuda de los estudios de Pilar Domínguez Prats para conocer como fue su adaptación al exilio, y cómo se transformó su vida estando lejos de su país.

En este capítulo consideramos necesario realizar un esbozo de las mujeres que se quedaron en España una vez que terminó la guerra y se instauró el franquismo, para tener una referencia de la diferencia de condiciones a las que se enfrentaron las españolas en contextos totalmente separados. Por una parte, fue necesario brindar un panorama a la condición femenina bajo el franquismo para entender la importancia de la reconfiguración de la AMA en el exilio, ya que parte de sus objetivos fue apoyar a las que no pudieron salir al exilio y que tenían que sufrir la represión en las cárceles, y algunas otras continuando su lucha en la clandestinidad.

En el capítulo tercero titulado *Asociacionismo en el exilio: las mujeres españolas y sus proyectos revisteriles en Francia y México, 1942-1975* fue realizado con la intención de crear un puente de conexión entre el asociacionismo femenino de las primeras décadas del siglo XX, con la actividad femenina en el contexto de exilio tanto en Francia como en México. Entenderemos cómo se reorganizó la AMA en ambos países para continuar con actividades de ayuda como una forma de politización y de asociacionismo femenino en el exilio. Para este apartado nos apoyamos en los boletines emanados de las organizaciones titulados *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas* (Francia, 1946-1951) y el *Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México* (México, 1951-1957) para entender como tejieron sus discursos desde el pacifismo y el antifranquismo bajo la cultura política del comunismo.

El objetivo de este capítulo es conocer la actividad editorial que lograron las españolas exiliadas en el contexto de la Guerra Fría mismas que funcionaron como un órgano de difusión de las actividades que realizaban como organización. En México la mayor parte de la información que conocemos sobre la Unión de Mujeres Españolas es por medio de la sección francesa debido a la falta de fuentes, pero actualmente contamos con la facilidad de consultar la publicación por medio de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, los documentos aportaron una visión más clara de la organización en el país.

Parte de la tarea para rastrear la actividad editorial española en México realizada por grupos femeninos tuvo como resultado la localización del boletín socialista del Grupo Femenino Socialista en México, que pude consultar por medio del apoyo la Fundación José Barreiro de Oviedo (Asturias), donde se encuentra resguardado. Consideramos importante finalizar esta investigación con la publicación socialista, para abonar a las pocas investigaciones que se han realizado sobre la presencia de esta cultura política en México por

medio de las organizaciones de mujeres, que, consiguieron mantener su boletín en el periodo de 1965 a 1975. El trabajo realizado por las socialistas exiliadas en México se nutrió de la segunda generación de exiliados, que le brindaron a la lucha antifranquista nuevos objetivos y perspectivas. En este sentido, la capitulación desarrollada tiene como objetivo trazar la línea de movilización de las mujeres españolas y sus continuidades en el exilio por medio de estas organizaciones, con la intención de repensar estas actividades como parte de la politización femenina que se desarrolló en distintos países después de la diáspora.

CAPÍTULO I

CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS: LA TRANSICIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN AL REPUBLICANISMO 1920-1936

I LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL COMO UNIFICADORA DEL MOVIMIENTO FEMENINO EN ESPAÑA

En las últimas décadas del siglo XIX, comenzaba a hacerse evidente la lucha de las mujeres por sus derechos en diferentes partes del mundo, principalmente en Inglaterra y Estados Unidos de América. Esta situación influyó de manera significativa a los movimientos femeninos que empezaban a gestarse de forma gradual en otros países como en España, que tendrían como resultado una mayor participación de las mujeres dentro de las prácticas políticas. Para comprender el entorno social y político de este periodo, es necesario retomar de manera general el desarrollo del movimiento feminista y entenderlo como un acontecimiento histórico con magnitudes globales. En un principio, las ideas emanadas de estos primeros intentos de liberación, se centraron en la búsqueda del sufragio femenino, visto como una solución hacia las demandas de igualdad de las mujeres que integraban los movimientos. Si bien, en algunos países fue más tardía su adaptación, un porcentaje de mujeres asimiló las ideas que estaban proliferando de los países con más influencia dentro del feminismo.³⁰

³⁰ “Lo primero que tenemos que tener en cuenta al analizar esta etapa es que la evolución del discurso de la ciudadanía de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos no se desarrolló igual en Europa que en Estados Unidos. Las mujeres norteamericanas consiguieron establecer alianzas con otros movimientos sociales, como el movimiento abolicionista o el movimiento de reforma moral; así, mientras que en el continente europeo el discurso feminista lo elaboraron voces aisladas, en Estados Unidos tuvo una resonancia colectiva que se plasmó en un movimiento social. Además, y quizá como consecuencia de lo anterior, alcanzaron algunos derechos, como el de la educación o el del trabajo, antes que las europeas” véase: DE LAS HERAS AGUILERA, Samara, “Una aproximación a las teorías feministas”, en: *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 9, enero de 2009. p. 51.

La corriente feminista europea priorizaba el sufragio como la principal vía para la participación de las mujeres dentro de la política. En la historiografía se le ha nombrado a este proceso como *un capítulo del feminismo burgués*, en el que sus integrantes y sus demandas eran conformadas en torno a la realidad de las mujeres con mejor posición económica y familiar, sin cuestionar el papel social de las menos favorecidas en ese ámbito.³¹ Esto “propició desencuentros entre las sufragistas y otros grupos, como las mujeres negras o las obreras, que reclamaron su lugar en el nuevo escenario político y social abierto a las mujeres”.³² El feminismo fue construyéndose y replanteándose conforme las circunstancias lo permitieron, se adaptó a los contextos así como a la sociedad de los países donde fueron asimiladas las ideas de la lucha por la emancipación femenina.

El feminismo no ha sido un movimiento estático, sino que ha tenido transformaciones a lo largo del tiempo y las demandas sobre la participación de la mujer en la política tuvieron transiciones después de la obtención del sufragio femenino en gran parte de Europa al finalizar la Primera Guerra Mundial, con la obtención de cargos públicos, como las diputaciones, la militancia política y la creación de organizaciones de carácter femenino y/o feminista. Las preocupaciones de estas asociaciones empezaron a abarcar otros aspectos independientes del sufragio como la emancipación femenina por medio de la educación.

La incorporación de las mujeres españolas en la vida pública se aborda comúnmente en torno a la búsqueda de la ciudadanía y el sufragio femenino; estos fueron puntos relevantes para la agenda femenina, pero no pueden conformar un todo al acercarnos a los primeros

³¹ TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *El otorgamiento del sufragio femenino en México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997. pp. 23-24.

³² Véase: SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina, “Genealogía de la vindicación”, en: BELTRÁN, Elena y Virginia MAQUIEIRA, (Eds.), en: *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, p. 64-66, citado en: DE LAS HERAS AGUILERA, “Una aproximación a las teorías feministas”, p. 54.

esbozos de feminismo en España. Este apartado tiene como objetivo repensar en los espacios en los que se considera la actividad femenina en la Europa de entreguerras, específicamente a las mujeres españolas. Abordaremos sus antecedentes sin enfocarnos únicamente en el periodo de la Segunda República Española, sino los diferentes momentos que comprenden la primera mitad del siglo XX, su postura ante la primera guerra mundial y el cambio de régimen con Miguel Primo de Rivera que consideramos como puntos de diferenciación en las practicas femeninas.

La intención de remitirnos a este punto en la investigación es con el objetivo de identificar los momentos determinantes para las mujeres españolas en la formación de su identidad colectiva. Con la finalidad de definir cómo fueron modificando sus intereses a la par de los acontecimientos internacionales, así como la adopción de los discursos pacifistas de la época tras el fin de la Primera Guerra Mundial que generaron una creciente formación de organizaciones femeninas que serían la base para los acontecimientos de las décadas posteriores.

1.1 Primeros acercamientos a la vida pública

Cuando se abordan temáticas sobre la incorporación de las mujeres a las actividades políticas y sociales es común analizarlas desde espacios democráticos o bajo regímenes e ideologías de tendencia izquierdista. El caso español tuvo como característica que dentro de una dictadura, implementada por un golpe de estado, se debatió la situación de las mujeres en diferentes oportunidades. Con esto, no se logró afianzar su participación completamente activa (como lo veremos más adelante), pero sí definió a las mujeres que ya abordaban estas problemáticas desde el periodo monárquico de Alfonso XIII. El proceso de acercamiento de

las mujeres españolas a las dinámicas feministas internacionales se suele mostrar como un proceso lento debido a la tardía industrialización de su país, sin embargo, la nueva historiografía nos muestra que una vez concluida la Primera Guerra Mundial, sí hubo un proceso más complejo entre las mujeres que ya contaban con una formación profesional o que eran allegadas al ámbito público.

Dentro de las problemáticas en torno a la movilización femenina se plantea la falta de organización en conjunto, que imposibilitó la creación de un grupo feminista homogéneo derivado de la división ideológica entre las mismas mujeres, principalmente por el marcado rechazo que aún existía hacia el feminismo y/o porque algunas lo aceptaban, pero no compaginaban con todas sus propuestas; dejando como resultado un movimiento sufragista polarizado. Más allá de enfocar la mirada a la búsqueda de la ciudadanía de las mujeres, es interesante ver la forma en la que se diversificaron las actividades femeninas para este periodo, que nos pueden dar luces para repensar en una nueva investigación sin centrarnos únicamente en el sufragio.

El interés sobre remontarnos hasta este periodo se justifica con el acercamiento a las formas de sociabilidad de las mujeres españolas, que nos ayudarán a comprender cómo funcionaron las primeras organizaciones femeninas formales y cuáles fueron sus alcances en cuanto a una participación regional, nacional e internacional. La historiografía ha dejado ya un amplio conocimiento de cómo fue su formación, sin embargo, aún y con esa extensa bibliografía existente quedan abiertos nuevos planteamientos. La publicación de trabajos recientes como los realizados por Juan Aguilera Sastre, Sandra Blasco Lisa y Carmen

Magallón Portolés,³³ ofrecen una interpretación novedosa de la proyección internacional que el feminismo español tuvo desde el término de la Primera Guerra Mundial, en la Women's International League for Peace and Freedom (WILPF), en la International Federation of University Women (IFUW) y también en la International Woman Suffrage Alliance (IWSA). Durante la dictadura de Primo de Rivera se pueden localizar a diferentes asociaciones que años atrás comenzaron a formar una trayectoria en la búsqueda de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pondremos principal atención al *Grupo Femenino Socialista*, la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* y la *Unión de Mujeres Españolas*. Las tres habían sido conformadas en años anteriores a 1920, pero para este momento seguían siendo los referentes en la cuestión femenina, con una trascendencia y permanencia en una época de constantes transiciones políticas y profundos cambios ideológicos.

Es cierto que para los primeros grupos de mujeres en España fue difícil la formación de una única unidad feminista que las representara, pero aún con las diferencias ideológicas, mantuvieron objetivos en común en pro de los derechos de las mujeres. Como sucedió en diferentes partes del mundo, las ideas sobre su participación en la vida pública no fueron exclusivas de las ideologías de izquierda, sino que también las agrupaciones que ya se habían consolidado en los grupos católicos o conservadores se replantearon su papel en las prácticas sociales y políticas. Fue así que “junto a estos grupos cercanos a posiciones de izquierda también aparecen grupos de tendencia católica. La iglesia, que hasta este momento había

³³ AGUILERA SASTRE, Juan e Isabel LIZARRAGA VIZCARRA, *De Madrid a Ginebra, el feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer (1920)*, en: *Icaria*, España, 2010. BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 82.

rechazado la posibilidad de conceder derechos a las mujeres, comienza a darse cuenta de la importancia del movimiento y pretende que éste sea cristiano”.³⁴

El momento propició un ambiente de discordancia entre lo que debía ser el feminismo y lo que no, y trastocó a las propias dirigentes evidenciando una marcada separación y desaprobación de organizaciones ajenas a las suyas. La bibliografía publicada más recientemente³⁵ muestra que en este primer momento del feminismo en España existió una rivalidad entre las organizaciones y sus fundadoras por la disputa en cuanto a la proyección internacional, además que al interior de ellas también tuvieron diferencias en objetivos buscados porque no todas compartían la agenda sufragista y el ideario feminista.³⁶ El Poner en la mesa de discusión estas diferencias no es con el objetivo de resaltar aspectos que podrían parecer “negativos” a simple vista, sino que funcionan para comprender el movimiento femenino de forma más amplia, con matices y con la intención de demostrar que su actividad no fue estática y pasiva, sino que a partir de ella empezaron a formar una *cultura política*.³⁷

³⁴ DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, en: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, núm. 17, 2005, pp. 178-179.

³⁵ Como los trabajos publicados por: AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España: similitudes y discordancias (1918-1921)”, en *Feminismo/s*, núm. 37, enero de 2021, Dossier monográfico: La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías, Dolores ROMERO LÓPEZ (coord.). AGUILERA SASTRE, y LIZARRAGA VIZCARRA, *De Madrid a Ginebra, el feminismo español*, p. 82.

³⁶ AGUILERA SASTRE, “Para una historia de las asociaciones femeninas en España...”, pp. 137-138.

³⁷ La historiadora Ana Aguado ha trabajado este término en su artículo “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta” y señala que este concepto es necesario para entender el proceso que tuvieron las organizaciones de mujeres, particularmente en el primer tercio del siglo XX. y menciona que “en los últimos años, los planteamientos teóricos desde los que se estudian temas tan relevantes para la historia social como son las identidades y las formas de acción colectiva, han atendido de forma especial al papel de la cultura. El concepto de cultura política ha complejizado sus significados, y frente al uso -o en ocasiones el abuso- del término como designación temática de “moda”, algunas propuestas historiográficas han señalado la importancia de claves analíticas referidas a significados culturales, a las “tramas de significado” en la política. Es decir, a la comprensión de la realidad social como realidad construida por distintos sujetos, mujeres y hombres, a partir de sus herramientas culturales”. Véase: AGUADO, Ana, “Cultura Socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta” en *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 67, 2010, p. 131

La creación de las organizaciones femeninas que nos interesan inició en las dos primeras décadas del siglo XX, que fueron determinantes para la adopción de conceptos, ideas y objetivos para las mujeres vinculadas con las culturas políticas predominantes en España. De manera temprana se conformó dentro de la corriente del socialismo el Grupo Femenino Socialista, en Bilbao para 1904, en Madrid en 1906 y en Barcelona en 1911. La forma en la que se fueron construyendo sus objetivos respondía en gran medida a los planteamientos teóricos que se daban de forma interna en el PSOE y fueron la base de los discursos que las mujeres adoptaron y moldearon para definir su concepción de feminismo o lucha femenina.

La historiadora Ana Aguado Higón plantea la necesidad de estudiar a los movimientos femeninos de esta etapa en torno a teorías de *acción colectiva*³⁸ que pueden ampliar el estudio de sus actividades y la organización al interior, además de complejizar las actuaciones políticas de las mujeres. El acercamiento a los hilos discursivos que rodearon a la organización es una herramienta de interés para la historiografía que utiliza como fuente la producción escrita que se desarrolló en la mayoría de los grupos femeninos, como fueron los breves boletines que utilizaban como medio de expresión de sus planteamientos y demandas.

La adaptación de las ideas internacionales en torno a las actividades femeninas fue diversa e influenciada por distintos factores, principalmente es necesario entender estas concepciones como algo no lineal, en el sentido de que cada agrupación creada dentro o fuera de España adaptó a su realidad los conceptos que surgieron de la búsqueda de la

³⁸ Entiéndase la *acción colectiva* como “un proceso en el que sus protagonistas van definiendo objetivos comunes a través de la interacción y la renegociación constante, entre las condiciones estructurales existentes y la elección individual.” Véase: Melucci, ALBERTO, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en: *Zona Abierta*, núm. 69, 1994, pp. 153-180, citado en: AGUADO, “Cultura Socialista, ciudadanía y feminismo en la España...”, p. 132.

reivindicación de las mujeres. Es decir que “los lenguajes políticos disponibles en la cultura socialista del primer tercio del siglo XX, al igual que los existentes en otras culturas políticas, actuaron como referente discursivo desde el que sus mujeres y hombres interpretaban sus experiencias, y desde el que actuaban”.³⁹ Con esto podemos entender que las organizaciones femeninas tuvieron roces y casi nula comunicación unas con otras por su distancia ideológica, que aunque formaran parte del abanico de las izquierdas, adaptaron los conceptos femeninos a la cultura política de la que formaban parte.⁴⁰

1.2 La guerra como símbolo de organización femenina colectiva

Como señalan diferentes autoras⁴¹ la Primera Guerra Mundial fue una coyuntura en la vida de las mujeres y un factor central en el proceso asociacionista femenino. Las formas en las que interactuaban las mujeres con la sociedad se modificaron, principalmente en lo referente al trabajo femenino. Antes de la Gran Guerra dentro de las asociaciones femeninas se mantenía la búsqueda del sufragio como uno de los objetivos principales a seguir, entendido por ellas como una eficaz herramienta para su emancipación. Sin embargo, con el desarrollo del contexto internacional sus demandas fueron replanteadas y/o resignificadas. El interés en el sufragio se mantuvo, pero “las organizaciones feministas, por su parte, canalizaron su

³⁹ AGUADO, “Cultura Socialista, ciudadanía y feminismo...”, p. 133.

⁴⁰ El distanciamiento que los grupos de mujeres mantuvieron en esta época se derivaba de las diferentes formas en las que se entendía su participación en la política; mientras que para las socialistas el espacio de lucha era en los trabajos y las fábricas, para los sectores de clase media-alta lo era desde el sufragismo.

⁴¹ THÉBAUD, Françoise. 2001. “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, 45-106. Vol. 5. Madrid: Taurus. RAMÍREZ, María Himelda. 2016. “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, en: *Trabajo Social*, núm. 18, pp. 27-42: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. WIKANDER, Ulla, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, Madrid, España, Editorial Siglo XXI, 2016.

activismo en el movimiento sufragista y antimilitarista hacia el pacifismo, el arbitraje y el desarme”.⁴²

Las mujeres en España no fueron indiferentes a estos procesos y dentro de sus planteamientos existía un interés en la representación internacional. Su estudio se ha “facilitado”⁴³ en mayor medida por las publicaciones que se hicieron al interior de cada organización, que representan un medio para su mejor comprensión. En este apartado no pretendemos dar respuesta a todos los debates ideológicos surgidos entre ellas, sino acercarnos a las fuentes recientes que nos servirán para conocer cómo fue el proceso de formación de estos grupos en los periodos anteriores a la guerra. Esto responde a que comúnmente se entiende la movilización femenina como algo estático, sin considerar que, al igual que otros procesos, se encuentra en constante cambio con el transcurrir de las décadas y de los hechos históricos.

A su vez el dirigimos a esta época servirá para localizar los momentos clave de la incursión del pacifismo en los discursos femeninos y cómo fueron modificándose dentro de las organizaciones que estuvieron activas por un largo periodo, considerando que parte de ellas tuvieron actividad en el exilio dentro del marco de la Guerra Fría, por mencionar algunos: la Unión de Mujeres Españolas en México y el Grupo Femenino Socialista Español de México, que son los grupos centrales que abordaremos en esta investigación.

Al final de la segunda década del siglo XX se conformaron dos grupos importantes para la proyección internacional del asociacionismo femenino español: la *Asociación*

⁴² RAMÍREZ, “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, p. 31.

⁴³ La limitante que en ocasiones se presenta respecto a las revistas femeninas es que son difíciles de rastrear o algunas no se encuentran completas por la falta de interés en su resguardo en época anteriores. Afortunadamente para el caso de las agrupaciones españolas se han localizado algunas y han servido para conocer los discursos con los que las asociaciones se identificaban. Cómo es el caso de los órganos de publicación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (Madrid), de la Unión de Mujeres Españolas (Madrid), Mujeres Libres (Madrid y Barcelona), entre otras.

Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y la *Unión de Mujeres Españolas* (UME ESPAÑA).⁴⁴

Ambas iniciaron sus actividades entre finales de 1918 y principios de 1919 marcadas por el contexto internacional de la posguerra. Esta etapa significó un replanteamiento ideológico para las organizaciones de mujeres a escala internacional, a la búsqueda del sufragio femenino se sumaron más demandas generadas a partir de las experiencias que tuvieron en el periodo bélico que ayudaron a incrementar sus espacios de acción.⁴⁵

En España por su parte comenzó el debate entre las principales dirigentes de las organizaciones femeninas y feministas sobre la idoneidad de otorgar el voto a las mujeres españolas. Es conocido el que se dio en la etapa republicana entre Clara Campoamor y Victoria Kent, no obstante, desde la década anterior no hubo un consenso sobre cómo se procedería con el tema. La UME y la ANME no eran asociaciones que trabajaran en conjunto, incluso su relación fue tensa en diferentes momentos por las discrepancias ideológicas. En torno al reconocimiento político de las mujeres, la UME adoptó una postura abiertamente sufragista mientras que la ANME en sus inicios fue más cautelosa respecto al voto activo, hasta 1920 cuando demandaron públicamente el sufragio universal.⁴⁶

A la par de las organizaciones antes mencionadas estaban activos los denominados grupos de mujeres obreras, que también habían comenzado a integrarse a principios de siglo

⁴⁴ Para el periodo de exilio en Francia, encontraremos que se creó una organización bajo el mismo nombre. Sin embargo, es necesario hacer hincapié de que no son las mismas organizaciones, por lo que para el periodo de exilio que abordaremos en los capítulos siguientes se hará la distinción entre ellas para no crear confusión.

⁴⁵ “El despliegue de las acciones de solidaridad de las mujeres con los combatientes heridos y con las familias de los caídos en combate, la asunción de la administración de hospitales de campaña, la conducción de ambulancias y la confección y distribución de ropa y alimentos expandieron sus horizontes. En síntesis, la multiplicidad de las experiencias realizadas por mujeres del común, intelectuales, artistas, científicas -como Marie Curie- y activistas, removió los cimientos de las tradiciones e hizo inviable la restauración del orden en las relaciones de género una vez que culminó la contienda”. En RAMÍREZ, “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, p. 29.

⁴⁶ AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de las asociaciones femeninas en España...”, p. 137.

dentro de sectores socialistas y anarquistas⁴⁷. El Grupo Femenino Socialista de Bilbao se creó en 1904 y posteriormente se extendieron por diferentes regiones.⁴⁸ La bibliografía nos muestra que la idea de su formación surgió al interior de las JSU que veían en el Partido Socialista una limitante para la militancia de las mujeres, principalmente porque — independientemente de su edad— no se les permitía su afiliación directamente al partido sino a las JSU, a diferencia de los hombres cuya edad límite era de 27 años.⁴⁹

Los cuestionamientos que se hicieron al interior de los grupos socialistas sobre el papel de la mujer en la sociedad fueron debatidos teóricamente en diferentes oportunidades; dentro de sus postulados se planteaba que “la emancipación de la mujer [...] iba indisolublemente unida a la de la clase obrera, pues eran dos aspectos de una misma lucha. [...] Si el socialismo era emancipación y justicia, y el feminismo era justicia y emancipación, ambos debían caminar al unísono.”⁵⁰ En la práctica las limitaciones para la participación femenina continuaron, y los debates sobre el tema fueron relegados como secundarios. Fue en este escenario que surgieron los diferentes Grupos Femeninos Socialistas con intereses que respondían a la ideología de su partido, pero también en su condición de mujeres obreras.

A diferencia de las organizaciones de mujeres más privilegiadas, sus demandas no se aglutinaron en torno al sufragismo, que es una diferencia notable motivada por las diferentes realidades y necesidades que tuvieron que afrontar en su calidad de obreras y trabajadoras.

⁴⁷ El movimiento femenino anarquista mantuvo una fuerte presencia en España desde principios del siglo XX, Sin embargo, en la bibliografía se destaca mayormente su presencia hasta el periodo republicano con la creación de la agrupación anarquista *Mujeres Libres*.

⁴⁸ Erandio, Gallarta, Sevilla, Madrid, Barcelona, Eibar, Mieres, Valencia, entre otros.

⁴⁹ DEL MORAL VARGAS, Marta, "El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina", en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 27, 2005, p. 248. Para obtener esta información, la autora se basó en las disposiciones publicadas en el órgano de prensa de la Juventudes Socialistas titulado *Renovación*, que se editaba desde 1907 en Bilbao y más tarde en Madrid.

⁵⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Ma. "Mujer y socialismo (1848-1939)", en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2008, p. 104.

Esta situación no era exclusiva de España, principalmente por la proliferación a la par del feminismo anglosajón y del feminismo socialista de la mano de figuras como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontai, que discursivamente visibilizaron a las mujeres obreras y que "promovían de tiempo atrás un pensamiento crítico sobre las condiciones de explotación de las mujeres, en particular de las trabajadoras, y emprendieron proyectos políticos y pedagógicos orientados a la transformación de las relaciones entre los hombres y las mujeres para una nueva sociedad".⁵¹

Por su parte, las mujeres cercanas a los grupos de militancia anarquista fueron fundamentales para la conformación de una identidad ideológica que compaginara con los postulados que proponía el movimiento ácrata. La adopción del anarcofeminismo en España se ha abordado principalmente en el periodo que comprende el funcionamiento de la agrupación anarquista *Mujeres Libres* (1936-1939). No obstante, durante las primeras etapas del siglo XX se asentaron las bases para que el movimiento tomara forma en la década de 1930. Las principales investigadoras que han abordado al anarcofeminismo en España son Mary Nash, Telma Kaplan y Martha A. Ackelsberg que, con sus investigaciones han abierto el camino para tejer la red de interacción de las mujeres españolas con las anarquistas de otros países.

Mary Nash menciona que la adopción del anarcofeminismo en España, así como en diferentes partes del globo, surgió por la necesidad de alejarse del feminismo tradicional, sufragista y que ellas consideraban burgués.⁵² Como se ha señalado anteriormente, dentro de los movimientos de mujeres se adoptaban las ideas de las culturas políticas a las que eran

⁵¹ En RAMÍREZ, "El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea", p. 29.

⁵² NASH, Mary, "De cultura política, cultura de género aprendizaje del feminismo histórico en el Estado español", en *Desacuerdos: sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, Vol. 7, 2009, p.24.

afines, en el anarquismo no fue la excepción, para ellas la búsqueda del sufragio no era primordial debido a la característica antiestatal que permeaba entre los sindicatos anarquistas. Dentro de esta corriente, la anarquista rusa Emma Goldman fue uno de los mayores referentes para las mujeres anarquistas de otras latitudes, y su pensamiento se puede reflejar en lo que pensaba acerca del voto: “si votar cambiara algo, sería ilegal” y que resume en una breve frase que a las mujeres anarquistas las movilizaba algo más que la lucha sufragista:

Se viene a coincidir en la mayor sensibilidad demostrada por el movimiento ácrata, antes que cualquier otro signo proletario, por el tratamiento y el debate de la situación de explotación de las mujeres; se apuntan, generalmente, causas diversas que convergen en esta especial predilección. Entre ellas estaría la relativa falta de centralidad que las relaciones de producción tienen dentro de la concepción anarquista. Al menos, puede decirse que las cuestiones económicas, al ser muy importantes, comparten espacio con la crítica a las relaciones de poder, traducidas en el entiestatismo de todos conocido, pero también en la periferia de lo que comúnmente se reconoce como escenario de la política, en el conjunto de jerarquizaciones sociales que no tienen como eje fundamental el Estado.⁵³

La movilización femenina en España tuvo puntos clave en el último tercio del siglo XIX, dentro del anarquismo comenzaron a formarse figuras como Teresa Claramunt⁵⁴ que se considera como una de las pioneras del movimiento femenino libertario además de Teresa

⁵³ ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, El anarquismo español, núm. 45, 2002, pp. 41-42.

⁵⁴ Teresa Claramunt nació en 1862 en Sabadell, Cataluña que era una ciudad con una fuerte actividad en industria textil. Su condición de obrera la llevó a simpatizar con el movimiento obrerista-anarquista, trabajó desde los trece años en la industria con condiciones laborales inhumanas y bajo una condición de explotación que era común para la época con jornadas laborales de once horas. Fue en los distintos trabajos que tuvo la necesidad de ejercer, en donde conoció a hombres y mujeres cercanos a ideologías de izquierda. Participó en la *huelga de las siete semanas* que fue un movimiento obrero que abogaba por la reducción de la jornada laboral que no resultó de forma positiva y que obligó a Teresa Claramunt a dejar su trabajo. Su acercamiento al feminismo fue parte fundamental de su experiencia como obrera y en 1884 formó parte de la constitución de la Sección Varia de Trabajadoras Anarco-colectivistas de Sabadell, de la que figuró como secretaria. Véase: VICENTE VILLANUEVA, Laura, “Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa” en *Arenal*, núm. 12:2, julio-diciembre 2005, pp. 282-287.

Mañé (Soledad Gustavo) que en palabras de su hija Federica Montseny —otra anarquista fundamental del periodo republicano—, fue la “verdadera responsable de la gestión y edición de los rotativos que la familia editaba, especialmente *La Revista Blanca*, en sus dos etapas madrileña (1898-1905) y barcelonesa (1923-1936).⁵⁵

Como se observa, el movimiento feminista en España fue diverso en cuanto a la afiliación ideológica y objetivos a alcanzar, fundamentalmente estuvo orientado a las diferentes necesidades que el contexto les otorgaba a las mujeres, si bien la opresión se compartía por su condición de género, para las mujeres obreras la lucha debía provenir desde la lucha social y la conciencia de clase para la liberación de la opresión femenina. Estas formas diferentes de entender al feminismo conllevaron a que el movimiento feminista se dividiera, no solo en España sino a nivel internacional, lo que en España supuso un distanciamiento entre organizaciones y al interior de ellas.

Entre los Grupos Femeninos Socialistas también hubo diferencias entre las mismas integrantes, algunas un tanto renuentes a modificar el sistema de relaciones de género tradicionales, misma situación que provocó desencuentros entre las dirigentes y militantes de la ANME y la UME. Para tener un panorama más específico sobre una de las diferencias primordiales de cómo se entendía la emancipación femenina entre los grupos sufragistas y socialistas, la historiadora Rosa Capel menciona que parte de la problemática fue que ambos movimientos (feminismo anglosajón y el feminismo socialista) coinciden en que las mujeres son «discriminadas» respecto a su género y que es necesaria la «reivindicación de sus derechos», pero por un lado el feminismo anglosajón tomó el sufragio como «el eje central de su lucha, considerándolo la clave para todas las restantes», es decir las problemáticas

⁵⁵ MONTSENY, Federica, *Mis primeros cuarenta años*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, en: ESPIGADO TOCINO, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, p. 51.

respecto a la educación femenina, el trabajo, el ser consideradas ciudadanas y además tener la capacidad de administrar sus bienes se resolvería una vez que se les otorgara el voto activo.⁵⁶

Por su parte, dentro de los sectores femeninos socialistas sus objetivos se adaptaron discursivamente a la línea ideológica del partido. Ellas “[entendían] la denominada «cuestión femenina» como un aspecto de la más amplia e importante «cuestión social», pues ni las mujeres constituían un grupo diferenciado ni la situación de sumisión en que vivían, las discriminaciones que soportaban, tenían raíces específicas”.⁵⁷ El interés de la formación de grupos femeninos partió desde la lucha de clases que proponía el socialismo, y que se pueden identificar en los reglamentos que se publicaron al interior de ellos. Por ejemplo, en el que redactó el Grupo Femenino Socialista de Madrid en 1910 donde se “proponía «educar a la mujer para el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus deberes sociales, con arreglo a los principios de la doctrina socialista»”.⁵⁸

Además de esto sus reivindicaciones políticas eran en torno a lo laboral, a mejorar las condiciones de trabajo en las que se encontraban como mujeres, sin considerar al sufragio como la vía de solución a sus necesidades, compartían la idea de que las mujeres aún no se encontraban lo suficientemente preparadas (educativamente) para adquirir esa responsabilidad. Ante este panorama en la primera etapa de los grupos socialistas femeninos no se declararon a favor del voto, aunque sí hubo espacios donde se debatió sobre el tema, ya que no negaban que las mujeres debían tener ese derecho, pero concluyeron que era necesario que incrementara su educación antes de ejercerlo, para que no se viera influenciado

⁵⁶ CAPEL MARTÍNEZ, “Mujer y socialismo (1848-1939)”, pp. 103-104.

⁵⁷ CAPEL MARTÍNEZ, “Mujer y socialismo (1848-1939)”, p. 104.

⁵⁸ DEL MORAL VARGAS, Marta, “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)”, en: *Arenal*, núm. 18:2, julio-diciembre de 2011, p. 250.

por sus esposos o por la afinidad religiosa. Esta agenda corresponde con el fuerte interés que tenían por ofrecer a las mujeres espacios para el acceso a una formación cultural y que las acercara a la militancia socialista.

En este sentido, los Grupos de Mujeres Socialistas mantuvieron un fuerte acercamiento a los objetivos de las JSU que se interesaban por “difundir libros, folletos, periódicos y hojas; organizar mitins [sic], conferencias, excursiones; formar bibliotecas, instruirse, *solidarizarse intelectualmente*; trabajar por la creación de agrupaciones de mujeres socialistas; constituir grupos de arte y de higiene; ayudar en las labores electorales”.⁵⁹ Con el transcurso de los años, sus planteamientos fueron modificándose y resignificándose como resultado de diversos factores; primero, por la integración de Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez que provenían del republicanismo radical; segundo, por el contexto europeo que propició en los movimientos femeninos y/o feministas un replanteamiento en los derechos políticos de las mujeres tras la Gran Guerra; y tercero, por el establecimiento de relaciones personales entre dirigentes y afiliadas de los diferentes grupos femeninos de más reconocimiento, específicamente la UME con la Agrupación Femenina Socialista, en distintos momentos de su periodo de existencia.

1.3 Proyección internacional y la búsqueda de la paz

La proyección internacional de los movimientos de mujeres tuvo un auge al término de la guerra, fundamentado principalmente en la búsqueda de la paz permanente. Esto no fue una característica propia de los movimientos liberales y de izquierda, sino que abarcó tanto a la

⁵⁹ DEL MORAL VARGAS, Marta, “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)”, en: *Arenal* núm. 18:2, julio-diciembre de 2011, p. 464.

mayoría de los sectores femeninos como a los grupos más conservadores.⁶⁰ Las españolas buscaron formar parte de este crecimiento internacional y lograron establecer contacto con las organizaciones europeas que se habían creado con el transcurso de la Primera Guerra Mundial. La historiadora Sandra Blasco Lisa, ha estudiado esta relación y menciona que:

Fueron fructíferas las relaciones en los años veinte entre las sufragistas de diferentes países, incluido España. El sufragismo internacional ganó músculo tras la Gran Guerra y algunas españolas ligadas a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), a la Unión de Mujeres Españolas (UME) y a Acción Femenina, como María Lejárraga, Magda Donato, Luisa Gorostidi, Ana Picard, Isabel Oyarzábal (o Isabel de Palencia) y Carme Karr participaron en los Congresos celebrados por la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (International Federation of University Women, IFUW) y por la Alianza Internacional de Mujeres por el Sufragio (International Woman Suffrage Alliance, IWSA).⁶¹

En España existió un interés en común de ser parte de la red de mujeres que conformaban los organismos internacionales que —entre otros motivos ya señalados—, fueron un factor decisivo para su distanciamiento, principalmente por las diferencias en torno a quién sería la organización representante en el VIII congreso de la IWSA, que para ese momento se estaba organizando para celebrarse del 2 al 8 de mayo de 1920 en Madrid. Este acontecimiento definiría un momento clave en el movimiento sufragista, por ser el primer congreso celebrado por la IWSA después de una larga pausa obligada por el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, además de acercar a las españolas y sus asociaciones al escenario internacional. Lamentablemente no llegó a concretarse el congreso en Madrid, que terminó por trasladarse a Ginebra por la falta de un consenso para unificar un movimiento homogéneo entre las diferentes organizaciones femeninas.

⁶⁰ Como la Federación Internacional Feminista (1919) y la Unión del Feminismo Español (1924) creados por Celsia Regis después de su salida de la ANME, que la definió para su acercamiento al feminismo conservador y católico.

⁶¹ BLASCO LISA, Sandra, “El feminismo pacifista en España en el periodo de entreguerras y sus relaciones con la Women’s International League for Peace and Freedom”, en: *Veinte años de congresos de historia contemporánea (1997-2016)*, p. 324.

Desde que iniciaron las gestiones previas al congreso y prácticamente desde la designación de Madrid como sede, tanto la UME como la ANME buscaron ser la organización representante de su país, motivo que derivó en un conflicto entre sus dirigentes. Para ingresar a la IWSA existía la condicionante de concretar un único Consejo que representara a los grupos femeninos, y desde que en 1919 Ana Carvia, presidenta de la Liga Valenciana, propusiera que se celebrase el VIII congreso en Madrid se polarizó aún más el feminismo español, haciéndose más evidente con la creación de dos secciones claramente divididas: el *Consejo Nacional de Mujeres* que lo conformaron la Federación Internacional Feminista y la UME⁶² y el *Consejo Supremo Feminista* agrupado por La Liga para el Progreso de la Mujer y La Sociedad Concepción Arenal, de Valencia; La Sociedad Progresiva Femenina, La Mujer del Porvenir y Acció Femenina de Barcelona y La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) de Madrid.⁶³

Las fuentes mencionan que la Agrupación Femenina Socialista de Madrid estableció contacto con las dirigentes de otras asociaciones españolas, principalmente con la UME en el marco de la organización del VIII Congreso de la IWSA en Madrid. La historiadora Marta del Moral Vargas señala que María Hernández y Carmen González, que para ese momento eran presidenta y secretaria de la Asociación Feminista Socialista de Madrid mantuvieron una aproximación con la UME durante las gestiones del Congreso en 1919, además de una colaboración con sus dirigentes durante las conversaciones para la celebración del mismo.⁶⁴ No obstante, en un artículo publicado recientemente por el investigador Juan Aguilera Sastre menciona que las relaciones que se llegaron a entablar entre las dirigentes de ambas

⁶² Que tenían como representantes a Celsia Regis y a la Marquesa del Ter respectivamente.

⁶³ BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 82.

⁶⁴ Véase: DEL MORAL VARGAS, Marta, “La definición de un proyecto de acción política...”, p. 467.

organizaciones fueron más a título personal que como asociación, motivadas por el interés de unirse al *Congreso Nacional Sufragista*.⁶⁵

La celebración de este Congreso era importante y las agrupaciones españolas tenían el conocimiento de que marcaría un rumbo histórico en la agenda feminista, por tanto, la búsqueda de la representatividad era uno de sus mayores ideales. Aunado a esto las diferencias ideológicas se habían cultivado desde años atrás, sin lograr que se formara un movimiento homogéneo que considerara las realidades de los distintos sectores de mujeres. Lo que no se puede negar es que fue un momento de prosperidad en la formación de grupos femeninos en los que se asentaron las bases para el futuro del movimiento feminista en España.

II LAS MUJERES EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (SEPTIEMBRE DE 1923-ENERO DE 1930)

2.1 Las dictaduras de la década de 1920: El golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera

La Primera Guerra Mundial significó el inicio de un siglo convulso y en constante cambio. Los acontecimientos impactaron a nivel internacional por la magnitud del conflicto y su desenlace, que para los países participantes representó un reto la etapa de recuperación, económica, social, política, entre otros aspectos más. Las tensiones entre las ideologías que dominaban el espacio político en este periodo incrementaron con la caída del imperio ruso y la posterior implantación del régimen socialista. Las naciones se encontraban temerosas del impacto que la revolución bolchevique pudiera alcanzar en los sectores obreros y en los partidarios de la política de izquierda, y “tras la Primera Guerra Mundial, la caída de las

⁶⁵ Véase: AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de las asociaciones femeninas en España...”, p. 137.

monarquías, la crisis económica, el espectro de la revolución y la extensión de los derechos políticos a las masas hicieron que un sector importante de las clases propietarias percibiera la democracia como la puerta de entrada al gobierno del proletariado y de las clases pobres”.⁶⁶

Esto provocó que el sentimiento antisocialista incrementara en la mayoría de los espacios públicos y privados. Motivados también por campañas políticas y discursivas que posicionaron a la URSS y su ideología como una amenaza a la estabilidad nacional, a la formación clerical y a la propiedad privada. La detonación de este cúmulo de acontecimientos resultó en medidas drásticas, que como menciona Julián Casanova fomentaron la inclinación hacia “soluciones” autoritarias que dieron paso a la implantación de gobiernos dictatoriales en Europa durante la década de 1920; en Italia con Benito Mussolini, Alejandro I en Yugoslavia y el golpe de estado a la primera república portuguesa que concluyó con la designación de la *dictadura nacional* y el Estado Novo impulsado por António de Oliveira Salazar. España se unió a estas dictaduras con el golpe militar al reinado de Alfonso XIII que concluyó con la designación de Miguel Primo de Rivera como dirigente.

Aunado a este contexto, los años posteriores al fin de la Primera Guerra Mundial definieron el rumbo político y económico de las naciones. Para algunos significó una etapa de crecimiento y abundancia, pero en parte de Europa la posguerra desolaba a las naciones endeudadas por los costos de la guerra, esto permitió a Estados Unidos afianzarse económicamente en el terreno europeo por las deudas adquiridas de Francia y Gran Bretaña para solventar el conflicto, dando paso a “los felices años veinte” que fueron un momento próspero en Norteamérica.

⁶⁶ CASANOVA, Julián, “Europa en guerra: 1914-1945”, en *Ayer*, núm. 55, 2004, p. 115.

La música, la moda, el cine, las inversiones en la bolsa de valores, es decir el soñado *American way of life*, inundaron la publicidad a escala global. El esplendor que vivía la sociedad norteamericana era presentado como parte de un proyecto innovador que permitiría el enriquecimiento de sus ciudadanos, la libertad financiera, el acceso a patrimonio propio por medio de préstamos, el aumento de los empleos y los salarios, entre otras tantas posibilidades de crecimiento individual; esto, sin embargo, estaba reservado principalmente para los estratos económicos con mayor poder adquisitivo, aunque también las personas asalariadas vieron una posibilidad para “mejorar” su forma de vida. En Europa se extendió la imagen de prosperidad norteamericana que dominó en su mayoría a los medios de comunicación existentes, la radio, la prensa y el cine fueron medios de propaganda fundamentales para la creación del imaginario colectivo de Estados Unidos como el paradigma de bienestar.

En este contexto, se desarrolló la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930). En la historia de España, el periodo es uno de los menos estudiados a diferencia de otros momentos políticos del país, como el franquismo o la segunda república, la bibliografía que podemos encontrar sobre el tema es más cercana a cuestiones económicas, que a otros aspectos de la vida política y social del momento. Actualmente se han publicado una serie de estudios que abordan a profundidad temas que antes no se habían considerado, como el libro editado por María Teresa Ortega López, titulado *Mujeres, género y nación en la dictadura de Primo de Rivera* (2023) que aborda a la dictadura dentro de la corriente historiográfica de la ruptura con el antiguo régimen y se perfila como un sistema autoritario dentro del Estado moderno.

En este sentido, es coherente adentrarse a entender cómo el cambio de paradigma trastocó la vida de las mujeres durante el régimen. Al ser un espacio en el que se convirtieron en ejes fundamentales, es importante enmarcar a las mujeres dentro del contexto. Como lo veremos más adelante, en este periodo tuvo lugar el primer antecedente para la práctica sufragista femenina, con limitantes en cuanto al estado civil pero que significó para algunas un momento de apertura y para otras una táctica política de los partidos de derecha para ganar simpatizantes.

Para entrar en materia, es necesario caracterizar de forma general a la dictadura de Primo de Rivera, que historiográficamente se ha dividido en dos etapas: la primera que comprende el periodo entre 1923 a 1925 y la segunda de diciembre de 1925 hasta su dimisión en 1930. La primera se enmarca cuando “el régimen tuvo un carácter estrictamente militar [...] en estos primeros años la Dictadura concentró su actividad en la resolución [a] la inestabilidad política previa al golpe de Estado, como las cuestiones de orden público y el conflicto de Marruecos”.⁶⁷ La simpatía popular que ganó Primo de Rivera se cimentó en diferentes aspectos, uno que se considera como pieza clave fue la transformación de la economía española, que se enfrentó a momentos cambiantes en el lapso de la primera guerra mundial y en la posguerra.

El periodo de 1914 a 1917 significó para España una etapa de crecimiento económico a pesar de las circunstancias que se vivían en una Europa asolada por la guerra: “la primera guerra mundial aceleró el paso a manos españolas de acciones bancarias, de yacimientos mineros, de empresas suministradoras de servicios públicos y también de algunas

⁶⁷ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”, en *Anales de la Historia Contemporánea*, núm. 16, 2000, p. 343.

instalaciones fabriles”.⁶⁸ A España al no ser un país totalmente industrializado, le favoreció posicionar su economía en el mercado exterior, sin embargo, para el sector obrero y asalariado el cambio no resultó tan favorable frente a esta nueva realidad económica. Si bien los salarios fueron en aumento, la inflación de costes lo hicieron en igual medida, generando un descontento generalizado que se reflejó en el incremento de huelgas durante su régimen.⁶⁹

Miguel Primo de Rivera tuvo interés en modificar las prácticas heredadas del antiguo régimen y durante el periodo de dictadura se plantearon diferentes propuestas que reformarían a las instituciones, esto se enfatizó especialmente en la segunda etapa del régimen que “se caracterizó por una menor presencia del ejército en los cargos políticos”.⁷⁰ Ciertamente, aún con todas las reformas y el impulso regeneracionista, el régimen se mantuvo dentro de la línea autoritaria, compartiendo características con las dictaduras militares que se empezaban a gestar en Europa.

Para las mujeres este periodo fue un momento importante para el desarrollo de sus actividades asociacionistas y políticas, que desde tiempo atrás habían empezado a organizar. Vislumbraron en la dictadura una posible apertura para que sus intereses fueran debatidos en las cortes y con ello obtendrían la oportunidad de que sus derechos fueran reconocidos. Esto se enmarcó dentro de un contexto internacional que se perfilaba a que cada vez más las mujeres adquirieran presencia en espacios políticos. Durante el periodo dictatorial de Primo de Rivera se abrió el espacio para el debate sobre la participación ciudadana que debían tener las mujeres españolas. Además del voto, su interés se extendió a su desenvolvimiento en puestos públicos que históricamente habían sido dominio masculino.

⁶⁸ VELARDE FUERTES, Juan, “La economía española de 1914 a 1931”, en: Anes GONZALO (Ed), *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999, p. 475.

⁶⁹ VELARDE FUERTES, “La economía española de 1914 a 1931”, p. 478-480.

⁷⁰ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”, p. 343.

El debate sobre cuáles fueron las intenciones del régimen al escuchar las demandas de los grupos de mujeres que ya mantenían presencia en España ha generado interesantes propuestas para su análisis, principalmente considerando el por qué se abrió el régimen a la agenda femenina al ser un periodo de dictadura. Dos opiniones que podríamos considerar es que Primo de Rivera deseaba gobernar una España que se adaptara a los nuevos paradigmas modernizadores europeos.⁷¹ Por otro lado, la propuesta de la historiadora Guadalupe Gómez-Ferrer Morant resulta más compleja al considerar, aparte de los proyectos modernizadores de España, al movimiento de mujeres que ya tenía una fuerte presencia asociacionista desde la primera mitad del siglo XX en el país, que para la autora ejercieron una presión social que orilló a Primo de Rivera a tomar la decisión de otorgar el voto por primera vez a las mujeres, con limitaciones en cuanto a edad y estado civil.⁷²

2.2 El tímido acercamiento de la dictadura al sufragismo femenino

La situación política y social de las mujeres españolas se enmarcó dentro de las diversas posturas que coexistían en el espacio político. Para el momento de la dictadura los grupos que hemos abordado anteriormente continuaban activos, al interior de ellos se seguía debatiendo si sería idónea la obtención del voto para las mujeres, además de continuar con actividades culturales y educativas, como “la Agrupación Feminista Socialista de Madrid [que] convocaba actos dirigidos a las mujeres, generalmente en la Casa del Pueblo, donde invita a hablar a mujeres como Victoria Kent, Clara Campoamor y Matilde Huici, las tres

⁷¹ Véase FOLGERA, Pilar: “Las mujeres en la España contemporánea”, en GARRIDO, Elisa (Ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 484. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España. El acceso de las mujeres a los poderes públicos”, en: *Aljaba*, vol. 19, Luján, 2015, p. 2.

⁷² Véase GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España”, p. 3.

únicas abogadas de Madrid, con objeto de dar a conocer las reivindicaciones de las mujeres”.⁷³

En diferentes oportunidades se debatió la cuestión sufragista en el marco dictatorial de Primo de Rivera. Este periodo fue significativo en la vida de las españolas para la búsqueda de sus derechos civiles y políticos, que no se dieron únicamente desde sectores liberales y de izquierda, sino que como lo muestra la bibliografía también al interior de las facciones conservadoras hubo interés en debatir cuál sería el papel de las mujeres en la sociedad con el nuevo entorno internacional que ofrecía el periodo de entreguerras. Derivado de la Primera Guerra Mundial los espacios considerados tradicionalmente femeninos se modificaron en distintos sentidos, principalmente en cuanto a lo laboral. En parte de Europa la situación bélica orilló a la sociedad a adaptarse a una nueva realidad, y las mujeres se vieron en la necesidad de buscar trabajos fuera del hogar, compaginaran o no con el ideal emancipatorio femenino. Al respecto Ulla Wikander menciona que:

La democratización y el desarrollo de una economía orientada al consumo fueron factores que hicieron crecer el número de mujeres empleadas. Cada vez eran más las mujeres que se ganaban la vida, y cada vez más las que se veían obligadas a ello. Entre esta evolución y la introducción del derecho al voto para la mujer existía una relación múltiple. La gran proporción de mujeres empleadas no se correspondía en absoluto con un número igualmente alto de mujeres influyentes en la política. En Francia, por ejemplo, el número de mujeres que trabajaba fue relativamente elevado entre las dos guerras mundiales, sin que las mujeres francesas hubieran alcanzado el derecho al voto. En Suecia había muchas mujeres empleadas, tenían el derecho al voto, pero muy pocas de ellas estaban en el parlamento. Este modelo se repetía en muchos otros países de Europa que habían dado el voto a las mujeres. La participación de las mujeres en los órganos de la democracia parlamentaria fue extraordinariamente escasa hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

[...]

Los derechos civiles de la mujer no fueron ni una consecuencia natural del proceso de democratización, ni de ellos resultaban las mismas posibilidades de influencia o los mismos derechos y deberes que tenían los hombres. Ni la labor especial de la mujer como madre, ni

⁷³ DÍAZ FERNÁNDEZ, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, p. 184.

su contribución al progreso social mediante su trabajo, pagado o no, le aportaron poder político o influencia en el desarrollo de la sociedad. Las posiciones de poder siguieron estando en manos de los hombres, en la economía y en la política, en la educación y en la ciencia.⁷⁴

Esta situación fue extensiva a España, que aunque no participó directamente en la Primera Guerra Mundial la condición social de sus mujeres mantuvo concordancia con lo señalado en la cita anterior. Y al igual que sucedió en los países que Wikander señala, las mujeres españolas se adaptaron a nuevos espacios de trabajo y obtuvieron puestos dentro del ámbito político, pero sin llegar a obtener altos cargos, bajo las políticas de participación pasiva. El tema del voto no fue ajeno durante los últimos años de monarquía, tampoco para Primo de Rivera ni para los grupos conservadores que tuvieron una fuerte influencia en su gobierno, y fue desde esos sectores que se iniciaron las discusiones en torno a su otorgamiento, respaldados por las organizaciones femeninas de derecha como Acción Católica de la Mujer que entre sus demandas buscaban obtener derechos civiles y políticos.⁷⁵

Con esto no se pretende descalificar a los movimientos femeninos obreros y sufragistas que, como hemos visto en páginas anteriores, demandaban este derecho desde principios de siglo, sin embargo, por la afinidad ideológica las asociaciones femeninas conservadoras trabajaron en conjunto con el régimen, además entre las organizaciones de izquierda —tanto de hombres como de mujeres— permeaba cierta cautela respecto al voto femenino principalmente por la idea de que las mujeres aún no se encontraban lo suficientemente preparadas y que podían ser fácilmente influenciadas por sus esposos o por los sacerdotes para entregar su voto a las derechas.

⁷⁴ WIKANDER, *De criada a empleada...*, pp. 132-133.

⁷⁵ DÍAZ FERNÁNDEZ, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, p. 179.

El debate en torno al voto femenino continuó en la década de 1920, y fue sorpresivamente durante la dictadura de Primo de Rivera que el 8 de marzo de 1924 se concedió por primera vez en España a las mujeres cabeza de familia,⁷⁶ esto sin llegar a consolidarse como una realidad de igualdad para las mujeres españolas, primero por las limitantes de edad y estado civil y segundo porque en el transcurso de la dictadura solamente se organizaron elecciones municipales. En ellas las mujeres pudieron participar como votantes, así como para ocupar cargos como concejales y alcaldesas. Como se puede observar en la siguiente tabla, las mujeres que obtuvieron estos cargos en el periodo de 1924 a 1930 conformaron un número minoritario pero significativo para el contexto.

Como era común para el periodo, las mujeres que en un primer momento accedieron a puestos administrativos mantuvieron simpatía hacia el régimen de Primo de Rivera como fue el caso de las que conforman la tabla anterior, que en su mayoría eran “de ideología política conservadora y defensoras del catolicismo bien por su trayectoria personal o bien por su actividad dentro de ciertas asociaciones profesionales”.⁷⁷ Aunque el proyecto sufragista aprobado no cumplió con todas las demandas que los grupos tenían en sus ideales, no fue un motivo para que se detuviera su interés por seguir organizándose para llevar a término sus objetivos, que abarcaban más consignas aparte del sufragio.

⁷⁶ “En la Exposición del Decreto-Ley sobre Organización y Administración Municipal, se alegaba que la soberanía municipal reside en el pueblo y debía ser expresada a través del sufragio. Como consecuencia directa de lo anteriormente expuesto se hacía necesario la ampliación del número de votantes, por un lado rebajando la edad de los varones hasta los 23 años, y por otro incluyendo a las mujeres cabeza de familia. Aún más, el nuevo Decreto-Ley no se conformaba con hacer electoras a cierto número de mujeres, también les daba la posibilidad de ser elegibles, es decir, concejales, con el único requisito añadido a los anteriores de ser mayor de 25 años, por lo demás el mismo que se pedía a los hombres” Véase: *Gaceta de Madrid*, 8 de marzo de 1924. Decreto-Ley, Arts. 51° y 84° en: DÍAZ FERNÁNDEZ, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, p. 180.

⁷⁷ GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España. El acceso de las mujeres a los poderes públicos”, en: *Aljaba*, vol. 19, 2015, p. 14.

Tabla 1: Alcaldesas designadas en el ámbito rural en 1920

Nombres y apellidos	Región	Habitantes 1920	Año de designación
Concepción Pérez Iglesias	Portas (Galicia)	3.217	1925
Petra Montoro Romero	Sorihuela de Guadalimar (Andalucía)	3.120	1925
Candelas Herrero del Coral	Castromocho (Castilla y León)	1.009	1930
Benita Mendiola	Bolaños de Campos (Castilla y León)	864	1926
Amparo Mata	Sotobañado (Castilla y León)	571	Desconocido
Matilde Pérez Mollá	Cuatretondeta (Valencia)	439	1924
Dolors Codina i Arnau	Talladeli (Cataluña)		1924

Tabla publicada en Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España. El acceso de las mujeres a los poderes públicos”, en: *Aljaba*, vol. 19, Luján, 2015, p. 14. (Reproducida con modificaciones para adecuarla al periodo que se está abordando en el presente apartado)

2.3 Organizaciones femeninas durante la dictadura

Para la década de 1920 a 1930 el movimiento femenino en España fue muy activo. La bibliografía sobre este tema no es tan amplia a diferencia de la década de 1930 en adelante, principalmente por los cambios que se suscitaron —en diferentes ámbitos— con la proclamación de la Segunda República Española en 1931, sin embargo, durante la dictadura de Primo de Rivera continuó el interés asociacionista que ya habían expresado desde finales del siglo XIX. En los últimos años, se aprecia un incremento en los estudios referentes a la presencia femenina en el periodo monárquico y en la dictadura de Primo de Rivera, que se mantuvieron por mucho tiempo limitados por lo difícil que era localizar datos de mujeres y sus organizaciones en los archivos.

Una de las publicaciones más recientes titulada *Feministas por la Paz. La liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España* por Sandra Blasco Lisa y Carmen Magallón Portolés, nos muestra un panorama más amplio sobre la forma en la que funcionaban las relaciones entre las organizaciones femeninas activas en las primeras tres décadas del siglo XX, principalmente las que mantuvieron interés en formar parte de los movimientos femeninos internacionales. El movimiento de mujeres en España fue readaptándose y modificándose con el transcurrir de las décadas, en parte gracias a las demandas que se replanteaban en el contexto europeo y a su vez por la forma en la que se modificaron las relaciones femeninas en el ámbito público durante y después de la Primera Guerra Mundial.⁷⁸

Para el caso español no fue distinto, aunque no habían participado directamente en el conflicto, su contexto no estuvo cercano a considerarse “pacífico”, por las guerras carlistas, los conflictos geopolíticos y tensiones regionales, la pérdida en 1898 de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, sus últimas colonias en América, además de la guerra del Rif que cobraría la vida de miles de soldados españoles y una situación económica complicada. Este conjunto de acontecimientos fueron determinantes para la adopción de las demandas pacifistas internacionales dentro de los grupos de mujeres españolas.

La década de 1920 fue una etapa en el asociacionismo femenino que estuvo marcada por una fuerte presencia de mujeres letradas y cercanas a figuras políticas destacadas. Se

⁷⁸ “La guerra acentuaba la polaridad entre los sexos. Incluso las mujeres que participaban directamente en el frente y traspasaban así las fronteras de la vida <<típicamente femenina>>, se vieron reafirmadas en la imagen tradicional de la mujer. A la vez —y paradójicamente— la guerra les ofreció la posibilidad de descubrir en ellas mismas fortaleza, resistencia y capacidades de organización y dirección. Tras las experiencias de su anterior vida cotidiana protegida, se veían ahora enfrentadas a la realidad de la guerra, al trabajo duro, a la enfermedad y a las privaciones. Las mujeres realizaron esfuerzos extraordinarios en el cuidado de los heridos, pero también se las pudo encontrar en otros campos importantes para la guerra. Conducían ambulancias, trabajaban como enlaces o telegrafistas, y no fueron pocas las que participaron en la administración bélica”. WIKANDER, Ulla, *De criada a empleada...*”, p. 139.

crearon organizaciones como el Lyceum Club Femenino en Madrid en 1926, que mantuvo la característica de aglutinar a mujeres más reconocidas, como observamos en los nombres de sus fundadoras: “María de Maeztu, Victoria Kent, Isabel Oyarzabal, María Lejárraga, Zenobia Camprubí, Mabel Rick, Amalia Galarraga, Aurora Lanzarote, Encarnación Aragoneses (Elena Fortún), Trudy Graa”.⁷⁹ Sandra Blasco y Carmen Magallón precisan que:

“Desde mediados de década de los veinte, la iniciativa social, política y cultural, también en el compromiso con la paz, la toman una nueva generación de mujeres de clase media con formación que desean proyectarse como profesionales, intelectuales y artistas comprometidas con su país. Las llamadas mujeres modernas irrumpen y se hacen visibles en las calles por su forma de vestir y cortarse el pelo siguiendo la moda a lo garçonne, trabajan en tiendas, fábricas y escuelas y su número aumenta en las aulas universitarias⁸⁰

El Lyceum Club Femenino nació con la finalidad de ser un espacio asociativo para las mujeres y en el periodo que se enmarcó su funcionamiento, la bibliografía y las investigaciones han podido ofrecer datos precisos de algunas de sus integrantes, que como menciona Juan Aguilera Sastre, han sido difíciles de rastrear por los diferentes testimonios de sus fundadoras, sin embargo, entre su trabajo y el de Concha Fagoaga han logrado recopilar una tabla en la que aparecen 402 nombres de mujeres miembros del club,⁸¹ que se elaboró con ayuda de un listado encontrado en el archivo de Zenobia Camprubi, secretaria de la primer Junta Directiva del Lyceum.

⁷⁹ DONATO, Magda, “Crónicas femeninas. Se funda en Madrid un club de señoras”, *Heraldo de Madrid*, 16-03-1929, p.5. en: Aguilera Sastre, Juan, “Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español”, *Brocar* núm. 35, 2011, p. 67.

⁸⁰ BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 107.

⁸¹ Las tablas que se mencionan pueden consultarse en Fagoaga, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985 y en el artículo de AGUILERA SASTRE, Juan, “Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español”, *Brocar* núm. 35, 2011.

Gracias a la nueva bibliografía conocemos que el periodo de la dictadura de Primo de Rivera fue activo en cuanto a la movilización femenina, ya fuera con fines culturales, políticos y educativos desde el lado liberal o conservador, si bien esta época se definió por el acercamiento entre catolicismo y grupos de mujeres, también las ideas feministas empezaron a ganar espacios principalmente por la comunicación de las dirigentes con organizaciones europeas que desde la década anterior ya habían conformado un movimiento de carácter internacional. En España las asociaciones siguieron aumentando y se extendieron en diferentes regiones del país, de algunas organizaciones ya existentes se crearon sedes como del Lyceum que en un inicio funcionó solo en Madrid y que para 1931 ya se había conformado en Barcelona.

Sandra Blasco y Carmen Magallón identificaron una red de mujeres que se mantuvo muy activa, que principalmente aglutinó al Lyceum Club, al Club Femení i d'Esports y la Lliga Femenina Catalana per la Pau y la Llibertat que se interesaron por crear espacios femeninos en los que se formó un interés de hacer “política propia” por parte de las mujeres modernas, sin dejar de lado la relación con la generación anterior que fue la base para la conformación de sus ideas.⁸²

A su vez estas nuevas organizaciones sentaron un fuerte precedente en las creadas en el periodo republicano, al abarcar problemáticas como: “la relación con el cuerpo, la relación entre los sexos, la formación intelectual y política, la expresión cultural y artística, la intervención política en el ámbito institucional e internacional; representaban bien las aspiraciones de la nueva generación de mujeres que se veían a ellas mismas como feministas renovadoras y con mayor capacidad de incidencia que sus predecesoras”.⁸³ Con esto

⁸² BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 108

⁸³ BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 108

entendemos que las mujeres y sus organizaciones no solo se limitaron a la búsqueda del sufragio, y que sus bases, fueran feministas o no, partían del interés de abrir su participación en temas de política, educación y cultura, ya fuera en espacios exclusivamente femeninos o en espacios mixtos.

III LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA Y LA IDEOLOGIZACIÓN DE LAS MUJERES (1931-1935)

3.1 La transición al régimen republicano

En los apartados anteriores hemos apuntado que en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo XX se conformaron organizaciones de mujeres con diferentes ideologías, esto significó un proceso de adopción del feminismo con singularidades en cada grupo. En España la relación entre mujeres socialistas, sufragistas, anarquistas, republicanas y las de las agrupaciones abiertamente católicas fue compleja. Sus ideales estaban encaminados al progreso femenino, pero adquirieron formas diferentes para lograrlo, y no compartieron del todo sus objetivos, principalmente respecto al sufragio, al que no todas concebían como la solución a sus problemáticas.

La década de 1930 fue el escenario propicio para que se crearan nuevas organizaciones de mujeres. Sin embargo, decidimos dividir en dos etapas esta década: primero, la que comprende de 1931 a 1935 que fueron los años anteriores a la guerra, que significaron una antesala en la formación de los grupos femeninos protagonistas en los años posteriores; y segundo, la del periodo de la Guerra de España (1936-1939)⁸⁴ que se definió

⁸⁴ Para mantener la línea cronológica de este trabajo, este periodo se aborda en el capítulo II titulado *Guerra y Exilio (1936-1950)*.

por ser un periodo de una fuerte movilización femenina en la que también participaron mujeres jóvenes que se interesaban en la militancia política, como fue el caso de la organización anarquista *Mujeres Libres*. Con la proliferación de las agrupaciones feministas en España continuó una línea de trabajo en la que el objetivo consistía en la inserción de las mujeres en el ámbito educativo y cultural.

La división de este periodo en dos etapas resulta necesaria por lo convulso de la década en España, en este apartado nos centraremos en los primeros años de vida de la Segunda República Española. El bienio reformista comprende desde su instauración el 14 de abril de 1931 después de que la coalición de republicanos y socialistas obtuvieran resultados favorables en las urnas, hasta las elecciones del 19 de noviembre de 1933 que se inclinaron por los partidos de centro-derecha. Para las españolas interesadas en ejercer su participación como ciudadanas el cambio de régimen significaría un avance en materia legal para su inclusión en el ámbito político, sin embargo, una vez declarada la República su situación no cambió de manera radical.

En este proceso resultaron elegidas las tres primeras mujeres diputadas del periodo republicano: Clara Campoamor (Partido Republicano Radical), Victoria Kent (Partido Republicano Radical Socialista) y Margarita Nelken (PSOE), que eran mujeres con tendencia a un republicanismo moderado. Bajo la agenda de la participación femenina dentro de los lineamientos del sufragismo pasivo,⁸⁵ que les permitía ser elegidas como diputadas pero no podían ejercer su voto.

⁸⁵ El Decreto del 8 de mayo de 1931 del Gobierno Provisional Republicano, modificaba sustancialmente la Ley del 8 de agosto de 1907, promulgaba la corrección de errores del censo electoral y se incluyesen en calidad de electores a los varones mayores de 23 años, rebajando la edad que antes se estipulaba en los 25. Igualmente, en él se recoge que las mujeres mayores de 23 años podrán ser elegibles, lo que se conoce como sufragio pasivo: las mujeres pueden ser elegidas diputadas, pero no pueden votar.⁸⁵ MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M.a, “Cambios en las relaciones de género. Nuevos derechos para una mujer nueva” en: *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*, Tesis Doctoral, Facultad de

En consecuencia, los debates en torno al sufragio continuaron al interior de las cortes, principalmente desde la insistencia de la abogada Clara Campoamor que fue la más interesada de las tres primeras diputadas en que se reconociera el sufragio femenino. Participó en la comisión que se encargó del proyecto de redacción de la Constitución de 1931, donde continuó defendiendo la igualdad entre hombres y mujeres. La situación política de las mujeres en España tuvo una apertura limitada por el propio gobierno republicano, que les otorgó derechos de forma parcial sin considerar el sufragio femenino en igualdad de condiciones que el hombre, mismo que años atrás cuando se otorgó por primera vez en la etapa dictatorial, Manuel Azaña había catalogado como una postura tibia ante una aprobación del voto femenino sesgado por el estado civil y la edad.⁸⁶

El sufragio femenino continuó siendo producto de innumerables debates, en los que fueron partícipes las mujeres que ya habían obtenido un cargo público. El tema era el mismo que desde años atrás se replanteaban las feministas españolas sobre si era viable que las mujeres votaran por su cercanía con la iglesia, este tema no era nuevo y ya había ocasionado divisiones entre las organizaciones femeninas. A diferencia de ese tiempo, durante la Segunda República pudieron llevarlo a la mesa de discusión y colaborar de forma cercana en el debate. Fue en ese momento que se evidenció el desacuerdo entre las dos diputadas Clara Campoamor y Victoria Kent, ya que esta última se oponía a su aprobación.

Geografía e Historia, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2016, p. 54-55.

⁸⁶ “En el artículo se expresaba la satisfacción por el avance conseguido, si bien consideraba éste algo tímido. En un extenso párrafo defendía la capacidad, igual que la del hombre, de votar de las mujeres. Asimismo, consideraba una injusticia argumentar que la supuesta inclinación conservadora del sexo femenino pondría en peligro la libertad. Por un lado razonaba que la mujer tendría una opinión política acorde con el interés de su clase, igual que los hombres, y por otro que el posible refuerzo del conservadurismo gracias al voto de la mujer no era razón suficiente para negarles su derecho”. Véase *España*, 22 de marzo de 1924. Editorial titulado <<Doña Fulana de tal ¡Vota!>> firmado por Manuel Azaña en: DÍAZ FERNÁNDEZ, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, p. 182.

El discurso que se manejaba al interior de las cortes se relacionaba con las inclinaciones políticas que tendrían las mujeres al ejercer su voto, argumentando principalmente que la educación que recibían continuaba siendo conservadora y que su decisión podía ser manipulada por la iglesia para favorecer a los partidos de derecha. Las posturas de los diferentes partidos estaban contrapuestas, de igual forma que las de las diputadas que representaban (minoritariamente) al sector femenino.⁸⁷ Sin embargo, en la historiografía se le otorgaba más peso a sus diferencias por el hecho de ser dos mujeres representantes en la decisión del sufragio femenino, que al grupo mayoritario de hombres que mantuvieron las mismas ideas contrapuestas sobre la concesión del voto, que no se debatía en ese momento como un derecho natural de las mujeres por el simple hecho de ser personas, sino como un permiso otorgado que podía ser avalado o no de acuerdo a la conveniencia de cada partido. Frente a esto, Clara Campoamor argumentaba:

“Nosotras aquí no representamos la voluntad femenina; somos una creación, casi puede decirse que una ficción... con la que tratabais de mostraros ante el mundo con algún adelanto; casi podría decirse que nosotras, mujeres, deberíamos negarnos a aceptar el derecho pasivo si no concedéis a nuestras hermanas el derecho activo, porque no debemos contribuir a la farsa. Una mujer, dos mujeres, ¿qué hacen en un Parlamento de 465 diputados? Dar una nota de color, prestarse a una broma...”.⁸⁸

El reconocimiento del sufragio femenino en España durante la Segunda República fue un proceso paulatino. Tras un periodo de ocho meses se aprobó en octubre de 1931 pero fue hasta diciembre de 1933 que las mujeres participaron en las elecciones generales. Para este momento el clima político no era del todo favorable para la república y la división entre las

⁸⁷ DÍAZ FERNÁNDEZ, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, p. 178.

⁸⁸ CAMPOAMOR, Clara, “El voto femenino y yo. Mi pecado mortal”, 1935. Fragmento publicado en MORA OLIVERA, Julián, “El voto femenino en la Segunda República” en *Tabularium Edit*, núm. 7 vol. 1, 2020, p. 206

facciones de izquierda era evidente; el suceso de Casas Viejas⁸⁹ marcó un declive en la simpatía popular hacia el gobierno republicano, que ocasionaría que los partidos y sindicatos de izquierda se dividieran, además de que no le favorecería la abstención del voto por parte de los integrantes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) después de los acontecimientos en las diferentes huelgas generales, que dejaron como resultado varias personas fallecidas y detenidas tras la contención de la Guardia Civil. Por el contrario, la llamada a la unidad de las derechas fue efectiva tras su coalición bajo la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) que con el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux obtuvo resultados favorables que llevaron a los partidos de centro-derecha al poder.

3.2 Trabajo y militancia femenina

En el ámbito laboral aún no era completamente aceptado que las mujeres obtuvieran sus propios ingresos. El trabajo femenino era considerado una opción para el ingreso extra familiar y se debían relacionar con sus actividades y espacios tradicionales como la costura a domicilio y la limpieza de otros hogares, trabajos que les permitieran priorizar sus propias labores en su hogar y cumplir con las necesidades familiares. Sin embargo, desde una mirada interseccional esto no era reproducido en todos los niveles económicos. En las familias donde la escasez económica era una realidad, las mujeres estaban acostumbradas al trabajo, tanto en el campo como en las fábricas, como fue el caso de la sociedad valenciana:

⁸⁹ Los sucesos en Casas Viejas fueron derivados de los levantamientos campesinos por motivo de la falta de atención por parte del Gobierno de la Segunda república española para la solución de los conflictos agrarios que ya se arrastraban desde el régimen anterior, dejando como resultado innumerables huelgas encabezadas por simpatizantes cenetistas. Derivado de esto, en la región de Casas Viejas, localizada en la provincia de Cádiz, Andalucía, el 11 de enero de 1933 un grupo de campesinos inició una insurrección en contra de la Guardia Civil que concluyó con el fallecimiento de veinte personas y doce aprehendidas y ejecutadas sin juicio.

La importancia cuantitativa y cualitativa de la mano de obra femenina –y, por tanto, la presencia de las mujeres trabajadoras en la estructura económica y social valenciana– fue en aumento desde el cambio de siglo, a pesar de la aparente hegemonía del modelo ideal de mujer doméstica alejada de los espacios laborales. Así, aun cuando culturalmente se consideraba el trabajo femenino como un trabajo-ayuda, y el salario de las mujeres como un complemento a la economía familiar, tanto las necesidades económicas familiares como las necesidades empresariales convirtieron cada vez más el trabajo femenino en un recurso absolutamente necesario.⁹⁰

Esta situación no era propia del periodo republicano, las mujeres estaban inmersas en el espacio obrero antes del cambio de régimen, que fue el escenario para el desarrollo del feminismo socialista que se abordó en las primeras páginas de este capítulo. Desde estos espacios demandaron mejoras para las trabajadoras desde principios del siglo XX. Con la llegada de la república y la redacción de una nueva Constitución la vida de las mujeres se modificó parcialmente, se consideraron algunos puntos que favorecieran al trabajo femenino, que aún en ese momento no era reconocido en la legislación y por lo tanto no podía ser regulado ni equitativo.

Conforme pasaron los años, el trabajo femenino se volvió más visible en la vida cotidiana, en el escenario internacional comenzaron a asignarse trabajos asalariados en los que la mujer moderna podía desenvolverse, sin embargo, estos avances se opacaron con las disposiciones que marcaba la ley en cuanto a qué mujeres podían trabajar, principalmente el estado civil fue la primera limitante para el desarrollo eficaz de las mujeres en el mundo laboral. En este sentido la segunda república continuó con el paternalismo hacia las

⁹⁰ AGUADO HIGÓN, Ana y Luz SANFELIU, “Trabajadoras y republicanas. Mujeres y trabajo durante la segunda república y la guerra civil en Valencia”, en: *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 41, 2021, p. 370.

actividades laborales femeninas y “aunque el artículo cuarenta de la Constitución republicana de 1931 consagró el derecho de las mujeres al trabajo, este siguió estando condicionado a menudo por su estado civil. Así, las casadas debían tener autorización marital para firmar contratos laborales según se desprende de la ley de contrato de trabajo de noviembre de 1931 y el cónyuge podía cobrar, en ciertos casos, el salario de su esposa”.⁹¹

Ante esto, las mujeres trabajadoras continuaron luchando por la obtención de sus derechos laborales, en “publicaciones obreras periódicas como *El socialista*, *Renovación*, *CNT*, y feministas como *Mundo femenino* defendieron, sobre todo entre 1931 y 1933, la independencia económica de la mujer, bien fuera soltera o casada, como paso imprescindible para conseguir una ciudadanía plena”,⁹² y para incorporarse cada vez más a la vida pública.

La modernidad ofrecía una nueva perspectiva para su desarrollo social y económico, principalmente entre las más jóvenes se cimentó la idea de tener un trabajo remunerado principalmente motivado por la necesidad económica. Se involucraron dentro del sector industrial, además de los trabajos de servicio. En esta etapa incrementó el número de mujeres con interés en formar parte del magisterio, en donde pudieron colaborar con los proyectos educativos que se crearon con la intención de fomentar los valores republicanos.⁹³

Dentro de las cortes las propuestas fueron impulsadas por las pocas mujeres en la política, principalmente porque no se entendía el sufragio femenino como el fin último de la independencia económica y social de las mujeres; en este sentido, Margarita Nelken consideraba el medio principal para alcanzarla sería la regulación del trabajo femenino y que

⁹¹ NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria “Evolución de la situación laboral de las mujeres en España durante la Segunda República (1931-1936)”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 3, 1993, pp. 12-32, en: AGUADO HIGÓN y SANFELIU, “Trabajadoras y republicanas...”, p. 372.

⁹² NÚÑEZ, María-Gloria, “Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la segunda república española”, en: *Espacio, tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, T. 11, 1998, p. 398.

⁹³ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio, mujeres españolas en México 1939-1950*, Madrid, España, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 42-46.

en materia legal estuviera acompañado de condiciones que favorecieran *la igualdad civil, jurídica y política* de ambos sexos.⁹⁴ Las oportunidades para que las mujeres se desarrollaran en el ámbito laboral incrementaron, y con ellas la cantidad de mujeres jóvenes interesadas en tener libertad económica por medio de trabajos que antes estaban reservados para los hombres.

Este periodo estuvo marcado por el incremento de la participación femenina en la vida pública y la militancia política, en especial de las más jóvenes. Las dinámicas se modificaron entre las mujeres, el trabajo asalariado se convirtió en una parte importante para su desarrollo. El trabajo en el hogar estaba tradicionalmente asignado a las actividades cotidianas femeninas, por lo que de una forma u otra la mayoría estaban acostumbradas a realizarlo; en ese contexto, no se consideraba esto como trabajo, por la informalidad que ha tenido el trabajo doméstico en la historia y que permea en la actualidad. Las mujeres estaban acostumbradas a realizar estas labores como parte natural de su género, pero desde la década anterior a 1930 hubo un acercamiento por parte de las mujeres de clase media a espacios de trabajo que ya realizaban las mujeres empobrecidas: las fábricas, los servicios, la costura a domicilio y el aseo de otros hogares.

El primer tercio de siglo significó un momento fundamental en el incremento de la profesionalización femenina. Los empleos para las mujeres empezaron a crecer en el ámbito comercial, en los puestos públicos, y en el ámbito profesional como maestras, sin embargo para el inicio de la década de 1930, hubo una disminución en las cifras de mujeres que ocupaban los espacios laborales. Ana Aguado Higón y Luz Sanfeliu señalan que esta situación fue derivada de las desigualdades, tanto económicas como sociales, que existían en

⁹⁴ NÚÑEZ, “Políticas de igualdad entre varones y mujeres”, p. 398-399.

la sociedad española que limitaban su acceso a una formación educativa; dejando como resultado «trabajos extra domésticos cualificados» sin mujeres preparadas que pudieran ejercerlos.⁹⁵

El periodo republicano significó un cambio en materia jurídica, la redacción de una nueva constitución que contemplara parte de las demandas que las mujeres buscaban desde principios de siglo, configuró un avance legal en lo laboral, educativo y en la política, aunque en la práctica las limitaciones en estas áreas continuaron por diferentes motivos, siendo el papel tradicional de las mujeres en la sociedad uno de los principales obstáculos.⁹⁶ Aún así en estas primeras décadas las mujeres construyeron espacios en los que pudieron debatir cuál eran sus necesidades y se plantearon objetivos, que si bien eran alineados a las ideologías propias de partidos o de los sindicatos centrales, les permitieron adoptar y formar una *cultura política* con las limitaciones que su contexto les ofreció.

3.3 El Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo

Con el acercamiento de más mujeres a los trabajos asalariados, se incrementó la participación femenina en los sindicatos españoles, en principio por interés propio y posteriormente las que aún no se afiliaban terminaron haciéndolo porque “llegó un momento en que era casi obligatorio”.⁹⁷ Las organizaciones que se habían formado en décadas anteriores siguieron

⁹⁵ AGUADO HIGÓN y SANFELIU, “Trabajadoras y republicanas...”, p. 372.

⁹⁶ “La legislación del bienio republicano-socialista permitió opositar a las mujeres a las plazas de notarías, registradores de la propiedad, procuradores de los tribunales, secretarios de juzgados municipales, cuerpos de inspectores provinciales (Decretos de 29 de abril de 1931, de 13 de mayo de 1932 y de 6 de mayo de 1933), pero continuó cerrado el acceso femenino a los puestos de la organización judicial, el ejército y algunos otros cuerpos ministeriales”, PAZ TORRES, Olga, “Aspiraciones y oportunidades de las mujeres en la Segunda República Española: el acceso a la inspección de trabajo” en: *Revista d’anàlisi de Dret del Treball*, núm. 1, 2015, p. 10.

⁹⁷ TUÑÓN PABLOS, *Varias voces una historia... Mujeres españolas en México*, p. 149. Entrevista realizada a Silvia Mistral por medio del programa de rescate de testimonios del Archivo de la Palabra a exiliados españoles.

activas, además se desarrollaron nuevas formas de asociacionismo, dado que “en los años treinta, las mujeres modernas se distanciarán del feminismo católico y de sus iniciativas de carácter social, de protección y promoción de las mujeres desfavorecidas. La mentalidad va evolucionando hacia un tipo de mujer diferente, que venía ya propiciado por la acción y las publicaciones de las organizaciones feministas precedentes”.⁹⁸

El año de 1933 significó un periodo de profunda ideologización femenina, motivada en gran medida por la proliferación del fascismo en Europa. Un porcentaje de españolas se había afiliado a los partidos y sindicatos como la CNT, el POUM y al PCE, la Unión General de Trabajadores (UGT), entre otros. Sin embargo, su participación al interior de ellos no era tomada en cuenta, inclusive dentro de los partidos de izquierda o libertarios aún se relegaba su papel al hogar y a la familia. Su presencia no fue vista de forma positiva por los afiliados, ya que la mayoría no estaban de acuerdo en su participación.

Las mujeres continuaron realizando actividades similares a las que realizaban con anterioridad, enfocadas en el desarrollo educativo de las mujeres. En su mayoría las secciones femeninas de los sindicatos recogieron los ideales del partido o asociación al que estaban adscritas, además trabajaron para que cada vez más mujeres se afiliaran y ejercieran su derecho a la participación política; además de incentivarlas a que se acercaran a los espacios culturales y educativos que organizaban. Derivado de la proliferación del nazismo alemán y de la llegada de Hitler al poder después de la victoria del Partido Nacionalista Obrero Alemán, surgió entre las organizaciones femeninas de izquierda de distintos países una fuerte preocupación por las consecuencias que pudiera tener este acontecimiento. Como hemos señalado en este capítulo, desde la Primera Guerra Mundial mantuvieron una agenda

⁹⁸ BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz...”, p. 107.

pacifista. Las asociaciones españolas no eran ajenas a estos discursos y fueron parte de una etapa fundamental en el movimiento femenino antifascista.

Estas ideas empezaron a desarrollarse en conjunto con el contexto europeo del periodo de entreguerras. El antifascismo adquirió una característica compartida por la mayoría de las mujeres que integraban al movimiento: el vínculo entre maternalismo y la búsqueda de la paz, con el objetivo de visibilizar su preocupación por la muerte de sus hijos, tanto en combate como en los estragos que la guerra causaba, como la hambruna y la orfandad. Mercedes Yusta explica que este tema no representa algo novedoso en el discurso político, pero si “en la propia demanda de una ocupación explícita del espacio político por parte de las mujeres como colectivo organizado: en este caso el discurso maternalista, que además no es generado por una élite masculina dirigente sino por las propias mujeres líderes del movimiento, se convierte en una estrategia de empoderamiento”.⁹⁹

⁹⁹ YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España, de la IIª República a la Guerra Fría”, p. 231.

En España sobresalieron dos mujeres que tomaron el protagonismo en esta etapa del feminismo español: Encarnación Fuyola¹⁰⁰ y Dolores Ibárruri¹⁰¹, que pertenecían al PCE¹⁰² y fueron un punto clave en la conformación de un frente femenino antifascista en conjunto con otras organizaciones de mujeres que compartían su preocupación por el escenario internacional pero no su ideología política:

La movilización de las mujeres en el antifascismo surgió como consecuencia de un impulso internacional, en la estela de la creación de organizaciones que eran fruto, por una parte, de la evolución de las estrategias de la Internacional Comunista (de “clase contra clase” al “frente único antifascista”), pero también de la preocupación y sensibilidad antifascistas de diferentes grupos sociales e ideológicos, en particular de los intelectuales próximos a los partidos comunistas.¹⁰³

¹⁰⁰ Encarnación Fuyola Miret (Huesca 1907-México, D.F. 1982). Parte del abanico de mujeres que queremos resaltar en esta investigación, son las que tuvieron trayectorias aún desconocidas en la historia de las mujeres. El caso de Encarnación Fuyola es especialmente importante por las actividades que realizó en la etapa republicana y que hizo extensivas durante su exilio en México. Fue militante del PCE, una de las primeras maestras de secundaria, además de cofundadora y miembro del Socorro Obrero Español. Sus intereses políticos la llevaron a participar abiertamente en la acción colectiva, que la llevaron a ser detenida en diferentes ocasiones. Sus convicciones e inquietudes políticas eran encaminadas a la lucha social, el feminismo y el asociacionismo, que la motivaron, junto con Emilia Elías, Dolores Ibárruri, Matilde de la Torre, Margarita Nelken, entre otras compañeras militantes del PCE, a crear la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Véase: POVEDA SANZ, María, “Encarnación Fuyola Miret: profesora, feminista, antifascista y... exiliada”, en IORDACHE, Luiza y Rocío NEGRETE, *Mujeres en el exilio republicano de 1939 (homenaje a Josefina Cuesta)*, Fragma reprografía, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, España, 2021, pp. 423-434.

¹⁰¹ Dolores Ibárruri (Gallarta 1895-Madrid 1989). Conocida por su seudónimo “Pasionaria” fue la mujer que le brindó una imagen al movimiento femenino comunista. Se afilió al PCE en 1921, casi en los inicios del partido, pero su presencia se magnificó hasta la década de 1930 en adelante. Su imagen se convirtió en un mito dentro de las filas comunistas, que será un tema que problematizaremos en las próximas páginas, pero que funcionó para que fuera elegida como responsable de la Comisión de Mujeres del Secretariado del Partido, dirigente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas y posteriormente en las elecciones de febrero de 1936 como diputada por Asturias. Véase: GINARD I FÉRON, David, “«La madre de todos los camaradas». Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista”, en *Ayer*, núm. 90, 2013, pp.189-216.

¹⁰² El PCE en sus inicios en la década de 1920 era un grupo que no tenía una cantidad significativa de afiliados y tampoco tenía una presencia fuerte en el terreno político. Esto no evitó que durante la dictadura tuvieran que actuar de forma clandestina, “sus fuerzas eran tan menguadas que el aparato clandestino se encubría bajo la denominación de un equipo de fútbol, el *Oriente CF*.”. Véase HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando “El Partido Comunista de España en la Segunda República”, en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En línea], núm. 51, 2017. URL : <http://journals.openedition.org/bhce/684>. Consultado el 29 de agosto de 2023.

¹⁰³ YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España, de la IIª República a la Guerra Fría”, p. 236

En este contexto surgió el *Comité Mundial Conjunto contra la Guerra Imperialista y el Fascismo*, como respuesta a las resoluciones pactadas en el Congreso Mundial Contra la Guerra celebrado en Ámsterdam en 1932 y del Congreso Internacional de Trabajadores Antifascistas de París en 1933, con el objetivo de crear un frente común que aglutinara a organizaciones y personas interesadas —principalmente simpatizantes de la URSS— en hacer frente a la realidad internacional con el avance del fascismo.¹⁰⁴ Entre los grupos de mujeres que se habían consolidado en el terreno internacional, estos intereses también formaron parte fundamental para continuar con la proyección pacifista que habían adoptado desde la Primera Guerra Mundial. En colaboración entre WILPF y en la Sección de Mujeres de la Internacional Comunista se creó el *Comité Mundial de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo*, que se conformó con agrupaciones de mujeres de diferentes ideologías.

El Comité central fue conocido por ser un espacio abierto a personas que simpatizaran con los objetivos de la URSS, se autonostraran comunistas o no, el espacio fue predominantemente cercano a esta ideología. En el caso del Comité femenino adoptó la presencia de un grupo más diverso, sin embargo, las dirigencias principales recayeron en mujeres abiertamente comunistas, como la francesa Gabrielle Duchêne.¹⁰⁵ Derivado del interés de contactar con mujeres de diferentes países, contemplaron a España como una posible sede, Aunque la sección francesa expresó su preocupación por la victoria de la CEDA en las elecciones generales de 1933, que significó una situación alarmante también para las asociaciones españolas de izquierda.

¹⁰⁴ YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España, de la IIª República a la Guerra Fría”, pp. 234-238.

¹⁰⁵ Fue una feminista y pacifista francesa, nacida en París en 1870. Fue dirigente de la sección francesa en WILPF y participante muy activa en el Comité Mundial de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo.

Motivadas por la situación en España, se unieron al llamado internacional para ser parte del movimiento antifascista de mujeres. La sección femenina del PCE se encargó de la labor, principalmente Dolores Ibárruri, Encarnación Fuyola e Irene Falcón, y en julio de 1934 se celebró en Madrid el *Primer Congreso de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo* que contó con “un Comité director que reunía a mujeres de diversas tendencias políticas: la socialista María Lejárraga de Martínez Sierra, la socialista Matilde de la Torre, la republicana e histórica dirigente feminista Isabel de Palencia, o la republicana y feminista Catalina Salmerón”,¹⁰⁶ y las comunistas Dolores Ibárruri y Encarnación Fuyola.¹⁰⁷

Sumado al triunfo derechista en España, la situación política se tornaba cada vez más tensa las agitaciones sociales, las huelgas de trabajadores, las represiones por parte del gobierno a estas y la revolución asturiana en octubre de 1934 en un contexto europeo que a cada momento era más proclive a los gobiernos conservadores, propició que diferentes organizaciones de carácter antifascista retomaran con más fuerza sus ideales. El caso femenino no fue distinto y como resultado del Primer Congreso celebrado en España se creó la *Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, y “precisamente será tras la revolución [asturiana] de octubre cuando [...] adquiere un significativo protagonismo. Será prohibida y pasará a denominarse *Asociación Pro Infancia Obrera*”.¹⁰⁸ Durante la revolución asturiana realizaron una importante labor de ayuda a las mujeres e hijos de los represaliados en la huelga revolucionaria de Asturias”,¹⁰⁹ por las nuevas políticas reformistas del gobierno radical-cedista.

¹⁰⁶ YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España, de la IIª República a la Guerra Fría”, p. 235.

¹⁰⁷ Como resultado de este Comité iniciaría la primera etapa de formación de la AMA, que fue nombrada en un primer momento como *Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*.

¹⁰⁸ En los años siguientes la organización siguió trabajando bajo ese nombre, y en 1936 cuando comenzó a ganar fuerza su movimiento, se definió como Asociación de Mujeres Antifascistas. Este tema lo revisaremos con más detalle en las siguientes páginas.

¹⁰⁹ ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, p. 144

Los años anteriores al desarrollo de la Guerra de España fueron fundamentales en la ideologización femenina. Los movimientos nacionales e internacionales que caracterizaron al periodo de entreguerras, impactaron al asociacionismo femenino liberal, republicano y de igual forma al conservador. Así mientras las españolas feministas se organizaban en torno a un frente antifascista, las mujeres conservadoras también continuaron con su movimiento ante el crecimiento de las organizaciones feministas en España.

Si bien, las mujeres de ambas corrientes ya habían tenido desencuentros en décadas anteriores, la llegada de la Segunda República significó la polarización en distintos aspectos. La incorporación de las mujeres en lo político y económico era una demanda que compartían, sin embargo, para el grupo de mujeres conservadoras era importante que se siguiera manteniendo la división jerárquica en la familia. Estos postulados no eran ajenos a los intereses de los partidos de derecha frente al avance del feminismo en España:

Las derechas españolas eran partidarias de la máxima *Secundum Natura*, según la cual las cualidades femeninas eran producto de la diferente creación divina de ambos sexos. Hombres y mujeres tenían por tal motivo unas funciones específicas, complementarias y, en consecuencia, desiguales. Introducir cualquier cambio que distorsionara aquellas funciones o la jerarquía de los sexos era considerado como algo antinatural e inmoral.¹¹⁰

Los objetivos que se plantearon los partidos conservadores eran en torno *al deber ser* de las mujeres, a través de discursos tradicionalistas que funcionaron en épocas pasadas pero adaptados al momento republicano, donde ya existían grupos femeninos fuertemente cimentados que se cuestionaban su rol en la sociedad. Por tanto, la forma de mantener a las mujeres dentro de los márgenes de conveniencia fue otorgándoles un poder simulado,

¹¹⁰ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, “Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco”, en *Arenal*, núm. 29:1 enero-junio del 2022, p. 220-221.

permitiendo la creación de asociaciones de mujeres católicas y abogando en las cortes por su participación en la vida pública, “los políticos de las derechas radicales y fascistizadas españolas daban a entender así que las mujeres, “católicas, patrióticas y antirrepublicanas” tenían una obligación pública importante, la regeneración de la Patria hispana y la defensa de unos valores que se encontraban vilmente amenazados por un inesperado régimen democrático”.¹¹¹

Una de las organizaciones de mujeres católicas que tuvo más peso en España fue la Sección Femenina de la Falange que fue dirigida por Pilar Primo de Rivera¹¹² durante los cuarenta y tres años de su existencia (1934-1977).¹¹³ El discurso que se difundía a las mujeres estaba encaminado a la obediencia respecto al hombre, y que puede resumirse en los siguientes puntos:

La mujer ideal de Pilar Primo de Rivera

- "Gracias a Falange, **las mujeres van a ser más limpias**, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras".
- "Todos los días deberíamos de dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas".
- "**Las mujeres nunca descubren nada**; les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles".

¹¹¹ ORTEGA LÓPEZ, “Olas de antifeminismo en España en la Segunda República...”, p. 220-221.

¹¹² Hija de Miguel Primo de Rivera que fue presidente del Consejo de Ministros durante la monarquía de Alfonso XIII (1925-1930) y hermana de José Antonio Primo de Rivera fundador de la Falange Española en 1933.

¹¹³ Esta organización al tener un amplio periodo de actividad, funcionó también durante el franquismo, que sesgó cualquier instinto de activismo femenino que no fuera con tintes conservadores. En este sentido, la Sección Femenina de la Falange no tuvo restricciones en operar hasta la muerte de Franco, ya que le sirvió como un instrumento para el adoctrinamiento femenino que, en la visión de los conservadores, las mujeres “habían perdido” durante la Segunda República Española cuando se encarrilaron a las ideas de asociacionismo y buscaban el sufragio y la igualdad.

- **"La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular -o disimular- no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse".**¹¹⁴

El modelo femenino imperante en España estaba ligado a la imagen de las mujeres como las encargadas de las actividades del hogar y la familia, sin que existiera una gran diferencia entre familias conservadoras o de izquierda. Lo mismo pasaba al interior de los partidos y sindicatos, las mujeres ocupaban espacios secundarios y su participación en ellos era limitada por los discursos predominantes de la época. Mary Nash aborda esto desde el concepto del discurso de la domesticidad, que engloba la forma en la que se entendía la realidad femenina desde la visión hegemónica de género imperante en la España contemporánea —y en general a nivel internacional—, que tenía como finalidad mantener un “equilibrio” entre la relación hombre-mujer:

Los géneros se construyen mediante definiciones vinculadas entre sí [...]. Durante la Edad Contemporánea, en la cultura occidental y en la sociedad española en particular, el discurso hegemónico de género establecía la existencia de dos sexos, femenino y masculino, con esencias o naturalezas diferentes, definidos respectivamente por los rasgos de la ternura/severidad, sumisión/autoridad, debilidad/fortaleza, compasión/disciplina, abnegación/egoísmo,[...] Los rasgos femeninos y masculinos, considerados virtudes propias de cada sexo, son ordenados por dicho discurso en forma de binomios de cualidades antagónicas que deben unirse para que se completen y contrapesen mutuamente, y de esa forma alcanzar la perfección y la estabilidad.¹¹⁵

¹¹⁴ CONSTENLA, Tereixa, “Con un pequeño gemido basta”, en: *El País*, 09 de mayo de 2009, Madrid, en línea: https://elpais.com/diario/2009/05/10/cultura/1241906403_850215.html (consultado el 05 de enero de 2022).

¹¹⁵ NASH, Mary, “Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain”, en: LORÉE ENDERS, V., y BETH RADCLIFF, P., *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, 1999, pp. 25-46, citado por: ARCE PINEDO, Rebeca, “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”, en *Ayer*, núm. 57, 2005, p. 250-251.

El discurso de domesticación imperó al interior de las organizaciones de mujeres, más en las de tendencias cercanas a los partidos de derecha, aunque en las demás no permanecieron alejadas de los roles que se les otorgaba *naturalmente* en la sociedad. Esta situación generó que las afiliadas buscaran espacios apartados de las organizaciones centrales, como fue el caso de las mujeres anarquistas, que en abril de 1936 crearon la asociación *Mujeres Libres* como respuesta a la necesidad de crear una organización exclusiva de mujeres para desarrollar sus actividades políticas alejadas de los dirigentes anarquistas, pero continuando con la línea libertaria como base.

CAPÍTULO II

GUERRA Y EXILIO 1936- 1950

I MUJERES Y LA GUERRA DE ESPAÑA (1936-1939)

1.1 Organizaciones femeninas en el periodo de guerra

La guerra definió la postura que las asociaciones de mujeres tomaron respecto a su participación social. Partiendo de las bases que en décadas anteriores habían moldeado a sus respectivos grupos e intereses se crearon nuevas organizaciones, en muchas ocasiones conformadas por las mismas mujeres que en el pasado habían tenido una presencia mayor en este ámbito. Contaron con el apoyo de mujeres con trayectorias importantes, pero se nutrieron también de simpatizantes jóvenes interesadas en colaborar con la tensa situación que atravesaba su país. Además de que, para ese momento las agrupaciones feministas encontraron un punto en común por el cual luchar, más allá de la cuestión del género y la opresión compartida por la mayoría de ellas.

El año de 1933 quedó en sus memorias como el claro ejemplo del avance del fascismo en Europa. Esto, formó parte de la agenda de interés de las asociaciones de mujeres, que veían en esto una amenaza latente para un conflicto similar al de la Gran Guerra. Pasarían unos años más y el temor a la guerra se volvió más real, pero en su propio país. Ante esto la movilización femenina aumentó y sus actividades se transformaron; no solo militaban en el partido, sino que buscaron diferentes vías para posicionarse en contra de la situación española que estaban atravesando. Fue en ese contexto que reimplementaron medios de difusión que eran comunes en la época: las revistas y/o los boletines, que funcionaron —en su mayoría— hasta que terminó la guerra y otras que mantuvieron continuidad en el exilio.

La organización anarquista *Mujeres Libres* funcionó dentro de esta dinámica. En el capítulo anterior se abordó el anarcofeminismo¹¹⁶ como parte de las diferentes ideologías que las mujeres adoptaron desde finales del siglo XIX, y en esta etapa es donde adquirió un fuerte protagonismo. Las mujeres que conformaban este movimiento en España, constantemente evidenciaban la falta de interés de los militantes de la CNT hacia los asuntos que sus compañeras consideraban prioritarios en materia de género. Esto formó parte de una constante crítica hacia la manera en la que se perpetuó la imagen femenina aún ligada a su rol tradicional, inclusive en los espacios que se consideraban contestatarios.

Esto impulsó a las mujeres anarquistas a crear una organización aparte, que compactara a sus integrantes en torno a una agenda anarcofeminista adoptando el nombre de *Mujeres Libres*, que “llegó a tener una afiliación considerable, llegando a constituir 170 agrupaciones con unas 20 000 afiliadas, como cifra más fiable, sobresaliendo la participación de las catalanas, dada la fuerte tradición anarcosindicalista de la zona”.¹¹⁷ Federica Montseny fue la figura femenina dentro del anarquismo español que más se destaca en la historiografía, tanto ella como Dolores Ibárruri se convirtieron en verdaderos *mitos* dentro de la memoria colectiva.¹¹⁸ Sin embargo, además de ellas existió un amplio grupo de mujeres que trabajaron de forma constante en las organizaciones de izquierda, que lograron crear una red colaborativa entre ellas cuando las condiciones de guerra recrudecieron la vida en distintas

¹¹⁶ “El término anarcofeminismo surge en la segunda ola feminista en la década de 1960 de la mano del feminismo radical, pero en el estado español no podemos concretar con exactitud cuándo aparece. [...] Lo cierto es que llega un momento dentro del movimiento anarquista de principios del siglo XX, en el que las mujeres, militantes y totalmente comprometidas con las ideas anarquistas, toman conciencia de las opresiones que les son propias en cuanto que mujeres y deciden emprender por ellas mismas el camino hacia la emancipación”, véase: MÉIJOME TEJERO, Alma, “Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español”, en: *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I época, Vol. 8, 2013, p. 84-85.

¹¹⁷ NASH, Mary, “*Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*”, p. 128 en: ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, El anarquismo español, núm. 45, 2002, p. 69.

¹¹⁸ Tavera, Susanna, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana” en: *Ayer*, núm. 60, 2005, p. 201.

regiones de España. En el caso del anarquismo encontramos a Amparo Poch y Gascón, Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada que se consideran como las fundadoras de *Mujeres Libres*.

Esta organización funcionó durante 1936 a 1939. El medio por el cual expresaban sus inquietudes fue a través de una revista editada en Barcelona bajo el mismo nombre, de la que se conocen 13 números publicados,¹¹⁹ se sabe que se compiló un número extra, pero al ser un punto tan crítico en el desarrollo de la guerra, no se pudo rescatar el ejemplar final. Parte de los intereses que tuvieron las integrantes de *Mujeres Libres* estuvieron encaminados a la liberación de las mujeres desde distintos espacios, principalmente desde el hogar, empezando por los vínculos familiares que no permitían su desarrollo fuera de él. Es importante mencionar que las mujeres anarquistas no solo abogaban en sus páginas por la liberación de su género, sino que se puede leer en incontables ocasiones que su interés era que todos los individuos pudieran gozar de esa libertad, principalmente el de los sectores menos privilegiados:

Mujeres Libres afirma que para descubrir nuevos horizontes es preciso descubrir atalayas nuevas. Nos repugna la política, porque no entiende de problemas humanos, sino de intereses de secta o de clase. Los intereses de los pueblos no son nunca los intereses de la política. Esta es la incubadora permanente de la guerra. La política lleva siempre, siempre, en sus entrañas el germen del imperialismo. [...]

Mujeres Libres busca la recta infinita de la acción directa y libre de las multitudes y de los individuos. Hay que edificar la vida nueva por procedimientos nuevos.¹²⁰

Las inquietudes políticas al interior de *Mujeres Libres* son mencionadas en las páginas de su revista. Como parte de la agenda internacional encontramos que expusieron una crítica muy temprana del fracaso de la SDN ante la mediación de los conflictos, en este caso, evidenciaron

¹¹⁹ Los números se encuentran disponibles para descarga en: https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/paginasperiodicos/mujeres_libres.html

¹²⁰ *Mujeres Libres*, núm. 1, Madrid, mayo de 1936, p.2.

la anexión violenta de Abisinia a Italia en octubre de 1935 por parte de las tropas de Benito Mussolini, la nula intervención de la SDN y la desesperanza en las internacionales obreras ante el avance fascista:

Si no hubiésemos carecido de fe en la flamante Sociedad de Naciones desde que comenzó a funcionar el gubernamental espantajo, la hubiéramos perdido ahora, estrepitosa y radicalmente. Si no hubiéramos previsto su ineficacia vinculada en el hecho de ser la genuina y caciquil representación, no de los pueblos auténticos, sino de los gobiernos, de los capitalistas, de lo municioneros, sentiríamos ahora la angustia de su desmoronamiento. También hemos perdido una ilusión, pequeña, pero ilusión al fin, puesta en las diversas Internacionales proletarias de mayor avance. [...]

La rapiña fascista sobre Abisinia se ha consumado bajo la mirada complaciente y cómplice de todos los Gobiernos asociados y al amparo de la dulce indiferencia y de la mansedumbre inexplicable de las organizaciones internacionales de tipo proletario. El despojo y la anexión violenta de Abisinia por parte del bárbaro Mussolini, mancha de color de vergüenza a todo país que la tenga en los que ostentan su mandato a través de los organismos gubernamentales.¹²¹

En este sentido, observamos que las autoras del suplemento anarquista estaban interesadas en abordar temas que no solo las afectaran a ellas como mujeres, sino que el contenido temático era variado. En sus primeros tres números la revista se enmarcó dentro del conjunto de publicaciones femeninas de la época, que compartían características similares en sus secciones, como las de moda, crítica de cine, recomendaciones para el cuidado de las infancias, entre otras, sin embargo, después del número de julio de 1936, la publicación cambió completamente, tanto en estilo como en contenido. El inicio del levantamiento militar

¹²¹ “El crimen consumado. Lo que pudo hacerse y no se hizo para evitar el destrozo bárbaro de Abisinia”, en: *Mujeres Libres*, núm. 1, Madrid, mayo de 1936, p. 10.

de mediados de mes las sorprendería y a partir del cuarto número sus objetivos estuvieron enfocados en la complicada situación que se vivía en España.

Parte de las consignas que proponían en su publicación era la incorporación de las mujeres al trabajo industrial, que ayudaría a continuar con la producción y a ocupar los espacios de los hombres que se encontraban en la guerra. Para esto, *Mujeres Libres* alentaba la colaboración y ofrecía capacitaciones para que las interesadas estuvieran preparadas de ser necesario. Además de la capacitación laboral, para ellas era de suma importancia seguir agrupando mujeres para realizar diferentes actividades como la propaganda y la preparación de las mujeres no solo en el trabajo sino en cuestiones educativas: mecanografía, taquigrafía, cocina, cursos de cultura general, conferencias y proyecciones semanales y una emisión de radio de la sección madrileña.¹²²

Otro de los casos que nos interesan para esta investigación, es la Agrupación de Mujeres Antifascistas, que en esencia se posicionó bajo la ideología comunista pero que en el periodo de guerra pudo desarrollar una colaboración entre las organizaciones de izquierda manteniendo cada una su autonomía. En este sentido, las mujeres en un periodo de crisis, como fue la etapa de 1936 a 1939, pudieron superar sus diferencias ideológicas y trabajar en conjunto por una causa común. Parte de las actividades que las unía era el rescate y cuidado de las infancias que se encontraban en orfandad. Esto las movilizó aún más, dada la trayectoria que ya habían obtenido durante la revolución asturiana.

¹²² “Actividades de Mujeres Libres” en *Mujeres Libres*, mayo de 1938, Barcelona, p. 37.

1.2 La Agrupación de Mujeres Antifascistas

La organización se mantuvo activa durante la Guerra de España con Dolores Ibárruri como su dirigente. Durante el tiempo que vivieron en España se enfocaron en reunir el mayor número de integrantes, aunque tuvieran distinta ideología, “consideraban al fascismo como el enemigo de la emancipación de las mujeres, ya no sólo por su condición de clase trabajadora, sino por la propia concepción fascista sobre la mujer que entiende que ésta debe tener un papel subordinado al del hombre dentro de la sociedad, apoyándose en una supuesta inferioridad tanto intelectual como moral y física de la mujer”.¹²³

Esta agrupación ha sido estudiada y analizada ampliamente por la historiadora Mercedes Yusta Rodrigo, quien ha dedicado interesantes investigaciones acerca del tema, desde el tiempo en que la organización femenina estuvo vigente durante el periodo republicano, y también después de su conformación en el exilio en Francia posterior a la salida de sus principales integrantes como Dolores Ibárruri y Encarnación Fuyola. No obstante, consideramos necesario realizar un breve acercamiento a la AMA, ya que nos ayudará a comprender cómo se fue construyendo su ideología antifascista y los factores que propiciaron su permanencia en el exilio.

Las condiciones que favorecieron la creación de esta asociación las encontramos dentro de los discursos antifascistas que se estaban gestando internacionalmente en la década de 1930. En un inicio, no existía una diferencia entre la lucha comunista y la lucha por la liberación de la mujer, ya que, como hemos mencionado anteriormente, la AMA estaba asociada al PCE, principalmente con la elección de Dolores Ibárruri como representante. Para comprender a esta organización fue necesario remitirnos a los antecedentes históricos de la

¹²³ ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, p. 144.

movilización de mujeres en España desde las diferentes posturas ideológicas para contextualizar a la agrupación en sus diferentes momentos de actuación: su formación (abordada en el primer capítulo), la permanencia en la Guerra de España, y la reconfiguración en el exilio francés ya como una organización de carácter transnacional.

A lo largo de esta investigación hemos estudiado cómo se insertaron las mujeres dentro de la vida pública y política en la primera mitad del siglo XX, que es pertinente para entender el caso de la AMA. En el capítulo anterior nos remontamos a la creación de la ANME y del *Lyceum Club Femenino*, debido a que dentro de ellos se conformó la élite intelectual de mujeres que durante la Segunda República estuvieron más allegadas a cargos públicos y que propiciaron la formación de asociaciones femeninas allegadas al movimiento antifascista femenino¹²⁴ que se estaba gestando a nivel internacional.

Durante la guerra (1936-1939) sus actividades tuvieron un reenfoco, el interés no solo era la participación política de las mujeres sino brindar sus espacios de trabajo a la causa republicana. Principalmente se enfocaron en el cuidado y protección a las infancias de España que se encontraban en orfandad o que por diferentes motivos se habían separado de sus familias, “nos encontramos, por tanto, con una de las principales características de la política de las mujeres: la preocupación por los grupos más desfavorecidos de la sociedad”.¹²⁵ Además de esto, para la AMA —al igual que para Mujeres Libres— uno “de sus objetivos era la capacitación profesional y técnica de las mujeres, mediante la creación de escuelas y talleres donde pudieran aprender a leer y escribir y a desempeñar oficios técnicos”.¹²⁶

¹²⁴ YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Género y antifascismo en España, de la IIª República a la Guerra Fría”, p. 231.

¹²⁵ ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, “Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil”, en: *Papers*, 98/4, 2013, p. 640.

¹²⁶ ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, p. 145.

La AMA se insertó en un contexto europeo que fue propicio para la creación de organizaciones femeninas antifascistas, en las que el pacifismo funcionó como un factor necesario durante el periodo de *entre guerras*.¹²⁷ Desde la Primera Guerra Mundial los movimientos de mujeres se enfocaron en las tareas de cuidado, asistencia y protección de sectores desfavorecidos, que eran actividades tradicionalmente ligadas a al género femenino, sin embargo, “sería incorrecto negar su trascendencia. Naturalmente, resulta hartó complejo establecer el límite entre lo político y lo asistencial en unas actividades de socorro que entrañaban objetivos políticos, tuvieron una amplísima repercusión pública y, sobre todo, constituyeron a menudo una fabulosa cantera de captación de futuras dirigentes de las organizaciones de izquierda”.¹²⁸

En el caso español, durante la década de 1930, las organizaciones femeninas adquirieron también características similares una vez que comenzó la guerra, se organizaron por secciones para ejercer diferentes actividades, como colectas, apoyar a la retaguardia llevándoles alimento o ropa, creación de refugios y apoyo en hospitales de heridos. Además del apoyo y solidaridad ante la causa española, su objetivo fue incentivar a otras mujeres para que formaran parte de la lucha por la democracia española desde diferentes vías; una de ellas, la incorporación de las mujeres al trabajo obrero.

Recordemos que este discurso también era utilizado por Mujeres Libres en su publicación. Para los grupos de mujeres obreras, la participación femenina desde el frente de producción era necesario para que la economía española no se viera tan afectada por la falta de mano de obra. Encarnación Fuyola argumentaba que: “la principal labor de las mujeres en la guerra

¹²⁷ “Otra de las claves esenciales de la extensión de la cultura antifascista fue su conexión con el pacifismo. La sensibilidad antimilitarista que singularizaba a una parte de la izquierda europea facilitó, de entrada, la buena recepción de una propuesta que pretendía amalgamar esfuerzos frente a un adversario percibido ya entonces como extremadamente peligroso para la paz mundial”, véase: GINARD I FÉRON, David, “Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea (1933-1945)”, en: *Ayer* núm. 100, 2015, p. 101.

¹²⁸ GINARD I FÉRON, David, “Mujeres, juventud y activismo antifascista...”, p. 103.

era incrementar los niveles de producción en las fábricas y talleres, exigiendo incluso a los sindicatos la capacitación para aquellos trabajos que lo requirieran”.¹²⁹ En este caso, observamos que la medida más allá de ser tomada como una cuestión de liberación laboral femenina, era una tarea en la que podían tener agencia como parte de una labor republicana.

La AMA durante su periodo de existencia en España, se dividió por regiones, y en cada fracción tenían a sus propias dirigentes. En algunos casos, encontramos que no solo eran mujeres simpatizantes del PCE las directoras de las secciones, como en el caso de la comunidad valenciana Les Coves de Vinroma, donde la presidenta y la vocal fueron las anarquistas Francisca Forner y Vicenta Adell, que estaban adscritas a la CNT.¹³⁰ El interés de las militantes de otras corrientes ideológicas por participar en las actividades de la AMA podría deberse a la situación bélica a la que se enfrentaba el país, aunque el sentimiento antifascista y pacifista también era compartido por ellas desde años anteriores al inicio de la sublevación en España.

Desde 1922 las mujeres cercanas al comunismo tuvieron contacto con el Socorro Rojo Internacional (SRI) que fue creado por la Internacional Comunista con la finalidad de brindar servicios humanitarios. En España no se tiene una fecha exacta del momento en que empezó a funcionar, sin embargo se conoce que después de la revuelta de Asturias incrementó sus actividades para el apoyo a los comunistas que lo necesitaran. Esta organización estuvo fuertemente ligada a las mujeres, principalmente desde sus dirigentes: Clara Zetkin, Elena Stásova y Tina Modotti, que fueron un símbolo de representación del feminismo comunista a nivel internacional.

¹²⁹ ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, p. 147.

¹³⁰ ALCÓN SORNICHERO, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, p. 146.

Las actividades del SRI se hicieron extensivas a las comunistas españolas. De modo generalizado se relacionó la solidaridad, el SRI y a las mujeres,¹³¹ principalmente por la asociación de “lo femenino” hacia las labores que desempeñaban, enfocadas en el cuidado, resguardo y el apoyo material y humanitario en situaciones críticas como la guerra. Estas actividades suelen estudiarse o entenderse como secundarias, al ser asociadas como actos solidarios se pierde, en esencia, la importancia de estas tareas como actos sumamente significativos y políticos. La revalorización del tema ha surgido gracias a la agenda de género que nos permite darles una nueva interpretación, la investigadora Laura Branciforte es una pieza fundamental en la reconstrucción de la relación de las mujeres con el SRI.

La autora problematiza el uso del concepto de solidaridad, que ha sido múltiples veces ligado a las tareas femeninas. Menciona que al ser estudiado como una parte “natural” de las mujeres complica entender la acción política que tuvieron las organizaciones y sus integrantes, principalmente porque a lo largo de la historiografía, se ha relegado la movilización femenina en tiempos de guerra, a un plano puramente asistencialista:

La solidaridad, en tanto que asociada a sentimientos privados como la compasión o el deseo de auxilio, ha conducido a que haya cobrado un significado fundamental con relación a la historia de las mujeres. En este caso, no son tanto vínculos políticos o adhesiones más o menos abstractas a principios de acción pública sino los vínculos personales y de colaboración los que dan sentido a la idea de solidaridad. Esta acepción de la solidaridad, sin embargo, no da cuenta de otra dimensión importante del concepto que es su concepción política. Es decir, en la reconstrucción histórica del concepto de solidaridad ha de tomarse en consideración, junto con las teorías políticas pre y pos revolucionarias, esa otra dimensión política del concepto.

¹³¹ BRANCIFORTE, Laura, “Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo”, en *Arenal*, 16:1; enero-junio 2009, p. 35, en línea: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1487/1671>.

Siguiendo la línea interpretativa del concepto de solidaridad, parece necesaria la reformulación de preguntas sobre cuáles prácticas sí se consideran con trascendencia política; la respuesta podría parecer más compleja cuando se dirige a los estudios de mujeres. Conocemos por las revistas femeninas que en la mayoría de sus discursos prevalece una postura ligada a roles tradicionales que ejercían las mujeres, y el maternalismo fue una característica general en todas las organizaciones femeninas del periodo, inclusive las comunistas y las libertarias.

El temor a que sus hijos tuvieran que participar en el enfrentamiento bélico, o que, siendo más jóvenes tuvieran que afrontar los estragos a su paso; hambre, orfandad, o el exilio, fue en gran medida una razón para movilizarse e integrarse a las labores de ayuda, no obstante, no se puede negar que desde su posicionamiento como madres ejercieron una acción política en contra de la guerra. La AMA mantuvo una postura clara respecto a cuáles serían sus actividades prioritarias durante la guerra. Una vez que los sublevados empezaron a dominar más terreno español, fue momento de evacuar por temor a las represalias en contra de los denominados “rojos”. Nuevamente las mujeres anarquistas y de izquierda tomaron como responsabilidad movilizar junto con ellas a las infancias que estaban a su cargo,

1.3 Exilio en Francia

Para 1938, la guerra ya había dejado estragos importantes en la población civil, la falta de alimentos, de seguridad y el avance de las tropas franquistas, imposibilitaban la vida en las regiones de España, especialmente en las más golpeadas por el conflicto armado. La situación era difícil y la persecución política a afiliados de partidos de izquierda aumentaba de manera significativa. La movilización de hombres, mujeres y niños desde el inicio de la guerra fue

una medida preventiva recurrente, algunos salieron antes del fin de la guerra por el peligro que representaba quedarse en España dada su participación política. Y otros tuvieron la oportunidad de exiliarse de manera temprana por medio de las evacuaciones gestionadas con países como la URSS y México que recibieron contingentes de niños e intelectuales a lo largo del conflicto.

Cuando era inminente la derrota republicana con la entrada de las tropas franquistas a Cataluña a inicios de 1939, la salida de la población civil aumentó drásticamente, especialmente hacia Francia a través de los Pirineos, donde cerca de medio millón de personas cruzaron la frontera en las primeras semanas y en la medida que las tropas franquistas avanzaron hasta Madrid este número siguió aumentando. Se estima que para finales de ese año se conformó un colectivo de 170-180.000 exiliados, cifra de la que entre 45-50.000 eran mujeres y niños.¹³²

Francia fue un lugar de refugio para quienes habían sido parte de los grupos de izquierda en España. Las mujeres comunistas, republicanas y anarquistas se enfrentaron también al mismo destino, algunas tuvieron la oportunidad de recibir apoyo para salir por medio del sindicato al que pertenecieran, otras más salieron de España por sus propios medios. Parte de su compromiso fue trasladar a los grupos de infantes que tenían a su cargo desde que se encontraban en España. Se aseguraron de cruzar la frontera con ellos, ubicarlos en casas prestadas, y cuidarlos hasta que pudieran reunirse con sus padres o reubicarlos con familias que pudieran hacerse cargo de ellos.¹³³

¹³² MORENO SECO, Mónica, ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”, en: *Storia delle Donne*, núm. 9, 2013, p. 168.

¹³³ Se pueden localizar algunos testimonios sobre estas actividades como fue el caso de Estrella Cortichs y Angelines Dorronsoro que después de reubicar a todos los niños a su cargo salieron al exilio a México. Sobre este tema véase: TUÑÓN PABLOS, *Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, p. 137. También estas entrevistas las podemos encontrar en el *fondo de Historia Oral: refugiados españoles en México. Archivo de la palabra* del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Una vez estando en Francia, algunas mujeres fueron recluidas en los campos de refugiados al igual que los hombres, otras lograron establecerse con sus familias con parientes o conocidos que habían migrado con antelación al país. Sin embargo, la vida en Francia no fue fácil para los exiliados españoles, principalmente porque al final de la contienda ya se había convertido en una migración masiva e incómoda. En el lapso de “1936 a 1939 el gobierno galo estaba inmerso en la no intervención y en la política de apaciguamiento frente a la Alemania nazi, aunque el estallido de la Segunda Guerra Mundial hizo que se apreciara la experiencia bélica de los refugiados españoles”.¹³⁴

Para 1940, el escenario internacional era más tenso, en la primera mitad del año ya habían entrado las tropas alemanas e italianas a Francia, esto significó para los exiliados españoles el retorno a un complicado panorama. Algunos tuvieron la oportunidad de buscar nuevamente un país de refugio en el continente americano y otros con menos contactos, se quedaron a afrontar la crisis bélica y algunos a enlistarse en la resistencia francesa. Las mujeres que se quedaron tuvieron la necesidad de buscar un sustento para sus familias y fueron las primeras en lograr percibir un salario dentro del núcleo familiar por medio del trabajo de servicio doméstico o la costura. Otras mujeres se unieron a la resistencia civil, trabajaron, al igual que en España, en el cuidado de heridos; sin embargo su labor no se limitó a esto, sino que también fue fundamental para que se llevaran a cabo actividades para la permanencia y supervivencia de las personas que conformaban la resistencia, ellas:

¹³⁴ MORENO SECO, ORTUÑO MARTÍNEZ, “Exiliadas españolas en Francia y Argentina”, p. 165.

A diferencia de los hombres, que tenían una experiencia de combate muy útil en la lucha contra los ocupantes alemanes y sus colaboradores, la mayoría de estas resistentes se integraron en las redes de mujeres que transportaban armamento, hacían circular información como enlaces, garantizaban la seguridad y cuidado de combatientes en riesgo o heridos, etcétera, en lo que se ha denominado resistencia civil. Actos considerados en su momento auxiliares, poco visibles, pero imprescindibles para el funcionamiento de las actividades clandestinas.¹³⁵

El auxilio, protección y asistencia de las mujeres a los grupos que se encontraban en el frente se ha estudiado como un papel secundario dentro de la resistencia, al igual que los diferentes casos que abordamos con anterioridad, como la Primera Guerra Mundial y la Guerra de España. Es importante notar que estas actividades también fueron relevantes en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, ya que nos enfrentamos a un momento histórico en el que las mujeres se movilizaron de manera global y colectiva en torno a la crisis internacional que tanto temieron que volviera a ocurrir desde el desarrollo de la Gran Guerra. En la resistencia francesa participaron numerosos contingentes de mujeres, no solo españolas sino también de otras nacionalidades, especialmente mujeres francesas.

Desde el conflicto en España ya existía un antecedente de colaboración entre mujeres de distinta nacionalidad que se enlistaron en las Brigadas Internacionales para apoyar a la causa republicana de manera voluntaria. Aunque después de la disolución de las unidades militares en 1938, mujeres y hombres brigadistas tuvieron que regresar a sus países de origen, algunos enfrentándose a una situación política compleja, principalmente en países en los que predominaban los gobiernos autoritarios o de derechas. La aprehensión, la búsqueda de una nueva patria o el internamiento en los campos de refugiados franceses, fueron parte de las consecuencias a las que tuvieron que hacer frente, otra parte de ellos corrió con la suerte de

¹³⁵ MORENO SECO, ORTUÑO MARTÍNEZ, “Exiliadas españolas en Francia y Argentina...”, p. 172.

que su país de origen los recibiera victoriosos por su participación en estas campañas militares. Posteriormente, durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial las y los brigadistas que se había quedado en Francia se unieron a la resistencia.

Los republicanos españoles exiliados en suelo galo fueron también partícipes de esto, para ese momento la participación de las mujeres fue nuevamente necesaria en la guerra, recordemos que anteriormente se señaló que el papel que desempeñaron las mujeres en el conflicto español estuvo fuertemente ligado a los roles de género tradicionales, sin embargo, no podría obviarse esto como un conjunto de tareas femeninas sin trascendencia política. Es decir, la participación social de las mujeres estuvo determinada por un contexto internacional que irrumpió en su cotidianidad, por lo tanto, la experiencia de la guerra y el transtierro dificultó en gran medida que continuaran con los objetivos de emancipación femenina que se habían gestado en etapas anteriores.

Las organizaciones de mujeres que se vieron orilladas a disolverse en el exilio, encontraron en el antifascismo una base fundamental para la adopción de nuevos escenarios en el terreno trasnacional, como fue el caso de la AMA “que fue, durante 20 años, la única organización femenina del exilio republicano”.¹³⁶ En Francia adoptó el nombre de Unión de Mujeres Españolas¹³⁷ (UME FRANCIA) y se creó en 1945. Además de posicionarse en contra del fascismo, su formación también fue motivada por su propio contexto de destierro y la búsqueda de una identidad española colectiva en él.

¹³⁶ YUSTA, Mercedes “Identidades múltiples del exilio femenino: la Unión de Mujeres Españolas en Francia” en LLOMBART HUESCA, María (ed.), *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, Granada, Comares, 2012, p. 93.

¹³⁷ Como advertimos en el capítulo I, en España durante el periodo monárquico se creó una organización que tuvo el mismo nombre, sin embargo, a partir de aquí, el uso de las siglas UME serán para referirnos a la Unión de Mujeres Españolas creada en el exilio francés. En lo subsecuente, cuando fue necesaria la distinción entre una y otra, utilicé la siguiente nomenclatura: UME (ESPAÑA) y UME (EXILIO FRANCIA).

El antifranquismo también fue una parte discursiva fundamental en la UME, las actividades que realizaban estuvieron enfocadas al apoyo de españoles comunistas presos en las cárceles franquistas. Además de esto, esta organización tuvo como característica que logró una trascendencia transnacional. En diferentes países americanos a donde habían llegado las refugiadas españolas se crearon sedes de la UME como parte del compromiso antifranquista en el exilio; en México, Argentina, Uruguay y Chile funcionaron durante la segunda mitad del siglo XX, enfrentándose a un nuevo contexto internacional en los albores de la Guerra Fría.¹³⁸

II.- ORGANISMOS DE AYUDA EN EL EXILIO Y LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN MÉXICO (1940-1942)

2.1 Conformación de los organismos de ayuda en el exilio

Tras la salida de contingentes masivos de españoles hacia Francia, se endureció la vigilancia hacia las personas que trataban de ingresar al país. Las autoridades francesas tomaron una postura más estricta en cuanto a la aceptación y atención de los exiliados que no contaban con otra opción más que quedarse en Francia, en las condiciones desfavorables que el país ofrecía. La esperanza de retornar a España se desvaneció con la instauración del régimen franquista y, en este contexto, América se pensó como una oportunidad de refugio. México, al contar con una estrecha relación con la Segunda República Española, fue un destino al que llegaron miles de exiliados españoles en diferentes etapas, que arribaron al puerto de Veracruz con la salida de los buques emblemáticos del exilio hacía México: el Sinaia, el Ipanema, el Mexique.

¹³⁸ Por motivos de periodización, el desarrollo de la UME en el exilio se abordará en el capítulo III de esta investigación, titulado: Asociacionismo en el exilio: las mujeres españolas y su actividad política en el exilio 1942-1950.

Durante el conflicto, la relación bilateral entre México y España fue recurrente. El gobierno mexicano se mostró abierto a recibir un porcentaje de refugiados españoles. “En el proceso de rescate de los refugiados españoles y su traslado a México, mucho tuvieron que ver los esfuerzos que para ese fin hicieron diplomáticos mexicanos como Narciso Bassols, Gilberto Bosques, Francisco Castillo Nájera, Isidro Fabela, Emilio Portes Gil, Luis I. Rodríguez y Adalberto Tejeda”,¹³⁹ que facilitaron las gestiones con el Presidente Lázaro Cárdenas para el auxilio a grupos específicos de exiliados que se encontraban en Francia.¹⁴⁰

Dos figuras fundamentales del exilio fueron Juan Negrín e Indalecio Prieto, que en Francia intentaron reunir los restos del gobierno de la Segunda República Española y crearon dos organismos opuestos que tuvieron como objetivo el apoyo y resguardo de los españoles en el exilio: el SERE dirigido por Juan Negrín y la JARE creada por Indalecio Prieto.¹⁴¹ Su creación en Francia estuvo determinada por las diferencias políticas y personales que se habían gestado entre ambos políticos desde su participación en el gobierno de la Segunda República Española, específicamente en el último año de contienda en el que Negrín se desempeñaba como presidente de la Segunda República española desde mayo de 1937 e Indalecio Prieto como ministro de Defensa Nacional:

El 5 de abril de 1938, Juan Negrín formó un nuevo equipo ministerial, conocido como el Gobierno de Unión Nacional, al considerar necesario reestructurar los órganos de poder en base a la nueva realidad imperante en el campo republicano. El cambio de mayor significado lo constituyó la salida del Gobierno de Indalecio Prieto, hasta entonces ministro de Defensa

¹³⁹ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *La presencia del exilio republicano español en la Universidad Michoacana, 1938-1966*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Marcial Pons, Madrid, 2020, p. 37.

¹⁴⁰ Desde el periodo de guerra, ya se había realizado una gestión migratoria por medio del Comité de Ayuda al Pueblo Español y Amalia Solorzano Bravo, esposa del presidente Lázaro Cárdenas, para los niños republicanos que salieron con rumbo a México en 1937 en el vapor Mexique y a los que se les instaló en la ciudad de Morelia, en la Escuela España-México.

¹⁴¹ Sobre este tema la bibliografía es extensa, sin embargo, la importancia de brindarle un espacio en esta investigación radica en que dentro de estos organismos se conformaron dos organizaciones de mujeres que tuvieron participación en México, el Comité Femenino de la JARE y el Grupo Mariana Pineda, que son necesarios para comprender en qué actividades se desenvolvían las mujeres en el nuevo espacio que les otorgó el exilio.

Nacional. Se trató de una baja muy sensible para la república, pues Prieto era el miembro del Gobierno con mayor autoridad tras el presidente. Ya meses antes había planteado su dimisión como consecuencia de sus diferencias de criterio con Negrín, pero ésta no le fue aceptada. Finalmente, las discrepancias entre ambos se hicieron cada vez más profundas al calor de las sucesivas derrotas, y Prieto tiró la toalla bajo el pretexto de que los comunistas habían alcanzado unas cuotas de poder inaceptables.¹⁴²

Esta situación se convirtió en un constante enfrentamiento entre ambos y a su vez generó la división del aparato político de la república. En Francia, se crearon y funcionaron temporalmente los dos organismos con el objetivo de resguardar a los españoles exiliados, priorizando la protección de los dirigentes del Frente Popular. El financiamiento del SERE y la JARE fue una de las confrontaciones centrales, debido a que cada organización tuvo que costear su funcionamiento, lo que generó problemas respecto a los bienes rescatados antes del triunfo de los golpistas en España durante la Guerra de España.

El SERE se formó oficialmente el 2 de abril de 1939,¹⁴³ después de las gestiones realizadas entre la Legación mexicana en Francia y Juan Negrín, del que se nombró presidente a Pablo de Azcarate.¹⁴⁴ Parte de las funciones principales que tuvo el SERE fue la planificación de la salida de los buques con destino al Puerto de Veracruz en lo que trabajó de forma muy estrecha con Narciso Bassols, ministro de México en Francia.¹⁴⁵ El trabajo en conjunto tuvo como resultado la salida del buque *Sinaia* el 25 de mayo de 1939 en el que

¹⁴² JORGE, David, *Inseguridad Colectiva, la Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, p. 498.

¹⁴³ “Justo un día después de que se publicara en Burgos el último parte de guerra por el ejército franquista, se reunieron en París representantes de todos los grupos políticos y sindicales pertenecientes al bando derrotado para constituir el Comité directivo del nuevo organismo que vendría a titularse Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE)”. Véase: VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2012, pp. 481-482.

¹⁴⁴ Fue diplomático en la SDN y posteriormente durante la Guerra de España fue embajador en Londres.

¹⁴⁵ Durante el tiempo de actividades en suelo francés del SERE fue constantemente vigilado por la policía francesa, motivado principalmente por la postura respecto al caso español una vez que la cifra de emigrados españoles crecía a finales de 1939, aunado a que el temor a la propagación del comunismo era evidenciado en las prácticas políticas de la época.

parte de su tripulación estaba conformada por los intelectuales que Daniel Cosío Villegas había invitado para trasladarse a México¹⁴⁶, que posteriormente serían parte de las organizaciones de exiliados como La Casa de España en México, que en parte, “desató opiniones encontradas entre los mexicanos. [...] Pues consideraban que el gobierno recibía con privilegios a los recién llegados mientras desatendía a los nacionales que vivían marginados y con bajos salarios”.¹⁴⁷

De igual forma, desde otros espacios se criticó el proceso de exilio, principalmente por la preferencia a la que se recurrió en los traslados de Francia a México por medio de la selección al interior del organismo, y en un clima internacional en el que se mantenía el temor hacia la expansión del comunismo no resulta extraño que se denunciara al SERE como una organización subversiva y “entre las observaciones más persistentes que encontramos en los documentos de la Prefectura de la Policía francesa están aquéllas que se refieren a la tendencia netamente comunista del organismo, argumentando que el SERE escondió sus verdaderas intenciones con actividades filantrópicas. [...] Calificado como un elemento de segregación y desorden que no hacía más que repatriar a México a muchos de los comunistas *para crear ahí núcleos revolucionarios*”.¹⁴⁸

Si bien, las denuncias sobre actividades comunistas fueron constantes por parte de la Prefectura de la Policía francesa, la realidad fue que el SERE cobijó a gran parte de los integrantes del PCE porque la JARE no los contempló como parte de su proyecto de auxilio

¹⁴⁶ “La selección de los inmigrantes correría a cargo de los propios españoles, si bien la decisión última quedaba en manos de la Legación mexicana que decidiría a quién se le otorgaba la visa, es decir, en manos del embajador mexicano en París, Narciso Bassols”. Véase: PLA BRUGAT, Dolores, “Un río español de sangre roja. Los refugiados republicanos en México” en: PLA BRUGAT, Dolores, (coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE ediciones SA de CV, México, 2007, p. 50.

¹⁴⁷ SÁNCHEZ DÍAZ, *La presencia del exilio republicano español...* p. 45.

¹⁴⁸ DÁVILA VALDÉS, *Refugiados españoles en Francia y México...* p. 102. (Añadimos las cursivas)

para el apoyo en suelo francés ni para su movilización a México. Sin embargo, esto no sería bien visto, al considerarse como un acto de selección preferencial, además de priorizar a los militantes comunistas y sus familias en las listas de traslados en los buques organizados entre Narciso Bassols y Juan Negrín. Esto dificultó la actuación del organismo en Francia y las críticas hacia la forma de organización y actuación se hicieron evidentes en más de una ocasión, por parte del gobierno francés y de los propios refugiados, que lamentaron la organización del SERE.

La relación entre el SERE y la legación mexicana fue estrecha y constante para trabajar en conjunto para el recibimiento de españoles en tierras mexicanas. Al poco tiempo de la llegada de los primeros navíos al país se creó el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), del que fungió como presidente José Puche Álvarez. Funcionó como la delegación del SERE en México, con la intención de ser la institución administradora del dinero con el que contaba la organización central, además de funcionar como la vía de apoyo a los exiliados una vez que llegaran al puerto de Veracruz. Los recursos con los que contaba el SERE para el sostenimiento de los exiliados provenían del tesoro del “Vita” y de los fondos que habían sido resguardados fuera de España en el último año de guerra por órdenes de Juan Negrín.¹⁴⁹

“El Vita transportaba en su interior ciento cincuenta y un bultos que contenían multitud de joyas y todo tipo de objetos de valor extraídos, principalmente, de la Caja de Reparaciones y del Monte de Piedad de Madrid y que se embarcaron de forma tan apresurada que no se realizó un inventario. El yate partió a finales de febrero de 1939 desde el puerto francés de Le Havre, [...] [y llegó] al puerto de Veracruz el día 23 de marzo de 1939.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Juan Negrín ya había ganado experiencia para el resguardo de dinero en el exterior cuando fungió como Ministro de Hacienda durante el gobierno de Largo Caballero en donde “llevó a cabo una operación de enormes dimensiones como el traslado de tres cuartas partes de las reservas de oro del Banco de España a Moscú”, que sirvieron posteriormente tanto para el financiamiento de la Guerra de España como para la compra de material armamentístico. Véase: JORGE, *Inseguridad Colectiva...*, p. 167.

¹⁵⁰ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, *La otra cara del exilio...*, p. 276.

Las diferencias que mantenían Juan Negrín e Indalecio Prieto se extendieron hasta su estancia en México, diferencias que repercutieron en el manejo de los recursos republicanos con los que contaban. Las Cortes Republicanas en el exilio crearon la JARE como respuesta a la organización negrinista, que añadió más tensión a la ya complicada relación entre ambos dirigentes. El inicio de las actividades de la JARE se dio formalmente en septiembre de 1939 y su primer presidente fue Luis Nicolau D'Olwer, e Indalecio Prieto el vicepresidente. Su centro de organización principal fue en Francia, pero se hizo extensiva a México a partir de septiembre de 1939; con funcionamiento en ambos países.

Indalecio Prieto mantenía estrecha relación con el gobierno mexicano y con Lázaro Cárdenas desde antes de su condición como exiliado, lo que le permitió actuar con mayor soltura desde México. Para 1938, anterior a la derrota republicana se encontraba viajando por diferentes puntos de América, debido a su nombramiento como embajador plenipotenciario de la república española después de su salida del Ministerio de Defensa durante el gobierno de Juan Negrín. Tuvo como misión la visita de diferentes países latinoamericanos como Chile, Argentina, Uruguay y México,¹⁵¹ siendo este último el país donde lo tomó por sorpresa la derrota republicana. Fue la cercanía con Lázaro Cárdenas la que le permitió quedarse para pasar su exilio en el país, además de otorgarle la facilidad de manejar desde el exterior los recursos de la JARE instalada en Francia.

Las confrontaciones entre la JARE y el SERE continuaron en territorio mexicano, como mencionamos antes, en el país funcionaba la CTARE como el organismo representante del

¹⁵¹ SOLA AYAPE, Carlos, “Requiem en México por un exiliado español. La muerte de Don Indalecio Prieto en 1962 y su tratamiento en la prensa mexicana” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 62, julio-diciembre 2015, p. 216.

SERE. Las tensiones fueron en incremento entre ambas especialmente con el arribo del yate “Vita” que había sido enviado para que la CTARE lo administrara, pero un contratiempo de salud de José Puche lo obligó a quedarse en Norteamérica para recuperarse. Esto dificultó la entrega y Lázaro Cárdenas al tener conocimiento de la situación, solicitó a Indalecio Prieto hacerse cargo del arribo, al no contar con alguien de confianza en los puertos mexicanos para su resguardo. Lo que fue aprovechado por Indalecio Prieto para recibir el oro resguardado por Juan Negrín.

Respecto a esto, se han formulado diferentes hipótesis del porque Cárdenas tomó la iniciativa de informar a Indalecio Prieto sobre la llegada del Vita y en diferentes fuentes señalan la posible preferencia hacia Prieto sobre Juan Negrín, además de los intereses de Cárdenas para invertir esos fondos en México, sin embargo, el Dr. David Jorge plantea que es probable que no se trató de una predilección hacia Prieto, principalmente por los lazos de amistad que formó con Juan Negrín durante su carrera política, no solo por trabajo sino también por una cercanía familiar entre ellos por las diferentes visitas que realizó Negrín a México antes de su exilio, además que es posible que Cárdenas no estuviese informado sobre las diferencias que se habían gestado en España entre Negrín y Prieto, con lo que asumiría que cualquiera de los dos sería apto para recibir el tesoro para que fuera administrado en el país.¹⁵²

Indalecio Prieto, al adquirir los bienes del Vita complicó las actividades de la CTARE, al no hacerlos parte de la distribución económica. A su vez, un golpe determinante para su

¹⁵² Esto fue planteado por el Dr. David Jorge en la sesión de seminario de revisión de este apartado. Considerando que la mayoría de las fuentes señalan la preferencia de Lázaro Cárdenas por Indalecio Prieto para hacerse cargo del tesoro del Vita, resulta necesario matizar en que la relación de Juan Negrín con Cárdenas fue inclusive más cercana que la que tuvo con Indalecio Prieto, por lo que es difícil mantener la hipótesis de que esto haya sido una acción premeditada por parte del presidente Cárdenas.

disolución fue el apoyo que le brindó la Diputación Permanente de las Cortes Republicanas a la JARE, que la convirtió en la representación legítima de la Segunda República Española en el exilio. El SERE en Francia dio por terminada su función en mayo de 1940 y el CTARE trabajó hasta junio del mismo año en territorio mexicano, en gran medida, debido a la falta de recursos para continuar operando. Por parte del gobierno mexicano nunca hubo un interés específico para su disolución y, a diferencia de lo que pasaba en Francia, en México pudieron operar libremente porque en ella descargaban las responsabilidades del gobierno mexicano hacia los exiliados que radicaban en el país.¹⁵³

Los apoyos que brindaron estas organizaciones a los españoles, fueron fundamentales para su desarrollo en el exilio. Una vez establecidos en México la preocupación sobre su subsistencia fue en aumento, y no fue una tarea sencilla que se insertaran en puestos de trabajo de manera inmediata debido a que, contrario a lo que se piensa del exilio, estaba conformado por una diversidad de ocupaciones y oficios, no solo de intelectuales.¹⁵⁴ La historiografía señala que únicamente el 15,12% estaba representado por profesionistas, maestros, intelectuales y artistas.¹⁵⁵ Esto dificultó un rápido acomodo de las familias en la economía mexicana y los organismos de ayuda implementaron medidas de apoyo para su subsistencia, en específico la JARE, por ser la que perduró activa por más tiempo y por los recursos facilitados por Indalecio Prieto.

¹⁵³ DÁVILA VALDÉS, *Refugiados españoles en Francia y México...* p. 107.

¹⁵⁴ “Tal como lo ha demostrado Dolores Pla Brugat, basándose en una muestra del 25% de los llegados a Veracruz, sólo el 28% de los exiliados se podían clasificar como “intelectuales”, y esto utilizando el término en sentido bastante laxo (profesionales, maestros, etc.), el resto eran obreros y campesinos”. Véase: PÉREZ VEJO, Tomás, *España en el Imaginario Mexicano: el Choque del Exilio*, en: SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO, *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Morelia, México, Comunidad de Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 32.

¹⁵⁵ PLA BRUGAT, Dolores, “Características de exilio en México 1939”, en: E. LIDA, Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza América, 1994, p. 226.

La Junta de Auxilio para los Republicanos Españoles

Dentro de la JARE se formaron diferentes comisiones con la finalidad de abarcar la mayor parte de los sectores que conformaban el exilio y se dividían en *el Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales*, que se encargaba de las inversiones que la JARE realizó en suelo mexicano; *El Servicio Médico y Farmacéutico*, que tenía como función la atención médica de los exiliados y que estuvo regulado por la JARE de acuerdo a ciertos requisitos que tenían que cumplir los beneficiarios del servicio, como radicar en el Distrito Federal y que su ingreso mensual fuera no mayor a 250 pesos por pareja y 30 pesos extra por algún otro integrante de la familia.¹⁵⁶

El servicio de créditos, que fue el área encargada de la distribución de préstamos para los exiliados que requirieran financiamiento para algún negocio que a criterio de la JARE fuera viable, sin embargo no se implementó formalmente esta comisión, pero sí se apoyó a algunos beneficiarios para la creación de pequeños negocios que ayudaron a la economía familiar.¹⁵⁷ Parte de estos apoyos económicos fueron destinados para mujeres que tenían el interés de adquirir una máquina de coser,¹⁵⁸ que fue uno de los primeros medios de subsistencia familiar en México; la costura a domicilio fue una de las actividades de gran auge entre las mujeres españolas, que ya habían desarrollado desde que vivían en España y que en el exilio se convirtió en una parte fundamental de la economía familiar tanto en Francia como en México.

¹⁵⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “El exilio republicano a México en los años cuarenta, una emigración asistida” en: *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1992, p. 329.

¹⁵⁷ Véase: DOMÍNGUEZ PRATS, “El exilio republicano a México en los años cuarenta...”, pp. 332-333 y VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2012, p. 340.

¹⁵⁸ DOMÍNGUEZ PRATS, “El exilio republicano a México en los años cuarenta...”, p. 333.

En esta misma línea trabajó el *Comité de Socorros* que tenía como finalidad otorgar subsidios a los exiliados una vez que la CTARE desapareció.

Otro de los departamentos que conformaron la JARE fue el destinado a la educación de los hijos de exiliados españoles, llamado *Inspección Escolar* a cargo de Jesús Revaque Garea,¹⁵⁹ que era el encargado de supervisar las labores educativas en las escuelas del exilio, en especial el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz Alarcón que fue el proyecto escolar financiado con presupuesto mexicano en 1939. También se creó el *Comité Femenino* que tuvo diferentes funciones, en su mayoría enfocadas en el trabajo dentro de los colegios españoles; el cargo principal lo tenía Pilar Bolívar Pieltain y el grupo en general estaba conformado por cuatro mujeres más: Cristina Pedreira, Julia Iruretagoyena, Carmen Gallardo, Maria Maciá y Carmen Bernal de Elio. Tuvo como característica que su conformación, en su mayoría, fue de mujeres viudas de personajes destacados durante la Segunda República Española afines a la figura de Indalecio Prieto. Sus funciones en el exilio fueron destinadas al apoyo y protección de los menores.¹⁶⁰

La JARE funcionó hasta el año de 1942 cuando fue sustituida por órdenes del presidente Manuel Ávila Camacho por la Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles (CAFARE) que continuó con las labores de apoyo con los recursos económicos que obtuvieron desde su llegada a México, pero con la diferencia de

¹⁵⁹ “Jesús Revaque [1896-1983] estudió en la Normal Superior de Valladolid y completó su formación docente en Bélgica, Holanda y Suiza donde aprendió nuevas filosofías pedagógicas y técnicas didácticas. Fue funcionario durante la Reforma Educativa de la Segunda República Española y colaboró en las Misiones Pedagógicas. Durante la guerra civil fue enviado a Dinamarca para atender a las colonias de niños evacuados. Llegó a México en 1939 y colaboró con la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE) a favor de los niños de Morelia y posteriormente, a instancias de Indalecio Prieto, fundó el Colegio Madrid del que fue su primer Director General durante treinta años”. en: “Jesús Policarpo Revaque Garea”, Centro de Memoria Histórica del Colegio de Madrid, [en línea] <https://centrodememoriahistoricacolegiomadrid.com/team/jesus-policarpo-revaque-garea/> Consultado el 12 de febrero del 2024.

¹⁶⁰ Esta organización la abordaremos de manera más detallada en el siguiente apartado, donde podremos identificar la participación que tuvo este grupo en las actividades del exilio.

que la Comisión y el gobierno mexicano se harían cargo de la administración del dinero y de las funciones que antes tenían el SERE y la JARE de forma independiente. Después de la salida de Lázaro Cárdenas como presidente, en lo sucesivo “se [señaló] la imposibilidad de admitir en México el funcionamiento de un órgano derivado de un poder extranjero con un *carácter esencialmente político* que si ha sido tolerado y apoyado por el gobierno mexicano se debía únicamente a sus *propósitos humanitarios*”,¹⁶¹ utilizando este argumento para su disolución.

Las intenciones de regular las actividades de la JARE por medio de la conformación de la CAFARE fueron diversas, pero principalmente buscaban que fuera un organismo mixto “que [controlara] el manejo de los recursos económicos destinados a respaldar los compromisos contraídos por México”,¹⁶² en donde tuviera participación el gobierno mexicano, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aunque en un primer momento se pensó que Ávila Camacho mantendría la misma postura que Lázaro Cárdenas hacia los exiliados, la creación de la CAFARE significó un mayor control sobre ellos y en especial sobre las organizaciones que hasta ese momento habían actuado de manera autónoma. La JARE fue auditada para saber cuáles eran sus fondos reales, de esta forma, el 1 de diciembre de 1942 la CAFARE comenzó sus funciones, conformada en su mayoría por representantes pertenecientes al Gobierno mexicano:

¹⁶¹ Véase: *Acuerdo que regirá la política en favor de los refugiados españoles*, México, 21 de enero de 1941, Fundación Indalecio Prieto, caja 34, fondo gobierno mexicano, carpeta 3, en: VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “La comisión administradora del fondo de auxilios a los republicanos españoles (CAFARE) 1942-1945”, en: *La otra cara del exilio: Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2012, pág. 481-482.

¹⁶² VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “La comisión administradora del fondo de auxilios...”, pág. 485-486.

Quedaría compuesta, tal y como se anunciaba en su decreto fundacional, por un delegado de la Secretaría de Gobernación, que designó a Félix F. Palavicini, un delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Sánchez Pontón y un tercero que debía ser nombrado por la JARE, puesto que recayó, como vimos, en José Andreu. La composición de la comisión, con mayoría de representantes del gobierno mexicano, nos confirma el interés de dicho gobierno en acabar con la autonomía de la que habían disfrutado Prieto y sus compañeros hasta ese momento en la gestión de los fondos de ayuda de los emigrados españoles.¹⁶³

La JARE fue perdiendo control de sus recursos y de las decisiones internas y cualquier acción que ejercieran como organización debía ser con la aprobación de la CAFARE. Manejó, además, la distribución de los recursos con los que contaba la JARE, que en su mayoría provenían del tesoro del Vita, así como sus inversiones. Parte de los argumentos que el gobierno mexicano utilizó para incautar los recursos de la JARE fue la pérdida de confianza hacia Indalecio Prieto por ocultar una parte de los bienes con los que contaba la JARE en el extranjero; aunado a esto el término de las responsabilidades adquiridas con el Acuerdo Franco-Mexicano, que se dieron por concluidas en noviembre de 1942, y por otro lado la necesidad del país para invertir en la industria de defensa tras la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial.¹⁶⁴ La CAFARE funcionó hasta el 26 de agosto de 1945, cuando se creó el gobierno republicano español en el exilio de José Giral al que se le entregaron los bienes que quedaron después de la administración del gobierno de Ávila Camacho.¹⁶⁵

¹⁶³ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, *La otra cara del exilio...*, p. 499.

¹⁶⁴ HERRERIN, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 2007 en: DÁVILA VALDÉS, *Refugiados españoles en Francia y México...* pp. 112-113.

¹⁶⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 7 de septiembre de 1945, p.2, citado en: DÁVILA VALDÉS, *Refugiados españoles en Francia y México...* p. 113.

2.2 Comité femenino de la JARE

El *Comité Femenino* fue una de las organizaciones que creó la JARE, en este apartado realizamos un acercamiento al grupo, que nos dará luces para entender cuáles eran los espacios donde las mujeres del exilio tuvieron participación. En este caso, al ser una institución dependiente de la JARE, sus funciones estuvieron subordinadas a las decisiones que se tomaban de manera interna. Sus labores estaban enfocadas a las escuelas, como la enseñanza, el cuidado de los niños, la alimentación y lo relacionado a las becas que se otorgaban para el apoyo a los hijos de familias de exiliados españoles. Para esto el Comité elaboraba una lista de los niños y niñas que consideraban que necesitaban la beca y eran seleccionados por diferentes requisitos, principalmente el ingreso familiar mensual.

Sus actividades fueron diversas y no solo estuvieron enfocadas a la educación, se dedicaron a apoyar a las familias exiliadas, como en los comedores infantiles instalados por la JARE, la búsqueda de personal para los colegios y la obtención de ropa para donar a los exiliados en situación de precariedad. También se hicieron cargo de rubros que tenían que ver con el núcleo familiar, donde apoyaban en la selección de familias para recibir préstamos para la adquisición de máquinas de coser. La agrupación tuvo más presencia dentro del ámbito educativo, que fue parte fundamental para el acoplamiento de los menores al nuevo país.

Por diversos testimonios orales sabemos que el exilio menor, principalmente de los que llegaron sin sus familias, fue complicado dentro de los institutos creados para su resguardo, como fue el caso de “los niños de Morelia”, instalados a su llegada en 1937 en la Escuela Industrial España-México ubicada en la capital michoacana. El Comité Femenino

mantuvo una postura de tutelaje hacia los menores que habían abandonado la escuela¹⁶⁶ y que se encontraban en Ciudad de México en las casas hogar para refugiados españoles.¹⁶⁷

Las condiciones en las que vivieron en la escuela ubicada en Morelia fueron complicadas en distintos sentidos; sobre todo existieron problemáticas administrativas que derivaron en una falta de atención hacia la integridad de los menores. La Escuela Industrial España-México estuvo opacada por dificultades que se dieron al interior de la institución, principalmente la falta de adaptación que los niños tuvieron a su llegada a Morelia, la diferencia gastronómica, la incertidumbre de encontrarse solos en un nuevo país, el extrañar a sus padres que se habían quedado en España y aunado a esto, la falta de interés de parte de la administración para garantizar a los niños una vida digna.

Dentro del colegio, si bien no se comía mal, algunos niños solían pasar hambre ya fuera por la cantidad de alimento o por las costumbres a las que les costó adaptarse en la primera etapa de su vida en la capital michoacana. Las enfermedades eran comunes y la cuestión educativa también fue distinta para ellos, ya que en la escuela se implementó el

¹⁶⁶ “Para septiembre de 1939, ya habían abandonado la escuela 167 menores de los cuales cuatro habían desaparecido, 21 se habían entregado a sus familiares, 16 al cónsul de España Agustín Millares Carlo, 29 niñas estaban con particulares por instrucciones presidenciales y nueve se entregaron a parientes y particulares recién llegados, por orden del secretario de Educación Pública”. VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, *La otra cara del exilio...*, p. 370

¹⁶⁷ En el trabajo realizado por la historiadora Dolores Pla Brugat titulado *Los niños de Morelia, un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México* aborda aspectos sobre la creación de las casas hogar para el resguardo de niños y jóvenes españoles, en donde menciona que fueron formadas con la colaboración de la Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Españoles (FOARE) y el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español para crear el Patronato Pro Niños Españoles, que estaba bajo la dirección de Rubén Landa y que contaba con la participación de Lázaro Cárdenas (que para ese momento ya no figuraba como presidente), la FOARE afirmaba que el Patronato fue el encargado de gestionar los recursos del fondo republicano para las casas, sin embargo al estar los recursos administrados por el gobierno de Ávila Camacho solo se otorgó el apoyo para su fundación, y posterior a eso su financiación y mantenimiento fue por parte de los refugiados españoles. En total funcionaron dos casas para mujeres y cuatro para hombres y en cada una de ellas vivían aproximadamente 25 niños. PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia, un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda edición, 1999, p.145-146.

proyecto de educación socialista de Lázaro Cárdenas cuyos fundamentos la mayoría de los maestros nunca entendieron a fondo, pero que se dirigió como antirreligioso y marxista.¹⁶⁸

La relación entre alumnos, maestros y dirigentes no fue cordial, era complicado llegar a consensos y constantemente había problemas dentro de la escuela, lo que ocasionaba que los alumnos escaparan o se salieran a escondidas de la institución, principalmente para tratar de llegar a la Ciudad de México. De los casos más recordados en la mayoría de los testimonios sobre los niños de Morelia es el del niño Francisco Nebot Satorres, que murió electrocutado en las instalaciones del recinto, además de otros casos de fallecimientos de menores que no alcanzaban los doce años de edad que murieron por distintas causas. Estas situaciones no fueron favorecedoras para la imagen de la escuela ni para quienes la conformaban, dejando como consecuencia la huida de una gran cantidad de niños y niñas a quienes estando en condiciones precarias se les alojó en las casas hogar fundadas en la Ciudad de México, en donde pudieron tener una vida menos complicada en comparación a la de la Escuela España-México.

Con esto, la escuela se fue quedando sin alumnos y se tomó la decisión de aceptar alumnos mexicanos, sin embargo, con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia comenzó una época distinta para los refugiados españoles y el internado España-México no quedó exento de las nuevas disposiciones gubernamentales, por lo que “los últimos niños españoles [...] salieron en diciembre de 1943”.¹⁶⁹ Los organismos españoles de ayuda intentaron sostener el ámbito educativo, la CTARE y la JARE destinaron parte de sus recursos para las escuelas creadas por ellos, como el Instituto Luis Vives (CTARE), la Academia

¹⁶⁸ PLA BRUGAT, *Los niños de Morelia*, p. 94.

¹⁶⁹ PLA BRUGAT, *Los niños de Morelia*, p. 118.

Hispano-Mexicana (CTARE) y los Colegios Cervantes creados por el Patronato Cervantes en diferentes estados de la República Mexicana bajo la iniciativa del SERE y la CTARE.¹⁷⁰

Por su parte la JARE organizó institutos académicos en el Distrito Federal, siendo fundamental el Colegio Madrid. Su apoyo se extendió a otros colegios como el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón y a los “niños de Morelia” por medio de algún tipo de beca para estudio dentro de los colegios administrados por ellos o para recibir alimentos en sus comedores. Destinaron las actividades de cuidado y tutelaje de estos niños al Comité Femenino, que se encargó de diversas actividades respecto a los proyectos educativos puestos en funcionamiento en las escuelas del exilio. Respecto a los niños de Morelia que quedaban en la Escuela España-México para 1940, se trató de comisionar al Comité para que realizara visitas para conocer las condiciones en las que se encontraban. Al respecto Dolores Pla Brugat localizó una carta de Indalecio Prieto dirigida a Lázaro Cárdenas, en la que le comunica su intención de realizar la visita:

La Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles ha constituido un comité femenino formado por damas refugiadas y al cual se confían, entre otros encargos, los de tutelar a todos los niños españoles residentes en México, con familia o sin ella a fin de que estén bien atendidos en orden a su instrucción y educación; establecer comedores para los mismos y para refugiados adultos, y organizar albergues.

Uno de los primeros acuerdos del referido comité femenino es el de efectuar una visita a los niños españoles que, bajo la protección de señor Presidente, se encuentran en Morelia, visita que se pretende efectuar esta misma semana y en la cual dichas señoras serán acompañadas por el Sr. Giral ex jefe del Gobierno Español y por mí. Más no se quiere efectuar tal visita sin

¹⁷⁰ CRUZ OROZCO, José Ignacio, “El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939” en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea] http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-patronato-cervantes-de-mexico-y-los-colegios-de-provincias-en-el-exilio-pedagogico-de-1939--0/html/ffac3e00-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html (consultado el 14 de noviembre de 2021).

la correspondiente venía presidencial, y a solicitar tiende esta carta en súplica de otra que nos pueda servir de presentación donde el Sr. Director del colegio de Morelia.¹⁷¹

Las visitas que realizaron a Morelia fueron pocas, realmente la JARE no destinó demasiados recursos para los niños españoles como lo vemos en la siguiente tabla (tabla 2), sin embargo, se apoyó a algunos niños que lo requirieron y que ya radicaban en el Distrito Federal. Respecto a la encomienda del Comité Femenino para llevar a cabo estas labores quedaron asentadas en el acta constitutiva de la comisión y en posteriores informes que realizaron para dar cuenta de la situación en la que vivían en la Escuela España-México.¹⁷²

TABLA 2

Gastos del Comité Femenino (1940-1942)		
Concepto	Gastos	%
Comité Femenino	57.389,95	45,41
Comedor infantil	67.000,00	53,01
Niños Morelia	2.000,00	1.58
TOTAL (Pesos MXP)	126.389,95	

Fuente: VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Tabla XLVIII Relación de gastos e inversiones realizados por la Delegación de la JARE en México, México, 24 de noviembre de 1942, FIP, Fondo gobierno de México, caja 34, carpeta 6, en: *La otra cara del exilio...*, p. 373.

Esta asociación no tenía la autonomía para decidir realizar actividades, ni tampoco contaban con medios propios, ya que “estaba subordinado a otras instancias de la JARE, cuya organización era totalmente jerárquica. [...] [y era] Indalecio Prieto quien controlaba

¹⁷¹ Véase: AGN, ramo presidentes. Lázaro Cárdenas, expediente 550/85. Carta de Indalecio Prieto dirigida a Lázaro Cárdenas, presidente de México, fechada en México, DF., el 23 de mayo de 1940 en: PLA BRUGAT, Dolores, PLA BRUGAT, *Los niños de Morelia*, p. 119

¹⁷² VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, *La otra cara del exilio...*, p. 371.

personalmente las actividades del Comité Femenino, que no gozaba de autonomía financiera, ya que tenía que pedir los recursos a la JARE, ni tampoco de capacidad de decisión sobre los temas importantes”.¹⁷³ Sin embargo los trabajos que llevaron a cabo fueron importantes para el resguardo, en un primer momento, de los niños que llegaron solos al exilio en México, aunque ya es conocido que no fue en las mejores circunstancias su estancia en los colegios y escuelas fundadas por las organizaciones españolas en conjunto con el gobierno mexicano.

2.3 Composición de las exiliadas en México

Para comprender la composición del exilio y el impacto que tuvo en la sociedad y en la política mexicana, es preciso mencionar que la historiografía se ha centrado en resaltar al sector intelectual que lo conformó. Sin embargo, no debemos olvidar que fue un exilio muy diverso en cuanto a profesiones, tanto de hombres como de mujeres. Los estudios académicos nos han creado el imaginario de observar al colectivo español como un grupo de exiliados que en su mayoría eran ilustres, pero en las cifras encontramos que fue diverso en cuanto a profesiones, por medio de los estudios de Dolores Pla Brugat, conocemos que de los primeros refugiados que llegaron a México en los tres primeros buques, “22.16% de los que llegaron se dedicaban a actividades agropecuarias, mineras y pesqueras; otro 29.07% estaba activo en industrias, manufacturas, electricidad y oficios varios, en tanto que 48.77% pertenecía al sector terciario”.¹⁷⁴

Dentro de este último, encontramos a las personas dedicadas a las actividades intelectuales, políticas, de educación entre otras, y al igual que en otros rubros, la presencia

¹⁷³ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “El exilio republicano a México en los años cuarenta...”, p. 332.

¹⁷⁴ LIDA, Clara E. y Leonor GARCÍA MILLÉ, “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950” en: LIDA, Clara E. (compiladora), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950, Rupturas formales, relaciones oficiosas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Distrito Federal, 2001, p. 227.

femenina fue menor a comparación de los hombres, principalmente derivado de que con la instauración de la Segunda República Española, la situación educativa hacia las mujeres no se había modificado de fondo respecto a la época monárquica. Sin embargo, existe la probabilidad que no se tenga un registro real de sus profesiones, ya que la mayoría de los archivos que resguardan información sobre el exilio no se encuentran completos debido a que no se consideró como información relevante dentro del grupo de exiliados, ellas, al no ser cabeza de familia no se les solicitaba tanta información a su llegada. Aun con esto, con la poca información que existe del grupo de mujeres, se ha logrado rastrear a mujeres con diferentes profesiones ejercidas durante el tiempo que vivieron en España y que, en algunos casos, les dieron continuidad en el exilio.

Para esto, contamos con un estudio bastante amplio realizado por Pilar Domínguez Prats, titulado *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*, en el que podemos tener un acercamiento a la composición social del sector femenino. En este apartado únicamente retomaremos lo que concierne al sector intelectual y político, que fue donde se gestaron las primeras expresiones antifascistas realizadas por mujeres en el exilio. La autora menciona que es difícil cuantificar a las mujeres que conformaron el exilio de manera total, debido a que en su llegada a México difícilmente se les tomaba en cuenta en los documentos de ingreso si no figuraban como cabeza de familia. Por tanto, las aproximaciones con las que contamos son con base en la documentación expedida por las instituciones españolas creadas en el exilio.

En este sentido, los datos sobre la presencia de mujeres exiliadas intelectuales, políticas y profesionistas aún no son determinantes para establecer un porcentaje acertado, debido a que la información aún se encuentra dispersa. Para esto, contamos con aproximaciones que se han realizado en estudios específicos de las instituciones que

resguardan esta información, como el caso de Domínguez Prats, que centró su estudio en una muestra de 1 500 expedientes de la JARE en donde logró ubicar a 702 mujeres, de las que solo el 15.7% tenían una profesión especializada, dividida en 8.3% de maestras, 2.7% de intelectuales y 4.7% de profesionales.¹⁷⁵

De igual manera, en el Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México contamos con un acervo de la memoria del exilio, aunque solo comprende una mínima parte de lo que fue en su totalidad, ya que se conforma de 117 entrevistas de las que solo el 28% pertenece a mujeres de distintas edades, actividades y profesiones.¹⁷⁶ Por tanto, entendemos que la presencia de la mujer en el grupo de exiliados aún necesita investigarse para acercarnos a una construcción cuantitativa más clara y precisa del sector femenino, no solo en el ámbito intelectual, sino también otros espacios en donde se desarrollaron las demás mujeres que lo integraron y que normalmente no suelen ser estudiados. Por esto nos pareció necesario otorgar unas páginas a otras actividades que fueron parte de la estancia en México, para entender cómo fue su proceso de adaptación a una experiencia nueva para muchas, lejos de su patria y además realizar un balance de cómo se modificó su vida en exilio a comparación de las que tuvieron que quedarse en la España franquista.

¹⁷⁵ DOMÍNGUEZ PRATS, *Mujeres españolas exiliadas en México*, p. 128.

¹⁷⁶ SANTOS, Belén, Ordoñez, Magdalena y Enriqueta Tuñón, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México”, en *Migraciones y Exilios*, núm. 8, 2007, p. 104.

III LAS MUJERES DESPUÉS DE LA GUERRA

3.1 Adaptación a la vida en el exilio

La historiografía con la que contamos para el estudio de las mujeres españolas exiliadas, nos ofrece un acercamiento a cuáles eran las actividades donde se desarrollaron durante su estancia en México. Entre las principales encontramos las ya abordadas por Pilar Domínguez Prats, como el aspecto laboral, del hogar y dentro del círculo familiar. En este apartado abarcaremos otros aspectos que nos ayudarán a tener un panorama más amplio del rol de las mujeres en el exilio. El objetivo será abonar a los estudios ya realizados sobre la presencia española femenina en el país, además de ubicar a las mujeres en las fuentes primarias, como cartas, telegramas, y en el medio publicado por la CTARE, llamado *Boletín. Al servicio de la emigración española*.

Esta documentación fue recabada en su mayoría en el Archivo General de la Nación, en el que encontramos un gran número de documentos archivísticos de la presencia de los españoles exiliados en México. La información nos ayudó a entender las condiciones de vida una vez que arribaron al país. Además, las fuentes escritas también son parte fundamental para su estudio, debido a que nos muestran como vivían ellos su propio exilio. En México, tuvieron la oportunidad de reorganizar la labor editorial que habían logrado en España, se reeditaron periódicos, fundaron casas editoriales con amplias producciones durante el periodo. Esto respondió a una constante sociabilidad entre los españoles exiliados, que a su vez conformó una identidad que los unía en el exilio con relación a su país, que no solo se limitó al ámbito intelectual, sino que en la cotidianidad también era común.

La presencia femenina en el exilio se diversificó, y fueron pieza clave para la permanencia de la memoria colectiva en el grupo de exiliados. La historiografía nos muestra

que las obligaciones que tuvieron las mujeres en el exilio se mantuvieron circundantes a su rol tradicional de género. Parte de las actividades que sobresalen en la prensa son sobre el apoyo a los niños que se quedaron tanto en España como en Francia, además de las colectas que organizaban para el envío de víveres a los españoles en condiciones menos favorables, que estuvieran participando en los frentes de la resistencia francesa o en las cárceles franquistas. Las fuentes localizadas también nos demuestran que se involucraron en las peticiones de ayuda al gobierno mexicano para que salvaguardaran a familiares que eran perseguidos por el régimen franquista y que aún se encontraban en Francia, además también las encontramos en el arte, la educación, la organización de asentamientos de exiliados españoles, entre otros aspectos más que veremos a continuación.

Las mujeres viudas del colectivo español adquirieron funciones para el cuidado y la protección de los menores, como fue el caso del Comité Femenino de la JARE que estuvo conformado en su mayoría por mujeres viudas de personajes republicanos; como ya se mencionó fueron un sector al que se delegaron asuntos relacionados a las escuelas y la educación de los niños exiliados.¹⁷⁷ Sin embargo, no fue el único espacio donde las encontramos. Es importante detenernos en este tema debido a la poca visibilidad que se les ha brindado a las viudas de la Guerra de España, de ambas posturas políticas contrapuestas. Francisco Franco permitió que las viudas del bando sublevado cobraran una pensión, pero por el lado republicano no hubo una ayuda económica equitativa. Las que se quedaron en

¹⁷⁷ “Una vez en México, los refugiados se dieron a la tarea de fundar un tumulto de instituciones españolas aclimatadas aquí, con apoyo de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, muchas de las cuales se desarrollaron para ofrecer a los hijos una suerte de remanso español dentro de México: el Instituto Luis Vives, la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón (transformado en Colegio Madrid desde 1941), el Ateneo Español en México, la Casa de España en México...”, LÓPEZ AGUILAR, Enrique, “Las revistas literarias hispanomexicanas en el contexto de la Generación Mexicana del Medio Siglo”, en: *Tema y variaciones de literatura*, núm. 60, 2023, p.50.

España tuvieron que enfrentarse a una situación complicada, al haber perdido la guerra, todo tipo de vejaciones formaron parte de su nueva realidad.

Las viudas republicanas que tuvieron que quedarse en España no tuvieron un destino tan favorecedor, enfrentándose a situaciones complejas económicamente, además del posible encarcelamiento y la violencia que ejercían las autoridades franquistas. Las dinámicas se modificaron con el exilio, y las mujeres se vieron en la necesidad de buscar la forma de abastecer solas la economía básica dentro del núcleo familiar, principalmente porque sus maridos eran perseguidos por el franquismo y tenían que mantenerse ocultos. Asimismo, en cuanto a las mujeres que llegaron al exilio en calidad de viudas, su cotidianidad tuvo una ruptura al enfrentarse a una nueva realidad, que al igual que las demás exiliadas, cambió para insertarlas en el espacio público y laboral.

En los expedientes de la JARE y el SERE sobresale un porcentaje amplio de mujeres en los registros de llegada a México, que se compuso aproximadamente por ocho mil exiliadas, frente a 11.450 hombres, y que en cifras correspondería al 41,2% de la población de exiliados. Este sector fue diverso y estuvo conformado por mujeres de todas las edades, pero el grupo más numeroso fue de los 25 a los 40 años de edad. Respecto al estado civil la diversificación era amplia, se dividieron en solteras, casadas, viudas y separadas (las que habían arribado divorciadas y las que llegaban solas al exilio por la Guerra).¹⁷⁸ Las mujeres viudas conformaron un 23,2%¹⁷⁹ y sus actividades en el exilio estuvieron limitadas principalmente por la edad y su estado civil.

La recolección de información respecto a la conformación del colectivo español ha sido complicada, principalmente por las fuentes, lo que dificulta aún más, localizar de forma

¹⁷⁸ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, p. 101.

¹⁷⁹ DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio...*, p. 101.

real cuál era el número de mujeres exiliadas que llegaron a México. Clara E. Lida y Leonor García Millé realizaron un trabajo de investigación y rastreo en las cartas de naturalización de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las tarjetas de identificación de la Secretaría de Gobernación, por medio del Registro Nacional de Extranjeros.¹⁸⁰ Los datos obtenidos representan una “alta proporción de hombres (62.19%), respecto de las mujeres (37.81%)”¹⁸¹

La mayoría de las mujeres que pudieron conseguir trabajo una vez que llegaron a México, fue dentro del sector de servicios y se contrataban preferentemente a mujeres jóvenes (menores de 25 años) y solteras. Una gran cantidad de mujeres casadas, viudas y separadas se dedicaron a trabajar en el sector textil, como en la costura, bordado y confección que era un trabajo que ya conocían y practicaban desde el tiempo que vivieron en España. En especial las catalanas se incorporaron a las fábricas textiles en la década de 1930, y en el exilio conformaron el 22,9 % de la población femenina.

En México no retomaron esta actividad, pero la costura fue una práctica común entre las exiliadas, que realizaban principalmente a domicilio. Pilar Domínguez Prats menciona que la razón fue que en México las fábricas textiles eran manejadas por hombres, en ese momento,¹⁸² sin embargo la realidad mexicana distó mucho de esa afirmación. Las actividades dentro de la industria en el país estuvieron completamente ligados al trabajo obrero femenino, durante el porfiriato, revolución y posrevolución se notó un fuerte incremento en la actividad de las mexicanas, “las mujeres constituyeron el 37% de la fuerza laboral de la Ciudad de México y se concentraron principalmente en las fábricas y talleres de

¹⁸⁰ LIDA, Clara E. y Leonor GARCÍA MILLÉ, “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo...” p. 203.

¹⁸¹ LIDA, Clara E. y Leonor GARCÍA MILLÉ, “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo...” p. 214.

¹⁸² DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio...*, p. 99-107.

tabaco, ropa confeccionada, zapatos, fósforos y papel. En la industria textil [...] las mujeres representaron el 31% de la mano de obra”.¹⁸³

Las actividades que las viudas podían desempeñar estaban más limitadas a diferencia de las mujeres jóvenes y solteras. “En su inmensa mayoría, las mujeres tuvieron que combinar el trabajo doméstico, que era su ocupación habitual, con actividades remuneradas. Muchas sacaron partido de las habilidades que poseían en labores de costura, bordado y tejido, por lo que se puede decir que fueron ellas quienes llevaron primer el sustento a la familia. También fue común verlas como dependientas en comercios.”¹⁸⁴ Los trabajos de oficina no fueron una opción para ellas y optaron por los que se desempeñaran dentro de las “labores naturales” de la mujer, por esta razón generalmente las encontramos dentro de los colegios, como trabajadoras de la limpieza y la cocina.

Su situación en el exilio fue complicada, como mencionamos antes, no se les otorgó pensiones por parte de la España franquista y las organizaciones españolas de ayuda en el exilio sólo dieron pensiones a algunas viudas que la solicitaban. Sin embargo, la cantidad otorgada dependía de distintos factores, por ejemplo: “las viudas de guerra recibieron un trato especial en México al concederles un subsidio variable en su cuantía, según la categoría política del difunto y el número de familiares que dependieran de ellas; así, la mayoría recibían unos 100 pesos al mes, mientras que las que estaban catalogadas como “viudas ilustres” tenían de 600 a 400 pesos mensuales de subsidio”.¹⁸⁵

¹⁸³ PORTER, Susie. “De obreras y señoritas: culturas de trabajo en la Ciudad de México en la compañía Ericsson, en la década de 1920”. En: FERNÁNDEZ, María; PORTER, Susie (ed.). *Género en la encrucijada de la historia social y cultural de México*. Zamora de Hidalgo: El Colegio de Michoacán; Ciesas, 2015. p.179-210, en: MENA CARRILLO, Juan José, “Mujeres e higiene industrial en el México posrevolucionario: el informe de Juan de Beraza sobre “La Perfeccionada” (25 de octubre, 1919)”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, vol. 29, núm. 2, abril-junio, 2022, p. 556.

¹⁸⁴ SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *El exilio español y su vida cotidiana en México*, México, Bonilla Artigas Editores, 2021, p. 86.

¹⁸⁵ DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio...*”, p. 174.

La subsistencia de las mujeres viudas fue complicada en el exilio, especialmente para las que ya tenían hijos antes de llegar a México. En su mayoría la pensión no era suficiente y tuvieron la necesidad de trabajar para incrementar sus ingresos mensuales. Ser madre sola, implicaba buscar quien cuidara de sus hijos mientras salían a trabajar, en algunos casos la misma familia se hacía cargo y si no tenían esa opción optaban por contratar quien los cuidara. Esta situación presentaba una reducción al ingreso mensual y la responsabilidad de cuidar a sus hijos les impedía encontrar trabajos remunerados. Bajo estas condiciones complejas, las mujeres se acercaban a la JARE y al SERE para que les otorgaran apoyos para subsanar parte de los gastos familiares, así como para la educación de sus hijos por medio de una beca o para comprar ropa y zapatos.

3.2 Cartas y testimonios de mujeres en el exilio mexicano

En el *Boletín. Al servicio de la emigración española* encontramos testimonios sobre las diversas labores que ejercían las exiliadas, y era constantemente remarcado el papel tan importante que las mujeres tenían como costureras, haciendo alusión a su pasado y educación en España. En las páginas del Boletín se enfocaban en la exaltación del papel de las mujeres como un grupo determinado por las “virtudes femeninas” para el cuidado, organización y un buen desarrollo de las actividades del hogar y la familia, como el caso de las costureras:

Nuestras Excelentes Artistas de la Costura

Siempre es grato dar buenas noticias. Y hasta nosotros llegan las de que obtienen un verdadero "suceso" entre las casas de modas de México, nuestras excelentes costureras españolas.

Ya hay varias señoras y señoritas bien colocadas en algunos establecimientos. Pero además, hay varias emigradas que trabajan en sus domicilios particulares para afamadas casas de modas y ganan muy buenos pesos.

No nos extraña. Es famosa en todo el mundo la costurera española. Su minuciosidad, limpieza, arte del remate y originalidad en la confección, obtuvieron siempre la más favorable acogida en los grandes talleres de Europa.

Y en América no podía ocurrir lo contrario.¹⁸⁶

Las labores de costura fueron el medio de trabajo de las exiliadas de distintas edades, también era ejercido por mujeres jóvenes, aunque aún no estuvieran casadas. Esto era percibido como parte de las labores naturales de las mujeres y era un pensamiento compartido por las instituciones de ayuda en el exilio, entre los apoyos que les brindó la JARE era brindarles préstamos para la compra de máquinas de costura para que pudieran trabajar a domicilio. El acceder a estos préstamos era más sencillo debido a que se consideraba el hogar como su espacio asignado tradicionalmente y la mayoría de las exiliadas lo aceptaban, ya fuera por gusto o por la necesidad de buscar una fuente de ingresos.

Pilar Domínguez Prats escribió sobre Matilde Cantos, —militante socialista y con responsabilidades políticas de gran peso durante la Segunda República Española— que durante su exilio en México realizó una petición de préstamo a la JARE para la adquisición de una máquina de escribir, que era fundamental para continuar con sus labores literarias y de traducción, especialmente porque estaba escribiendo su libro *Cartas de doña Nadie a don Nadie*, esta solicitud le fue negada a diferencia de la gran cantidad de préstamos que se otorgaron para máquinas de coser que era “un utensilio más femenino”.¹⁸⁷

En muchas ocasiones, la costura al ser considerada como parte de las actividades femeninas en su mayoría no fue remunerada. Esto fue motivo de exposición en los discursos republicanos en el exilio y, en las páginas impresas de los medios se resaltaba el apoyo que las mujeres brindaban al pueblo español al realizar estas actividades sin cobrar, por ejemplo,

¹⁸⁶ AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 24: *Boletín al servicio de la emigración española*, México, Distrito Federal, 7 de septiembre de 1939.

¹⁸⁷ DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio...*, p. 178.

en la confección de ropas para su envío a los que se habían quedado en España y Francia. Las mujeres aceptaron esta responsabilidad en el exilio, y en los periódicos de la época como el *Boletín* de la CTARE siguieron exaltando estas actividades, en donde mostraban la imagen de una mujer comprometida con su patria, amorosa y siempre pendiente del cuidado del otro, principalmente de los hombres exiliados:

Nos escriben del Estado de Puebla...

[...]

Los españoles que se encuentran en Puebla y que aún no han encontrado ocupación, están alojados en una amplia habitación-refugio en la Avenida de la Reforma, 134.

En este mismo local viven todos los demás compatriotas que, aun trabajando, perciben una remuneración que no les permite instalarse en una casa particular.

Dirige el refugio una mujer: Margarita Bacariza, que es esposa del exiliado José Plazuelo. Según nos dicen, esta señora realiza una labor admirable en la que pone extraordinarios entusiasmos y actividades. Zurce las ropas, remienda los calcetines, limpia y plancha los trajes, etc., etc., porque para ella es cuestión de amor propio que los españoles vayan vestidos y aseados. Margarita Bacariza es una especie de madre de todos. Y —no es ocioso consignarlo— no recibe ninguna remuneración por su trabajo abrumador.¹⁸⁸

En el Archivo General de la Nación encontramos documentación epistolar de mujeres que se trataban de comunicar con Lázaro Cárdenas, principalmente para realizarle peticiones de rescate de algún familiar en Francia, o en España en las cárceles franquistas. Como fue el caso de Dolores Rivas Cherif¹⁸⁹ que en un telegrama fechado el día 26 de octubre de 1940 enviado desde su exilio en Francia escribió:

En medio profundo dolor viendo mi estado salud mi marido sola yo, angustiada, recurro al señor presidente interceda favor mi pobre hermano condenado a ultima pena.

¹⁸⁸ AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 27: “Nos escriben del Estado de Puebla...”, *Boletín al servicio de la emigración española*, 7, 5 de octubre de 1939, México, Distrito Federal.

¹⁸⁹ Esposa de Manuel Azaña, último jefe de Estado de la Segunda República Española.

Madame Azaña.¹⁹⁰

Sobre la petición realizada no se encontró la respuesta por parte del gobierno mexicano sobre la situación política de Cipriano Rivas Cherif, sin embargo, fue absuelto de la pena de muerte y tras ocho años de detención salió libre y se exilió en México a donde arribó en 1947.¹⁹¹ Por su parte Dolores Rivas Cherif, tras la muerte de su esposo Manuel Azaña llegó a México en junio de 1941, que se convirtió en su residencia hasta su muerte en 1993. Durante su exilio, mantuvo su vida de forma privada y “sólo apareció en los actos públicos en memoria de Azaña que se celebraban cada 3 de noviembre [...]. A finales de 1947, ya con su hermano Cipriano al lado, emprendió la misión que sentía como ejecutoria imperativa: publicar y difundir la obra escrita de su marido”.¹⁹² En el exilio pudo obtener una pensión por viudez de un jefe de Estado hasta 1978.

Al igual que en los casos anteriores, en los telegramas encontramos que las mujeres en sus peticiones de rescate recurrían a los discursos tradicionales al asumirse como “mujeres solas” o “madres angustiadas”. También en las cartas se describen en situaciones de vulnerabilidad respecto a lo que rodeaba el ámbito familiar, si bien era fundamental para su subsistencia el apoyo a los exiliados, pero llama la atención que en los documentos revisados, los telegramas que abordan peticiones de auxilio o rescate de familiares estén firmados por

¹⁹⁰ AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/1-550/43, foja 562: Telegrama de Madame Azaña al Presidente de los Estados Unidos de México, México, Distrito Federal, 26 de octubre de 1940.

¹⁹¹ En el seminario con el Dr. David Jorge, planteó la posibilidad de que no exista respuesta por parte de Cárdenas es porque la acción de ayuda se realizó por medio de Isidro Fabela que era amigo cercano de Rivas Cherif y de Marín Luna (diplomático republicano español) para que intervenga con Blas Pérez González (ministro de Gobernación Franquista) con el que Marín Luna mantuvo una relación personal. Comentó que la posibilidad de que por medio de su intervención se le retirara la pena de muerte es viable, principalmente porque la noticia del fusilamiento de una persona como Cipriano Rivas Cherif, sería un peligro para la imagen exterior del régimen, por lo que convenía más dejarlo en libertad.

¹⁹² RIVAS DE, Enrique, “María Dolores de Rivas Cherif”, en: Real Academia de la Historia, en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/4475/maria-dolores-de-rivas-cherif> (consultado el 10 de enero de 2022).

ellas y mantengan estas características, como se puede leer en una carta escrita por Piedad

Meré Pando el 5 de octubre de 1940 dirigida a Lázaro Cárdenas:

Excmo. Señor Presidente:

Conociendo de antemano su buen corazón que lo ha colocado en primer lugar como hombre y gobernante humanitario, me permito dirigirme a Ud., en calidad de madre angustiada, para pedirle su cooperación, tan presta siempre a auxiliar a los desvalidos, a fin de poder salvar a mi hijo de las garras del franquismo criminal y antihumano.

[...]

La petición que me permito hacerle respetuosamente, con la firme convicción de que es Ud. la única persona que puede ayudarme, ya que, mi querido presidente, estoy decepcionada de los políticos españoles que llevan casi un año entreteniéndome, sin tener en cuenta mi dolor, consiste en rogarle que interponga su generosidad en favor de mi hijo.

[...]

Con la esperanza de llegar a su noble corazón, convencida de que Ud. se dará cuenta de la angustia y desesperación de esta madre que ve en peligro la vida de su hijo, quedo en espera de su grata deseándole muchos años de vida y mucha felicidad para bien de la humanidad.¹⁹³

Al igual que con el caso de Dolores Rivas Cherif, no hay registro de la respuesta emitida por parte de Lázaro Cárdenas para rescatar a Adolfo Rodríguez Meré, exteniente del cuerpo de Asalto que en ese momento se encontraba radicando en Francia. Ante la falta de respuesta, Piedad Meré Pando se contactó por segunda vez por medio de una carta, en la que señalaba no haber recibido respuesta sobre la situación de su hijo. La carta con fecha de 26 noviembre de 1940 era próxima a la salida de Lázaro Cárdenas de la presidencia y en ella Piedad Meré vuelve a tener la misma petición para poner a salvo a su hijo:

Excmo. Señor Presidente:-

Me permito adjuntarle copia de la carta que con fecha 5 del Ppdo. mes, me tomé la libertad de dirigirle. Hoy, a unos cuantos días de su reingreso a la vida de simple ciudadano, para

¹⁹³ AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/1-550/43, foja 547-54: Carta de Piedad Meré Pando al Presidente de los Estados Unidos de México, México, Distrito Federal, 26 de noviembre de 1940.

demostrarle la confianza que en Ud. tengo, y las esperanzas que abrigo de que venga a mi auxilio, vuelvo a escribirle, pensando que la mencionada, que le envié anteriormente, no llegó a sus manos.

Por la copia adjunta, Sr. Presidente, podrá darse Ud. cuenta de la desesperación que me embarga como madre que anhela poder salvar a su hijo. Confío en que Ud. sabrá interpretarme y antes de abandonar la presidencia dictará las órdenes que me devuelvan la felicidad de madre.¹⁹⁴

El papel que las mujeres adquirieron en el exilio estaba profundamente ligado a las costumbres tradicionales que no eran muy diferentes a las que existían en México. Parte de su rol y función en la sociedad era el de entenderse como madres con la responsabilidad de mantener unido el núcleo familiar, como lo menciona la historiadora Joan Wallach Scott: “La biología humana era la fuente definitiva de los papeles desiguales y propios de las mujeres y los hombres. Estos papeles determinaban los cuerpos de las mujeres como agentes de la reproducción —garantes del futuro de la familia y, por extensión, la raza y la nación— y a los hombres como encarnación del poder del trabajo, ya sea manual o intelectual”.¹⁹⁵ En este sentido, el ser mujer estaba condicionado a la figura de madre, hija y esposa, y en este caso, asumirse como víctimas de la guerra por la pérdida de sus familiares, principalmente a sus esposos e hijos en combate o por la represión franquista.

La participación femenina en el exilio fue diversa. En el exilio tuvieron que adaptarse a la nueva realidad que el país ofrecía, algunas tuvieron la oportunidad de vivir de manera más desahogada en cuanto a la cuestión económica, y como se expuso en este capítulo una parte del sector femenino tuvo la necesidad de trabajar para incrementar sus ingresos, solas

¹⁹⁴ AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/1-550/43, foja 647: Carta de Piedad Meré Pando al Presidente de los Estados Unidos de México, México, Distrito Federal, 26 de noviembre de 1940.

¹⁹⁵ WALLACH SCOTT, Joan, “Futurismo reproductivo” en: *Sexo y secularismo*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de México, El Colegio de México, p. 72.

o en familia. Las mujeres que contaban con otros miembros familiares con la oportunidad de trabajar, pudieron quedarse en su hogar para dedicarse a otras labores no remuneradas, como la crianza de los hijos, la limpieza del hogar y el cuidado de adultos mayores o enfermos que eran parte de sus familias.

En el exilio su situación económica dependió de múltiples factores, su edad, estado civil y preparación académica, sin embargo también observamos que en gran medida era determinada por la condición social y política de sus maridos antes de la salida al exilio. Como ejemplo de ello, fueron las pensiones repartidas por los organismos republicanos en México, que si bien tenían como finalidad el apoyo a las mujeres para que no tuvieran la necesidad de trabajar, la cantidad estaba condicionada a la participación de su esposo en la Segunda República Española y en la guerra. Esta pensión no fue suficiente para la mayoría de las familias, inclusive para las mujeres que recibían las pensiones más altas y que eran catalogadas como “viudas ilustres”, y que se vieron en la necesidad de buscar otro medio de subsistencia como la costura u ofrecer hospedaje y atención a terceros.¹⁹⁶

Esta situación alcanzó a las mujeres que llegaron a México con estudios o con una formación académica y/o política amplia. Su preparación no fue suficiente al momento de enfrentarse al exilio, como fue el caso de Matilde Cantos, que a pesar de haber tenido una amplia carrera política en España y de haber sido una pieza fundamental en la guerra, al llegar a México no podía costear los materiales que necesitaba para continuar con su trabajo intelectual que le permitiría ganar dinero en el exilio, y que a su vez, las autoridades republicanas optaron por negarle el apoyo para que continuara ejerciendo su profesión. La prensa del exilio colaboró para que la imagen de la mujer siguiera limitándose al espacio del

¹⁹⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio...*, p. 175.

hogar y la familia, también para mantener a las mujeres en las labores tradicionalmente asignadas para ellas. En las páginas del *Boletín*, encontramos a mujeres de distintos oficios: artistas, actrices,¹⁹⁷ maestras, dirigentes de refugios, entre otras, donde se exalta comúnmente a las virtudes femeninas. Las organizaciones republicanas mantuvieron y reprodujeron los mismos patrones de la división de género que había en España antes de su salida al exilio, que no se limitó solo a las mujeres jóvenes y de edad avanzada, sino que en la agenda educativa de los institutos españoles en México se mantuvo como materia la “Organización del Hogar” dirigida a las niñas del colegio para la enseñanza de los deberes del “ser mujer”.¹⁹⁸

3.3 Las que se quedaron

En España la situación no fue menos complicada para los republicanos que se quedaron. La violencia durante el periodo franquista hacia ellos fue recurrente, “en Barcelona y, sobre todo en Madrid se procedió a una concienzuda caza del rojo, casa por casa, calle por calle. Los vecinos estaban judicialmente obligados a delatar a los y las que se habían distinguido de alguna manera durante la guerra”.¹⁹⁹ Las mujeres sufrieron también los estragos de la

¹⁹⁷ Parte de las referencias que se encuentran en *El Boletín*, para localizar a las mujeres españolas en las actividades del colectivo fueron por medio de este tipo de menciones en sus páginas: “Teatros: Se ha formado una compañía de arte lírico español, que actuará en el teatro Fábregas, probablemente a partir del 19 de octubre. La constituyen cantantes, actrices y actores renombrados; entre otros, Dorini de Diso, Amparo Aliaga, Carmen Soler, María Marques, Antonio Palacios, José Morcillo, Pineda Freire, Rafael María de Labra, Cabarga, etc. etc.” en: AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 27: “Teatros”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 7, México, Distrito Federal, 5 de octubre de 1939.

¹⁹⁸ En el *Boletín* aparece lo siguiente: “El exilio de la parte más selecta de la intelectualidad española ha permitido formar un cuadro de profesores verdaderamente excepcional, solo posible en las circunstancias actuales, cuyos nombres y títulos damos a continuación [...]: [...] Organización del Hogar: señora Concepción Tarazaga, profesora numeraria de la Escuela Normal de Valencia”, en: AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 30: “Realizaciones del Comité Técnico, el instituto “Luis Vives va a funcionar”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 3, México, Distrito Federal, 31 de agosto de 1939.

¹⁹⁹ GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Las Rapadas: el franquismo contra la mujer*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2012, p.152.

represión. Una de las medidas tomadas fue por medio de las cárceles para mujeres, en donde los casos por los que eran privadas de la libertad variaban dependiendo de sus “actividades subversivas”, de las que en gran medida no se tenían pruebas.

Los motivos principales por los que se les condenaba fueron derivados del apoyo brindado a la república. Trabajadoras de la resistencia antifascista, activistas políticas, militantes de partidos de izquierda, familiares de simpatizantes republicanos, adolescentes y mujeres que habían pertenecido a la JSU, fueron los principales objetivos del franquismo, también destacaron entre las presas una importante cantidad de porteras que fueron acusadas por haber denunciado a los inquilinos derechistas durante el periodo republicano.²⁰⁰ La represión y el encarcelamiento trastocaron las vidas de las mujeres republicanas que no tuvieron la oportunidad de salir al exilio.

Respecto al tema podemos encontrar diversos testimonios orales de cómo fue la experiencia de estar en los centros femeninos de detención, en donde se hace evidente la crueldad con la que fueron tratadas y perseguidas. La imagen de la “mujer sola” fue una pieza clave en ambos bandos ideológicos, en los que se utilizó a conveniencia su situación, sin embargo, existieron marcadas diferencias, por ejemplo, las mujeres en la España franquista que no eran catalogadas como “rojas”, pudieron continuar con sus actividades diarias a diferencia de las republicanas que se vieron en la necesidad de exiliarse o de quedarse y sufrir todo tipo de abuso.

Al finalizar la Guerra de España, los limitados avances que se habían instaurado con la Segunda República Española en materia femenina, se vieron nuevamente opacados por el régimen franquista, que volvió a relegar a las mujeres a un sistema paternalista, reconocidas

²⁰⁰ GONZÁLEZ DURO, *Las Rapadas: el franquismo contra la mujer*, p.151-153.

únicamente por su función de madres y esposas en el espacio familiar y del hogar. Frente a esto, las viudas adquirieron un rol significativo dentro del régimen, principalmente en las actividades de denuncia hacia los simpatizantes republicanos que, para ellas, eran la representación de la situación que atravesaban. En Huesca y Zaragoza se organizaron las viudas para trabajar en conjunto con las autoridades franquistas y “muchas acabaron convirtiéndose en auténticas profesionales de la delación, en «tropa de choque», a juzgar por la cadencia de sus acusaciones y su habitual concurso ante las autoridades”.²⁰¹

Después de la Guerra de España las mujeres tuvieron que adaptarse a las diferentes realidades que les ofrecía su entorno, y las viudas en España cercanas al régimen de Francisco Franco representaron un caso particular. Principalmente porque como mencionamos en párrafos anteriores, su espacio se limitó a la atención del hogar y la familia, por ende, su participación en las cuestiones políticas y sociales fue casi nula. El adoctrinamiento hacia las mujeres españolas en el franquismo se ejercía a través de la Sección Femenina de la Falange Española. El objetivo del franquismo fue sesgar cualquier activismo femenino que no fuera con tintes conservadores.

En este sentido, la Sección Femenina de la Falange no tuvo restricciones en operar hasta la muerte de Franco, ya que le sirvió como un instrumento de adoctrinamiento femenino, bajo el argumento de que las mujeres lo “habían perdido” durante la Segunda República Española, con ideas de asociacionismo y la búsqueda del sufragio femenino. Además, las viudas participaron de cerca con las autoridades para delatar a los simpatizantes republicanos. Esto representó una contradicción al modelo femenino deseado durante el franquismo, principalmente porque sus operaciones eran aprobadas convenientemente por el

²⁰¹ LANGARITA GRACIA, “Viudas eternas vestales de la patria. “El luto nacional” femenino como agente cohesionador de la España Franquista”, en: *Ayer*, núm. 103, p. 140.

régimen y eso les otorgó una clase de “profesionalización en las tareas acusatorias” dejando de lado el discurso tradicionalista sobre que la mujer debía permanecer en el ámbito privado. Sin embargo, algunas viudas fueron reconocidas y validadas por el régimen como denunciantes, informantes y testigos.

El papel de las mujeres en espacios represivos, fue fundamental para controlar lo que sucedía al interior de las cárceles. Sus actividades estuvieron encaminadas a ejecutar acciones que las mantuvieron en constante contacto con las presas republicanas, el escenario de convivencia y relación entre mujeres de ideologías contrapuestas, ha sido una parte sobresaliente en la literatura y el cine que abordan el tema, como la novela *La voz dormida*, la película de *Las Trece Rosas y Libertarias*; remontándonos a los hechos históricos, la coincidencia es que en estos espacios la relación entre mujeres presas y las custodias franquistas fue un hecho significativo. Más allá de las actividades que demandaban las prisiones en cuanto al control, detención y vigilancia, se utilizaron diferentes medidas para la “redención” de las mujeres catalogadas como *rojas*, entendidas como aquellas que no compaginaban con la imagen femenina conveniente para el régimen de Franco.²⁰²

Desde los discursos tradicionales sobre los espacios que debían ocupar las mujeres, el régimen justificó las prácticas represivas que consistían en el marcaje y humillación de las mujeres, al ser doblemente castigadas, en principio por su actitud contestataria al franquismo y en segunda por su transgresión a los valores morales femeninos, “la represión adquirió unas características específicas de género, con un repertorio de prácticas y acciones represivas

²⁰² “Desde 1938, cuando se vislumbraba la victoria franquista, las mujeres más activas de la derecha reprodujeron un discurso ideológico patriarcal, basado en un catolicismo a ultranza en el que se exaltaba el hogar como la única profesión digna de una mujer, al mismo tiempo que se asimilaba a las mujeres de la izquierda como guarras y monstruos hambrientos de sangre acusándolas de querer destruir el hogar cristiano y el pudor de las mujeres españolas”, véase: VERDUGO MARTÍ, Vicenta, “Franquismo y represión penitenciaria femenina: las presas de Franco en Valencia”, en: *Arenal*, núm. 15:1, enero-junio 2008, p. 165.

dirigidas contra las vencidas. Así, el rapado de pelo, la ingesta de aceite de ricino, la violencia sexual, fueron prácticas utilizadas por el bando vencedor, como formas de vejación, humillación y deformación”.²⁰³

El uso del catolicismo como una herramienta para el adiestramiento femenino dentro de las costumbres y valores franquistas, fue una práctica común al interior de las prisiones. Parte de las actividades que tenían las custodias y administradoras de los penales estaban encaminadas a convencer a las mujeres presas para que abandonaran las ideas de izquierda por medio de la conversión a la fe católica, además de reducir su pena con jornadas de trabajo. En este sentido, la cárcel femenina de la posguerra se configuró como un espacio de represión, pero también como un espacio de «redención moral», porque las presas políticas fueron consideradas como «degeneradas» a las que había que apartar de la sociedad hasta que pudieran regresar a la misma como «pecadoras arrepentidas». ²⁰⁴

El uso del chantaje, la violencia y el acercamiento personal de las custodias hacia las mujeres presas, fueron el instrumento para intentar apaciguar la imagen de militantes que estuvieron en contra del bando sublevado, que era consideradas enemigas del régimen, y a su vez, de las mismas mujeres por fomentar *la rebeldía*. “Se les aplicó la Ley de Responsabilidades Políticas y en el caso de las que eran maestras sufrieron la depuración profesional. Fueron acusadas de auxilio a la rebelión y de adhesión a la rebelión, con penas que van de quince a doce años de prisión, a penas de muerte, como en los casos de María Pérez Lacruz y Águeda Campos, que fueron fusiladas. Algunas fueron torturadas brutalmente, como Rosa Estruch Espinós, a la que se le conmutó la pena de 15 años, por la

²⁰³ VERDUGO MARTÍ, “Franquismo y represión penitenciaria femenina...”, p. 165.

²⁰⁴ AGUADO, Ana y Vicenta VERDUGO, "Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar" en: *Studia historica. Historia contemporánea*, núm. 29, 2011 (Ejemplar dedicado a: Cárceles de mujeres), p. 71.

de 12 años de prisión atenuada por su grave estado de salud, debido a las torturas infringidas que la dejaron inmovilizada de por vida. Al igual que a Remedios Montero, a quien las torturas sufridas en los interrogatorios la incapacitaron para tener hijos.²⁰⁵

Este mismo destino lo encontraron otras mujeres que no tuvieron la oportunidad de salir de España. Algunas de ellas, se convirtieron en la imagen de resistencia que las mujeres exiliadas, principalmente las antifascistas, necesitaban para construir un frente de mujeres comunistas que se enfrentaron al régimen y encontraron la represión como respuesta. Como es el caso de Matilde Landa, que se suicidó en la prisión de Can Sales en Palma de Mallorca, después de un gran número de intentos para que accediera a que se le bautizara. Después de tres años en prisión, finalmente se vio presionada a acceder, al verse orillada a hacerlo a cambio de una mejora a las condiciones de vida de las mujeres con las que compartió su estadía en la prisión, al verse presionada tomó la decisión de acabar con su vida antes de recibir el sacramento.

Este acto, fue considerado heroico entre las mujeres comunistas, que en el exilio honraron su memoria y constantemente recordaron en las páginas de sus publicaciones la valentía que Matilde Landa tuvo al enfrentarse al régimen y formar parte de la resistencia al interior de las cárceles. Su activismo fue fundamental al momento de transmitir la imagen de una mujer comprometida con la causa española, y en efecto, tuvo una fuerte influencia entre las mujeres exiliadas comunistas, especialmente en la de Luisa Viqueira Landa, su sobrina, que compartió la línea familiar contestataria. En México formó parte de la UME, donde figuró como delegada de la Conferencia Internacional para la Defensa de la Infancia celebrado en Viena en febrero de 1952.

²⁰⁵ VERDUGO MARTÍ, “Franquismo y represión penitenciaria femenina...”, p. 167.

CAPÍTULO III

ASOCIACIONISMO EN EL EXILIO: LAS MUJERES ESPAÑOLAS Y SUS PROYECTOS REVISTERILES EN FRANCIA Y MÉXICO 1942-1975

I.- LA UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS ANTIFASCISTAS EN EL EXILIO (1943-1951)

Las organizaciones de mujeres españolas en el exilio forman parte de las nuevas metas historiográficas para comprender su desarrollo y para ubicarlas dentro de su espacio de acción. Las pistas con las que contamos sobre sus actividades y su formación, han estado limitadas principalmente por la inaccesibilidad a las fuentes de archivo donde se pueda rastrear la forma en la que funcionaban. En la actualidad, contamos con bibliografía más especializada sobre el tema, que ha tejido las formas de sociabilidad que las mujeres compartieron.

En este caso al ser organizaciones reconfiguradas en el exilio, se vuelve aún más complicado localizar las fuentes para su estudio, sin embargo, para el desarrollo de este capítulo nos concentramos en tres revistas que pudieron florecer en el exilio, dos pertenecientes a la AMA: Mujeres antifascistas españolas: boletín publicado por la Unión de Mujeres Españolas, publicada en Francia de 1946-1950 y Mujeres españolas : boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México editada de 1951 a 1957, y por otro lado el Boletín mensual del Grupo Femenino Socialista Español publicado en México entre 1965 y 1975. La formación de agrupaciones femeninas al término de la Segunda Guerra Mundial, fue en constante aumento, algunas mantuvieron objetivos políticos heredados de décadas anteriores, algunas otras funcionaron como un espacio para reunir a mujeres.

Las publicaciones en formato de revista o boletines también fueron una característica de la época, ya que en ese periodo en la mayor parte del mundo se editaban revistas hechas por mujeres y dirigidas al público femenino. La importancia de esto recae en que el contexto de la época, les brindó a organizaciones como la AMA las condiciones para que su publicación mantuviera la línea política, y su revista es un claro ejemplo de esto, en ella expusieron las diligencias en las que participaban y los alcances que pretendían lograr.

1.1 El fin de la segunda guerra mundial y la conformación de agrupaciones femeninas

El año de 1945 fue un periodo que definió aspectos de carácter internacional, principalmente porque fue decisivo para la conclusión del conflicto más sangriento de la historia de la humanidad. La Conferencia de Yalta, la rendición de la Alemania Nazi, la Cumbre de Potsdam y el bombardeo atómico de Estados Unidos sobre las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki, fueron el desenlace para la rendición total de la Alianza del Eje. El clima internacional de posguerra se mantuvo en tensión y la crisis en Europa fue de gran escala. Tras el reordenamiento del territorio invadido por el Eje, las relaciones entre los aliados no resultaron de la forma esperada, los conflictos continuaron de manera sistemática principalmente entre Estados Unidos y la URSS, que tuvo como resultado el inicio de la Guerra Fría.

En Francia, desde su liberación en 1944 y con la disolución del gobierno de Philippe Pétain las organizaciones de tendencia comunista pudieron salir de la clandestinidad y volvieron a activarse, lo que favoreció también a los españoles de afiliación comunista que se encontraban exiliados en el país, que comenzaron a reorganizarse y trabajaron nuevamente de forma directa con los grupos franceses. Este fue el caso de las organizaciones femeninas que se reorganizaron una vez que concluyó la guerra, el escenario francés fue propicio para

que las mujeres militantes de la AMA encontraran un espacio para construir nuevamente un espacio de resistencia, bajo el nombre de *Unión de Mujeres Españolas*.

Esta nueva etapa tuvo como base una fuerte influencia de la *Union des Femmes Françaises* (UFF) que “tenía su origen, como la UME, en la movilización antifascista de los años treinta; del mismo modo que la UME había tenido su precedente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas, que a su vez había surgido del World Committee of Women Against War and Fascism, la antepasada de la UFF era la sección francesa de dicha organización”.²⁰⁶ Ambas trabajaron en conjunto en Francia,²⁰⁷ y formaron parte de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) creada en 1945 en Francia con apoyo de organizaciones de diferentes países, de los que resalta el Comité de las Mujeres Soviéticas que fueron parte importante de su fundación y del seguimiento de su agenda.

La FDIM mantuvo la línea ideológica del comunismo, y en los primeros años de funcionamiento para ellas era primordial continuar con la lucha antifascista, que, desde su perspectiva no había culminado con la derrota del nazismo. Se convirtieron en una plataforma internacional que abogó por el pacifismo y por “la intervención de las mujeres antifascistas en la reconstrucción económica, política y social de la Europa de posguerra”.²⁰⁸ Lo que se conoce historiográficamente de la FDIM se ha estudiado a partir de los archivos de cada organización que formó parte de ella, sin embargo su funcionamiento interno se ha ido construyendo por medio de los estudios de Mercedes Yusta y actualmente por las

²⁰⁶YUSTA, “La revista Mujeres Antifascistas Españolas...”, p. 123.

²⁰⁷ La relación que mantuvieron la UME y la UFF fue abordada de forma más profunda en el apartado titulado: Reconformación de la AMA en el exilio francés en el capítulo I. Sin embargo, es necesario remontarnos a esta etapa de la UME por la relación directa que mantuvo con la organización homónima activa en México y con las creadas en países del sur de América. El interés principal de este ejercicio será estudiar las semejanzas que pudieron mantener dentro de la organización, aunque estuvieran en diferentes continentes; esto nos ayudará a entenderla como una asociación con dimensiones internacionales.

²⁰⁸ YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Construyendo el género más allá de la nación...”, s/p, en línea: <https://journals.openedition.org/mcv/4597>

investigaciones de Yulia Gradsikova, en las que posiciona a la FDIM no solo como organización femenina de tendencia comunista, menciona que la organización no ha sido estudiada a profundidad, sin embargo actualmente se está rescatando su historia y los archivos revelan que esta organización tuvo una historia rica y compleja, más que solo el hecho de ser un medio pro soviético.²⁰⁹

La importancia de abordar la FDIM como parte del contexto de posguerra tiene su fundamento en que al igual que la WILPF son dos de las organizaciones de mujeres que, en la actualidad, siguen funcionando de forma consecutiva desde su formación. El protagonismo que tuvo la FDIM durante la Guerra Fría, fue un factor fundamental para la creación de un discurso compartido por las agrupaciones de mujeres que pertenecían a ella, en el que destacó su postura ante la situación que enfrentaban los países en medio del conflicto entre Estados Unidos y la URSS. En esta época, los grupos femeninos buscaban alcanzar una amplia difusión de sus actividades y las revistas funcionaron como un medio para dar a conocer su agenda, por esta razón, hubo un incremento a nivel internacional de revistas dirigidas al público femenino, con contenido diverso que atrajera a mujeres lectoras de diferentes partes del mundo, para construir un público más allá de las cuestiones políticas y sociales.

La FDIM fue una “organización transnacional compuesta en efecto de uniones nacionales de mujeres de 60 países, más o menos ligadas a los partidos comunistas nacionales o a las organizaciones de la Resistencia (o más bien a ambas en la mayor parte de los

²⁰⁹ GRADSKOVA, Yulia, “La FDIM y los derechos de las mujeres en América Latina: expectativas y alianzas durante la Guerra Fría, 1950-1970”, en: *Descentrada*, Vol. 5, núm: 2, septiembre 2021 - febrero 2022, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, p. 2, en línea: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129034/Versi%C3%B3n_en_PDF.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

casos)”.²¹⁰ Dentro de la sección española, las mujeres que se habían destacado en el grupo comunista femenino, Irene Falcón y Dolores Ibárruri, tomaron la representatividad de su país en la FDIM, misma que fue importante como testimonio de los estragos que causaban las dictaduras, en su caso el exilio y la imposibilidad del retorno a su país, al franquismo lo veían como una muestra de la permanencia del fascismo en Europa.²¹¹

1.2 Reconfirmación de la AMA en el exilio

Las españolas pertenecientes a las organizaciones femeninas, al salir al exilio hacia Francia fueron un medio primordial para lograr la evacuación de niños y niñas para salvaguardarlos. Sus labores bajo el nombre de la AMA cesaron en el exilio una vez que pudieron asignar a las infancias a su cargo en diferentes casas de ayuda o con sus familiares.²¹² Posterior a esto, el contexto francés nuevamente las orilló a sobrevivir en una realidad complicada, ante la invasión de Francia por las tropas alemanas en el marco Segunda Guerra Mundial. Esto representó una serie de complicaciones, al enfrentarse nuevamente a una situación de guerra, sin embargo, continuaron su vida con las limitaciones y las condiciones que el país galo ofrecía.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, las condiciones para la reorganización de secciones españolas fueron propicias y tuvieron la oportunidad de darle continuidad a sus proyectos. La AMA tuvo la oportunidad de activarse nuevamente y pudo continuar con sus

²¹⁰ Véase: Fédération Démocratique Internationale des Femmes, Congrès International des Femmes. Compte rendu des travaux du Congrès qui s’est tenu à Paris du 26 novembre au 1er décembre 1945. Édité par la FDIM. 37, rue Jouvenet, Paris (XVIe), Paris, 1945 en: YUSTA, “Identidades múltiples del exilio femenino”, p. 4.

²¹¹ Véase: DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en: *Arbor ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, p. 77.

²¹² TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *Varias Voces una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

actividades formando parte de la agenda de la FDIM, su nombre se modificó y adoptaron el de Unión de Mujeres Españolas (UME). Trabajaron en el exilio de manera similar a lo que hacían en España antes y durante la guerra, pero en el exilio sus ideales se basaron en la lucha antifranquista, que para ellas era fundamental para retornar a su país.

La UME continuó manteniendo su apertura a mujeres de distintas ideologías, aunque su raíz seguía siendo completamente ligada al PCE: “se dirigía a un amplio conjunto de mujeres que sobrepasaba el espectro de la izquierda, presentándose a sí misma como una organización *de masas*. En efecto, la UME tenía la pretensión de agrupar a todas las mujeres del antifranquismo en una organización unitaria, siguiendo la estrategia heredada de los años treinta de los *frentes antifascistas*”.²¹³ Buscaron construir un frente heterogéneo y fue a través de medios escritos que lograron darle voz a su asociación, publicaron la revista *Mujeres Antifascistas Españolas* que tuvo una duración de 1946 a 1950.²¹⁴ En cuanto a su contenido, se observa que fue diverso, compartió similitudes con las revistas femeninas de su época que se difundían en la mayoría de los países, estaban interesadas por la realidad geopolítica y a su vez difundían el modelo femenino que se gestó en el periodo, desde la imagen corporal, las labores culinarias, el cuidado de los otros, la moda y la belleza.

Esto no limitó la trascendencia política que tuvo su publicación, ya que en la mayoría de sus páginas los temas centrales son de carácter crítico hacia la situación de enfrentamiento de dos potencias en medio de un conflicto de magnitudes globales, que no se limitaron a la disputa por territorio, sino que impactaron en las cuestiones culturales, sociales, económicas e ideológicas de forma generalizada. Esto propició que las revistas tuvieran una fuerte carga

²¹³ YUSTA, “Identidades múltiples del exilio femenino”, p. 2. (las cursivas fueron agregadas)

²¹⁴ Algunos de los 39 números que comprende esta revista los podemos encontrar digitalizados en: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?control=BVPH20050004179>.

simbólica dirigida hacia el pacifismo, además de mantenerse discursivamente dentro de la ideología comunista desde la que evidenciaron y reprobaron la actuación de Estados Unidos en los albores de la Guerra Fría. En sus páginas, también abordaban la manera en la que la asociación funcionaba, quienes eran sus directoras, cuáles eran las actividades que realizaban para ayudar a los españoles que lo requirieran y las formas en las que se mantenía en contacto con otras españolas militantes que se habían quedado en la clandestinidad en España. La revista funcionó como un medio para la construcción de una identidad colectiva que las mujeres necesitaban después del exilio:

El trabajo de construcción identitaria emprendido por las dirigentes de la Unión de Mujeres Españolas fue tanto más importante cuanto que ésta tenía la ambición de reunir a todas las mujeres del exilio antifranquista e incluso a las antifranquistas del interior bajo una misma identidad compartida, que debía conjugar los diversos ejes en torno a los cuales se agrupaban las afiliadas a la organización: la condición femenina que daba a la organización su asignación de género, el combate antifranquista que le daba su contenido político, y finalmente el carácter nacional, español, que en la coyuntura del exilio revestía un relieve particular del que carecía anteriormente.²¹⁵

De nueva cuenta, la UME encontró en el contexto europeo una vía política para darle seguimiento a su militancia. Los estragos tras el término de la Segunda Guerra Mundial y el clima de hostilidad entre las potencias, fueron motivo suficiente para que resurgiera en sus discursos el concepto de pacifismo, con matices distintos al que adoptaron las organizaciones femeninas de principios del siglo XX.²¹⁶ Sus ideales siguieron apegados a la línea discursiva que se gestó dentro de las organizaciones internacionales de mujeres como WILPF y la IWSA, sin embargo, la FDM a diferencia de estas, se apegó completamente al ideal soviético.

²¹⁵ YUSTA, “Identidades múltiples del exilio femenino”, p. 3.

²¹⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en: *Arbor ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, pp.77-78.

La FDM, además de movilizarlas como parte del antifascismo, funcionó como una plataforma para que pudieran continuar con su propia lucha dirigida al antifranquismo. La UME reactivó la ayuda a las personas presas en las cárceles franquistas, que eran víctimas de la represión y que no tuvieron la oportunidad de salir de España. Al estar militando fuera de su país, empezó un fenómeno de asociacionismo femenino en el que su misma organización empezó a expandirse en los diferentes países donde había llegado el exilio, lo que la convirtió en una asociación femenina de carácter transnacional, con una fuerte presencia en el continente americano.

Su periodo de actividad fue publicado en la revista titulada “Mujeres antifascistas españolas: boletín publicado por la Unión de Mujeres Españolas” que tuvo una duración de 1946 a 1950 y fue editado por la organización francesa. Sus páginas sirvieron para hacer evidente la situación política por la que estaba atravesando España, la difícil situación económica, las condiciones en las que mantenían a las personas presas en las cárceles franquistas, y la dura represión por la que estaba atravesando la población española que era afín a los ideales de izquierda y que no había tenido los medios para salir de España. Además de funcionar como un medio de difusión de la situación española, su interés era aglutinar una mayor cantidad de mujeres españolas para que se unieran a la asociación, independientemente de sus afinidades políticas.

Aunque sus lineamientos siempre fueron cercanos al comunismo, su forma de entender esta unión de mujeres españolas estaba fundamentada en su rechazo al régimen de Francisco Franco. Esto, les permitió crear una identidad colectiva con la que las mujeres españolas y exiliadas se sintieron identificadas, más allá de una cuestión de género; sus objetivos fueron volcados completamente a la búsqueda de una identidad política femenina

en un contexto que tendía a grandes conflictos, misma que se fue definiendo desde la Gran Guerra, la Segunda Guerra Mundial y años más tarde, el desarrollo de la Guerra Fría.

1.3 El Grupo Femenino Español Mariana Pineda y la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México

En México la reorganización de los organismos españoles en el exilio fue menos tardío que en Francia, principalmente porque a su llegada al país fue bien recibida por parte del gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas, que ya se encontraba en sus últimos años presidenciales. En el país se empezaron a reactivar de manera casi inmediata, principalmente por medio de los organismos de ayuda como la JARE y el SERE. Sin embargo, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, las organizaciones de exiliados españoles no tuvieron la misma libertad de actuación en comparación con su corto periodo de funcionamiento al final del cardenismo. Para 1942 la JARE fue sustituida por la CAFARE. Con esto, la administración y las tareas que tenían asignadas cada departamento dentro de la JARE desaparecieron.

El Comité Femenino creado al interior de la JARE, de igual forma, cesó sus funciones tras la conformación de la CAFARE. La anulación de este comité no representó el fin de las organizaciones españolas en México, ya que se tienen referencias de que las mujeres que eran un poco más activas políticamente o que mantenían relación con la política española de preguerra, pudieron conformar dos frentes femeninos en México: *El Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España* (integrado por mujeres militantes de la AMA exiliadas en México) y el *Grupo Mariana Pineda*, que, tras un tiempo de actividades se fusionaron en 1945 para crear la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México (UMEA).

Antes de adentrarnos en la etapa de trabajo en conjunto de ambas organizaciones, me detendré a caracterizarlas por separado para una mejor comprensión de su formación y sus actividades antes de 1945. Localizar las fuentes para el momento anterior de su fusión, resultó

difícil porque la mayoría de los datos con los que se cuenta son a partir del momento de su fusión, ya que fue en ese momento que tuvieron más presencia en el ámbito social y político. Sin embargo, el esfuerzo por conocerlas ha sido importante en la bibliografía acerca del tema, en muchas ocasiones con las fuentes limitadas, pero que sirve para dotarlas de sentido más allá de una suposición de que se reunieron en México.

El Comité Nacional de Mujeres Antifascistas

En el caso de la AMA, su nombre es variable en los documentos archivísticos, por lo que muchas veces no se sabe con certeza cómo decidieron auto percibirse en el exilio. En el artículo elaborado por la historiadora María Teresa Fernández Aceves titulado “Belén Sárraga Hernández y las mujeres españolas exiliadas en México, 1939-1950” encontramos pistas que las ubican en 1942 en las páginas de periódicos oficiales, bajo el nombre de *Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España*. La prensa del exilio, como el periódico *España Popular* contiene “algunas notas periodísticas en las que apareció por primera vez la presencia de la UMEA en agosto de 1942 cuando se dio la noticia del fallecimiento del líder comunista español, Pedro Checa. Trinidad Arroyo, como vicepresidenta, y Emilia Elías, como secretaria del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España”:²¹⁷

²¹⁷ Véase Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, Ministerio de Cultura de España (en adelante BVPHMCE), “Antifascistas españoles, mexicanos y de otras nacionalidades manifestaron su condolencia por la muerte del gran dirigente PEDRO CHECA”, *España Popular*, México, Distrito Federal, 29 de agosto de 1942, p. 5. En: FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, “Belén Sárraga Hernández y las Mujeres Españolas Exiliadas en México”, 1939-1950, en: *Anuario IEHS*, núm. 28, 2013, p. 194.

Del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España

“trasladamos a esa delegación el sentimiento profundo, que nos embarga por esta pérdida irreparable para el P. C. español, con la que pierde también la causa de la libertad de nuestro pueblo y la del antifascismo mundial, uno de sus paladines más consecuentes y valiosos. Dra Trinidad Arroyo. Vicepresidenta Prof. Emilia Elias, secretaria”.²¹⁸

Revisando este documento, aparecen también las condolencias personales a nombre de Veneranda García Manzano²¹⁹ quien fue una mujer con una gran trayectoria política durante la Segunda República Española, que en el exilio participó en el movimiento de mujeres antifascistas después de 1943, fecha en la que en las fuentes ya aparece relacionada con la agrupación. Los antecedentes de la reactivación de las mujeres militantes de la AMA en el exilio mexicano no suelen ser muy claros, pero por medio de las fuentes conocemos algunos datos antes de 1945, fecha en que unificaron sus organizaciones, como por ejemplo los nombres de algunas de sus integrantes: Encarnación Fuyola, Emilia Elías, Matilde Cantos y Trinidad Arroyo, que ya contaban con la experiencia previa de participación en espacios políticos y colaborativos durante la Segunda República Española y en la Guerra de España.

Otro dato de sus actividades tempranas lo detalla María Teresa Fernández Aceves por medio del suplemento *España Popular*, en donde aparecen como una de las organizaciones participantes en la *Convención de Solidaridad con los Republicanos Españoles Refugiados*

²¹⁸ Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, Ministerio de Cultura de España (en adelante BVPHMCE), “Antifascistas españoles, mexicanos y de otras nacionalidades manifestaron su condolencia por la muerte del gran dirigente PEDRO CHECA”, *España Popular*, México, Distrito Federal, 29 de agosto de 1942, p. 5.

²¹⁹ Veneranda formó parte de la Asociación de Maestros de la UGT y fue militante del PSOE. Durante la Segunda República fue elegida diputada por Oviedo en las elecciones de 1933. En abril de 1936 participó como compromisaria por Oviedo para la elección de Manuel Azaña. También participó como directora de Colonias Infantiles del Ministerio de Instrucción Pública durante la Guerra de España. En 1937 salió al exilio a Francia y trabajó en el Tribunal Especial de Guardia de Castellón hasta su exilio en México en abril de 1939. Véase: García-Blanco Manzano, Veneranda, Fundación Pablo Iglesias, en línea: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/8156_garcia-blanco-manzano-veneranda/.

convocada por la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE).²²⁰ La convención tuvo lugar del 21 al 24 de agosto de 1943, con la intención de organizar una junta americanista en la que se abordaran nuevas estrategias de solidaridad con el pueblo español ante el *terror franquista*.

Su inauguración fue un día antes en el Teatro Iris, al evento asistieron delegados de todos los países que conformaban el proyecto, y entre ellos destacan los delegados de las organizaciones mexicanas principalmente porque, como era de esperarse, tuvieron un fuerte apoyo por parte de sindicatos de trabajadores, gobernaciones y federaciones que estaban activos en ese periodo.²²¹ En total asistieron 509 delegados de 216 organizaciones²²² nacionales, españolas en México, norteamericanas y de diferentes países de América del Sur que dejan en evidencia la red que se configuró en el continente por parte del abanico de las izquierdas.

En lo que concierne a las mujeres que asistieron a la convención, encontramos que hubo una fuerte participación por parte de agrupaciones de mujeres, principalmente mexicanas. María Teresa Fernández Aceves localizó que, en la lista de delegados convocados para la Convención de Solidaridad de 1943, aparece por segunda vez en las fuentes el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España, lo que para ella representa una muestra de que

²²⁰ Este evento se convocó con otras organizaciones americanas como el “Comité Unido de Ayuda a los Refugiados Antifascistas de Nueva York, la Casa de La Cultura y Asistencia Social de la Habana, la Comisión Pro Refugiados Españoles de Ciudad Trujillo (República Dominicana), los Comités de Ayuda y Solidaridad hacia los antifascistas españoles de Chile, Uruguay y de otros países del Continente Americano”, véase: BVPHMCE, “¡Viva la solidaridad de los pueblos de América con la lucha del pueblo español!”, *España Popular*, México, Distrito Federal, 20 de agosto de 1943, p. 3.

²²¹ participaron personajes como Gustavo Aldereguia, delegado del Frente Antifascista de Cuba; Edward Barsky, Presidente del Joint Antifascist Refuges Comité; Álvaro de Albornoz, ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales de la República Española; Vicente Lombardo Toledano, presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina; el presidente Manuel Ávila Camacho y José Maincador, presidente de la FOARE. Véase: BVPHMCE, “Gran mitin de masas de la inauguración de la Convención de Solidaridad con el pueblo español”, *España Popular*, México, Distrito Federal, 20 de agosto de 1943, p. 1.

²²² FERNÁNDEZ ACEVES, “Belén Sárraga Hernández y las Mujeres Españolas”, p. 194.

para ese momento “ya estaban realizando un trabajo político organizado”.²²³ Realizando una revisión al número 150 del periódico *España Popular* trabajado por la autora, se detallan a las organizaciones femeninas que formaron parte del evento y consideramos que es necesario mencionarlas como parte de la red de mujeres reunidas en torno a un objetivo común: la lucha antifranquista.

Las organizaciones femeninas mexicanas que formaron parte de los delegados fueron el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria (Teresa A. de Flores Magón, Estela Jiménez Esponda, Coronela Carmen Barria. Belén de Zarraga, María Efraina Rocha y Rebeca García Mastache), el Frente Único Pro Derechos de la Mujer de Pánuco, Veracruz (Estela Jiménez Esponda), el Sector Femenil del PRM de Sonora (Gregoria Mirazo, Enriqueta Parrodi y Elvira Palomares), el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (Adelina Zendejas, Consuelo Hernández y Beatriz Juárez Maldonado y la Liga Femenil de Acción Social de Monterrey: Clara Zetkin (Estela Jiménez Esponda y María Teresa de Flores Magón). Por parte del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España aparecen como sus representantes Trinidad Arroyo, Emilia Elías, Matilde Cantos, Venerada G. Manzano, Concha Tarazaga, Manolita Velao, Dolores Bargallo y Violeta Castell.²²⁴

El grupo Mariana Pineda

La conformación del grupo Mariana Pineda se ubica en 1943. En la primera documentación donde aparecen es en una carta enviada a la CAFARE el 29 de noviembre de 1943, en la que explican a los dirigentes sus objetivos como un organismo de apoyo a personas presas en las

²²³ FERNÁNDEZ ACEVES, "Belén Sárraga Hernández y las Mujeres Españolas", p. 195

²²⁴ BVPHMCE, "¡Viva la solidaridad de los pueblos de América con la lucha del pueblo español!", *España Popular*, México, Distrito Federal, 20 de agosto de 1943, p. 3.

cárceles franquistas o perseguidas por el régimen, el grupo tuvo como primer objetivo realizar recaudaciones de ropa, calzado y dinero para esta finalidad. El contexto europeo no les favoreció para llevar a cabo sus labores de manera sencilla, y la ruptura de las relaciones entre México y España, posterior al triunfo de Francisco Franco, dificultaban la entrega de los apoyos.

Esta agrupación estuvo integrada por mujeres en su mayoría casadas con personalidades de la Segunda República Española, como Magdalena Carrasco, Asunción D'Harcourt, Carmen Planas de Puche, Rosa Poy, Josefina Callao de Sbert, Justa Pujol de Soto y Rafaela Camoín de Estellés. Pilar Domínguez Prats desarrolló en su libro *Voces del Exilio* la formación del grupo Mariana Pineda, donde señala que en sus inicios no aparece ningún nombre “sobresaliente” del movimiento femenino creado a principios de siglo en España, sino que lo conformaron mujeres que no tenían una participación política activa antes del exilio.

El exilio fue significativo para las mujeres españolas para adoptar un objetivo común: apoyar a las personas que no tuvieron oportunidad de escapar de España: que se puede entender como parte de una labor colectiva y de la necesidad de arraigo a su patria, por medio de actividades que las conectaban con su país y con la realidad de este. Fue en ese momento, donde se observa que los intereses de los grupos de mujeres se transforman y adquieren distintos matices, el principal, fue que se alejó de los ideales de los grupos sufragistas de la década de 1930, ya no se centraron en los objetivos de emancipación femenina fomentados antes de la diáspora.

En el recuento de las mujeres que realizaron actividades políticas una vez que llegaron a México, encontramos que la mayoría tuvo un antecedente de militancia activa en España, y es notable que este grupo se haya conformado en un primer momento por mujeres alejadas

del ámbito público; sin embargo, la condición de exilio ofreció a las mujeres españolas un motivo para su politización. En el grupo resalta la participación de Rosa Poy,²²⁵ que a diferencia de las demás, sí tenía experiencia en las labores de ayuda y asistencia porque “había trabajado con los Cuáqueros durante la guerra civil y el periodo del exilio en Francia hasta 1942”.²²⁶ Lamentablemente ha sido complicado rastrear datos que nos adentren al funcionamiento central del Grupo Mariana Pineda, primero por su corta duración antes de su fusión con la UMEA y segundo por la falta de fuentes documentales para su estudio.

Los acercamientos más concretos que ha tenido la bibliografía para construir la historia de ambas organizaciones son a partir de 1945, cuando las dirigentes del Grupo Mariana Pineda en conjunto con las militantes de la AMA en México, decidieron trabajar unidas bajo el nombre *Unión de Mujeres Españolas “Mariana Pineda”* manteniendo los mismos objetivos de apoyo y solidaridad. Un rasgo característico de la UMEA fue lo variado de las tendencias políticas de las mujeres que lo conformaban: socialistas, comunistas y republicanas, principalmente porque en la experiencia española no hubo otra organización que aglomerara a personas de distintas ideologías políticas, que las identificara como parte de un grupo homogéneo. Esto se debía, principalmente, a las claras divisiones políticas arraigadas desde su vida en España, donde esto dividía a la población, llegando inclusive a

²²⁵ “Rosa Poy i Martí (Roquetes, 1902). Graduada en Odontología por la Universidad Central de Madrid, abrió consulta propia en Barcelona. Militó en ERC. Durante la Guerra fue dentista del Ayuntamiento de Barcelona y de la Cruz Roja, y activa colaboradora de los cuáqueros. Durante su exilio en Francia continuó su labor de ayuda a los refugiados como delegada de los cuáqueros de Filadelfia. Llegó a Veracruz en el último viaje del «Nyassa» en octubre de 1942 y se estableció en Ciudad de México. Trabajó como dentista en el Colegio Madrid.” Véase: DOMÈNECH CASADEVALL, Gemma y Carles RIBERA I RUSTULLET, “Republicanas catalanas en México: Por el exilio hacia el olvido” en: EGIDO, Ángeles, Matilde EIROA, (et. al), *Mujeres en el exilio republicano de 1939 (Homenaje a Josefina Cuesta)*, España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021, p. 349.

²²⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, *Voces del exilio*, p. 240-241. (Se agregaron las cursivas)

generar fuertes conflictos entre familiares. Sobre lo anterior, contamos con el testimonio de Juana Durá, miembro del PCE y militante de la UMEA:

Esto era una cosa mucho más amplia que el partido. No se le pedía a uno un criterio estricto en cuanto a la política, nada más que un antifascismo. Entonces ahí cabían señoras de todas las tendencias: apolíticas completamente, republicanas, socialistas, del partido, anarquistas, todas las mujeres que quisieran ayudar. Y lo nuestro se ha dirigido siempre... nuestra campaña económica que la hacíamos una vez al año por navidad... y nuestra campaña un poco campaña fraternal y emocional de escribir a las compañeras de allá, siempre se ha dirigido a las mujeres presas de España.²²⁷

II LA SECCIÓN DE LA UME EN MÉXICO

2.1 Su funcionamiento a partir de 1945

Una vez que el grupo comenzó a trabajar en conjunto, funcionó bajo la agenda de la UME en Francia. Aunque la sección francesa se demoró más tiempo en reorganizarse a diferencia de la mexicana, se le consideró como el grupo central, en principio, porque Dolores Ibárruri se encontraba exiliada en el país galo, al momento de la reconfiguración del movimiento femenino español después de su salida de España. En los primeros años de funcionamiento de la sección mexicana, su plan de trabajo no se modificó respecto al que ya veían haciendo de forma individual, sus labores fueron enfocadas completamente al envío de ropa a mujeres presas y posteriormente su ayuda se extendió a mujeres que tenían familiares en las cárceles franquistas.

El factor político de la organización respondió a un antecedente de militancia que las había acercado a la experiencia de ayuda y apoyo hacia los sectores más golpeados por el conflicto bélico en España, sin embargo, diferentes testimonios relatan que las integrantes de

²²⁷ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, p. 80.

esta nueva etapa de la UME en el exilio se compuso de mujeres de todas las tendencias políticas, principalmente motivadas por brindar apoyo a sus compatriotas, por la situación de vulnerabilidad compartida, más allá de la afiliación política a la que pertenecieran. Las mujeres que decidieron incorporarse a las actividades de la UME, sabían que desde sus primeros años de funcionamiento en la década de 1930, su creación y dirección era orientada bajo la postura comunista y que estaba ligada completamente al PCE.

En el exilio, siguieron manteniendo la apertura a mujeres de pensamientos políticos diversos, y su participación no fue condicionada con la afiliación al partido, esto abrió la posibilidad para que las mujeres colaboraran motivadas por un sentimiento antifranquista, que las unió como un grupo femenino interesado en participar en la solidaridad española, gestada en el exilio:

Llamamos a colaborar a todas las mujeres españolas, republicanas, anarquistas, socialistas, comunistas; cabían mujeres de todas las tendencias, de todos los estratos sociales, intelectuales y amas de casa, todas las que quisieran trabajar. Muchas mujeres de las que acudieron, no habían militado antes en España, ni en los partidos ni en la misma organización de la Unión de Mujeres, pero la pérdida de todo y la situación que había en España en estos momentos nos concientiza.²²⁸

Al inicio, la relación con el PCE y su agenda no representó un problema para las mujeres que se incorporaban a la UME, pero con el paso de los años se intensificó la relación y la cercanía con una línea pro soviética sumamente interesante, que se reflejó en su propia publicación en México. Lo que devino en la prevalencia mayoritaria de mujeres comunistas dentro de la organización. Si bien, se siguió convocando como una organización abierta a múltiples

²²⁸ RUIZ FUNES, Concepción, y TUÑÓN, Enriqueta, “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas antifascistas en México (1939-1976)”, en: *Política y Cultura*, núm. 1, 1992, pp. 91-99, [en línea]: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700108> los testimonios pertenecen a Amparo Bonilla Juana Durá Carmen Roure y María Tarragona.

ideologías, su aparato se enfocó en las actividades del grupo central en Francia y en la agenda de la FDM.²²⁹

La integración del grupo Mariana Pineda con la AMA no fue de forma espontánea, ya que desde antes de su fusión conocían lo que cada una estaba haciendo. Por medio de Matilde Cantos sabemos que antes de 1945, había relación entre ellas, principalmente por el contacto que el colectivo español mantuvo en el exilio por medio de la sociabilidad entre sus integrantes, además las instituciones, organizaciones y espacios creados por ellos los motivaron a participar en las actividades que se realizaban a favor de la ayuda a los españoles exiliados o presos en España principalmente en la capital del país, que era el lugar donde se encontraban concentrados la mayoría. Las españolas fueron activas participantes de las actividades que se convocaban, como en el Centro Andaluz que fue un punto de reunión de españoles en donde se llevaron a cabo festivales, tertulias y eventos dirigidos a los exiliados. Matilde Cantos menciona que en ese lugar el grupo Mariana Pineda realizó eventos para la recaudación de fondos:

Gratificante fue para [Matilde Cantos] [...] la fundación del Grupo Mariana Pineda, integrado por refugiadas. Allí se recaudaban fondos para ayudar a los presos de las cárceles franquistas. En una ocasión se dedicaron a comprar penicilina, difícil de adquirir en España a las clases modestas. En la fiesta participó Miguel de Molina. Las Marianas se reunían en el centro andaluz y Matilde logró que león Felipe asistiera a uno de los festivales.²³⁰

Las integrantes del grupo Mariana Pineda no habían tenido un acercamiento a la política y a las labores de apoyo en la guerra, a diferencia de la AMA que fue una sección femenina más politizada desde su salida de España; sin embargo, en el exilio buscaron la forma de

²²⁹ Esto se abordará en las páginas siguientes, en donde nos centramos en las publicaciones de la UME en Francia y en México.

²³⁰ RODRIGO, Antonina, *Mujer y Exilio 1939*, España, Flor del viento Ediciones, p. 255.

mantenerse cercanas a la ayuda que la república brindaba, así como ellas mismas buscar las formas para colaborar en el exterior. Esto representó una forma de mantenerse conectadas con su país, además de un acto de resistencia hacia la represión franquista que atravesaban las mujeres en España, razón que movilizó tanto a las politizadas, en la misma medida que a las que no se sentían ligadas a una corriente ideológica y que su situación exílica había estado definida, principalmente, por las conexiones de sus esposos con el gobierno de la Segunda República Española.

El grupo tuvo diferentes nombres en el exilio y con las divisiones de sus dirigentes respecto a la ideología que seguirían, se fueron distanciando las mujeres que pertenecían al *Grupo Mariana Pineda*. Con esto el nombre se modificó y funcionaron bajo el de Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México,²³¹ esto representó la dirección que seguirían en los próximos años, ya que, al adoptar el nombre homónimo de la UME en Francia, su agenda se volcaba de forma completa a la de la organización comunista. Lo que hizo más evidente la separación dentro del movimiento de exiliadas:

Los primeros años participamos muchas mujeres, pero poco a poco sucedió algo que ha sido característico de nuestro exilio, empezó a decirse que si las comunistas llevaban la dirección, que si las socialistas entonces ya no asistían, que las de Izquierda Republicana dudaban... El grupo fue disminuyendo, cada vez éramos menos, pero nos quedamos las suficientes para poder realizar el trabajo que nosotras considerábamos importante. Y las que quedamos nos preguntábamos: ¿es que todas estas mujeres que ya no quieren participar son verdaderamente militantes de esos partidos, es que ya no creen en la causa?

Estos desencuentros ideológicos eran característicos desde el periodo republicano en España, lo que representó un problema a la hora de integrarse por medio de una única organización,

²³¹ Como lo mencioné anteriormente, para no confundirnos entre asociaciones para el caso de México utilizaré las siglas UMEA para distinguirlas de la UME, la asociación creada en Francia.

como fue el caso del movimiento femenino que intentó agrupar a todas las interesadas en participar en las actividades colaborativas del exilio sin tener éxito; aunque no debe demeritarse la intensión de este ejercicio, principalmente porque ninguna otra organización nacida del contexto español de la década de 1930, logró realizar trabajo en conjunto entre militantes de agrupaciones con ideologías diferentes. En la AMA se mantuvo abierta la posibilidad de asociación de tendencias izquierdistas, pero su mayoría siempre fue compuesta por mujeres comunistas, principalmente desde su dirección. Las revistas que emanaron de la organización femenina mantuvieron la línea discursiva pro soviética, extensiva a la sección mexicana que, de igual forma, en su publicación externó su posicionamiento a favor de la URSS frente al conflicto de Guerra Fría.

2.2 Actividad editorial durante la Guerra Fría

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial devino el término del dominio hegemónico europeo a nivel global, Estados Unidos y la URSS fueron las nuevas potencias que compitieron para reclamar ese vacío de poder, para ejercer dominio e influencia sobre otros países bajo modelos políticos y económicos antagónicos: capitalismo y socialismo, situación que dio paso a lo que historiográficamente se denomina como Guerra Fría.²³² La experiencia bélica de la Segunda Guerra Mundial despertó nuevos temores en todo el mundo, especialmente después de que el gobierno norteamericano lanzó las bombas atómicas sobre Hiroshima y

²³² Una de las características principales de la *Guerra Fría* fue que ningún conflicto bélico tuvo lugar en los territorios de los países antagónicos en disputa. Sobre el origen del concepto, “se puede señalar que el primero en emplear este término en un discurso oficial fue Bernard Baruch, consejero del presidente Harry Truman, quien usó el término por primera vez el 16 de abril de 1947 durante un discurso en la Cámara de Representantes de Carolina del Sur cuando afirmó: *No nos engañemos: estamos inmersos en una Guerra Fría*. En la popularización de aquella expresión, también contribuyó el columnista Walter Lippmann, con la edición del libro titulado *Guerra Fría* (cuya publicación original corresponde a 1947”. IBARRA ZÖELLNER, Mauricio, “La guerra fría. ¿Una guerra particular?”, en: *Revista Ensayos Militares*, núm. 2, VI, 2020, pp.16-17. (Se agregaron las cursivas)

Nagasaki en 1945, que supusieron el triunfo del bando aliado y el control de la tecnología bélica más destructiva utilizada por primera vez en una guerra.

Una vez que los soviéticos desarrollaron su propio programa nuclear,²³³ se abrió la posibilidad de que el enfrentamiento entre ambas potencias tuviera consecuencias catastróficas para toda la humanidad.²³⁴ A nivel internacional, los países y sus gobiernos se vieron orillados a tomar partido por Estados Unidos o por la URSS, comenzando así un proceso de polarización. Con el comienzo de este conflicto, se abrió una nueva forma de interacción y relación entre países, lo que representó un cambio global en la realidad política, social y cultural, donde la influencia de ambas potencias se vio reflejada en diferentes ámbitos.²³⁵

Desde el terreno cultural fue donde las revistas tomaron una relevancia central ya que brindaron un espacio idóneo para los debates y la toma de posturas desde los sectores letrados, artistas e intelectuales. El auge revisteril impactó de forma directa en la sociedad, porque las publicaciones funcionaron como un medio que “[contribuye] a la construcción de culturas políticas, lo que tiene a su vez consecuencias sobre la vida política de una nación”.²³⁶

²³³ “El programa nuclear de la URSS, bajo la dirección de Igor Kurchatov, terminó en 1949 con el monopolio nuclear de Estados Unidos. Estados Unidos explotó su primer artefacto termonuclear en noviembre de 1952 (equivalente a 700 Hiroshimas). La URSS hacía lo propio menos de un año después”. En BES, Daniel R. “Niels Bohr y la bomba atómica”, en: *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, núm. 1, v, mayo de 2011, p.199.

²³⁴ La lucha entre Washington y Moscú tuvo su epicentro inicial en el escenario eurasiático. Sin embargo, a partir de la mitad de los años cincuenta, al hilo del proceso de descolonización -política y económica-, la contraposición ya englobaba por completo a Asia, Medio Oriente, África y América Latina. Durante décadas, la rivalidad entre Washington y Moscú se cruzó con la vida de pueblos y naciones pertenecientes a la más diversas áreas del orbe, alterando su desarrollo político, económico y cultural. PETTINÁ, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018, p.13.

²³⁵ “La Guerra Fría, además de articularse alrededor de una contraposición entre modernidades antagónicas, constituyó o, mejor dicho, generó después de 1945 un sistema internacional nuevo, con una coherencia y reglas de funcionamiento distintas con respecto al precedente que se había basado en el orden europeo vigente. Sin añadir a la dimensión de conflicto ideológico la presencia de este sistema internacional regulado por la existencia de un antagonismo bipolar de orden militar, económico, jurisdiccional y no sólo ideológico” PETTINÁ, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría...*, p.35.

²³⁶ TARCUS, Horacio, *Las revistas culturales latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, Buenos Aires, Tren en Movimiento Ediciones, 2020, p.20.

Además que las revistas como fuente histórica constituyen un fuerte reflejo del contexto histórico del momento en que fueron publicadas, “las revistas son, por definición, programáticas. Su propósito es de intervención en los debates culturales del presente, ya sea fijando posición sobre los tópicos establecidos, ya sea aspirando a establecer su propia agenda cultural”.²³⁷

Por lo tanto, las revistas que se editaron y publicaron durante la Guerra Fría ofrecen la visión política y cultural de un amplio sector letrado, lo que también permite entender las afinidades, la colaboración y las redes que se forman en torno a estas. En el caso de las revistas publicadas por el exilio español en México, sobresale el enlace que lograron mantener con el exilio en Francia.

2.3 Las revistas como órgano de difusión en el exilio

La UME en Francia publicó treinta y nueve números de su revista *Mujeres Antifascistas Españolas* en el periodo de 1946 a 1950. Los principales temas que abordaban se centraban en la realidad internacional del momento, la Guerra Fría fue un tema central del que se hizo alusión en la mayoría de los números en los que mantuvieron su postura dentro de la línea ideológica comunista, compartida con la UFF y la FDM. El objetivo, además de ser un medio de difusión informativa, fue funcionar como una plataforma para seguir dando a conocer la situación española bajo el franquismo, con la intención de conformar un espacio en el que las mujeres exiliadas se sintieran identificadas:

MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS sale a la calle, reemplazando a nuestro boletín UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS, de acuerdo con los deseos expuestos en nuestro 1er Congreso. Esperamos que nuestro periódico sea efectivamente capaz de llenar el vacío que sientes todas

²³⁷ TARCUS, *Las revistas culturales latinoamericanas...* p.15.

las mujeres españolas que están obligadas a vivir fuera de su país, pero que tienen a España en el corazón y la mirada puesta en su Patria atormentada y debe llegar a ser el verdadero órgano de todas las mujeres antifascistas españolas, que informe, sobre todo, de los sufrimientos de la lucha desigual, pero incansable de las mujeres en el interior de España y de la solidaridad de las mujeres demócratas de todo el mundo para prestarles ayuda y obligar a sus Gobiernos a que rompan las relaciones diplomáticas y comerciales con Franco.²³⁸

La tarea editorial no era algo nuevo para las mujeres españolas, desde principios de siglo los boletines representaron un medio por el cual las organizaciones femeninas daban a conocer sus intereses respecto a la participación política de las mujeres, funcionaron además como una forma de adquirir más simpatizantes a sus movimientos y en el exilio no fue la excepción. En México, el exilio español tuvo el espacio para continuar con muchos proyectos editoriales que se habían pausado por motivo de la guerra, además de la oportunidad de crear nuevos para la publicación de libros, traducciones y revistas.²³⁹ Uno de estos casos fue la revista que publicó la sección mexicana de la UME titulada *Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México* con una duración de 1951 a 1957.²⁴⁰

Por los años de publicación que se muestran de ambas revistas, podríamos interpretar esto como una continuidad de la misma en diferentes países, sin embargo, debido a la poca información tendríamos que tomar con cuidado esta afirmación. La principal razón que nos detiene para asegurar este dato, es que la Unión de Mujeres Españolas tuvo presencia en diferentes países de América Latina además de México, como en Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela, de los que aún no se tiene información si publicaban de manera autónoma algún boletín además del de México.²⁴¹ Por las fuentes, se conoce que esta práctica

²³⁸ *Mujeres Antifascistas Españolas*, núm. 1, 1 de noviembre de 1946, Francia, p. 2.

²³⁹ Para más información al respecto, véase: GARCÍADIEGO, Javier, *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

²⁴⁰ La revista editada en Francia se llamaba *Mujeres Antifascistas Españolas* y la publicación mexicana mantuvo el nombre *Mujeres Españolas*.

²⁴¹ En el número de junio-julio de 1952 del boletín en México, en la sección *UME en América* hay datos de la recepción de una revista realizada por la sección de la UME en Argentina, donde hacen referencia a que también editan un boletín como parte de sus actividades en defensa de la paz.

fue común entre las mujeres comunistas que se reagruparon en el exilio, como fue el caso de las ya mencionadas y de la sección clandestina de la AMA que siguió trabajando en la España franquista, que editaba un suplemento con características similares a los ejemplares franceses:

A NUESTRAS manos ha llegado un ejemplar del heroico e invencible periódico que en el interior de España, publica la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas.

¡Que vibrante grito de rebeldía y lucha!

¡Que expresión incomparable de la vida, el sufrimiento, la lucha y la esperanza de nuestras hermanas!

La prensa clandestina es un arma poderosísima en la lucha contra el franquismo, en la lucha por la paz. La mujer cuyas manos llega el órgano clandestino de la Unión de Mujeres Españolas, se siente una mujer nueva: más fuerte, más segura, más audaz.²⁴²

Sobre esta publicación clandestina no pude localizar más bibliografía o la fuente primaria para revisar su contenido, pero en *Mujeres Antifascistas Españolas* reprodujeron en su último número un artículo completo de la revista hecha en España titulado: “Prensa clandestina!! La lucha de las obreras (del órgano clandestino de Unión de Mujeres Antifascistas)”, así como dos fotos que nos ilustran cómo era el formato de esta única referencia a su labor editorial. El facsímil publicado a modo de imagen se titula “Mujeres Antifascistas Españolas. Órgano de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas” y corresponde al periodo de julio-agosto de 1950, en el que se realizaba una colecta de firmas sobre el Llamamiento de Estocolmo.²⁴³

²⁴² *Mujeres Antifascistas Españolas*, núm. 39, septiembre-octubre de 1950, Francia, p. 4.

²⁴³ El Llamamiento de Estocolmo fue hecho en marzo de 1950 para una movilización pública en contra del armamento nuclear como el uso de la bomba atómica y otros artefactos de destrucción masiva. Además también se puede leer los títulos de artículos como: Las madres españolas decimos ¡no! a la bomba atómica, El primero de mayo en Cataluña, octavillas con el retrato de Pasionaria, ¿Qué has hecho tú, mujer, para apoyar a nuestros presos?, Pasionaria nos llama a firmar contra la bomba atómica, Saludamos a las mujeres francesas que luchan por la paz, en ellos mantienen la figura de Dolores Ibárruri como elemento central de su lucha y como dirigente de la asociación aunque ella se encontraba en el exilio. Véase: *Mujeres Antifascistas Españolas*, núm. 39, septiembre-octubre 1950, p. 5.

Los boletines publicados por parte de las secciones de la UME, mantuvieron características similares, además del aspecto pro soviético compartieron la admiración hacia Dolores Ibárruri, figura central de su movimiento desde 1933 cuando la nombraron directora de la *Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*. En el exilio su imagen se reafirmó como símbolo de lucha antifascista y antifranquista, que se extendió dentro del imaginario colectivo como parte de los discursos del papel de las mujeres en la guerra.

En el exilio, se le atribuyó la reorganización de la UME en Francia, aunque su presencia fue más indirecta e igualmente simbólica, por el mito creado en torno a su persona por la trayectoria política que la distinguió, además con su famosa frase ¡No pasarán!, que posteriormente se utilizó como propaganda comunista durante la guerra. Su exilio en un primer momento fue en Moscú y aunque vivió un tiempo en Francia entre 1945 a 1947, regresó a la URSS para atenderse por una hepatitis grave, posteriormente se estableció ahí hasta volver a España en 1977. Ante esto, la dirección de la UME recaía en ella de forma simbólica, pero el trabajo y las labores de la organización fueron dirigidas por Irene Falcón, nombrada secretaria nacional de la UME.

La organización francesa y su publicación han sido estudiadas por la historiadora Mercedes Yusta Rodríguez y Mónica Moreno Seco, pero, en el caso de la sección mexicana son pocos los estudios que abordan a profundidad la revista editada en el país. El interés por conocer la percepción que se tenía de la UMEA desde la organización central es con la finalidad de abonar a los estudios que ya se han realizado sobre el tema, aprovechando que ambas revistas (francesa y mexicana) se encuentran abiertas al público de forma digital en la plataforma de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Gobierno de España. La intención de revisar ambas publicaciones, recae en la importancia que la sección mexicana tenía en el exterior, ya que suele tomarse solo como un brazo más de la sección francesa, sin embargo,

aunque adoptaron semejanzas, pudieron construir una organización propia y con igual importancia en el continente americano.

El periodo de publicación del boletín de la UME en Francia, fue en el marco de una época de fuerte proliferación de revistas para el público femenino, que tenían el interés de captar una buena cantidad de lectoras, no solo politizadas sino también mujeres que se interesaran en los temas abordados. *Mujeres Antifascistas Españolas* inició como un boletín corto en el que su principal interés fue dar a conocer la situación de las mujeres recluidas en las cárceles franquistas, además de ser un medio de difusión de la situación que atravesaba España bajo el régimen de Francisco Franco. La publicación no constaba más que de siete páginas y en ellas podemos leer los intereses que mantenían como organización, que en gran medida se hizo con un marcado carácter antifranquista por la naturaleza de los escritos.

El contenido de ambas revistas puede darnos luces de lo que significaba ser una mujer comunista en ese periodo, estaban interesadas en la participación de las mujeres de forma activa y continua en las actividades para *la defensa de la patria*, en consonancia con su rol tradicional de mujeres y madres. Esto no significa que su activismo fuera errado, simplemente respondía a la forma en la que se construyó una continuidad de los discursos de la organización de la década de 1930 hasta el momento de su reorganización en el exilio. Una vez que la guerra trastocó la realidad española, los objetivos de las mujeres comunistas no estuvieron enfocados en la emancipación política femenina, sino en la colaboración con la democracia y bajo la consigna de evitar *la propagación del fascismo*. Por lo tanto, al momento del exilio, el franquismo representaría uno de sus principales objetivos de lucha, al interpretarlo como una muestra de esa propagación.

Las revistas tenían interés en mostrar la realidad de las personas que se habían quedado en España, enfocándose principalmente en las que se encontraban presas en las

cárceles franquistas. Para esto, se realizaban recaudaciones de dinero, ropa y víveres y la revista funcionó como un medio para recibir y agradecer el apoyo brindado por otras organizaciones, además la revista francesa aprovechó el espacio para informar sobre las actividades clandestinas al interior de España y para hacer evidente el descontento hacia el franquismo desde el interior, notificaban sobre las publicaciones y los diversos mítines antifranquistas que se organizaban y de las que eran participes las mujeres:

Pese a todas las medidas represivas, las mujeres de España no se amilanan. En nuestra patria crece y se extiende de día en día la resistencia contra el régimen franquista y no podemos, al hablar de la resistencia, dejar de tener en cuenta la participación que en ella toman las mujeres.²⁴⁴

La intención de las revistas fue configurar una identidad política y colectiva entre las mujeres que compartían el exilio, además sumar a otras que leían este suplemento. Para esto funcionaron herramientas discursivas como el maternalismo, que era un campo ya explorado por la AMA desde la década anterior. Este factor fue recurrente en las publicaciones que se conocen de las diferentes secciones en otros países, el mito de Pasionaria, aunado al de —en menor medida— otras mujeres comunistas con trayectoria política, y los continuos cuestionamientos hacia las mujeres españolas que se mantenían pasivas sin pensar en el futuro de sus hijos, funcionaron para la trazabilidad de un imaginario de participación femenina. En el número francés correspondiente a abril de 1947, publicaron un breve artículo redactado por el Comité provincial de Mujeres Antifascistas de Málaga, donde relatan su situación y exhortan a las demás mujeres a cuestionarse el rol que debían cumplir:

En las cárceles malagueñas, nuestros hermanos y hermanas sufren hambre y frío soportando con valentía y firmeza incomparable toda clase de padecimientos, privaciones y vejaciones.

²⁴⁴ *Mujeres Antifascistas Españolas*, número 7, 14 de abril de 1947, p. 7.

Sus familiares, en la calle, privados de su apoyo, viven en la más negra miseria. Unos y otro sufren por la libertad y bienestar de nuestra patria. ¿Qué haces tú, mujer de la calle, por ellos? En las sierras y llano de nuestra provincia, los mejores luchadores del campo y la ciudad sostienen a diario combates gloriosos por la República y nuestras libertades. ¿Qué ayuda les prestas tú, mujer malagueña?

En los mercados y tiendas de comestibles pasamos diariamente mil fatigas para adquirir la miseria de artículos que valen lo que no podemos pagar por ellos, y que solo sirven para mitigar en parte el hambre que reina en nuestros hogares. ¿Qué haces tú contra esto? ¡Tienes que rebelarte! Tus hijos tienen derecho a comer como los otros, más, porque son hijos de trabajadores honrados. A la protesta diaria hay que unir la acción. Hay que aprovechar toda oportunidad para demostrar nuestro acendrado odio a este régimen de oprobio y esclavitud.²⁴⁵

Por medio de esta cita, podemos conocer los puntos centrales del discurso que mantuvieron en sus publicaciones. Si bien el texto está dirigido a las mujeres malagueñas, su intención era llegar a mujeres más allá de la región para abarcar un público más amplio que se sintiera identificado con la lucha antifranquista. Se utilizaban de ejemplo a las mujeres que representaran un ícono de resistencia: “en sus páginas asistimos no sólo a la mitificación de algunos personajes, sino a la formación de un auténtico «santoral» de mujeres de izquierdas asesinadas durante la guerra o por la dictadura de Franco, cuyos nombres se repiten periódicamente en las páginas de la revista como una letanía y cuyas vidas son presentadas en forma de relatos heroicos muy codificados”.²⁴⁶ En este sentido, el manifiesto de las antifascistas malagueñas está acompañado de una carta enviada por el grupo de la Unión de Mujeres Antifascistas de Valencia con la leyenda al pie: “Ved como luchan nuestras hermanas en España”, como parte de los relatos heroicos que menciona Mercedes Yusta. (Anexo A)

²⁴⁵ *Mujeres Antifascistas Españolas*, núm. 7, 14 de abril de 1947, p. 7.

²⁴⁶ YUSTA RODRIGO, “Construyendo el género más allá de la nación...”, p. 126.

El discurso que la UME adoptó en el exilio tenía sus antecedentes en la ideología del PCE, que a su vez le permitió insertarse en el contexto de la Guerra Fría y del comunismo internacional al afiliarse a la FDIM, sin embargo, aunque ambas organizaciones se presentan dentro de esta ideología sería reduccionista estudiarlas como extensiones de los propios partidos comunistas, y en lo que respecta a la FDIM “en los últimos años, las historiadoras del movimiento feminista han demostrado que la historia de la FDIM es mucho más compleja que el simplista intento de presentarla como parte del *frente comunista*. Aunque tanto la URSS como las mujeres comunistas tenían bastante influencia en la vida interna de la FDIM”.²⁴⁷ La FDIM editó su propio suplemento titulado *Women of the Whole World* o *Zhenshchiny mira* en el periodo de 1950 a 1970, o sea cuatro años después de la publicación del primer número de la revista francesa de la UME. Mantuvieron similitudes ideológicas y de formato que fue un rasgo común entre la mayoría de las revistas hechas por organizaciones de mujeres en ese periodo.

Mujeres Antifascistas Españolas tuvo una primera etapa de 1946 a 1948, donde se usó como un medio de difusión tipo conmemorativo e informativo de los acontecimientos globales, pero principalmente de la situación en España con el franquismo. En los primeros números de la revista, fue primordial evidenciar la situación de las mujeres en las cárceles, su participación en las huelgas por la falta de alimento en España, su presencia en las fábricas y en el trabajo remunerado como ejemplo de resistencia de una lucha común para la recuperación de su patria. Por medio de la sección *Nos informan de los departamentos* daban a conocer las actividades que realizaban las integrantes de la UME en distintas regiones en

²⁴⁷ La autora realizó esta última investigación basándose en el archivo ruso *Gosudarstvennyy Arkhiv Rossiyskoy Federatsii* (Archivo Estatal de la Federación Rusa), sin embargo, en su artículo comenta que aún falta estudiar a profundidad el funcionamiento interno de la FDIM. Véase: GRADSKOVA, “La FDIM y los derechos de las mujeres en América Latina...”, p. 2.

Francia, de forma clandestina en España, desde distintos países como en el continente americano, como el caso de México.²⁴⁸

III LOS BOLETINES DE LAS EXILIADAS ESPAÑOLAS PUBLICADOS EN MÉXICO

3.1 México en la publicación francesa

Las noticias que tenían las mujeres de la UME en Francia sobre las actividades en América por parte de las exiliadas eran publicadas en algunos de los números de su revista. El caso de México sobresale por la notoriedad que tenían sus integrantes desde la época que vivían en España, como Margarita Nelken, Isabel de Palencia, Emilia Elías y Encarnación Fuyola que no pasaron desapercibidas en el movimiento femenino de la década de 1930 y que mantuvieron una continuidad en el exilio, inclusive de manera más inmediata que las integrantes de la sección francesa. Por medio de un número extraordinario de la sección francesa, que no se encuentra clasificado por fecha, pero que por los datos que presenta correspondería al mes de junio de 1947, se tiene registro del trabajo que Irene Falcón tenía en sus planes como secretaria nacional, entre los que destaca la unificación de todas las secciones de la UME a partir de los acuerdos tomados en el Congreso de Toulouse en agosto de 1946:

²⁴⁸ “Desde América pensando en España: Hemos recibido de las mujeres españolas en Mejico 25 dólares destinados a la Ayuda a España. Asimismo, de los Comités Femeninos, de Nueva York, 100 dólares, con el mismo fin. Damos las gracias a nuestras compañeras por este gesto de solidaridad, que al mismo tiempo que una ayuda material en la lucha contra el franquismo es una demostración de su pensamiento constante en nuestros hermanos que luchan con tanto heroísmo y abnegación en el interior de nuestra Patria” en: *Mujeres Antifascistas Españolas*, núm. 7, 14 de abril de 1947, p. 6.

Luchar por la República, defender la República es el punto central del programa de Unión de Mujeres

La compañera Irene Falcón comienza por enumerar las tareas que se había impuesto Unión de Mujeres Españolas en su último Congreso, celebrado en Toulouse hace diez meses, y analiza en qué medida se han realizado dichas tareas.

En el Congreso de Toulouse —dice— nos propusimos la unificación de todas las organizaciones de mujeres antifascistas españolas. La fusión de nuestra Organización en Francia con las de África del Norte y México [...]

¿En qué medida se han cumplido estas tareas?

Analiza primero el problema de la unificación y dice: cuando celebramos nuestro Congreso en Toulouse contábamos ya con la adhesión de Unión de Mujeres Españolas en México, que dirigidas por la vicepresidenta y secretaria general del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España, doctora Arroyo y Emilia Elías, agrupa a figuras femeninas muy destacadas de nuestro país, como Isabel de Palencia, Venerada Manzano, Matilde Cantos, Magdalena Carrasco y otras más.²⁴⁹

En la historiografía, la organización mexicana se ha estudiado desde un papel secundario respecto a la UME en Francia. Si bien, el proyecto transnacional tomó a esta última como sede central, principalmente por la presencia de Dolores Ibárruri, no se puede negar que las mujeres antifascistas en México eran parte del aparato central de la AMA antes y después de su exilio, prueba de esto es la colaboración mutua que pudieron afianzar por medio de los envíos de apoyo que realizaban desde México. Los boletines pertenecientes a noviembre de 1946 (núm. 1) y el de enero de 1947 (núm. 4) tienen la característica de que, en la ficha de colaboradoras y redactoras de ambos números, aparecen las dirigentes de la organización mexicana en conjunto con las de la sección francesa, específicamente: Isabel de Palencia, Emilia Elías, Trinidad Arroyo y Venerada Manzano. (ver anexo B y C)

²⁴⁹ Mujeres Antifascistas Españolas, número extraordinario, núm. 10, junio de 1947, p. 3.

Las fuentes limitan acceder a los números 2 y 3 del boletín, que corresponderían al periodo de diciembre de 1946, pero por el patrón que comparten, es posible que estos primeros cuatro números compartan el mismo patrón que pareciera que se redactaron en colaboración con las militantes de la AMA exiliadas en México, al respecto, Mercedes Yusta ha mencionado que la lista tiene más un origen ficticio, pero que es la muestra de la intención de incorporar nombres de mujeres de prestigio político.²⁵⁰ El enlace entre ambas secciones fue la solidaridad compartida por medio de apoyos económicos, si bien no fueron sumas cuantiosas, pero en diferentes ocasiones aprovecharon sus páginas para agradecer el acto. Esto fue una actividad común que mantuvieron a lo largo de su existencia. La mayoría de los países en donde se encontraba una sección activa, realizaban recaudaciones en efectivo, de ropa o de víveres para su envío a la organización central, que a su vez enviaba a las cárceles franquistas o a familias de españolas que requerían de algún tipo de apoyo:

[...]

De México nos escriben las organizaciones femeninas que participan en el trabajo de la Federación de Organismos de Ayuda al Pueblo Español y que ellas por su parte han iniciado una campaña para comprar 500 pares de botas para los heroicos guerrilleros españoles. [...].²⁵¹

Desde América pensando en España

Hemos recibido de las mujeres españolas en Méjico [sic] 25 dólares destinados a la Ayuda a España.

Asimismo, de los Comités Femeninos, de Nueva York, 100 dólares, con el mismo fin.

Damos las gracias a nuestras compañeras por este gesto de solidaridad, que al mismo tiempo que una ayuda material en la lucha contra el franquismo es una demostración de su

²⁵⁰ YUSTA, “La revista Mujeres Antifascistas Españolas”, p. 124.

²⁵¹ *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas*, núm. 1, 1 de noviembre de 1948, p. 7.

pensamiento constante en nuestros hermanos que luchan con tanto heroísmo y abnegación [sic] en el interior de nuestra Patria.²⁵²

Dentro del informe de finanzas en diversas ocasiones se nombra a la organización mexicana como una sección activa en el apoyo brindado a la lucha antifascista, y relatan el reconocimiento que Carmen de Pedro, miembro del Comité Nacional, hizo a todas las mujeres que se encontraban trabajando para fortalecer a la UME, como las de los departamentos franceses y además las de Nueva York y México. En el relato señala el déficit que tenía el periódico para seguir siendo autogestivo, por lo que el dinero recaudado se utilizó para cubrir una parte de él:

En la ayuda a la Organización, subraya la aportación magnífica de los Comités femeninos de Nueva York y con 24.000 francos y de la Unión de Mujeres Españolas de Méjico [sic] con 9.690 francos.²⁵³

De igual forma, la participación de Isabel de Palencia (Isabel Oyarzábal) es interesante en la revista francesa, al ser una figura reconocida a nivel internacional por la función que desempeñó como Embajadora de la República Española en Suecia durante el periodo republicano y una activa militante en las organizaciones de mujeres creadas desde la década de 1920 en España. Partiendo desde la perspectiva internacionalista que ella ya dominaba por su experiencia en la SDN y por su participación en las organizaciones femeninas pioneras en España como el Lyceum Club Femenino de Madrid, del que fue presidenta, se podría tejer la colaboración desde su exilio en México como parte del proyecto transnacional de la UME.

²⁵² *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas*, núm. 7, 14 de abril de 1947, p. 6.

²⁵³ *Mujeres Antifascistas Españolas, número extraordinario*, núm. 10, junio de 1947, p. 4.

Isabel de Palencia fue una mujer destacada en la sociedad y política española, principalmente por su cercanía con las organizaciones internacionales como la SDN y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Una vez que Francisco Franco ganó la guerra, tuvo que salir al exilio hacia México, donde vivió hasta su muerte en 1974. Tuvo una fructífera carrera como escritora y traductora tanto en España, como en el exilio, lo que la llevó a tener una amplia producción biográfica y testimonial del conflicto. En las fuentes aparece como parte de las mujeres antifascistas que reorganizaron el movimiento en México, lo cual no es extraño por la cercanía que siempre tuvo con la AMA y sus integrantes en España. En el número 4, correspondiente al 15 de enero de 1947, escribió Isabel de Palencia sus planteamientos sobre la poca relación entre el franquismo y las mujeres, titulado “Porque la mujer no puede ser franquista”, en donde hace una relación de los diferentes puntos por los que esa relación sería una contradicción, como patriota, como demócrata, como ser humano, como católica, y como mujer. (Anexo D)

Otra de las columnas en donde aparece Isabel de Palencia, es en la reseña que se hace a su reciente publicación en junio de 1947 de la biografía de la diplomática soviética Alexandra Kollontái, con quien pudo estrechar una profunda amistad durante el tiempo que trabajaron en Estocolmo, Suecia como parte de sus labores como embajadoras de la SDN. Las autoras de la reseña, destacan la trayectoria de ambas y motivan a los lectores a interesarse en *una vida tan rica* como la de la diplomática soviética, además destacan el trabajo de Isabel de Palencia para documentar el apoyo que brindó la embajadora en favor de la causa española:

Isabel de Palencia conoció a Alejandra Kollontay [sic] en Estocolmo, donde ambas eran las representantes diplomáticas de sus respectivos países: España y la Unión Soviética. Eso

sucedía en 1937, y no son las páginas menos interesantes del libro aquellas en que Isabel nos describe el cariño e interés de la Embajadora Soviética por la lucha del pueblo español.²⁵⁴

Estas muestras de admiración hacia las mujeres que conformaron una red de apoyo solidario hacia España, fueron características de la publicación francesa. Tuvo en sus objetivos mostrar como las mujeres españolas dispersas en distintos países se unían a una causa común, para ellas, la presencia hispano-americana en el grupo y en la revista fue fundamental para sus intereses transnacionales, ya que proyectaban el alcance que tenían en diferentes continentes. Este recurso fue compartido por otras publicaciones femeninas de la época, como fue el caso de la revista de la FDM, que al ser una organización conformada con asociaciones femeninas de diferentes continentes, resaltaba en sus publicaciones la participación mujeres fuera de Francia.

Destacaron la participación de las organizaciones latinoamericanas y en 1953 “[publicaron] materiales informativos cortos bastante uniformes, cuyo contenido se centra en las acciones y celebraciones internacionales. [Buscando con esto,] demostrar que las mujeres latinoamericanas están participando también, junto con mujeres de otros continentes, en las actividades transnacionales”.²⁵⁵ En este sentido, puede entenderse el interés de ambas organizaciones para evidenciar su carácter internacional por medio de su publicación. En la FDM, su nombre dejaba explícita su proyección al exterior, pero para las Mujeres Españolas Antifascistas esto funcionó para otorgarle su caracterización de asociación transnacional. En México también existió una fuerte movilización de las mujeres españolas exiliadas, que estuvieron interesadas en la producción de boletines para la concientización sobre lo que

²⁵⁴ *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas*, núm. 9, junio de 1947, p.3.

²⁵⁵ GRADSKOVA, “La FDM y los derechos de las mujeres en América Latina...”, p.4.

estaba pasando a nivel internacional a raíz de la Guerra Fría y además de continuar con la lucha antifranquista. Se tiene registro de dos publicaciones femeninas en formato de revista, que se publicaron por medio de las organizaciones que pudieron establecer un espacio de militancia en el país: la UMEA, con su publicación titulada “Mujeres españolas: boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México”, que comprende el periodo de 1951 a 1957, y el Grupo Socialista Español, con el Boletín mensual del mismo nombre publicado entre 1965 y 1975. El exilio español en México pudo realizar una extensa producción de boletines, y estas dos revistas suponen un esfuerzo por parte de las españolas para participar en las actividades internacionales que otras organizaciones femeninas estaban realizando como parte de un fenómeno generalizado por los conflictos globales que definieron las décadas de 1950 a 1970.

3.2 Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México (1951 -1957)

La materialización del trabajo que estaba realizando la UMEA en México se encuentra reunido en las páginas de la revista que publicaron en el país en la década de 1950. Los números se encuentran disponibles para su consulta de forma digital, lo que permitió acceder a la mayoría para realizar esta investigación. Anteriormente, cuando se abordaba en la bibliografía a la sección mexicana de la UME, no se tomaba en cuenta la publicación que lograron desarrollar, sin embargo, la revista es una fuente rica en información acerca de las actividades que ejecutaron en esa década, nacional e internacionalmente, como muestra de solidaridad con el pueblo español y además por la búsqueda de la paz en todos los territorios afectados por el desarrollo de la Guerra Fría.

La revista funcionó como un órgano de difusión de las actividades que la UME mantuvo como parte de un ejercicio antifranquista en el exilio. Como se ha abordado anteriormente, una

característica que compartió esta organización, desplegada en diversos países, fue la publicación de revistas que mantuvieron un perfil editorial similar. Fueron pensadas como medios de difusión de las actividades de la UME, pero también como un medio de difusión de noticias, enfocados en la situación en España bajo el franquismo y en la realidad internacional que mantenía constantes tensiones entre la URSS y Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría.

El boletín mantuvo la línea discursiva de la revista creada por la UME en Francia, que fue profundamente pro soviética y pacifista. La FDM fue parte del núcleo central donde se compactaron las organizaciones comunistas de mujeres que se encontraban activas, lo que brindó una plataforma para la circulación de material con contenido similar, pero lo que diferenció a las publicaciones de la UME fue la causa antifranquista. Siguiendo la línea discursiva que se formó en la AMA desde sus inicios en la década de 1930, en su publicación quedó de manifiesto su posición maternalista respecto a la guerra, que se ve reflejado en la forma en la que se dirige a las mujeres, principalmente en el rol de madres y cuidadoras.

Las revistas de la UME se enmarcaron en el periodo de mayor auge de revistas femeninas. La forma de incentivar una conciencia política se hacía por medio de la imagen de las mujeres en los espacios tradicionalmente asignados a su género, como el hogar y la familia. Esto a simple vista no distaría de las publicaciones de organizaciones de mujeres de corte conservador, salvo por el aspecto ideológico pro soviético. Como ejemplo, la revista *Mujer*, publicada en México de 1947 a 1949, que era el órgano de difusión de la sección Femenina de la Unión Nacional Sinarquista, que, aunque era una organización de derecha, por medio de ella las mujeres sinarquistas expresaron su interés en fomentar una mayor conciencia y participación política femenina. En su publicación adoptaron un

posicionamiento a favor del sufragio femenino en el país,²⁵⁶ además de tomar una postura antinorteamericana y además pacifista, de la misma forma que las organizaciones femeninas de izquierda.

Algunas de las secciones que mantuvo el boletín de la UMEA en México fueron dirigidas a las actividades tradicionales que desempeñaban las mujeres. Entre sus páginas se pueden leer recetas de cocina, tips para la limpieza del hogar, el aseo personal y la importancia de la higiene de los hijos, detallan además el trabajo de confección, moda y belleza. Con eso, se abrían a la posibilidad de que su público se ampliara, aunque no fue la intención principal para adjuntarlas a la revista, ya que en la redacción de suplementos femeninos se incluían comúnmente debido a que responden a la forma en la que se entendía el rol de las mujeres más allá de cualquier postura política. Para ellas mismas este ejercicio era una forma de correlacionar el espacio público y el privado, que era independiente de la línea ideológica que seguían y que responde a la realidad de una época en la que era normal asociar la actividad política femenina con lo que tradicionalmente la sociedad definía como el deber ser de las mujeres.

El trabajo que hacían en México estaba enfocado en el apoyo a personas reprimidas por el régimen franquista, y por medio de su boletín se tiene conocimiento de las diferentes colectas que organizaron en favor del envío de víveres y ropa, especialmente durante el periodo climático más crítico. Las campañas de invierno fueron especialmente importantes para ellas, ya que significaba un esfuerzo de organización, recolección y confección de prendas abrigadoras para su envío a España. Regularmente la forma en la que realizaban este tipo de colectas era por medio de llamados a la solidaridad de las personas españolas que

²⁵⁶ En México, el sufragio femenino se logró hasta 1953.

conformaban el exilio, por medio de discursos que utilizaban el maternalismo como una herramienta de concientización respecto a la situación en España, como se puede leer en su primer número con fecha de agosto de 1951:

Solidaridad

La Unión de Mujeres Españolas en México ha venido prestando especial atención a la solidaridad con nuestros presos, heroicos luchadores antifranquistas y patriotas, que en combates librados contra el régimen que esclaviza a España han mantenido muy en alto el pabellón de la paz mundial la democracia para España. Estos dignos hijos de la clase obrera y del pueblo español están siendo sometidos a las más monstruosas torturas por los esbirros de Franco y Falange; se les niega toda asistencia médica y se les deja morir de hambre en las negras cárceles del franquismo.

Nuestro corazón de mujeres demócratas y defensoras de la paz no puede permanecer indiferente ante esa infamia, Recientemente hemos enviado paquetes de ropa de abrigo, leche condensada, conservas, medicinas y ayuda en dinero a los presos en las cárceles de Burgos y Segovia.

Desde estas páginas llamamos a las españolas residentes en México, a que acudan en su ayuda. Ellas por ser mujeres sienten hondamente los sufrimientos de sus familiares, y comprenden la magnitud del dolor de las madres y esposas españolas a cuyos seres queridos el franquismo asesina lentamente. Estamos seguras de que con su valiosa aportación podremos incrementar la solidaridad con nuestros presos.²⁵⁷

En los diferentes números que componen la publicación de *Mujeres Españolas*, se encuentran testimonios sobre este tipo de actividades, en los que se realizaban además colectas donde se concentraban un número notable de exiliados. Esto fue una característica compartida por las españolas que se encontraban militando desde diferentes puntos del continente.²⁵⁸ Por medio

²⁵⁷ *Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México*, año 1, núm. 1, 1 de agosto de 1951. p 7.

²⁵⁸ En el suplemento del núm. 4 del boletín, que corresponde a noviembre-diciembre de 1951, se detalla el apoyo material que se está logrando enviar desde otros países de América, por ejemplo, la Campaña de Invierno organizada por las españolas exiliadas en Chile, de la que buscaron recolectar medicinas y ropa para los presos

de la sección “UME en América”, informaban de las tareas que se llevaban a cabo en el exterior, detallando la forma en la que aportaban a la causa antifranquista desde sus propios espacios de acción. *Mujeres Españolas*, fue una plataforma para el seguimiento de la lucha antifranquista en el continente americano, además logró tener una proyección a nivel internacional afianzada por medio de la colaboración entre las diferentes secciones de la UME que hacían circular la revista en distintos países.

Además de las distintas formas de recaudación, el boletín y la UME tenían como labor fundamental la búsqueda de la paz, principalmente motivadas por la situación que atravesaba Corea en la década de 1950. Ante este hecho, en sus páginas encontramos la postura antinorteamericana donde reprobaban enérgicamente las injerencias que Estados Unidos mantenía en la península, al brindarle el apoyo a la República de Corea (Corea del Sur) por medio de sus fuerzas militares y armamentísticas. Al estar ligadas con el comunismo, su discurso se volcó completamente a favor de las decisiones tomadas por la URSS respecto al conflicto, aunque ellos, en conjunto con la República Popular China, apoyaron a la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) con los mismos intereses expansionistas que Estados Unidos.

La UME se posicionó ante estos hechos en conjunto con la FDM, y en *Mujeres Españolas* reproducían los llamamientos para cesar la guerra que se redactaban por medio del Comité Ejecutivo de la FDM. En ellos convocaban a las mujeres a que fueran parte de los pronunciamientos para la paz, que se organizaran y que participaran en las recolectas de firmas para los distintos Congresos que se organizaban con esta finalidad. Una buena parte

antifranquistas y para los niños españoles que lo requirieran. Véase: *Mujeres Españolas*. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México, año 1, núm. 4, noviembre-diciembre de 1951. p 9.

de los argumentos se fundamentaban desde la cuestión femenina del momento, ligada a la maternidad, el trabajo en el hogar, los cuidados, entre otros, que la UME consideraba motivos suficientes para que las mujeres buscaran la movilización para ser partícipes del término de los conflictos:

**Mensaje de paz a las Mujeres del Mundo
del Comité Ejecutivo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres**

[...]

Joven madre que te inclinas sobre la cuna de tu hijo,
madre de cabellos grises que has conocido la crueldad horrible
de la guerra,
muchacha que te asomas a la vida con el corazón henchido de esperanza,
obrero que creas con tus manos las riquezas materiales,
campesina que cultivas el trigo dorado de tus campos,
maestra, escritora, que tenéis la misión de educar y cultivar la nobleza de sentimientos,
médico y enfermera que protegéis la vida y la salud del ser
humano,
mujer de ciencia, artista, que enriquecéis la vida del hombre en bienestar y belleza,
cualquiera que sea el color de tu rostro,
cualquiera que sea el país en que has nacido,
que vivas en la abundancia o en la miseria,
¡Ante este peligro no puedes permanecer indiferente!²⁵⁹

Entendiendo esto desde diferentes aristas, nos brinda la oportunidad de ver a profundidad la intención de sus discursos, que si bien al leerlos sobresalen aspectos tradicionales de los roles de género, no se puede negar su trasfondo político, ligado al paradigma internacional de *solidaridad femenina* aceptado y asimilado por un amplio grupo de mujeres.²⁶⁰ El carácter

²⁵⁹ *Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México*, año II, núm. 9, agosto-septiembre de 1952. p 7.

²⁶⁰ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Escribir e ilustrar desde el exilio: La revista *Mujeres Españolas* (México años 50) y sus colaboradoras”, en: *Pasado y Memoria*, núm. 25, 2022, p. 96.

maternalista que la UME mantuvo no fue exclusivo de las organizaciones españolas, sino que respondía a un contexto en el que la guerra fría definió un retorno a lo roles tradicionales de género desde las organizaciones de izquierda, que en “el contexto de la guerra fría dio a estos argumentos maternalistas y pacifistas una nueva lectura ideológica, al ser utilizados para elaborar una argumentación pacifista que resaltaba la labor por la paz de la Unión Soviética frente a las potencias occidentales, presentadas como potenciales iniciadoras de una nueva conflagración mundial. Un discurso que pasó, finalmente, de las organizaciones femeninas a ser empleado tanto por el conjunto de la izquierda europea procomunista como por el propio Cominform”.²⁶¹

El interés de las mujeres españolas por la búsqueda de una identidad colectiva les otorgó la oportunidad de crear espacios en los que pudieron continuar con la militancia que venían ejerciendo desde décadas anteriores, con cambios significativos que se definieron en el marco de la Guerra Fría. El creciente clima de insatisfacción ante las expresiones comunistas a nivel internacional, provocó que el globo se polarizara entre los dos bandos que se disputaban la hegemonía. Además de los enfrentamientos indirectos por territorios, “la Guerra Fría fue también una guerra de palabras, un enfrentamiento político e ideológico, en el que buena parte de los recursos destinados al conflicto se concentraron en actividades relacionadas con la opinión pública, los medios y el mundo de la cultura”.²⁶² Las revistas funcionaron como parte de la propaganda en la guerra mediática que se desencadenó a raíz del conflicto.

²⁶¹ YUSTA RODRIGO, Mercedes, "la construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo (1934-1950) en Aguado, Ana y Teresa Ortega, (dir) *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, España, PUV, 2011, p. 25.

²⁶² SERVÍN, Elisa, Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo, en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, 2004, p. 10.

Las revistas femeninas fueron un medio para que las mujeres expresaran sus posturas políticas en medio de un sinnúmero de publicaciones de la época, el caso de *Mujeres Españolas* funciona como ejemplo de las diferentes producciones que se realizaron como parte de la propaganda y la cobertura mediática que alcanzaron los conflictos en la región asiática, que se incrementó especialmente durante la invasión norteamericana en Vietnam en la década de 1970. El boletín de la UMEA en México publicó sus últimos números en el año de 1957, el último número consultable corresponde a los meses de febrero-marzo y que concluye con una página dedicada a la memoria de la poeta chilena Gabriela Mistral, fallecida el 10 de enero del mismo año.

3.3 Mujer. Boletín mensual del Grupo Femenino Socialista Español (1965 a 1975)

La conciencia política que adoptaron las mujeres del exilio español, se mantuvo activa a la par del tiempo que duró el franquismo en España. Su interés por continuar con la lucha antifranquista desde fuera, fue marcado por la condición de transtierro que se mantuvo a lo largo de la mayor parte de su vida. El régimen de Francisco Franco tuvo una durabilidad de treinta y seis años, lo que para las personas españolas de edad avanzada significó el no retorno a su país de origen. Esto, dotó al conjunto de exiliados de una marcada búsqueda de identidad fuera de su país de origen, dejando como evidencia, un gran número de obras, poesía, boletines y revistas hechos con la finalidad de continuar con la tradición editorial de principios de siglo en España.²⁶³

²⁶³ Para un estudio pormenorizado al respecto, consultar: AZNAR, Soler (coord.), *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, España, 2006, 1149 p.

Dentro de la composición del exilio español en México, encontramos a un nutrido grupo de jóvenes que llegaron al país en compañía de sus padres, que si bien, en España habían podido militar un corto tiempo, el exilio significó un motivo fundamental de movilización política. En México, la participación de jóvenes españoles de familia republicana aportó un rasgo cultural de permanencia durante el largo periodo de exilio, participaron en distintos proyectos editoriales y algunos encontraron en su historia familiar la posibilidad de ser reconocidos en el mundo académico y/o artístico gracias a que sus padres habían sido figuras muy activas durante el periodo republicano. El relevo generacional del exilio español, fue algo evidente para el colectivo, que, al estar conformado por personas de diferentes edades, el paso del tiempo evidenciaría que la experiencia exílica los marcó de forma distinta.²⁶⁴

La nostalgia y la educación que recibieron las infancias y juventudes españolas dentro de las instituciones creadas en el exilio, fue dentro de la España del recuerdo, ya que muchos no conocieron a profundidad su país de nacimiento, o eran niños al momento de salir al exilio. Sin embargo, dentro del grupo de jóvenes o lo que se conoció como *la segunda generación del exilio español*, estuvo marcado por la historia de destierro y por la búsqueda de una identidad que no relacionaban ni con España ni con México. Respecto a esto, Max Aub mantuvo una postura firme de desencuentro con la juventud española, lo que desencadenó diferentes debates dentro del sector de escritores españoles y de la respuesta de los mismos jóvenes ante la falta de comprensión entre una generación y otra.²⁶⁵

Los desencuentros al interior del colectivo español, fueron especialmente más marcados a partir de la década de 1950 en adelante, mismos que fueron propiciados por un

²⁶⁴ IBARRA Y MASERA, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, p. 18-20.

²⁶⁵ RODRÍGUEZ, Juan “Españoles en casa, mexicanos fuera de ella: Max Aub y la segunda generación del exilio”, en: *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, núm. 1/2, vol. 38, Homenaje a José-Carlos Mainer, 2013, pp. 301-302.

clima global de insatisfacción juvenil y de rupturas generacionales dentro de un contexto de intensos acontecimientos históricos que definieron la segunda mitad del siglo XX. La Guerra Fría no solo trastocó a las generaciones que ya habían vivido la Primera y Segunda Guerra Mundial, sino que movilizó a las juventudes en diferentes partes del mundo,²⁶⁶ que tomaron una postura en contra de los conflictos en Corea y Vietnam, principalmente por el apoyo militar y armamentístico que brindaba Estados Unidos, y que dejaba como consecuencia el sufrimiento de civiles en las regiones ocupadas.

México formó parte de los movimientos juveniles que estaban inmersos en la ruptura de viejos paradigmas tanto en el arte como en la literatura, y los exiliados españoles más jóvenes buscaron la forma de ligar la situación en España que había obligado a sus padres a salir al exilio y por consiguiente a ellos, con la búsqueda de un relevo generacional en la lucha antifranquista. Para esto, fue importante buscar y organizar espacios desde los que pudieran continuar con la tarea de sus antecesores, y una vía fue dentro del PSOE, que se nutrió con integrantes de esta segunda generación exiliados, desde el que pudieron ejercer una actividad política con una visión renovadora.²⁶⁷

La actividad política juvenil no era algo nuevo en el Partido Socialista; recordando lo abordado en los capítulos anteriores, una gran parte de la militancia femenina socialista se dio al interior de las JSU como parte de la integración de las mujeres en el partido, que, a diferencia de los hombres, su participación fue relegada a esta sección por la condición de género, edad y estado civil. Dentro de las JSU incrementó la participación femenina conforme

²⁶⁶ Como los movimientos estudiantiles en Japón, Alemania, Italia, Francia, además de una fuerte organización en diferentes países de América Latina y África.

²⁶⁷ DÍAZ SILVA, Elena: “Exiliadas y Emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”, en *Dossier Migraciones & Exilios*. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos, núm. 16, 2016, p. 131. [En línea] <https://www.aemic.org/wp-content/uploads/2017/11/Migraciones-y-Exilios-Numero-16.pdf>

la guerra fue avanzando y en el exilio, al igual que las mujeres comunistas, pudieron reintegrar el trabajo que ya venía haciendo desde décadas pasadas tanto en Francia como en México. El trabajo de las mujeres socialistas en México ha sido abordado en los últimos años como parte de los estudios para recuperar la memoria femenina del exilio para ser resignificada como parte fundamental de la búsqueda de la identidad colectiva que necesitaban los españoles que se encontraban fuera de su país.

El interés de situar al grupo socialista como parte final de la investigación resultó de la búsqueda de boletines publicados por mujeres en el exilio, del que conocíamos de forma más profunda la actividad política de las mujeres comunistas, sin embargo, gracias a los estudios realizados por Pilar Domínguez Prats y de Jorge de Hoyos Puente, obtuve el nombre del boletín publicado por la sección femenina del PSOE en México, que tuvo una duración de 10 años, que abarca de 1965 a 1975. La intención de adjuntar este boletín, responde a que lo considero como el último ejercicio femenino antifranquista en el país, principalmente por la significativa fecha de su término, la cual sitúa a la última publicación consultable el día 10 de noviembre de 1975, es decir diez días antes de la muerte de Francisco Franco.

La publicación en sus primeros números adoptó el nombre *Mujer. Boletín mensual del grupo femenino socialista de solidaridad*, que mantuvo hasta mayo de 1970 cuando modificaron el nombre de la publicación a *Mujer, temas de actualidad, biografías, charlas femeninas*, firmado como parte del Grupo Femenino de México PSOE. Posterior a esto en octubre de 1973 la revista adoptó el nombre de *Horizontes*, el cual tenía la finalidad de dirigirse a un grupo más amplio de lectores, y que no solo se limitara a la lectura femenina, como se relata en la nota editorial del número. Este último cambio fue adoptado por las sugerencias expresas por medio de cartas de hombres y mujeres que consumían el contenido del suplemento, por medio de las cuáles expresaron que el nombre reducía y podría

interpretarse como una “discriminación” hacia el público varón que se interesaba en su lectura:

Cambiamos de título en un afán de complacer a los amables lectores que se han preocupado por esta cuestión, lo cual evidencia interés y cariño por nuestro portavoz. No le damos mayor trascendencia a los nombres cuando estos no afectan el contenido.

Antes “mujer” y ahora “horizontes”. La meta es la misma.²⁶⁸

La participación de las españolas socialistas en México dentro de la actividad política fue por medio del Secretariado Femenino del PSOE que funcionaba en París, después de su reactivación en el exilio durante el “IX Congreso del PSOE en el exilio celebrado en Toulouse, en 1964”. En México su representante fue Purificación Tomás Vega (1918-1990), que, en conjunto con Maite de Ortuño, Amapola A. de Otero, Ana M. de Sapiña, Cesi de Fernández y Argentina de Díaz,²⁶⁹ fueron parte central de la redacción y administración de la publicación en México. De la que se tiene mayor información es de Purificación Tomás, o como se referían a ella en la revista “Puri”, que tuvo una participación bastante activa desde su vida en España por medio de las JSU.

A edad muy temprana se incorporó en la política, principalmente motivada por su historia familiar. Antes de 1936, ya se había asumido a sí misma como socialista y creó en Sama (Asturias) el Grupo Femenino Socialista trabajando en conjunto con Selina Asenjo que se encargó de la dirección del grupo.²⁷⁰ En el periodo de guerra tuvo la dirección del Secretariado Femenino del PSOE en Oviedo y en Barcelona, con la derrota republicana salió

²⁶⁸ Fundación José Barreiro de Oviedo de Asturias, (en adelante FJBOA), “Nota editorial” de *Horizontes*, revista del Círculo Cultural Femenino Español, octubre de 1973, s/p.

²⁶⁹ En la publicación no hay más datos para la localización de las mujeres participantes en la edición de la revista.

²⁷⁰ Para más información, véase la síntesis biográfica publicada en la página de la Fundación José Barreiro sobre Purificación Tomás: <https://fsa-psoe.org/fjb/biografico/purificacion-pura-tomas/> y sobre Selina Asenjo, se puede consultar en la página de la Fundación Pablo Iglesias: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/asenjo-fueyo-selina/>

al exilio a Francia y después a México en compañía de su esposo Rafael Fernández Álvarez. Las condiciones de vida en México fueron complicadas para la pareja en cuanto a la estabilidad económica, y al convertirse en padres de cuatro hijos, Purificación Tomás se alejó un tiempo de la militancia, además de que no se dieron las condiciones para la creación de una base sólida de trabajo colectivo de la sección socialista, que se encontraba dividida por las diferencias entre negrinistas y prietistas.²⁷¹

La militancia femenina desde el exilio se vio disminuida en los primeros años, tanto en Francia como en México las actividades de las que eran responsables las mujeres fueron dentro de la división tradicional del trabajo, además el maternalismo jugó un papel fundamental en los discursos del exilio, no solo dentro de los grupos de mujeres, sino desde el núcleo central del colectivo español, “la adopción por parte de los principales partidos políticos, del discurso y estrategia de movilización de tipo maternalista fue la responsable del descenso de la participación política de las mujeres en Francia”.²⁷² En México no fue distinto, y desde las mismas organizaciones femeninas, como la UME, se adoptaron estos discursos con la finalidad de concientizar a las mujeres despolitizadas.

Lo mismo sucedió con el Secretariado Femenino del PSOE, que en un principio trabajaron con el mismo sistema discursivo para buscar movilizar a las mujeres jóvenes y reorganizar a las que ya tenían experiencia en la militancia socialista.²⁷³ Las mujeres

²⁷¹ Sobre este tema se puede consultar el capítulo II, que fue donde se abordaron las diferencias entre Juan Negrín e Indalecio Prieto.

²⁷² DÍAZ SILVA, “Exiliadas y Emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”, p. 135.

²⁷³ En el exilio, los grupos socialistas proyectaron una forma distinta de actividad política anti-franquista, pasando la asistencia social a competencia exclusiva femenina. La JARE de Indalecio Prieto fue una de las organizaciones que aplicaron estos principios y en ella la mayoría de las militantes se encontraban en posiciones secundarias, viéndose sujetas a asumir el discurso de la domesticidad, no siéndoles fácil abrirse camino sobre todo en los primeros años del exilio. PAZOS RODRÍGUEZ Elena, “Cuatro vidas en los caminos del exilio socialista. Cuatro modernas de segunda generación en perspectiva biográfica” en: *Segle XX. Revista catalana d’història*, núm. 15. 2022, p.109.

socialistas, a diferencia de las comunistas, contaron con un factor generacional que las diferenció en cuanto a objetivos, cuestionamientos y formato editorial. Si bien, Purificación Tomás se había desenvuelto a edad muy temprana en el activismo político socialista, en el exilio la estructura del partido absorbió la figura de la mujer desde una postura secundaria, encargada de labores tradicionales que mantenían al núcleo familiar funcionando, lo que alejó a la mayoría de españolas del accionar político y social. En el caso del socialismo, la segunda generación de españoles modificó y readaptó el accionar colectivo antifranquista, que devino en un cambio profundo del PSOE.

La publicación en México funcionó bajo nuevos enfoques, aunque Purificación Tomás para 1965 —fecha de lanzamiento del primer número— tenía 47 años, su cercanía con las JSU fue constante y se mantuvo en contacto con Carmen García,²⁷⁴ una joven fundamental del exilio francés que tomó la iniciativa de volver a incorporar al movimiento de mujeres dentro de la cultura política socialista. En los números participaron personalidades cercanas al socialismo, y destacan los textos firmados por “Pituka”, que era el apodo de Mercedes de Foronda Pinto, actriz española hija de la escritora Mercedes Pinto. Los temas recurrentes en la revista, en su mayoría remontaban a la situación española bajo el franquismo, pero a diferencia del boletín de la UME, encontraron la forma de abordar temas que incorporaran a lectores más diversos.

Al tener un interés en temas variados, en sus primeros años la revista no mantuvo secciones definidas, salvo en algunos casos que pudieron homogeneizar sus secciones. La redacción no se enfoca totalmente en el socialismo, lo que permitió que las encargadas de la

²⁷⁴ Carmen García arribó siendo una niña a Francia por motivos de desplazamiento y exilio de sus padres. En Francia logró militar en las JSU y colaboró para que se reactivara el Secretariado Femenino del PSOE. Véase: DÍAZ SILVA, “Exiliadas y Emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”, p. 133-135.

edición pudieran participar desde sus propios conocimientos y desde sus profesiones, como fue el caso de Pituka, que mantuvo la publicación de la sección llamada “Charlas de mujeres” en donde recreaba guiones y contaba historias a modo de relato. También aparece la sección “Página médica” a cargo de la Dra. Del Río, donde se encargaba de contestar cartas que enviaban las lectoras con el fin de despejar sus dudas sobre temas de salud.

Además, la sección era aprovechada por la autora para externar sus opiniones sobre temas que afectaban la salud más allá de las cuestiones físicas, como la cuestión del divorcio, donde aborda las consecuencias emocionales que pueden verse involucradas, tanto en la separación legal como en el mantenimiento de una relación dentro de un *divorcio emocional* en las parejas que deciden estar juntas por mantener una imagen social. El escrito funciona como una muestra de que las mujeres socialistas retomaron los cuestionamientos de género que se habían quedado diluidos entre la lucha antifranquista y el exilio, y en diferentes ocasiones aprovecharon su publicación para dar espacio para argumentar sobre el tema.²⁷⁵

En este sentido, mantuvieron secciones dedicadas a la enseñanza del socialismo y cómo este se relacionaba con la vida de las mujeres, la mayoría de esas secciones estuvieron a cargo de Purificación Tomás, y en algunos números se encuentra como “Gotitas de socialismo”, otras veces simplemente se le daba un título diferente, pero el objetivo era el mismo: compartir a las mujeres, socialistas o no, una forma distinta de relacionarse con el exterior. A modo de contraste, en distintas páginas encontramos la sección “Sabía usted que...”, donde publicaban consejos mayormente relacionados al cuidado del hogar, las

²⁷⁵ En el número de mayo de 1967 aparece publicado un escrito por el abogado socialista Ernesto López Sevilla, titulado “Mujer, Iglesia y Socialismo” desde donde se cuestiona la subordinación de las mujeres hacia los hombres por medio de argumentos eclesiásticos y bíblicos, donde hace evidente la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, misma que poco a poco va disminuyéndose con el paso del tiempo, pero hace la crítica de que aunque cada vez más mujeres se incorporan al trabajo, sus responsabilidades en el hogar no se ven disminuidas al concluir su jornada. FJBOA, *Mujer. Boletín Mensual del Grupo Femenino Socialista de México*, mayo de 1967, s/p.

plantas, la educación de los hijos, consejos de cocina y un variado grupo de temas considerados dentro de las labores femeninas, que funcionaban como una forma de atraer a más público femenino sin limitarse al círculo socialista, especialmente se enfocaban en atraer a mujeres españolas exiliadas en México que pudieran afiliarse al grupo.

La correspondencia tuvo un papel fundamental en la sociabilidad de la revista, constantemente se publicaban las cartas y sus respuestas, ya fuera por motivo de felicitaciones por su proyecto o para despejar dudas en cuanto a los temas que abordaban. Servían como parte de la interacción que tenían no solo con las exiliadas en México, sino también con las mujeres socialistas de otros países, además era el medio por el cual se comunicaban con las mujeres en España para conocer la situación que vivían en el franquismo. También, las interacciones no fueron siempre sencillas, y distintas páginas son testigo de contestaciones más enérgicas respecto a temas en los que las lectoras demostraban inconformidad.

La publicación atravesó un conjunto de situaciones que compartieron con otras expresiones españolas de la segunda generación del exilio, mismas que diferenciaron al boletín de otros proyectos realizados en México por parte del colectivo. Si bien, la mayoría de sus números se centran en la situación española bajo el franquismo, su agenda también involucraba la situación en el país que los acogió, al que siempre agradecieron en diferentes oportunidades y que quedó plasmado en las páginas del boletín. Esto, fue un factor que pudo unir la realidad de ambos países, que no podían quedar ajenos ante la situación que mantenía a los exiliados fuera de su país y que, desde el lugar de acogida, podían tener la oportunidad de escribir y publicar de forma más libre.

La diferencia que radica entre ambas experiencias femeninas del exilio que se han abordado en este último capítulo, responde a una distancia generacional que marcó

permanencias y contrastes, pero también cambios profundos en la forma en la que se entendió el antifranquismo desde el movimiento de mujeres, a partir del que pudieron generar aportaciones valiosas que demuestran la continuidad y la readaptación de las ideas heredadas de los primeros ejercicios feministas en el exilio. Si bien, el trabajo editorial de ambas agrupaciones fue realizado en diferentes décadas, verlos en conjunto nos acerca a una perspectiva general de cómo fue transformándose la actividad política de las mujeres exiliadas en México.

Con este balance queda muestra de las diferentes formas en las que el feminismo español fue modificándose a lo largo del tiempo, y la forma en la que se diversificó en cuanto a las diferentes posturas políticas activas en el siglo XX, que les brindaron objetivos centrados en las realidades femeninas diversas, marcadas por su condición económica, las oportunidades y la calidad de vida a la que podían acceder. Esto nos ofreció un abanico amplio de posibilidades para su estudio, especialmente para entender cómo se reconstruyeron los movimientos de mujeres en el exilio español, que tenían como antecedente una fuerte herencia de activismo y militancia que las mantenía unidas con el país al que muchas no pudieron retornar.

CONSIDERACIONES FINALES

Los discursos pacifistas del siglo XX que se generaron en torno a las organizaciones de mujeres son un tema complejo que requiere de una conexión profunda entre periodos históricos globales, contextos particulares, movimientos femeninos, en conjunción con los cambios estructurales que devinieron con la Primera y Segunda Guerra Mundial. Esto permite observar cómo se modificó y adaptó, desde el espacio femenino, la realidad social que atravesaban las mujeres en un proceso bélico de magnitudes internacionales. Si bien, la guerra ha sido un factor común en la historia de la humanidad, el desarrollo de la primera guerra mundial impactó por su expansión y su índice de mortalidad que representó uno de los conflictos más destructivos del mundo moderno.

Las mujeres no se mantuvieron indiferentes ante el conflicto y pudieron generar espacios desde los que se propusieron buscar soluciones y tomar medidas para procurar a los sectores poblacionales más afectados por la guerra y sus consecuencias. Una buena parte de estas propuestas estuvieron fundamentadas en el maternalismo, como se ha explicado en esta investigación, y en su mayoría se argumentaron bajo un discurso de género tradicional en el que se resaltó su papel como madres, pero esto no significa que su propósito estuviera fuera de un marco de acción política y colectiva. La movilización femenina de principios de siglo, fue un fenómeno global pero que mantuvo distancias en cuanto a objetivos.

Esto responde a que las necesidades de los sectores femeninos fueron cambiantes dependiendo de su condición social. Como se observó en el primer capítulo, el feminismo español adoptó las estructuras políticas que ya existían en el país, lo que marcó diferencias profundas en cuanto a los espacios políticos que querían alcanzar, principalmente el debate

sufragista que no fue compartido por todas, lo que supuso una división en el accionar colectivo. Esto dificultó que se pudiera llevar a cabo un proyecto planificado que abarcara en su totalidad los intereses de las españolas.

Las divisiones en la colectividad femenina se extendieron durante las primeras décadas del siglo XX, y con el intento de acercamiento que la dictadura de Miguel Primo de Rivera tuvo hacia las demandas femeninas, se privilegió a las que veían en el sufragio el medio para su participación política; esto causó mayor división entre el sector femenino. Las mujeres que pertenecían a las culturas políticas de izquierda no veían el sufragio como una forma de emancipación, porque al ser en su mayoría obreras, sus intereses estaban dirigidos a mejorar el sistema salarial y el trabajo femenino en las fábricas que era desigual en distintos sentidos. Para estos momentos, la participación femenina no era tan extensa, pero en el momento de la transición al régimen republicano incrementó significativamente.

A partir de este momento se puede hablar de una profunda ideologización de las mujeres en España, que habían adquirido con la experiencia previa, un motivo y objetivo en común: la lucha antifascista. La creación del mito de Dolores Ibárruri funcionó en este momento, como la imagen femenina que la propaganda comunista necesitaba y que se extendió en la Guerra de España y posteriormente en el exilio. En las diferentes etapas en que la AMA se encontraba activa se nutrió también de la exaltación de Dolores Ibárruri bajo la imagen de ser la portavoz para incrementar el número de mujeres militantes de la asociación, pero su funcionamiento se definió por el trabajo de mujeres que se mantuvieron en roles secundarios, como Irene Falcón.

El reconocimiento de mujeres como Irene Falcón, Emilia Elías y Encarnación Fuyola en la reconstrucción de la AMA en el exilio, fue una tarea de compromiso político que se ha reconocido poco al ser opacadas por la figura de Dolores Ibárruri y su conexión con las comunistas francesas. Tanto en el caso de México como en Francia, se puede distinguir que las exiliadas estaban interesadas en seguir trabajando en nombre de la organización comunista y prueba de esto son los dos boletines que lograron publicar y hacer circular en diferentes partes del mundo.

Parte de la tarea pendiente respecto a la sección mexicana de la UME es continuar analizando a profundidad su boletín, debido a que la poca bibliografía que aborda este tema se encontraba limitada por la falta de acceso a la colección completa, ahora se ha facilitado acceder a ella por medio de la consulta digital para ampliar el conocimiento sobre ella desde una perspectiva multidisciplinar. Esto, también ayuda a que las mujeres españolas comunistas en México tengan más reconocimiento en el tejido transnacional que logró construir la UME en el exilio.

En este esfuerzo por hacer una reconstrucción de la militancia femenina en España de entreguerras y su traslado a territorio mexicano con el exilio, se sumó a las mujeres del PSOE, de las que tenemos aún menos información de su paso por México, y que ahora conocemos que fueron completamente activas tanto en Francia como en México, por medio de las investigaciones de Pilar Domínguez Prats, Rosa Capel, Elena Díaz Silva y de Elena Pazos Rodríguez. La reconfiguración de las JSU y del Secretariado Femenino del PSOE en Francia representa la larga duración del activismo femenino socialista, que unió a las pioneras españolas de las primeras décadas del siglo XX con la segunda generación de mujeres, herederas de las ideas socialistas, nacidas en el marco de la Guerra de España o en el exilio.

Purificación Tomás encontró la forma de consolidar su experiencia militante en su exilio en México, mismo que pudo conectar con el activismo socialista de segunda generación. Esto resultó satisfactorio para fortalecer la presencia del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio hasta finales de la década de 1970, cuando la mayoría de ellas pudieron retornar a España para continuar colaborando tanto en el partido como en el sindicato socialista.

El factor de cambio generacional que adoptó el PSOE, le bridó al boletín del grupo socialista una nueva forma de activismo, que se abrió a interesarse en más experiencias aparte del antifranquismo y de la situación española. Las socialistas, a diferencia de las mujeres comunistas y su publicación *Mujeres Españolas*, buscaron la forma de conectarse un poco más a la realidad mexicana, principalmente desde el agradecimiento por recibirlos y ofrecerles la oportunidad de continuar con sus posturas políticas en el exilio.

Parte de la respuesta a esto radica en las diferencias de edades, que inclusive dentro del propio colectivo español, causó divisiones entre exiliados. En parte motivado por la búsqueda de una identidad que los más jóvenes, nacidos durante o después de la guerra, no encontraban en el pasado español, ni en la realidad mexicana. Esta desconexión cultural, generó procesos interesantes que aún se pueden seguir profundizando, como la adopción de la condición de exilio que, de cierta manera, sentían ajena y distante, pero que usaron discursivamente en su literatura y su vida cotidiana como relata la escritora Angelina Muñiz-Huberman, hija de exiliados españoles:

El exilio español republicano derivó, en sus elementos más jóvenes, en una pérdida de nacionalidad. Dio lugar a una generación ambigua que no encontró su acomodo dentro de la sociedad mexicana. Careció de bases definidas para resolver su conflicto y se enfrentó a un medio que si bien en algunas épocas fuera más o menos tolerante, en otras, de acentuado nacionalismo, fue si no rechazada, por lo menos, marginada.²⁷⁶

Este sentimiento fue compartido en su mayoría por el colectivo de exiliados, que se refleja en la producción escrita. El desarraigo, el transtierro y la búsqueda de identidad, fueron parte de las motivaciones que los grupos femeninos tuvieron para reorganizarse en el exilio, y quedaron impresos en los boletines que para ellas representaron un ejercicio político de compromiso antifranquista, ligado profundamente a una condición de género. Los objetivos de las españolas fueron adaptándose y modificándose con el transcurrir de los acontecimientos, durante la guerra atendieron, en mayor medida, tareas de solidaridad que adoptaron como parte del compromiso político.

La resignificación de los espacios tradicionales es una labor que debe de reconocerse como parte de la estructura de colaboración femenina, entendiendo el contexto de la época, es posible observar que la mayoría de las organizaciones femeninas a nivel internacional, mantuvieron discursos similares, que estaban enfocados a lo doméstico y a actividades que las mantenían cercanas a los roles de género, desde los procesos de guerra sus responsabilidades fueron entendidas como secundarias, mismas que en la actualidad pueden entenderse desde diferentes aristas. Principalmente, el adherirse al discurso de género y a la imagen femenina que les funcionaba a las estructuras masculinas surge como una respuesta de temor ante los conflictos que marcaron el siglo XX, si bien no se puede enmarcar a la AMA

²⁷⁶ MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina, *El canto del peregrino: hacia una poética del exilio*, Sant Cugat del Vallès: Associació d'Idees, Gexel, p. 78, en: IBARRA Y MASERA, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, p. 17.

como una organización con agenda completamente feminista, en principio porque ellas mismas no se concibieron como tal, su seriedad y la capacidad de agencia política es innegable.

En distintos momentos, la bibliografía se ha concentrado en resaltar estas características de la AMA en el exilio, especialmente porque ha sido la más estudiada, en conjunto con las expresiones casi devotas hacia la figura de Dolores Ibárruri y de la exaltación de otras luchadoras comunistas que le aportan un sentimiento de añoranza y mitificación, sumado a la probable exageración de datos sobre el alcance que tuvieron en cuanto a distribución y conformación de unidades en distintos países, no se puede negar el esfuerzo editorial y político que lograron, tanto en la publicación francesa como en la mexicana, en las que se enmarcó una continuidad en el exilio de los procesos de activismo y militancia de principios de siglo.

Lo anterior supone un esfuerzo político que debe ser reconocido, aunque no haya tenido un impacto de gran escala en comparación con otras publicaciones que se hicieron en el exilio. Ambos boletines fueron un ejercicio interesante de enlace entre dos realidades, primera: la militante durante su vida en España y segunda: la razón de estar lejos de su país natal producto de esa militancia. Lo pendiente queda en razón de la multidisciplinariedad y las diferentes propuestas teóricas desde las que se puedan seguir estudiando estos materiales, que se insertaron en un contexto en el que la propaganda política y cultural en el marco de la Guerra Fría era común.

A partir de estas ideas, encontramos puntos de fuga en los que podemos seguir estudiando al boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México y al boletín del Grupo Femenino Socialista Español, dentro del fenómeno propagandístico que caracterizó a la segunda mitad del siglo XX. Que creó todo un movimiento literario dividido

entre ideologías y que fue el contexto donde también se insertaron las aportaciones editoriales de mujeres interesadas en la cuestión geopolítica.

Aunque las revistas elaboradas en el exilio tengan la característica de ser un medio enfocado en la situación española, bajo las culturas políticas del comunismo y el socialismo, y con el uso de narrativas del discurso de la domesticidad y el maternalismo, nos permiten entender el compromiso político que adquirió este grupo reducido de mujeres, en el que se enmarcaron no solo estas aportaciones femeninas, sino un sinfín de boletines, periódicos, y textos biográficos que funcionaron como medios de propaganda procomunista o procapitalista, con el objetivo fue hacer públicas las posturas políticas que devinieron con la polarización en el marco de la Guerra Fría.

ANEXOS

GRUPOS DE MUJERES CREADOS A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX EN ESPAÑA

AGRUPACIÓN	AÑO DE FORMACIÓN	CIUDAD	INTEGRANTES DESTACADAS	SIGLAS
Asociación General Femenina	1896-1897	Valencia	Belén Sárraga, Ana Carvia Bernal, Amalia Carvia (fundadoras) Rosario Acuña, Mercedes Vargas, Ángeles López de Ayala	AGF
Sociedad Progresiva Femenina	1898	Barcelona	Ángeles López de Ayala	SPF
Grupo Femenino Socialista de Bilbao	1904	Bilbao	Virginia González	GFSB
Agrupación Femenina Socialista de Madrid	1906	Madrid	María Méndez, Purificación Fernández e Isabel Vega Juana Taboada, María García y María Ruedas. Para 1910 se sumaron al proyecto Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez, y para 1919 figuraron María Hernández y Carmen González, como presidenta y secretaria, respectivamente.	AFSM
Sociedad Concepción Arenal	1915	Valencia	Hermanas Carvia Bernal (fundadoras)	SCA
Comité Femení Pacifista de Catalunya	1915	Cataluña	Carme Karr	CFPC
La Liga Española para el Progreso de la Mujer	1918	Valencia	Ana Carvia (presidenta, Amalia Carvia (vicepresidenta)	LEPM
Asociación Nacional de Mujeres Españolas	1919	Madrid	Celsia Regis, María Espinosa de los Monteros (presidenta), Julia Peguero, Isabel Oyarzábal, María de la Rigida, Benita Asas Manterola	ANME
Federación Internacional Femenina	1919	Madrid	Celsia Regis (Consuelo González Ramos)	FIF

Unión de Mujeres Españolas	1919	Madrid	Lilly Rose Schenrieh (Marquesa del Ter), María Lejárraga, Magda Donato (Carmen Eva Nelken), Concepción Aleixandre.	UME
Acción Católica de la Mujer	1919	Madrid	María de Echari	ACM
Juventud Universitaria Femenina	1920	Madrid	Concepción Alexandre, María de Maeztu o Clara Campoamor. Elisa Soriano, Rosario Lacy, Matilde Huici Navaz, Jimena Quirós y Fernández Tello y Victoria Kent	JUF
	1921	Barcelona	Carme Karr	
Acció Femenina	1921	Barcelona	Carme Karr	AF
Lyceum Club Femenino	1926	Madrid	María Maeztu Isabel Oyarzábal (presidenta)	LCM
	1931	Barcelona	Enriqueta Séculi, Monserrat Graner Mari Luz Morales	LCB
Club Femení d'Esports	1928	Barcelona	Enriqueta Séculi	CFEB
La Liga Femenina Española por la Paz y la Libertad	1929	Madrid	Isabel Oyarzábal	LFEPL
Lliga Femenina Catalana per la Pau i la Libertad	1931	Barcelona	Monserrat Graner Mari Luz Morales	LFCPL
Unión Republicana Femenina	1931		Clara Campoamor	URF
Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo	1933	Madrid	Dolores Ibárruri, Encarnación Fuyola e Irene Falcón	
Mujeres Libres	1936	Barcelona	Amparo Poch y Gascón, Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada	ML
Asociación de Mujeres Antifascistas	1936	Madrid	Margarita Nelken, Matilde Cantos, Dolores Ibárruri, Lina Ódena, Encarnación Fuyola y Emilia Elías, Irene Falcón	AMA

Tabla de realización propia con base en la información de las siguientes fuentes: BLASCO LISA, y MAGALLÓN PORTOLÉS, *Feministas por la Paz...*, 270 pp. SANFELIU GIMENO, Luz, "Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: Juventud Universitaria Femenina (1919-1930)", en: *Historia Contemporánea*, núm. 55, pp 547-573 y DEL MORAL VARGAS, Marta, "La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)" en *Arenal*, núm. 18:2; julio-diciembre 2011, 463-477.

LAS AGRUPACIONES CLANDESTINAS DE MUJERES ANTIFASCISTAS LUCHAN EN ESPAÑA POR LA REPUBLICA Y LA LIBERTAD

MUJERES malagueñas ! Comenzamos a vivir el año 1947, seguros de que en su curso nos veremos libres del odioso régimen franquista.

Pronto hará 10 años que las hermanas de Quijote de Llano, apoyadas por fuerzas mercenarias, invadieron nuestra bella tierra malagueña. ¡ Recordad !

Huyendo del terror franquista por la carretera de Motril, eramos continuamente ametrallados por tierra, mar y aire. Nuestros ojos atormentados contemplaban por doquier escenas horribles, que aún hoy nos hacen estremecer de rabia y profundo dolor. Millos de todas las edades veían horriblemente mutilados en la carretera ; en las caritas de otros pequeños se reflejaban el terror y la desesperación por haber perdido a sus padres, los que a su vez esloqueaban al tener que continuar el camino dejando tras de sí a sus hijos destruidos, sin poder detenerse siquiera a enterrarlos, porque perdían la vida los demás. A pesar de lo espantoso de la marcha, podemos decir que no todos tuvimos la suerte de emprenderla, porque mucho más terrible fué caer en aquellos momentos en las garras del fascismo cruel, que destruyó y asesinó a los mejores hombres y mujeres de nuestra tierra. ¡ Recordad también ?

El terror más bestial se desencadenó en nuestra querida Málaga. Detenciones en masa, apallamientos, torturas y asesinatos, convirtieron a nuestra provincia en un infierno espantoso, no faltando sádicas diabluras que, como Sr. Metá, empalaba brutalmente a las mujeres al piquete y se complacían en el dolor de las madres arrancándolas a sus hijos del pecho para asesinarlos...

¡ Diez terribles años de desesperación !

MANIFIESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MUJERES ANTIFASCISTAS EN EL AÑO QUE COMIENZA, 1947

En los mercados y tiendas de comestibles pasamos diariamente mil fatigas para adquirir la miseria de artículos que valen lo que no podemos pagar por ellos, y que solo sirven para mitigar en parte el hambre que reina en nuestros hogares. ¡ Qué que debieran tener buenas escuelas y hogares limpios donde se desarrollara alegremente su niñez, se convirtieran en golfos, falcos del freno escolar y el de los padres, que por la desoperación en que viven no se ocupan de ellos. ¡ Qué porvenir espera a estos pobres niños ! ¡ Qué hacemos para evitar este régimen ?

¡ Todo esto no es bastante para rebelarte ? ¡ Cuándo vamos a despertar del letargo en que estamos sumidos ? Nuestra lucha es justa.

Reclamamos urgentemente nuestra acción el hambre y la miseria de nuestros hijos.

¡ Madres ! ¡ Esposas ! ¡ Mujeres de corazón !

¡ En el nombre sagrado de los ríos de llanto y de dolor desmenadendo por Franco y Falanga !

¡ En el nombre de nuestros mártires !

¡ En el nombre de la patria amordazada !

¡ Por la República y su legalidad constitucional !

¡ Por el bienestar y justicia de nuestro pueblo !

¡ Ingresa en las filas de la Resistencia en torno a este manifiesto y hasta que nos encontremos, forma en el taller, fábrica, oficina y demás lugares de trabajo, en la vecindad, grupos de Mujeres Antifascistas que por todos los medios luchen y laboren en la sagrada tarea de reconquistar una España libre y feliz !

¡ Ha sonado el momento de la acción. Hay que aprovechar toda oportunidad para demostrar nuestro acendrado odio a este régimen de oprobio y esclavitud.

En las calles, plazas y cafés, nuestros hijos, muertos de frío y de hambre, curios, andrajados, tienen que mendigar unas monedas para sus hogares donde en vez de caricias encuentran desesperación. Estos niños,



JUANITA CORZO
Contendida a 30 años de prisión.

haces tú contra eso ? ¡ Tienes que rebelarte ! Tus hijos tienen derecho a comer como los otros, más, porque son hijos de trabajadores honrados. A la protesta diaria hay que unir la acción. Hay que aprovechar toda oportunidad para demostrar nuestro acendrado odio a este régimen de oprobio y esclavitud.

En las calles, plazas y cafés, nuestros hijos, muertos de frío y de hambre, curios, andrajados, tienen que mendigar unas monedas para sus hogares donde en vez de caricias encuentran desesperación. Estos niños,

que debieran tener buenas escuelas y hogares limpios donde se desarrollara alegremente su niñez, se convirtieran en golfos, falcos del freno escolar y el de los padres, que por la desoperación en que viven no se ocupan de ellos. ¡ Qué porvenir espera a estos pobres niños ! ¡ Qué hacemos para evitar este régimen ?

¡ Todo esto no es bastante para rebelarte ? ¡ Cuándo vamos a despertar del letargo en que estamos sumidos ? Nuestra lucha es justa.

Reclamamos urgentemente nuestra acción el hambre y la miseria de nuestros hijos.

¡ Madres ! ¡ Esposas ! ¡ Mujeres de corazón !

¡ En el nombre sagrado de los ríos de llanto y de dolor desmenadendo por Franco y Falanga !

¡ En el nombre de nuestros mártires !

¡ En el nombre de la patria amordazada !

¡ Por la República y su legalidad constitucional !

¡ Por el bienestar y justicia de nuestro pueblo !

¡ Ingresa en las filas de la Resistencia en torno a este manifiesto y hasta que nos encontremos, forma en el taller, fábrica, oficina y demás lugares de trabajo, en la vecindad, grupos de Mujeres Antifascistas que por todos los medios luchen y laboren en la sagrada tarea de reconquistar una España libre y feliz !

¡ Ha sonado el momento de la acción. Hay que aprovechar toda oportunidad para demostrar nuestro acendrado odio a este régimen de oprobio y esclavitud.

En las calles, plazas y cafés, nuestros hijos, muertos de frío y de hambre, curios, andrajados, tienen que mendigar unas monedas para sus hogares donde en vez de caricias encuentran desesperación. Estos niños,

El Comité Provincial de Mujeres Antifascistas.
NOTA : Patriótica, reproduce y divulga este manifiesto !
-Málaga, 12 de Enero de 1947.

Las mujeres clandestinas

Comenzamos a vivir el año 1947, seguros de que en su curso nos veremos libres del odioso régimen franquista. Pronto hará 10 años que las hermanas de Quijote de Llano, apoyadas por fuerzas mercenarias, invadieron nuestra bella tierra malagueña. ¡ Recordad !

Huyendo del terror franquista por la carretera de Motril, eramos continuamente ametrallados por tierra, mar y aire. Nuestros ojos atormentados contemplaban por doquier escenas horribles, que aún hoy nos hacen estremecer de rabia y profundo dolor. Millos de todas las edades veían horriblemente mutilados en la carretera ; en las caritas de otros pequeños se reflejaban el terror y la desesperación por haber perdido a sus padres, los que a su vez esloqueaban al tener que continuar el camino dejando tras de sí a sus hijos destruidos, sin poder detenerse siquiera a enterrarlos, porque perdían la vida los demás. A pesar de lo espantoso de la marcha, podemos decir que no todos tuvimos la suerte de emprenderla, porque mucho más terrible fué caer en aquellos momentos en las garras del fascismo cruel, que destruyó y asesinó a los mejores hombres y mujeres de nuestra tierra. ¡ Recordad también ?

El terror más bestial se desencadenó en nuestra querida Málaga. Detenciones en masa, apallamientos, torturas y asesinatos, convirtieron a nuestra provincia en un infierno espantoso, no faltando sádicas diabluras que, como Sr. Metá, empalaba brutalmente a las mujeres al piquete y se complacían en el dolor de las madres arrancándolas a sus hijos del pecho para asesinarlos...

¡ Diez terribles años de desesperación !

¡ Tienes que rebelarte ! Tus hijos tienen derecho a comer como los otros, más, porque son hijos de trabajadores honrados. A la protesta diaria hay que unir la acción. Hay que aprovechar toda oportunidad para demostrar nuestro acendrado odio a este régimen de oprobio y esclavitud.

En las calles, plazas y cafés, nuestros hijos, muertos de frío y de hambre, curios, andrajados, tienen que mendigar unas monedas para sus hogares donde en vez de caricias encuentran desesperación. Estos niños,

¡ Ved como luchan, nuestras hermanas en España !

Desde la cárcel...

(Continúa de la pag. 3.)
ESTA CARTA HA SIDO DIRIGIDA A LAS MÁS DESTACADAS PERSONALIDADES DEL MUNDO DEMOCRÁTICO.
 París, 24 de Septiembre 1946.
 Sra. Dona Eugenia GOTTEN, Presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, 37, rue Foucault, París (15°).
 Querida amiga:
 Noticias que acabamos de recibir del interior de España, indican que el régimen franquista está intensificando en los momentos actuales el terror contra el pueblo español. Duras represivas falangistas desolaban los hogares campesinos. La semana última, en diferentes pueblos de la provincia de Toledo, un centenar de campesinos fueron sacados de sus hogares, encerrados en la prisión y sometidos a las más crueles torturas. En otros pueblos de la provincia de Toledo, Jaén, Lugo y Pontevedra, varios campesinos han sido asesinados en plena calle por los franquistas. Las prisiones de Gijón, Madrid y Barcelona, son teatro de escenas horribles; la policía fascista continúa aplicando las más duras torturas. Los franquistas utilizan aún el método del garrote en las ejecuciones de patriotas.
 Por la presente, me dirijo a usted, querida amiga, para denunciar estos nuevos crímenes y rogarla, en nombre del pueblo martirizado de España, haga todo lo posible por que la democracia francesa se movilice contra esta barbarie ola de terror que el régimen franquista ha desarrollado, demostrando así una vez que su estructura es una ómnica permanente hacia la conciencia democrática universal.
 Ruego recibir mis más cordiales saludos.
 Firmado: Dolores IBARRURI, Vicepresidente del Parlamento Republicano Español.

¿RECORDAIS LA MUSICA?...

Ensenadsele a vuestros hijos
EN CADIZ HAY UNA NINA
 En Cadiz hay una nina que Catalina se llama; su padre era un perro moro, y su madre renegada.
 Todos las dias de fiesta su padre la maltrataba, porque no queria hacer lo que su madre mandaba.
 Mandan hacer una rueda de cachillas y navajas; la rueda ya una vez hecha, Catalina arrodillada.
 Baja un angelin del cielo, con su corona y su palma.
 — Levántate, Catalina, que el Rey del cielo te llama.
 — ¿Qué me quiere el Rey del cielo?
 — Que tan de prisa me llama?
 — Que por sufrir el martirio tienes la gloria ganada.
LAS HIJAS DEL REY MORO
 — De Francia vengo, senora, de buscar esposas al rey; y en el camino me han dicho que lindas hijas tenéis.
 — Si las tengo o no las tengo, para mi las guardaré.
 — ¡Oh que alegre que me vine!
 — ¡Oh que triste que me voy!
 Que las hijas del rey moro no me las quieren dar, no.
 — Vuelto, vuelto, caballero, no sea tan descortés; de las hijas que yo tengo, escoja la que quisier.
 — No quiero esta por tísica, ni tampoco esta leprosa; por pútila y por hermosa; esta escoja por mujer, que me parece una rosa nacida al pie de un clavel.
 — Por Dios pido, caballero, que me la trate muy bien.
 — Ella será bien tratada, como la hija de un rey; en silla de oro sentada, y en la de marfil también.
 Del buen pan que el rey comiese ella comerá también; del vino que el rey bebiese ella beberá también.

NOS INFORMAN DE LOS DEPARTAMENTOS...

(Continúa de la pag. 2.)
 En cuanto a la difusión de nuestro periódico tenemos la seguridad también de que sabrían comprender la importancia y, efectivamente, para el próximo nos piden enviemos 1.000 números...
 Felicitamos al Comité Departamental de Haute-Garonne y a todas las compañeras, en general, que nos están dando pruebas con su buen trabajo del deseo y la firme voluntad de hacer de nuestra organización un arma potente en la lucha contra el franquismo.
¡ADELANTE EN VUESTROS TRABAJOS!
ALLIER. — En Montluçon; UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS aprovechando las fiestas de la ciudad, ha montado una barraca donde se vendieron churros y otros productos, anunciándonos que obtuvieron un gran éxito, y que todas la compañeras trabajaron con entusiasmo porque sabían que los beneficios serían destinados a nuestras hermanas de España. En el próximo número podremos dar detalles más concretos de los beneficios obtenidos.
 Vaya de antemano nuestra felicitación a las compañeras del Allier por su buen trabajo.
BASSES-PYRENEES. — Hemos recibido una carta de la compañera Mari Melgor de Le Boucau (B.P.) en la que nos dice: « Me doy cuenta de la gran necesidad de hacer llegar a todas las españolas nuestra periódico. Este es un pequeño pueblo, pero yo os pido que en lugar de 10 números, como mandabais hasta ahora, enviéis 20 números; con toda mi voluntad haré por venderlos ».
 Como bien dice nuestra compañera Mari Melgor ninguna española puede quedar sin leer nuestra prensa.
LOT-ET-GARONNE. — En una Asamblea celebrada en Agen para dar cuenta de las resoluciones de nuestro Congreso, donde todas las compañeras manifestaron sus deseos de trabajar con más entusiasmo que nunca, han acordado que cada compañera deje una jornada de trabajo para ayudar a la lucha de nuestro pueblo.
 Felicitamos a las compañeras de Lot-et-Garonne por esta burocratización de la que se desprende el interés que todas ellas tienen en prestar su colaboración en la lucha contra el franquismo.
SEINE. — En el boquete de Vincennes, en una Kermesse organizada por el periódico « L'Humanité », el Comité Departamental de UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS levantó una pequeña barraca, donde todas las compañeras trabajaron incansablemente durante todo el día; siendo digno de ver el interés de todas las mujeres que tomaron parte en ese trabajo. Sabían que su esfuerzo contribuiría a una gran ayuda para nuestra organización, y mediante sus esfuerzos lograron hacer una primera entrega de 4.250 francos por nuestro periódico.
 Por otra parte el Comité Departamental colabora fuertemente con el Secretariado, en París, en la organización del taller escuela que se ha inaugurado y del cual daremos más detalles en el próximo número, así como en la organización de distintas clases que tendrán lugar en París y los alrededores.
TARN-ET-GARONNE. — En la última Asamblea celebrada por ese Comité Departamental, se tomó, entre otros acuerdos, el de apadrinar el 8° Batallón de Guerrilleros que opera en el sector de Mauga. Efectivamente, a los pocos días recibimos un paquete conteniendo 10 cajetillas de cigarrillos entregadas por algunas compañeras, para nuestros guerrilleros, con la carta que publicamos:
 « Montauban 25-9-46.
 « Distinguidos correligionarios:
 La UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS que con obligación y gustosa, hacemos acuerdos trabajamos sin cesar todas por la misma causa, os enviamos 10 paquetes de tabaco.
 ¡Compañeras nuestros! ¡amaradas valientes, mucho ánimo para aplastar a Franco y sus cómplices!
 Suerte os deseamos para todas, con vuestros, vuestras y vuestras hermanas.
 Esperamos seguirías, como siempre, siendo las más valientes, hasta que nuestra Patria sacrificada sea liberada de la cautividad que la domina.
 Se hacen gestiones para que todos los meses no os falte nuestro envío, que bien merecido los tenéis.
 Saludos cariñosos de UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS.
AFADRINAMIENTO DE CARCELES
 Ascende a cerca de 150.000 frs. como veréis más abajo, la cantidad recaudada por UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS en los distintos departamentos de Francia. Esta suma ha sido destinada, de acuerdo con los deseos de las remitentes, a las cárceles que apadrinan cada uno de los Departamentos donde el dinero fue recogido. Es sabido el esfuerzo y sacrificio que significa para las mujeres españolas conseguir regularmente cantidades de cierta importancia para enviarlas a la cárcel escogida por ellas con el fin de hacer patente a los que allí están presos su solidaridad y demostrarles que no se les olvida ni un instante.
 Recordad, sin embargo, compañeras, que vuestros esfuerzos quedan mil veces recompensados por la alegría que experimentan los presos al recibir de las mujeres, que se encuentran fuera de España, esa prueba bien palpable de vuestro deseo de compartir, aunque sea en mínima parte, sus sacrificios.
 ¡TOJALI que bien pronto se decida cada Departamento a apadrinar definitivamente una cárcel de España!
 No olvidéis que se acercan las fiestas de Navidad y Año Nuevo y es preciso que, para que los presos antifascistas tengan una pequeña alegría que les haga más llevadero el hallarse alejados de sus hogares en esos días, estamos todas obligadas a aumentar nuestro esfuerzo para recolectar más dinero que nunca.

Son redactoras y colaboradoras del periódico:

DOLORES IBARRURI
 VICTORIA KENT
 ISABEL DE PALENCIA
 EMILIA ELIAS
 DOCTORA ARROYO
 ELISA URIZ
 MARIA CASARES
 MARIA ENCISO
 MARIA TERESA LEON
 MATILDE CANTOS
 IRENE FALCON
 VENERANDA MANZANO
 ROSA VILA
 CONSTANCIA DE LA MORA

ACTIVISTAS de nuestro Periodico



Ramona Moyá, del Departamento de Charente-Maritime, gran activista de nuestro periódico. Recorre casa por casa, hasta que logra vender gran número de periódicos, sirviendo de ejemplo y estímulo a todas las mujeres del Departamento.
La distribución por Correos:
 Tulle (Corrèze): Para la ayuda a España 15.200
 Grenoble (Isère): Para el Penal de Santona 10.000
 Seine-Ille-et-Vilaine: Para la Cárcel de Gijón 24.200
 Paris (Basses-Pyrenees): Para una Cárcel de Madrid 11.500
 Marseille (Bouches-du-Rhône): Para una Cárcel de Madrid 5.000
 Marseille (Bouches-du-Rhône): Para una Cárcel de Vigo 2.000
 Limoges (H.-V.): Para la Cárcel de Ventas de Madrid 5.000
 Montauban (Tarn-et-G.): Para una Cárcel de Madrid 5.000
 Clermont-Ferrand (P.-de-D.): Para las Cárcels 15.000
 Blagnac: Para las Cárcels 13.000
 Decazville (Aveyron): Para la Cárcel de Orléans 6.000
 Angoulême (Charente): Para la ayuda a España 3.000
 Montauban (T.-et-G.): Para la ayuda a España 24.300
 Toulouse (Hte.-Gar.): Para la Para la ayuda a España 9.000
 Frs. 149.293

Recetas de Cocina

NO DESDENEIS LAS CASQUERIAS
 Las CASQUERIAS están tan bien aprovisionadas que ante ellas os encontraréis cochilantes. No os decidáis a elegir. A fin de ayudaros, os damos algunas recetas que os permitirán platos deliciosos.
MANOS DE CORDERO SALSA GALLINIA
 Limpia cuidadosamente las manos, quemadas para destruir todos los pelos, sin olvidar el mechón que se encuentra en la hendidura. Escaldadas y blanqueadas. Ponélas a cocer en una marmala con dos litros de agua, en la que habréis decidido, una cucharada grande de harina; amolid dos zanahorias, una cebolla picada y uno o dos clavos de especie, un ramillete de laurel, tomillo, etc., y un poquito de vinagre, sal y pimienta. Hazélas hervir tres a cuatro horas hasta que el hueso se desprenda solo. Espesad a menudo durante la cocción.
 Cuando las manos estén cocidas, preparad una salsa blanca bastante clara con una masa de manteca que mezclada con una cebolla picada sin dejarla dorar y un poco de harina. Agregad un poco de caldo de cocción, y si tenéis, una cucharada o dos de leche. Ponad las manos sin los huesos gordos a cocer lentamente unos minutos en la salsa, agregad un picadillo de fresas.

Mierbas, un poquito de vinagre y, en el momento de servir, mezclad a la salsa una yema de huevo.
 Con el resto del caldo de la coccion se puede hacer una sopa deliciosa.
BOFE EN ADOBO
 Preparad el bofe la víspera del día que se desee servir. Lavado primero y dejado a remojo dos horas, en agua fría. Tirad el agua. Cortad el bofe en trozos como un dedo. Escurdido bien.
 Preparad un escabeche con una zanahoria cortada en rodajas, una cebolla igualmente cortada en rodajas delgaditas, una hoja de laurel, un ramo de tomillo, clavos de especie, un diente de ajo cortado en cuatro, un ramito de perejil.
 Ponid los trozos de bofe en una cazuela, cubridlo con vino tinto y dejadlos así durante toda la noche.
 Al día siguiente, sacurid los trozos de bofe y hazélos dorar a fuego fuerte con manteca de cerdo o un poco de aceite hirviendo con el fin de que se ponga consistente. Ponid el escabeche a cocer a fuego lento sin tapadera. Agregad el bofe, tapad y dejad cocer lentamente una hora aproximadamente. Si la salsa obtiene mucha fuerza los trozos de bofe y dejada menguar. Servir con puré de patatas o macarrones.
 TIA ANGBELA.

POR QUE LA MUJER NO PUEDE SER FRANQUISTA



por Isabel de PALENCIA
Ex-Embajadora de la República Española en Suecia.

téticas españolas desconocen la verdad de lo que ocurre en torno suyo y las órdenes que, en forma terminante, han emanado de la sede del Catolicismo. Las franquistas que siguen llamándose católicas niegan los fundamentos mismos de las doctrinas religiosas que profesan acallar. Una verdadera católica no puede sin contradecirse admitir que se persiga y se mate a la gente por solo presentar ideas políticas distintas a las de Franco. La Iglesia Católica no ha condenado las ideas republicanas ni el mejoramiento social. ¿Porque entonces se destruye a los que persiguen ambas cosas? El catolicismo, basado en las ideas de Cristo, es opuesto a la violencia, predica la fraternidad y el amor. ¿Hallase esto conforme con lo que se hace en España bajo Franco? Pero hay más. El año 1934 durante la rebelión de los que se alzaron contra la entrada de Gil Robles en el poder. El Sumo Pontífice declaró que ningún católico podía levantarse contra los poderes legales del país. ¿Pues que hizo Franco sino eso? ¿Y cómo pueden los católicos desdecirse abiertamente en su orden?

COMO MUJER:

Como mujer simplemente no puede admitir lo que está en contradicción con todos los sentimientos que en ella deben existir solo por serlo. ¿Cómo, la mujer que es fuente de vida va a dar su apoyo a lo que mata y a otros seres de su carne y su sangre va a estar complacida con quienes los condenan a morir de hambre? ¿La que es o debe de ser defensora del débil y cómo puede colaborar en su exterminio?

Pensándolo un poco es muy difícil comprender el que haya mujeres capaces de colaborar en acciones que son contrarias a todo lo que en ellas es natural.

Sin duda el egoísmo, el miedo o la ambición son, en ocasiones, fuerzas que, para algunas, resultan irresistibles. Es una lástima. Una lástima porque lo que se consigue, con ello, es que la mujer pierda el respeto que tiene derecho y se la considere como casi igual al hombre troglodita. No al superior claro está.

Menos mal que junto a esos tristes ejemplos hay otros ejemplos de valentía, abnegación y sentido de la fraternidad que son promesas de que los grandes ideales humanos, siempre vivos, triunfarán al fin.

AVISO

La bicicleta de la rifa organizada por Unión de Mujeres las correspondió al número 03136

ALGUNAS personas tal vez estimen aventuradas estas palabras. Según ellas la mujer puede, si disfruta de libertad para ello, ser franquista o lo que bien les parezca. No lo niego. El PODER, ya lo dice el diccionario, es tener expedida la facultad o potencia de hacer una cosa. Y realmente el inscribirse en el franquismo no creo que exija un derecho de energía ni gran inteligencia. Esto se halla al alcance de cualquiera. Pero no se trata de esa clase de poder. El de hacer, como se dice en nuestra tierra a lo que a uno le da la gana. No. Al decir que la mujer no puede ser franquista nos referimos a las que son seres conscientes a cuya voluntad la razón opone una barrera infranqueable. Para nosotros la mujer no PUEDE ser franquista desde ningún punto de vista razonable por los motivos que siguen:

COMO PATRIOTA:

¿Cómo puede una española, que ama y elente a su tierra, ser franquista después que Franco implantó sus doctrinas contra la voluntad del país y con la ayuda de extranjeros que mataron y destruyeron a los españoles y han robado a España, país mercedor de general respeto, a la situación más abyecta y ridícula que darse pueda?

COMO DEMOCRATA:

Siendo el franquismo la negación y el esbozo mortal de la Democracia no puede sino condenarlo. Y siendo la democracia la esencia de la justicia, ¿puede una mujer no ser democrata?

COMO SER HUMANO:

El conocimiento más sereno de la barbarie con que el franquismo persigue, martiriza y mata a nuestros semejantes en España por fuerza tiene que llevar a la mujer a repudiarlo con todas sus fuerzas.

COMO CATOLICA:

Esto es el argumento más explícito de todos y, sin embargo, el que ha llevado a más mujeres a aceptar el dominio franquista. Ello solo puede explicarse pensando que las ca-

MITIN CONTRA EL TERROR FRANQUISTA EN PARIS

«Las amigas de la Paz», al organizar este mitin el 11 de Diciembre en París han querido protestar una vez más contra los infames procedimientos de Franco contra el pueblo español, afirmando así su solidaridad y la de todo el pueblo francés hacia el heroico pueblo español. Además de las oradoras y personalidades destacadas del Movimiento Femenino Democrático francés, ocuparon la tribuna el Sr. Santiago Carrillo, Ministro de la República, y el Sr. Maldonado, diputado de Izquierda Republicana.



VICTORIA KENT, ex-Subsecretaria del Ministerio de Justicia de la República, diputada a Cortes, interviene en este acto

El acto fué presidido por Jeanine Sallant. La Señora Victoria Kent empezó destacando el profundo amor a la democracia y a la libertad que anima a nuestro pueblo. Dijo que Franco ha pretendido con sus manifestaciones en Madrid y otros lugares dar la impresión de lo contrario, pero ha sufrido un rotundo fracaso, pues todo el mundo sabe que el pueblo español es el pueblo que quiere la República y la democracia, que odia al franquismo y no se pudo de fatigarse que en Madrid, ha insultado a Francia y a las Naciones Unidas.

En la representación del Gobierno de España y Francia, países vecinos y de intereses semejantes que han de marchar de la mano por la senda del progreso social y de la democracia. Destacó a continuación el carácter imperialista y fascista del régimen de Franco. Y por último, habló del importante papel que la mujer está jugando y ha jugado en la lucha mundial por la libertad y la paz de los pueblos y remarco con fuerza que es hacia España, fundamentalmente, hacia la ayuda a nuestro pueblo que sufre y lucha, hacia donde deben dirigirse en los actuales momentos los esfuerzos de las masas democráticas y, especialmente, de las mujeres.

Terminó expresando su confianza en la victoria de nuestra causa, diciendo que en el mañana republicano de España, nuestro país marcharía en concierto con todas las naciones democráticas, hacia horizontes de libertad y de progreso.

REDACTORAS Y COLABORADORAS del periódico

- Dolores IRIBARRI
- Victoria KENT
- Isabel DE PALENCIA
- Emilia ELLAS
- Doña ARROYO
- Elisa URIZ
- Maria CASARES
- Maria ESTRADA
- Maria Teresa LEON
- Matilde CANTOS
- Irene FALCÓN
- Veneranda MANZANO
- Rosa VILAS
- Constancia DE LA MOIRA

Por último, hizo uso de la palabra Madeleine Braun, vice-presidenta del Comité Franco-España y de la Asamblea Nacional francesa quien en su intervención clara y completa trazó las etapas de las relaciones de Francia con España hasta el día en que nuestro país fué convertido en un foco de infección, constituyendo todavía hoy una amenaza para la paz.

Al terminarse este magnífico acto de solidaridad se adoptó por unanimidad una resolución en la que las asistentes al mitin expresan su indignación ante el recrudecimiento del terror franquista reclaman energicamente la liberación de todos los republicanos encarcelados, de Claudio y sus compañeros; consideran que el mantenimiento del régimen de Franco constituye una amenaza permanente para la seguridad de los hogares y del pueblo francés; piden al Gobierno francés el reconocimiento del Gobierno de la República Española. Los comités «Amigas de la Paz» se comprometen a desarrollar una lucha eficaz por la democracia y por una paz justa y duradera.

COLETTE.

NO NOS OLVIDAN

Amigos holandeses vinieron a París a traer regalos para nuestros niños



Los hombres y mujeres de los pueblos que arrancaron de su suelo la mala hierba fascista y hoy trabajan alegres para llegar a sus hijos una patria feliz, al llegar la Navidad y prepararse para celebrar las fiestas, rodeados de sus hijos, no podían olvidar a los niños de España. Los ojos llenos de los pequeños los hacían pensar en las miradas tristes de los niños españoles que aún no pueden volver a su país, los rostros deparados de los que dentro de España pasan hambre y se consomen en la miseria. Niños para los que la Noche Buena estaría llena de vitoreos sonrientes, en que los sueños de cada noche destacarían con más negros trazos los ojos del padre que tras las hojas de la cárcel trataban de soñar.

Y para ver brillar de alegría los rostros de nuestros niños llegó a París, a finales del pasado mes, una Delegación del Movimiento de Mujeres Neerlandesas y de la Unión e España Libre.

En la carta que estas organizaciones enviaron a la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas anunciando la expedición de los paquetes con regalos e para los niños de España, víctimas del fascismo, residentes en Francia, dicen: «LAS MUJERES HOLANDESES HAN COLECCIONADO CON GRAN ENTUSIASMO LOS PAQUETES PARA LOS NIÑOS DE ESPAÑA, QUE DE TANTO CARECEN, PRIVANDOSE ELLAS DE SUS PROPIAS RACIONES. «DESEAMOS A LOS NIÑOS Y A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRAS ESPAÑOLES QUE VIVEN EN FRANCIA, EN LA EMIGRACION, FELICES PASCUAS, ESPERANDO QUE PRONTO PUEDAN VOLVER A UNA ESPAÑA LIBRE».

La Delegación holandesa estaba formada por Sitté Brandon, Maurits Brandon, Wily Marx, Piet Vinzen, Kavel Nyssel, Willem Merk, y Elio Holster. Traían a nuestros niños el cariño del pueblo holandés y muchas cosas con regalos. Preparados éstos por las mujeres y los niños de Holanda, cada uno de ellos representó el sacrificio de aquellos padres, que han querido partir con nuestros hijos sin juguetes, sus golosinas, que, en muchos casos, han renunciado a su propia satisfacción pensando únicamente en nuestros niños. Organizado por la Unión de Mujeres Antifascistas,

de Unión de Donas de Catalunya y Solidaridad Española, se celebró un acto el día 27 de diciembre para la entrega de los regalos. En un ambiente de cordialidad y confianza, fueron subiendo espontáneamente al escenario los niños para cantar y bailar. Sus danzas y sus canciones, que muchos han aprendido en la emigración cuando sus madres les mecían, pusieron de relieve su amor a España, demostrando que cada viva en el hogar de cada uno de aquellos niños la llama del cariño a nuestra patria.

El core infantil de Aubervilliers mostró cuanto puede esperarse de ese conjunto de voces que, al seguir trabajando con entusiasmo, podrán sin tardar muchísimo dar a conocer las melodías tan bellas y variadas de nuestra tierra ante públicos bien exigentes. Entre algunos cánticos, sobió al escenario la Delegación. Hizo su presentación Irene Falcón que explicó con frases emocionadas lo que el acto significaba. Habló de las penalidades y tormentos que ha soportado el pueblo holandés bajo la ocupación hitleriana y de su valiente lucha contra los opresores. Expresó a la Delegación nuestro reconocimiento hacia el pueblo holandés que tantas pruebas viene dando de solidaridad con el pueblo español, nuestra gratitud por la que entonces hacían patente de amor y cuidado por nuestros niños y, más que por ellos, por su futuro dichoso. «El niño y el pueblo holandés, es tan grande el agradecimiento que sentimos hacia los que piensan en nuestros niños y se sacrifican por ellos».

Por la Delegación habló un combatiente de la gloriosa Brigada Internacional quien, en español, expresó el cariño del pueblo holandés por España, primer pueblo que se alzó en lucha contra el fascismo. Entonó la Delegación algunas canciones de su país que fueron escuchadas con enorme interés y muy aplaudidas.

En el escenario entró un Pères Noël acompañado de un holandés y una española y comenzó el reparto de los regalos.

El acto terminó entre canciones, risas y alegría, y las caricias que los miembros de la Delegación prodigaron a nuestros chiquillos encontraron en estos una reciprocidad sincera y agradecida. ROSA VILAS.

MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS

POR QUE LA MUJER NO PUEDE SER FRANQUISTA

por Isabel de PALENCIA

Ex-Embajadora de la República Española en Suecia.



ALGUNAS personas tal vez estimen aventuradas estas palabras. Según ellas la mujer puede, si disfruta de libertad para ello, ser franquista o lo que bien les parezca. No lo niego. El PODER, ya lo dice el diccionario, es quien expedita la facultad o potencia de hacer una cosa. Y realmente el inscribirse en el falangismo no creo que exija un derroche de energía ni gran inteligencia. Esto se halla al alcance de cualquiera. Pero no se trata de esa clase de poder. El de hacer, como se dice en nuestra tierra « lo que a uno le da la gana ». No. Al decir que la mujer no puede ser franquista nos referimos a las que son seres conscientes a cuya voluntad la razón opone una barrera infranqueable.

Para nosotros la mujer no PUEDE ser franquista desde ningún punto de vista razonable por los motivos que siguen :

COMO PATRIOTA :

¿ Cómo puede una española, que ama y siente a su tierra, ser franquista después que Franco implantó sus doctrinas contra la voluntad del país y con la ayuda de extranjeros que mataron y destrozaron a los españoles y han rabajado a España, país merecedor de general respeto, a la situación más abyecta y ridícula que darse pueda ?

COMO DEMOCRATA :

Siendo el franquismo la negación y el enemigo mortal de la Democracia no puede sino condenarlo. Y siendo la democracia la esencia de la justicia, ¿ puede una mujer no ser democrata ?

COMO SER HUMANO :

El conocimiento más somero de la barbarie con que el franquismo persigue, martiriza y mata a nuestros semejantes en España por fuerza tiene que llevar a la mujer a repudiario con todas sus fuerzas.

COMO CATOLICA :

Este es el argumento más explicito de todos y, sin embargo, el que ha llevado a más mujeres a aceptar el dominio franquista. Ello solo puede explicarse pensando que las ca-

tólicas españolas desoocen la verdad de lo que ocurre en torno suyo y las órdenes que, en forma terminante, han emanado de la sede del Catolicismo. Las franquistas que siguen llamándose católicas niegan los fundamentos mismos de las doctrinas religiosas que profesan acatar. Una verdadera católica no puede sin contradecirse admitir que se persiga y se mate a la gente por solo ostentar ideas políticas distintas a las de Franco. La Iglesia Católica no ha condenado las ideas republicanas ni el mejoramiento social. ¿ Porque entonces se destruye a los que persiguen ambas cosas ? El catolicismo, basado en las ideas de Cristo, es opuesto a la violencia, predica la fraternidad y el amor. ¿ Hállase esto conforme con lo que se hace en España bajo Franco ? Pero hay más. El año 1934 durante la rebelión de los que se alzaron contra la entrada de Gil Robles en el poder. El Sumo Pontifice declaró que ningún católico podía levantarse contra los poderes legales del país. ¿ Pues que hizo el franquismo sino eso ? Y como pueden los católicos desobedecer abiertamente esa orden ?

COMO MUJER :

Como mujer simplemente no puede admitir lo que está en contradicción con todos los sentimientos que en ella deben de existir solo por serlo. ¿ Cómo, la mujer que es fuente de vida va a dar su apoyo a lo que mata ? La mujer que nutre a otros seres de su carne y su sangre va a estar complacida con quienes les condenan a morir de hambre ? La que es o debe de ser defensa del débil ¿ cómo puede colaborar en su exterminio ?

Pensándolo un poco es muy difícil comprender el que haya mujeres capaces de colaborar en actuaciones que son contrarias a todo lo que en ellas es natural.

Sin duda el egoísmo, el miedo o la ambición son, en ocasiones, fuerzas que, para algunas, resultan irresistibles. Es una lástima. Una lástima porque lo que se consigue, con ello, es que la mujer pierda el respeto a que tiene derecho y se la considere como casi igual al hombre troglodita. No al superior claro está.

Menos mal que junto a esos tristes ejemplos hay otros gloriosos de valentía, abnegación y sentido de la fraternidad que son promesa de que los grandes ideales humanos siguen vivos y triunfarán al fin.

AVISO

La bicicleta de la rifa organizada por Unión de Mujeres ha correspondido al número 08136

GLOSARIO DE SIGLAS

AMA	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANTIFASCISTAS
CEDA	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHAS AUTÓNOMAS
CAFARE	COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LOS FONDOS PARA EL AUXILIO DE LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
CNT	CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO
CTARE	COMITÉ TÉCNICO DE AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
FDIM	FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES
FOARE	FEDERACIÓN DE ORGANISMOS DE AYUDA A LA REPÚBLICA ESPAÑOLA
IWSA	INTERNATIONAL WOMAN SUFFRAGE ALLIANCE
JARE	JUNTA DE AYUDA A REPUBLICANOS ESPAÑOLES
JSU	JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS
PCE	PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL
PSOE	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
POUM	PARTIDO OBRERO DE UNIFICACIÓN MARXISTA
SERE	SERVICIO DE EVACUACIÓN A REFUGIADOS ESPAÑOLES
SDN	SOCIEDAD DE NACIONES
SRI	SOCORRO ROJO INTERNACIONAL
UFF	UNION DES FEMMES FRANÇAISES
UGT	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
UME (ESPAÑA)	UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS (1919)
UME (FRANCIA)	UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS (1945, EXILIO)
UMEA	UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS ANTIFASCISTAS EN MÉXICO
URSS	UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS
WILPF	WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM

BIBLIOGRAFÍA

ALCÓN SORNICHERO, Eva, “Resistencia y compromiso de las mujeres antifascistas”, en *Asparkía*, núm., 17, 2006, pp. 141-164.

ÁLVAREZ-URÍA, Fernando, “Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil”, en: *Papers*, 98/4, 2013, p. 629-646.

AGUADO, Ana, “Cultura Socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta” en *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, núm. 67, 2010, pp. 131-153.

AGUADO, Ana y Vicenta VERDUGO, "Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar" en: *Studia historica. Historia contemporánea*, núm. 29, 2011 (Ejemplar dedicado a: Cárceles de mujeres), págs. 55-85.

AGUADO HIGÓN, Ana y Luz SANFELIU, “Trabajadoras y republicanas. Mujeres y trabajo durante la segunda república y la guerra civil en Valencia”, en *Baestica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 41, 2021, p. 367-389

AGUILERA SASTRE, Juan, “Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español”, *Brocar* núm. 35, 2011, pp. 65-90.

AGUILERA SASTRE, Juan, “Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España: similitudes y discordancias (1918-1921)”, pp.131-160, en *Feminismo/s*, núm. 37, enero de 2021, Dossier monográfico: La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías, DOLORES ROMERO López (coord.), AGUILERA SASTRE, Juan e Isabel LIZARRAGA VIZCARRA, *De Madrid a Ginebra, el feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer (1920)*, Icaria, España, 2010.

BES, Daniel R., “Niels Bohr y la bomba atómica”, *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 1, v, mayo de 2011, pp. 191-202.

BLASCO LISA, Sandra, “El feminismo pacifista en España en el periodo de entreguerras y sus relaciones con la Women’s International League for Peace and Freedom”, en: *Veinte años de congresos de historia contemporánea (1997-2016)* pp. 323-334

BLASCO LISA, Sandra y Carmen MAGALLÓN PORTOLÉS, “Feministas por la Paz. La liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WIPLF) en América Latina y España”, *Icaria*, 2020, pp. 351-354.

BRANCIFORTE, Laura, “Legitimando la solidaridad femenina internacional: el Socorro Rojo”, en *Arenal*, 16:1; enero-junio 2009, pag. 35, en línea: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1487/1671>.

MORENO SECO, Mónica, ORTUÑO MARTÍNEZ, Bárbara, “Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales”, en: *Storia delle Donne*, núm. 9, 2013, pp. 161-196.

DEL MORAL VARGAS, Marta, "La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)" en *Arenal*, núm. 18:2; julio-diciembre 2011, 463-477.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “Escribir e ilustrar desde el exilio: La revista Mujeres Españolas (México años 50) y sus colaboradoras”, en *Pasado y Memoria*, Núm. 25, 2022, pp. 87-107.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio, mujeres españolas en México 1939-1950*, Madrid, España, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.

CAMPOAMOR, Clara, “El voto femenino y yo. Mi pecado mortal, 1935”. Fragmento publicado en MORA OLIVERA, Julián, “El voto femenino en la Segunda República” en *Tabularium Edit*, núm. 7 vol. 1, 2020.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Ma. “Mujer y socialismo (1848-1939)”, en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 2008, pp. 101-122.

CASANOVA, Julián, “Europa en guerra: 1914-1945”, en *Ayer*, núm. 55, 2004, pp. 107-126.

LIDA, Clara E. y Leonor GARCÍA MILLÉ, “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950” en: LIDA, Clara E. (compiladora), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950, Rupturas formales, relaciones oficiosas*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Distrito Federal, 2001, pp. 203-247.

CONSTENLA, Tereixa, “Con un pequeño gemido basta”, en *El País*, 09 de mayo de 2009, Madrid, en línea: https://elpais.com/diario/2009/05/10/cultura/1241906403_850215.html (consultado el 05 de enero de 2022).

CRUZ OROZCO, José Ignacio, “El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939” en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea] http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-patronato-cervantes-de-mexico-y-los-colegios-de-provincias-en-el-exilio-pedagogico-de-1939--0/html/ffac3e00-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html (consultado el 14 de noviembre de 2021).

DE LAS HERAS AGUILERA, Samara, “Una aproximación a las teorías feministas”, en: *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 9, enero de 2009. Pp. 45-82.

DEL MORAL VARGAS, Marta, “El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina”, pp. 247-269, en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 27, 2005.

DEL MORAL VARGAS, Marta, “La definición de un proyecto de acción política: el reglamento de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (1910)”, en: *Arenal*, 18:2, julio-diciembre de 2011, pp 463-477.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma, “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”, en: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, núm. 17, 2005, pp. 175-190.

DÍAZ SILVA, Elena: “Exiliadas y Emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”, en *Dossier Migraciones & Exilios*. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos, núm. 16, 2016, pp. 129-146 [En línea] <https://www.aemic.org/wp-content/uploads/2017/11/Migraciones-y-Exilios-Numero-16.pdf>

DOMÈNECH CASADEVALL, Gemma y Carles RIBERA I RUSTULLET, “Republicanas catalanas en México: Por el exilio hacia el olvido”, 339-350 en: EGIDO, Ángeles, Matilde EIROA, (et. al), *Mujeres en el exilio republicano de 1939 (Homenaje a Josefina Cuesta)*, España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “El exilio republicano a México en los años cuarenta, una emigración asistida” en: *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1992, p. 323-342.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, “La actividad política de las mujeres republicanas en México”, en: *Arbor ciencia, pensamiento y cultura*, núm. 735, enero-febrero 2009, p. 75-85.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México 1939-1950*, España, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.

DONATO, Magda, “Crónicas femeninas. Se funda en Madrid un club de señoras”, *Heraldo de Madrid*, 16-03-1929”, p.5. en Aguilera Sastre, Juan, “Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español”, *Brocar* núm. 35, 2011, pp. 303-333.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*”, pp. 39-72 *El anarquismo español*, núm. 45, 2002, pp. 39-72.

Fagoaga, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

FOLGERA, Pilar: “Las mujeres en la España contemporánea”, pp. 428-429, en GARRIDO, Elisa (Ed.): Historia de las mujeres en España, Madrid. Síntesis. 1997. p. 484. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España. El acceso de las mujeres a los poderes públicos”, en: *Aljaba*, vol. 19, Luján, 2015.

HOUVENAGHEL, Eugenia Helena, *Escritoras españolas en el exilio mexicano, estrategias para la construcción de una identidad femenina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2016.

García-Blanco Manzano, Venerada, Fundación Pablo Iglesias, en línea: https://fpabloiglesias.es/entrada-db/8156_garcia-blanco-manzano-veneranda/.

GARCÍADIEGO, Javier, El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

GINARD I FÉRON, David, “«La madre de todos los camaradas». Dolores Ibárruri como símbolo movilizador, de la Guerra Civil a la transición posfranquista”, *Ayer*, 90, 2013, pp. 189-216.

GINARD I FÉRON, David, “Mujeres, juventud y activismo antifascista en la Europa mediterránea 1933-1945”, *Ayer*, núm. 100, 2015, pp. 97-121.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “Las primeras alcaldesas de España. El acceso de las mujeres a los poderes públicos”, *Aljaba*, XIX, Luján, 2015, pp. 55-75.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”, *Anales de la Historia Contemporánea*, 16, 2000, pp. 337-408.

GRADSKOVA, Yulia, “La FDIM y los derechos de las mujeres en América Latina: expectativas y alianzas durante la Guerra Fría, 1950-1970”, *Descentrada*, Vol. 5, nº 2, septiembre 2021 - febrero 2022, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, pp. 305-331, [en línea]: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/129034/Versi%C3%B3n_en_PDF.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando “El Partido Comunista de España en la Segunda República”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne* [En línea], núm. 51, 2017, pp. 85-100, [En línea] : <http://journals.openedition.org/bhce/684>. Consultado el 29 de agosto de 2023.

HERRERIN, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 2007 en: DÁVILA VALDÉS, *Refugiados españoles en Francia y México...* pp. 303-306.

IBARRA, Katia Irina, MASERA, Mariana, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Editora Nómada, 2021.

IBARRA ZÖELLNER, Mauricio, “La guerra fría. ¿Una guerra particular?”, *Revista Ensayos Militares*, 2, VI, 2020, pp. 111-124.

IORDACHE, Luiza y Rocío NEGRETE, *Mujeres en el exilio republicano de 1939 (homenaje a Josefina Cuesta)*, Fragma reprografía, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, España, 2021, pp. 423-434.

JORGE, David, *Inseguridad Colectiva, la Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, p. 498.

“Jesús Policarpo Revaque Garea”, *Centro de Memoria Histórica del Colegio de Madrid*, [en línea] <https://centrodememoriahistoricacolegiomadrid.com/team/jesus-policarpo-revaque-garea/>

LANGARITA GRACIA, Estefanía, “Viudas eternas, vestales de la patria”, *Ayer*, 103, 2016, pp. 125-154.

LLONA, Miren, “La imagen viril de Pasionaria. Los significados simbólicos y la guerra civil”, en *Historia y Política*, núm. 36, julio-diciembre 2016, pp. 263-287.

LÓPEZ AGUILAR, Enrique, “Las revistas literarias hispanomexicanas en el contexto de la Generación Mexicana del Medio Sigo”, *Tema y variaciones de literatura*, 61, 2023, pp. 69-84.

MÉIJOME TEJERO, Alma, “Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español”, en *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I época, Vol. 8, 2013, pp. 81-94.

MERINO HERNÁNDEZ, Rosa M.a, “Cambios en las relaciones de género. Nuevos derechos para una mujer nueva” en: *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2016.

MORENO SECO, Mónica, “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 81, 2011, pp. 265-281.

MONTSENY, Federica, *Mis primeros cuarenta años*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, en: ESPIGADO TOCINO, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, 45, 2002, pp. 39-72.

MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina, *El canto del peregrino: hacia una poética del exilio*, Sant Cugat del Vallès: Associació d'Idees, Gexel, p. 78, en: IBARRA, Katia Irina, MASERA,

Mariana, *El mar y sus exilios. Antología de poetas hispanomexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Editora Nómada, 2021.

NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, en: *Historia Social*, núm. 20, 1994, p. 151-172.

NASH, Mary, “De cultura política, cultura de género aprendizaje del feminismo histórico en el Estado español”, *Desacuerdos*, VII, 2012, pp.18-30.

NASH, Mary, “Un/Contested Identities: Motherhood, Sex Reform and the Modernization of Gender Identity in Modernization of Gender Identity in Early Twentieth-Century Spain”, en LORÉE ENDERS, V., y BETH RADCLIFF, P., *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, 1999, pp. 25-46, citado por: ARCE PINEDO, Rebeca, “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”, en *Ayer*, núm. 57, 2005.

NASH, Mary, *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*, p. 128 en: ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, El anarquismo español, núm. 45, 2002, pp.39-72.

NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria “Evolución de la situación laboral de las mujeres en España durante la Segunda República (1931-1936)”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3, 1993, pp. 12-32, en: AGUADO HIGÓN y SANFELIU, “Trabajadoras y republicanas...”, pp 13-32.

NÚÑEZ, María-Gloria, “Políticas de igualdad entre varones y mujeres en la segunda república española” en: *Espacio, tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, T. 11, 1998, pp. 393-446.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, “Olas de antifeminismo en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco”, en *Arenal*, núm. 29:1 enero-junio del 2022, pp. 217-237

PAZ TORRES, Olga, “Aspiraciones y oportunidades de las mujeres en la Segunda República Española: el acceso a la Inspección de Trabajo”, *Revista d'Anàlisi de Dret del Treball*, 1, 2015.

PAZOS RODRÍGUEZ Elena, “Cuatro vidas en los caminos del exilio socialista. Cuatro modernas de segunda generación en perspectiva biográfica” en: *Segle XX. Revista catalana d'història*, núm. 15, 2022, pp. 104-127.

PÉREZ VEJO, Tomás, “España en el Imaginario Mexicano: el Choque del Exilio”, pp. 23-93, SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO, *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Morelia, México, Comunidad de Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

PETTINÁ, Vanni, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018.

PLA BRUGAT, Dolores, “Características de exilio en México 1939”, pp. 218-131, en: E. LIDA, Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza América, 1994.

RADKAU, Verena, “Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología*, núm. 30, 1986, pp. 77-94.

RODRÍGUEZ, Juan “Españoles en casa, mexicanos fuera de ella”: Max Aub y la segunda generación del exilio, *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, XXXVIII, núm. 1/2, Homenaje a José-Carlos Mainer, 2013, pp. 301-302.

PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia, un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda edición, 1999.

PLA BRUGAT, Dolores, (coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE ediciones SA de CV, 2007.

Ramírez, María Himelda. 2016. “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, *Trabajo Social* 18, 2016, pp. 27-42

RIVAS DE, Enrique, “María Dolores de Rivas Cherif”, en: Real Academia de la Historia, en línea: <https://dbe.rah.es/biografias/4475/maria-dolores-de-rivas-cherif>

RUIZ FUNES, Concepción, y TUÑÓN, Enriqueta, “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas antifascistas en México (1939-1976)”, *Política y Cultura*, no. 1, 1992, pp. 91-100, [en línea]: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700108>

SANFELIU GIMENO, Luz, "Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: Juventud Universitaria Femenina (1919-1930), en: *Historia Contemporánea*, núm. 55, pp 547-573

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *La presencia del exilio republicano español en la Universidad Michoacana, 1938-1966*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Marcial Pons, Madrid, 2020.

SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina: “Genealogía de la vindicación”, en: BELTRÁN, Elena y Virginia MAQUIEIRA, (Eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, citado en: DE LAS HERAS AGUILERA, “Una aproximación a las teorías feministas”, p. 54.

SANTOS, Belén, Ordoñez, Magdalena y Enriqueta Tuñón, “Tres fuentes para el estudio del exilio español en México”, en *Migraciones y Exilios*, núm. 8, 2007, pp. 95-104.

SERVÍN, Elisa, “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, en *Signos Históricos*, num. 11, enero-junio, 2004, pp. 9-39.

SOLA AYAPE, Carlos, “Requiem en México por un exiliado español. La muerte de Don Indalecio Prieto en 1962 y su tratamiento en la prensa mexicana” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 62, julio-diciembre 2015, pp. 212-241.

TAILLOT, Allison, “A prueba del tiempo: las intelectuales antifascistas españolas entre silencio oficial y lucha por la memoria” *Historia Actual Online*, núm. 19, 2019, pp. 29-39.

TARCUS, Horacio, *Las revistas culturales TARCUS latinoamericanas. Giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*, Buenos Aires, Tren en Movimiento Ediciones, 2020, p.20.

TAVERA, Susanna, “La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana” en: *Ayer*, núm. 60, 2005, pp. 197-224.

THÉBAUD, Françoise. 2001. “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual”, *Historia de las mujeres en Occidente*, V, Madrid Taurus.

RAMÍREZ, María Himelda. “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea”, Bogotá, *Trabajo Social*, 18, 2016, pp. 27-42.

RODRIGO, Antonina, *Mujer y Exilio 1939*, España, Flor del viento Ediciones, p. 255.

WIKANDER, Ulla, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, Madrid, España, Editorial Siglo XXI, 2016.

TOVAR NÚÑEZ, Marianela, “Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* vol. 15, núm. 34, junio de 2010, [en línea]: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100001 (consultado el 03 de enero de 2021), s/p.

TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *El otorgamiento del sufragio femenino en México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *Varias Voces una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

VÁSQUEZ, María Gabriela, “Historia y teoría de la historia de las mujeres” en: *boletín GEC*, núm. 18, 2014, p. 110.

VELARDE FUERTES, Juan, “La economía española de 1914 a 1931” pp. 469-524, Anes, Gonzalo (Ed), *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999.

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2012, pp. 481-482.

VERDUGO MARTÍ, Vicenta, “Franquismo y represión penitenciaria femenina: las presas de Franco en Valencia”, en: *Arenal*, núm. 15:1, enero-junio 2008, pp.151-176

VICENTE VILLANUEVA, Laura, “Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa” en *Arenal*, núm. 12:2; julio-diciembre 2005, pp. 281-307.

W. SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, 1990. Traducción por Eugenio y Marta Portela.

WALLACH SCOTT, Joan, *Sexo y secularismo*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de México, El Colegio de México, 2020.

WIKANDER, Ulla, *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*, España, Siglo XXI, 2016.

YUSTA, Mercedes “Identidades múltiples del exilio femenino: la Unión de Mujeres Españolas en Francia” en LLOMBART HUESCA, Maria (ed.), *Identidades de España en Francia. Un siglo de exilios y migraciones (1880-2000)*, Granada, Comares, 2012, pp. 91-111.

YUSTA, Mercedes, “La revista Mujeres Antifascistas Españolas, o la construcción de una identidad femenina comunista en el exilio francés (1946-1950)”, *Pandora: Revue d'études hispaniques*, Département d'études hispaniques et hispano-américaines, 8, 2005, pp.119-131.

YUSTA RODRIGO, Mercedes, “Construyendo el género más allá de la nación: dimensión nacional e internacional de la movilización de las mujeres antifascistas (1934-1950)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 42, 2, 2012, pp. 91-103, [en línea] <https://journals.openedition.org/mcv/4597>

YUSTA RODRIGO, “Género y antifascismo en España. De la IIª República a la Guerra Fría 1931-1950”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, núm. 28, 2013, pp. 227-247.

YUSTA RODRIGO, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, España, Cátedra, feminismos, 2009.

YUSTA RODRIGO, Mercedes, “La construcción de una cultura política femenina desde el antifascismo 1934-1950”, pp. 253-282, Ana M. Aguado y Teresa María Ortega López, *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación

AGN, ramo presidentes. Lázaro Cárdenas, expediente 550/85. Carta de Indalecio Prieto dirigida a Lázaro Cárdenas, presidente de México, fechada en México, DF., el 23 de mayo de 1940 en: PLA BRUGAT, Dolores, “Los niños de Morelia, un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda edición, 1999, p. 119

AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 24: *Boletín al servicio de la emigración española*, México, Distrito Federal, 7 de septiembre de 1939.

AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/1-550/43, foja 547-549: Carta de Piedad Meré Pando al Presidente de los Estados Unidos de México, México, Distrito Federal, 26 de noviembre de 1940.

AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 27: “Nos escriben del Estado de Puebla...”, *Boletín al servicio de la emigración española*, 7, 5 de octubre de 1939, México, Distrito Federal.

AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/56-550/113, foja 30: “Realizaciones del Comité Técnico, el instituto "Luis Vives" va a funcionar”, *Boletín al servicio de la emigración española*, 3, México, Distrito Federal, 31 de agosto de 1939.

AGN, Signaturas Antiguas, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0939, volumen 550/1-550/43, foja 562: Telegrama de Madame Azaña al Presidente de los Estados Unidos de México, México, Distrito Federal, 26 de octubre de 1940.

Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica, Ministerio de Cultura de España

BVPHMCE, “Antifascistas españoles, mexicanos y de otras nacionalidades manifestaron su condolencia por la muerte del gran dirigente PEDRO CHECA”, España Popular, México, Distrito Federal, 29 de agosto de 1942, p. 5.

BVPHMCE, “Antifascistas españoles, mexicanos y de otras nacionalidades manifestaron su condolencia por la muerte del gran dirigente PEDRO CHECA”, España Popular, México, Distrito Federal, 29 de agosto de 1942, p. 5.

BVPHMCE, “Gran mitin de masas de la inauguración de la Convención de Solidaridad con el pueblo español”, España Popular, México, Distrito Federal, 20 de agosto de 1943, p. 1.

BVPHMCE, “¡Viva la solidaridad de los pueblos de América con la lucha del pueblo español!”, España Popular, México, Distrito Federal, 20 de agosto de 1943, p. 3.

Boletines

Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por la Unión de Mujeres Españolas, publicado de 1946 a 1950. Consultados por medio de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, sección Prensa Clandestina.

Mujer. Boletín Mensual del Grupo Femenino Socialista de México, publicado de 1965 a 1975. Resguardados en la Fundación José Barreiro de Oviedo (Asturias).

Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México, publicado de 1951 a 1957. Consultados por medio de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, sección Prensa Clandestina.

Mujeres Libres. Boletín publicado por la agrupación anarquista Mujeres Libres de 1936-1938. Consultados en línea en la página de Solidaridad Obrera: [HEMEROTECA \(solidaridadobrero.org\)](http://hemeroteca.solidaridadobrero.org)